BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 24
de abril de 2006

Año CXIV
Número 30.891

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO J.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) María Rosa Díaz, argentina, Viuda, nacida el 8/4/45, comerciante, Libreta cívica 5.000.337, domiciliada en Joaquín V. González 2410, José C. Paz. Prov. de Bs. As., Angela María Maio, argentina, viuda, nacida el 11/12/41, comerciante, DNI 4.214.779, domiciliada en Tacuarí 1769, Cap. Fed. 2) Escritura publica matriz Nº 70, fecha 11/4/06. Folio 173, registro notarial Nº 1912, Cap. Fed. 3) AGRO J. N. S.A. 4) Av. Belgrano 615, 7º, "L", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Realizar arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8/9) Administración de uno a cinco titulares. Prescinde de sindicatura. Representación legal de presidente Angela María Maio. Director suplente María Rosa Díaz. 10) Cierre: 31/12. Domicilio especial del presidente y director suplente Av. Belgrano, 615, 7º, "L", Cap. Fed. Emiliano Andrés Grecco DNI 25.440.049, autorizado en Escritura pública matriz Nº 70, de fecha 11/4/06. Folio 173, registro notarial Nº 1912, Cap. Fed. Legalización emitida por: Colegio Público de abogados de Capital Federal. Fecha.........Tº 80 Fº 39.

Abogado - Emiliano A. Grecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 80. Folio: 39.

e. 24/04/2006 Nº 61.089 v. 24/04/2006

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 60 de fecha 12 de abril de 2006, pasada al folio 205 del Registro Notarial del Estado Nacional se constituye la sociedad Socios: Sr. arquitecto Julio Miguel De Vido, argentino, casado, edad 57 años DNI Nº 8.186.471, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, piso 11 Capital Federal en representación del Estado Nacional Argentino y en su carácter de Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios designado por Decreto Nº 6 de fecha 25 de mayo de 2003; Sr. José Luis Lingeri, argentino, casado, edad 60 años, empleado, DNI Nº 4.973.705, con domicilio en la calle Avellaneda 212, Capital Federal por cuenta y orden de los ex trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación adheridos al Programa de Propiedad Participada. Razón Social: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. Domicilio social: Tucumán 752, piso 20, Capital Federal, Objeto: la prestación del servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales del área atendida hasta el día de la fecha por AGUAS ARGENTINAS S.A., definida como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López y Ezeiza respecto de los servicios del agua potable y desagües cloacales; Hurlingham e Ituzaingó, respecto del servicio de agua potable, y los servicios de recepción de efluentes cloacales en bloque de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; de acuerdo a las disposiciones que integran el régimen regulatorio de dicho servicio. La Sociedad podrá realizar aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y su objeto social, o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a la misma, tales como el estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales así como la explotación, alumbramiento y utilización de las aguas subterráneas y superficiales Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción Capital: $ 150.000.000 representado por 150.000 acciones, Clase A 135.000 acciones y Clase C 15.000 acciones. Las acciones propiedad del Estado Nacional son intransferibles Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios por las acciones clase A Directores Titulares: Doctor Carlos Humberto Ben, Doctor Juan Pablo Raimundo Boholavsky, Contador Ricardo José Ubieto; por las acciones clases B Director Titular: Sr. José Luis Lingeri quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 752, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Representación legal: Presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y tres suplentes que durarán en funciones 1 ejercicio, por las acciones clase A Síndicos Titulares: Doctor Claudio Roberto Ciani, Contador Alejandro Roisentul Wuillams; Síndicos Suplentes: Contador Orlando Francisco Pelaya, + Doctor Martín Ignacio Michel Torino, por las acciones clase B Síndico Titular: Doctor Reinaldo Alberto Castro, Síndico suplente: Contador Armando Pascale, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado según surge de Escritura Nº 60 del 12 de abril de 2006, Folio 205 del Registro Notarial del Estado Nacional.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 020. Libro Nº: 34.

e. 24/04/2006 Nº 43.126 v. 24/04/2006

ALUVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 15/11/05; escritura 18/4/06: aumentó capital en $ 13.999,9988; aumentó garantía directores; cambió Sede: Lima 287, piso 5, unidad "A", Cap. Fed.; se reformó: Denominación: "ALUVE S.A.". Plazo: 99 años desde 3/5/83. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria alimenticia en general, de la carne, y cámaras frigoríficas; podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 14.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. Se designó Presidente: Carmen Magdalena Amaya; y Director Suplente: Carlos Alberto Gerardo; ambos domicilio real/especial Av. Rivadavia 1490, Villa Maipú, Prov. Bs. As.; (Directorio cesante: Presidente Carmen Magdalena Amaya). (Autorizada escritura 116, 18/4/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada en foja F-002394233.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 36.

e. 24/04/2006 Nº 1387 v. 24/04/2006

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura n. 59 del 17.04.2006, ante Esc. Ada Paula Sorrentino Diana, se constituyó ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A., Socios: Enrique Pablo Quintana Lambois, argentino, abogado, DNI 28.232.454, CUIT 20-28232454-8, nacido el 29/05/1980, soltero, domiciliado en Larrea 1168 Piso 6° Capital Federal y Rodolfo Enrique Cabral Vénere, argentino, médico, DNI 11.574.838, CUIT 20-11574838-7, nacido el 18/12/1954, casado, domiciliado en Emilio Mitre 588, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Explotación frutícola en todas sus formas. II) Comercialización, importación y/o exportación de productos y subproductos frutícolas, y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de insumos necesarios a la industria frutícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Director Único o directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Único y Presidente: Enrique Pablo Quintana Lambois, Director Suplente: Rodolfo Enrique Cabral Vénere, todos con domicilio constituido en Avenida Corrientes 222 Piso 12, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Avenida Corrientes 222 Piso 12, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Daniel C. Falck autorizado por Escritura n. 59 del 17.04.2006.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 24/04/2006 N° 61.142 v. 24/04/2006

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: 1) Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 08/11/05 se resolvió modificar el artículo 10º (garantía), y 2) Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 08/11/05 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente a Juan Carlos Apostolo, Vicepresidente: Carlos Alberto Villahoz, Vicepresidente segundo: Jorge Ernesto Azulay, Directores Titulares: Juan De Ganay, Alberto Mario Vilotta, Carlos Alberto Mosconi y María Verónica Castex Laprida y como Directores Suplentes a Gonzalo Diego Almada Paz, Cristian Pablo Basualdo, Sofía Cabrera y Alberto Mayo. Domicilio especial en Avenida del Libertador 7400, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 74 de fecha 18 de abril de 2006. Juan José Almirón. Registro 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/06. Número: 060420151816/9. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 24/04/2006 Nº 1410 v. 24/04/2006

BERRIES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/04/2006, "BERRIES ARGENTINOS S.A.", se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alberto Fernando Zanchetti; Vicepresidente: Marcelo Fernando Zanchetti; Director Titular: Gustavo Fernando Zanchetti, y Director Suplente: Andrea Viviana Bloise, todos con domicilio especial en Congreso 3325, 6to piso departamento "D", Capital Federal. Se modificó el artículo quinto estableciendo como cierre de ejercicio social el 31 de agosto de cada año; y el artículo siete de la garantía de los directores. Dr. Osvaldo di Tullio, autorizado según Escritura de fecha 12/04/06.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 24/04/2006 Nº 61.085 v. 24/04/2006

BETANCOR PERDOMO Y BARRETO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio a Jurisdicción Provincial. Por acta del 1/10/05 se decidió trasladar la sede social a Jurisdicción Provincial en Fray Luis Beltrán 1145, Libertad, Merlo Pcia. de Bs. As. Se reformó en consecuencia el artículo 1º del estatuto Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 autorizado por acta del 1/10/05.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti Nº Registro: 1745. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 Nº 61.094 v. 24/04/2006

BIRADEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/4/06; 2) Gerardo Rolando Bassler, DNI 29.506.300, argentino, 3/6/82, soltero, empresario, Calle 65 Nº 5929, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Rubén Casco Bonorino, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay 1.485.444-1, uruguayo, 3/1/59, casado, empresario, Julio Roletti 3207, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 3) 99 años desde su inscripción; 4) BIRADEN ARGENTINA S.A.; 5) Av. Córdoba 1856, Piso 7º departamento, "A" Cap. Fed.; 6) a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y comercialización; importación y exportación de productos, sustancias químicas y equipamiento para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales y plantas industriales, sus componentes, repuestos y accesorios; b) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y procesamiento de productos, sustancias químicas y equipamiento para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales y plantas industriales, sus componentes, repuestos y accesorios; c) Servicios: mediante la prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento capacitación, instalación y montaje y la operación y el mantenimiento de sistemas y equipos y plantas para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales; d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por éste estatuto; 7) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso; 9) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Gerardo Rolando Bassler; Director Suplente: Alvaro Rubén Casco Bonorino, aceptan cargos y fijan domicilios especiales en Av. Córdoba 1856, Piso 7º "A", Cap. Fed. Autorizada según Esc. 88 del 18/4/06, Folio 219, esc. M. Gabriela Cano Tanco registro 2071 de la Capital Federal.

Martha Elena Fernándes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 7.

e. 24/04/2006 Nº 61.064 v. 24/04/2006

BONIFACE

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 31-3-2006 resolvió el cambio de denominación por el de "TRENO S.A." reformándose el art. 1º del estatuto de la siguiente forma: La sociedad se denomina "TRENO S.A." y es continuadora de la antes denominada "BONIFACE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la ciudad del Buenos Aires." Christian R. Carniel, Autorizado por Esc. 58 Reg. 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 36.

e. 24/04/2006 Nº 42.986 v. 24/04/2006

CASA BIEDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 2/9/2004, del 21/10/2004, 31/8/2005 y Asambleas Generales Extraordinarias del 2/11/2004, y 21/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 119 del 29/3/2006 se dispuso la designación de Directorio y reforma del objeto social artículo 3º. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación. B) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, barrios privados con o sin cotización, urbanización, arquitectura en general, sean públicas o privadas, locales, construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y chocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general, los que estarán a cargo de profesionales con título habilitante, C) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas sean estas muebles, inmuebles y/o semovientes, D) Financiera: por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros mediante todo tipo de préstamos, descuento de documentos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o asociaciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación, compra y venta y tenencia en carácter de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Por renuncia del Director André Thomas de Biedma, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma Directorio: Presidente: Enrique Diego de Biedma, Vicepresidenie: Baldomero Gregorio de Biedma. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Cabildo 1129 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 119 del 29/3/2006 al folio 387 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2006 Nº 1394 v. 24/04/2006

14 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ.: 12/07/84, Nº 4549, L. 99 Tomo A de SA. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 18/08/05, por unanimidad se resuelve reducir el capital social en la suma de $ 22.000.000, es decir, de la suma de $ 23.114.624 a la suma de $ 1.114.624, mediante la cancelación de 22.000.000 de acciones, la que se realizará entre los accionistas Francisco de Narváez y Luis Carlos de Narváez en proporción a sus tenencias, es decir, se cancelarán 16.5000.000 acciones en poder de Francisco de Narváez. y 5.500.000 acciones en poder de Luis Carlos de Narváez. Asimismo por unanimidad se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 23.622.949, es decir de la suma de $ 1.114.624 a la suma de $ 24.737.573, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y la integración en efectivo de la suma de dieciocho centavos. En razón de lo resuelto precedentemente, por unanimidad se resuelve modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "El capital social es de $ 24.737.573, representando por 24.737.573 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, y un voto por acción". Marcos Clariá. Autorizado en el acta de fecha 18/08/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/04/2006 Nº 2981 v. 24/04/2006

CENGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52 del 28/03/2006 Reg 1285 Protocolización Acta de Asamblea ordinaria del 31/10/05 y Acta de directorio de misma fecha se designó Presidente a Salvador Martín Btesh, Vice presidente a Alfredo Marcelo Marcos Btesh Director Titular: Matías Alberto Btesh. Director Suplente: Marcos Btesh todos domicilio especial en Lavalle 2542 Cap. Fed. Por Acta de asamblea extraordinaria del 22/02/06 se resolvió reformar artículo octavo del estatuto adecuándolo a la Res 20/04. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 52 Folio 170 del 28/03/2006 matrícula 3887 Registro 1285 Cap Fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419149352/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 24/04/2006 Nº 61.120 v. 24/04/2006

CHARITO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/4/2006, se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, a informar que: José Eduardo Priegue, argentino, 26/05/1962, DNI 14.951.286, casado, empresario, Claudia Alejandra Terzian, argentina, 26/09/1961, DNI 14.951.674, casada, docente ambos con domicilio en Amenábar 1414, piso 2º, de esta Ciudad de Bs. As. "CHARITO ARGENTINO S.A.". 99 años; a) Operaciones agrícola - ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, incluyendo y no limitando a: 1) explotación de campos, cría y engorde de animales, ganado menor y mayor, animales de la fauna silvestre, avicultura, tambo, frutícultura, horticultura y floricultura; 2) la comercialización, industrialización y exportación de los especímenes y los productos derivados de dichas explotaciones en sus distintas etapas; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) arrendamiento y/o compraventa de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves y animales en general. d) comprar, vender, importar, exportar y comercializar: 1) fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal y animal; 2) semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; 3) maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; 4) ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades del punto a. $ 30.000, dividido en 30.000 acciones de $ 1 cada una. 31/12; Presidente: José Eduardo Priegue. Director Suplente Claudia Alejandra Terzian, quienes fijan domicilio especial en la sede Social: Santiago del Estero 250, piso 1º oficina "3", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Padolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 Nº 61.105 v. 24/04/2006

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR COVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 90 y 91 folios 290 y 294 respectivamente de fecha 6-4-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por actas de Asambleas unánimes de fechas 22-11-2004 y 25-11-2005 y Acta de Directorio del 23-11-2004. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio. Presidente: Enrique Sargiotto. Directores Titulares: Enrique Arnaldo Clutterbuck, Enrique Tomás Huergo, Juan Carlos Forte; Directores Suplente: Carlos Raúl Pérez; José Luis Menéndez Eduardo José Candiani, Edgardo Amadeo Cóppola; Domicilio especial constituido: Alicia Moreau de Justo 170 piso segundo, Capital Federal; y 2) Se reformó el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 90 del 6-4-2006 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2006. Número: 060417146377/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 24/04/2006 Nº 55.923 v. 24/04/2006

CRO-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada en Tucumán 1613, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 23/12/87 al número 10.458 libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas, conforme arts. 10, 188 y 204 de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea Extraordinaria realizada el 01/03/06 resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 569.753 a $ 7.061.879,57 por capitalización total de las cuentas "Ajuste de Capital" por $ 6.399.487,81 y "Resultados No Asignados" por $ 92.638,76. 2) Reducir voluntariamente el capital social en $ 7.011.879,57. 3) Modificar artículos cuarto, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social. Valuaciones antes de la reducción: Activo $ 9.843.432,55. Pasivo: $ 2.343.862,55. Patrimonio Neto: $ 7.499.570.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: $ 2.831.552,98. Pasivo: $ 2.343.862,55. Patrimonio Neto: $ 487.690,43. Las oposiciones se reciben en Tucumán 1613, 2* piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. El que suscribe lo hace según acta de Asamblea del 17/02/06. Presidente - Carlos Alberto Brandi.

El Presidente

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2006 Nº 32 v. 26/04/2006

CRO-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 01/03/06 resolvió el aumento del capital social de $ 569.753.- a $ 7.061.879,57 y su reducción a $ 50.000., reformando el artículo cuarto del estatuto. Además reformó el artículo noveno para adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 12/05 y los artículos octavo y décimo primero. Designado por Asamblea del 17/02/06 firma el Presidente.

El Presidente

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2006 Nº 36 v. 24/04/2006

CURCIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 185.450. Por Escritura Pública Nº 43 del 21/03/06 se eligieron nuevas autoridades por vencimiento de mandatos quedando conformado el directorio por el término de dos ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Roberto Boris Curcija, L.E. 4.398.360, 30/10/42, empresario, domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 8 departamento "B". Vicepresidente: Pedro Esteban Antonio Curcija, L.E. 4.196.107, 22/2/37, empresario, domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 8 departamento "B"; Director Suplente: Marta Susana López L.C. 4.885.896, 15/3/44, comerciante, con domicilio real en Callao 1620 y especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 8 departamento B; Todos argentinos, casados y de Cap. Fed. Asimismo se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 14.000.000, en consecuencia modifica el artículo 4º y 5º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos catorce millones ($14.000.000,00) representado por un total de 14.000 acciones ordinarias escritúrales de $ 1000 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto en uno o varios actos, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas, endosables o no, o escritúrales, según lo determine la asamblea de accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelve al emitirlos. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Y adecuó el artículo octavo conforme al artículo 75 Resolución 7/05. Autorización en escritura pública del 21/03/06, Nº 43, Folio 142, Registro Nº 25 del Lomas de Zamora Escribano Rodolfo Luis Carvallo a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/04/2006 Nº 61.133 v. 24/04/2006

DANALO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 326 del 14.11.05 - Sección A Reg. 206; 1) Socios: Daniel Natalio Lokman argentino, soltero, DNI 16.904.505; nacido 24.7.64; comerciante; Domicilio Castro Barros 1549, Córdoba; José Ramón Carrera argentino, casado, DNI 16.508.399, contador público nacional, nacido 03.02.64, domicilio Viamonte 765, Córdoba. 2) 99 años. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Automotores: la compra, venta y permuta de automotores nuevos o usados o de cualquier otro tipo de vehículos y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración uno a diez directores titulares por tres ejercicios. 6) Cierre ejercicio 31.12. 7) Presidente: Daniel Natalio Lokman Director suplente José Ramón Carrera. 8) Sede social y domicilio legal de los directores: Cerrito 1070 Piso 7, Capital Federal. Roberto Cura Autorizado por Escritura Pública N 326 del 14-11-05.

Contador - Roberto Cura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 483553. Tomo: 0199. Folio: 063.

e. 24/04/2006 Nº 42.948 v. 24/04/2006

DEIXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195 5º piso, departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed.. 2) 7/4/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de c/ año. Abogada autorizada por escritura número 60 de fecha 7/4/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 Nº 61.130 v. 24/04/2006

DORAMAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-03-06 se resolvió el cambio de denominación de DORAMAFI S.A. a BAZENAS S.A., ampliación del plazo de duración de la sociedad a 10 años. Inscripción Directorio: Director Titular: Andriy Studzynskyy; Ucraniano, Director Suplente: Natalia Batsai, Rusa, ambos aceptan los cargos, mandato por 2 ejercicios y con domicilio especial Franklin D. Roosevelt 2183, piso 2 Dpto. 2, C.A.B.A. Presidente Andriy Studzynskyy según Estatuto Social inscripto en IGJ el 16-9-05 bajo Nº 10.705 del Libro 29 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 32.

e. 24/04/2006 Nº 42.940 v. 24/04/2006

EMPRENDIMIENTOS MAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14 de marzo de 2006. Socios: Adrián Edgardo Balajovsky, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, DNI. Nº 14.721.458, CUIT. 20-14721458-9, domicilio real Los Pinos 242, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Raquel Marinangeli, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, DNI. Nº 21.797.839, CUIT. 23-21797839-4, domiciliada en Los Pinos 242, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Calle Maipú 464, Piso 4º Unidad 97, C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una. Administración. Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular - Presidente: Adrián Edgardo Balajovsky. Director Suplente: Mariela Raquel Marinangeli. Domicilio especial de los directores: en la calle Maipú 464, piso 4º Unidad 97, de C.A.B.A. Loana Gonzalo, DNI. Nº 28.649.121, y/o Mariano Andrés Szchtman, DNI. Nº 30.335.460. Autorizados por Escritura Nº 38, Pasada al folio 92, Registro Nº 1956, a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 14/03/06.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 19.

e. 24/04/2006 Nº 42.934 v. 24/04/2006

ESTUDIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 86, del 29/03/2006, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2005 donde se resolvió por unanimidad: a) modificar el artículo 4º del estatuto, aumentándose el capital social de $ 40.000, a $ 200.000, constituído por 20.000 acciones nominativas no endosables, de $ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción, b) modificar el artículo 8º del estatuto, estableciéndose la constitución de las garantías de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J., y c) modificar el artículo 9º del estatutos, donde se establece que la sociedad prescinde de la sindicatura. En la Escritura 86 del 29/03/2006, Folio 269, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Valeria Beatriz Cabana.

Valeria Beatriz Cabana

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 27.

e. 24/04/2006 Nº 43.000 v. 24/04/2006

EXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.703.014. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 24/10/2005, protocolizada por escritura del 23/02/2006, Registro 1521 se aprobó: A) el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.664.398 o sea en $ 1.625.398 emitiendo 1.625.398 acciones nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto. Se modificó el Artículo 4°. B) Se modificó el Artículo 11° (Garantías de los Directores). Y C) Se fijó la sede social en Marcelo T. de Alvear 636, 8° piso Ciudad de Buenos Aires. Firmó: Teresa Cledi Villegas, apoderada según Esc. del 23/2/2006 Folio 1490 Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2006 N° 43.050 v. 24/04/2006

EZANJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: 1) Socios: Roque Carlos Alfano, argentino, 7/6/1940, DNI 4.572.158, CUIT 20-04572158-3, comerciante, casado; y Olga Hilda Lamas Garnica, argentina, 11/12/1936, DNI 3.565.145, CUIL 23-03565145-4, ama de casa, casada, ambos domiciliados en Tomás A. Le Bretón 5153, 1º,

C.A.B.A.; Claudia Noemí Alfano, argentina, 13/1/1965, DNI 16.952.771, CUIT 27-16952771-2, casada, domicilio Tomás A. Le Bretón 5153, 11º, C.A.B.A.; Virginia Alejandra Alfano, argentina, 15/3/1969, DNI 20.684.913, CUIL 23-20684913-4, casada, domicilio Tomás A. Le Bretón 5153, 2º, "B", C.A.B.A. 2) Fecha: 11/4/2006, por escritura pasada al folio 237 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 C.A.B.A.. 3) Denominación: "EZANJOMA S.A.". 4) Sede Social: Tomás A. Le Bretón 5153, 12º, "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Y c) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 60.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros. Actual Directorio: Director Titular y Presidente: Roque Carlos Alfano; Director Titular y Vicepresidente: Olga Hilda Lamas Garnica; Directoras Suplentes: Claudia Noemí Alfano y Virginia Alejandra Alfano, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31/03. Autorizada: Lydia Milmann, D.N.I. 2.632.638, Escritura 81, Fº 237, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Lydia Milmann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701 T. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 17.

e. 24/04/2006 Nº 42.969 v. 24/04/2006

FABRICAS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria del 20/03/06 FABRICAS Y NEGOCIOS S.A. designó como Directora Titular a Silvia Sánchez, argentina, nacida el 13/11/1955, DNI 11.953.193, CUIT 23-11953193-4, médica, domicilio real y especial en San Gines 2176, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quien prestó conformidad a tal designación. Asimismo se aceptó la renuncia de Fernando Azcoaga a dicho cargo. Por acta de asamblea extraordinaria del 20/03/2006 se modificó el artículo 9º del estatuto social conforme a Resolución IGJ 20/2004 y el artículo 3º referente al objeto de acuerdo al siguiente texto: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción, y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compraventa, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y/o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos, o a someter al régimen de la ley 13.512. Dirección y proyecto de obras. B) Comerciales e industriales: mediante la elaboración de productos, colocación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución, de todo tipo de productos de cerámica, madera, barro esmaltado, fibra, metálicos, artículos de decoración, pisos, regalos, organización de galerías de arte y otros. Mediante la elaboración y/o producción y/o compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de todo tipo de productos artesanales, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, para cuyo fin, y siempre que se relacionen directa e indirectamente con este objeto social para concurrir a licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales, sean estás públicas o particulares. La sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. C) Gastronómica: mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, explotación, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o por menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados, o no, bebidas alcohólicas o no, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, tales como por ejemplo: restaurantes, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas o no, kioscos, bufetes, cafeterías y heladerías; como también el otorgamiento y explotación de concesiones y franquicias nacionales y extranjeras con objeto relacionado al aquí descrito en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos incluyendo la modalidad de catering para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; la realización de exhibiciones, demostraciones, degustaciones y catadura culinarias, de acceso público o no, como también cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con el rubro gastronómico; la celebración de contratos de representación, comisión, consignación, leasing, joint-venture, uniones transitorias de empresa, agrupaciones de colaboración empresaria, sociedades, y cualquier otra forma de contratación que resulte aplicable a la consecución del objeto social; así también la prestación de asesoramiento rentado o no en la materia. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios, relacionados con la actividad mencionada en el presente. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan." Abogada: María Nieves Esteban, autorizada en actas de asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/03/2006.

Abogada - María Nieves Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 90. Folio: 121.

e. 24/04/2006 Nº 61.036 v. 24/04/2006

FEDERICO H. PASQUET E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

C001

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/06 resolvió: a) Aumentar el capital en $ 11.700,- o sea de $ 300,- a $ 12.000,- por capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital; b) Reformar arts. 1º, 4º y 8º del estatuto. Art. 1º: nombre "C001 SA" es continuadora jurídica de "FEDERICO H. PASQUET E HIJOS SA". Art. 4º: capital social $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N $ 1-c/u y 1 voto c/u; c) Ratificar Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Juan Lorenzo Zerboni Hill; domicilio constituido Av. Córdoba 1318, Piso 1, "B" Capital Federal y Director Suplente: Lidia Garcia Torralba, domicilio constituido Av. Martín García 405, Piso 3º, "D" Capital Federal y d) Autorizar al Dr. Gustavo Alberto Grancharoff a publicar en el Boletín Oficial, por Asamblea del 03/04/06.

Abogado/Autorizado - Gustavo Alberto Grancharoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 25. Folio: 668.

e. 24/04/2006 Nº 61.136 v. 24/04/2006

FINCAS LAMADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación del 11/04/06 Recibo 60341. Escritura 88 del 19/04/06. Se rectificó el objeto social, eliminando el inciso c) cuyo texto decía: "Compraventa, permutas, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros". Autorizada en la escritura de constitución 59 del 29/03/06.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 20/04/06. Nº Acta: 163. Libro Nº: 007.

e. 24/04/2006 Nº 61.299 v. 24/04/2006

FIRST BELGRAVIA CAPITAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/4/2006, Registro 1521 de Cap. Fed., Mario Jorge Pallaoro, soltero, argentino, nacido el 13/10/1975, abogado, DNI. 24.963.427, CUIT 20-24963427-2, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad de Bs. As. y Raúl González Neira, casado, cubano, nacido el 11/8/1960, empresario, DNI 93.995.054, CUIT 24-93995054-7, domiciliado en Montevideo 1947, piso 5° departamento "B" Ciudad de Bs. As., constituyeron la sociedad FIRST BELGRAVIA CAPITAL (ARGENTINA) S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires. Dura.: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento en materia de inversiones en bienes raíces, construcción y proyectos industriales. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de consultoría respecto de bienes raíces, construcción y proyectos industriales; y b) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando en razón de la materia, la normativa vigente lo exija, las actividades enunciadas deberán prestarse únicamente por profesionales con título habilitante. Capital: Cincuenta mil pesos representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1 – Máximo 5, por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio. Presidente: Raúl González Neira y Director Suplente: Miguel Angel Marsili, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma el Escribano Raúl Luis Arcondo, autorizado en la Esc. 600 del 18/4/2006 del Registro 1521.

Escribano – Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/06. Número: 060419150631/8. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 24/04/2006 N° 43.047 v. 24/04/2006

GRAFIMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64-20/4/06. 1) Enrique Oziel 28/1/32, casado, DNI 4.352.354, domiciliado en Córdoba 1505 Piso 3, Departamento 5, CABA y Mauro Collia, 23/8/87, soltero, DNI 33.11300.326, domiciliado en la calle Luppi 1451, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) Villarruel 1454 CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a ellos, a tareas de diseño gráfico, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, tarjetas sobres y papeles de escribir con membrete, encuadernación y a toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización, importación, exportación y desarrollo de tecnología gráfica y de materias primas afines. 5) $ 12.000. 6) 1/4. 7) Presidente Mauro Collia, Director Suplente Enrique Oziel, domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por Escritura 64 de 20/4/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 24/04/2006 Nº 61.272 v. 24/04/2006

GRAPE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y ordinaria del 17-10-2005 se resuelve: 1- Aumento de capital de $ 30.000 a $ 480.000.-reformándose el artículo cuarto. 2- Se reforma el artículo octavo: La representación administración estará a cargo del directorio con un mínimo de 1 máximo de 6 titulares con duración de tres ejercicios. Y se adecua en cuanto a la garantía de los directores. Mónica Emilia Barbitta, Tº 66 Fº 76 C.P.A.C.F. autorizada en instrumento Privado del 19-04-2006. GRAPE CONSTRUCTORA S.A.: Inscripta el 31-10-1994 Nº 11114 Lº 115 Tº A DE S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 24/04/2006 Nº 61.310 v. 24/04/2006

GRUPO DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

El 10/4/06 se celebró el acuerdo definitivo de fusión entre GRUPO DOLPHIN S.A. y Consultores Land Interventures S.A., en escritura 133 pasada ante la escribana Estela B. García Liñeiro. Consecuentemente, y conforme lo dispuesto por la asamblea del 26/7/05, la sociedad aumentó su capital en $ 2.760, de $ 8.255.594 a $ 8.258.354, reformando el artículo cuarto del estatuto. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 26/7/05 y por escritura del 10/4/06.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/06. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 24/04/2006 N° 61.211 v. 24/04/2006

GRUPO EDITOR DE LA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15 de marzo de 2006. Socios: Adrián Edgardo Balajovsky, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, DNI. Nº 14.721.458, CUIT. 20-14721458-9, domicilio real Los Pinos 242, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Raquel Marinangeli, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, DNI. Nº 21.797.839, CUIT. 23-21797839-4, domiciliada en Los Pinos 242, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Calle Maipú 464, Piso 4º Unidad 97, C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Impresión, publicación, distribución, importación, exportación de todo tipo de material bibliográfico, cualquiera fuera su característica, revistas, libros facículos, periódicos, semanarios, como así también la comercialización, distribución publicaciones, importaciones de aquellos elementos y/o artículos que se publiquen por los medios gráficos mencionados en el primer párrafo. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una. Administración. Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular - Presidente: Adrián Edgardo Balajovsky. Director Suplente: Mariela Raquel Marinangeli. Domicilio especial de los directores: en la calle Maipú 464, piso 4º Unidad 97, de C.A.B.A. Loana Gonzalo, DNI. Nº 28.649.121, y/o Mariano Andrés Szchtman, DNI. Nº 30.335.460. Autorizados por Escritura Nº 39, Pasada al folio 95, Registro Nº 1956, a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 15/03/06.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 19.

e. 24/04/2006 Nº 42.936 v. 24/04/2006

HIDROELECTRICA RIO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 30/05/05 se resolvió: (1) Aumentar el capital social de $ 4.235.042 a $ 9.754.656, reformándose el Artículo Quinto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Quinto: El capital social es de Pesos nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis ($ 9.754.656) representado por 4.974.874 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A"; 4.584.689 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" y 195.093 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "C", todas ellas de valor nominal $ 1, con derecho a un voto cada una, de las cuales: (a) 3.333.166 (tres millones trescientas treinta y tres mil ciento sesenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" y 3.071.742 (tres millones setenta y un mil setecientas cuarenta y dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" son propiedad de Holdec Inversora S.A.; (b) 1.641.708 (un millón seiscientas cuarenta y un mil setecientas ocho) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" y 1.512.947 (un millón quinientas doce mil novecientas cuarenta y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" son de propiedad de Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica; y (c) 195.093 (ciento noventa y cinco mil noventa y tres) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "C" son de propiedad de Programa de Propiedad Participada". (2) Designar como miembros del Directorio a Presidente: Ing. Claudio Lewis Trifilio; Vicepresidente: Ing. Gustavo Bisutti; Directores Titulares: Ing. Jorge Arias, Ing. Carlos S. Erlan, Lic. Ariel Simón Clebañer, Dr. Alberto Tujman, y Sr. Luis Atía; y Directores Suplentes: Ing. José Darío Clebañer, Dr. Obdulio Barbeito, Ing. Luis Alberto Angeletti, Ing. José Antonio Rossa, Lic. Patricia Malgor, Cont. Elda Nidia Romeo, y Sr. Ramón Farhat. Mediante acta de directorio de fecha 26/01/06 los señores directores Claudio Lewis Trifilio, Ariel Simón Clebañer, Alberto Tujman, Gustavo Daniel Bisutti, Luis Atía, José Darío Clebañer, Obdulio Barbeito, Patricia Malgor, Elda Nidia Romeo y Ramón Farhat fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los señores directores Jorge Arias, Carlos S. Erlan, Luis Alberto Angeletti y José Antonio Rossa fijaron domicilio en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a Presidente: Cont. César Litvin; Vicepresidente: Cont. Ruth Bluvstein; Síndico Titular: Cont. Fernando Martín Scápolla y Síndicos Suplentes: Cont. Marcos Torassa, Cont. Paula Suárez, y Cont. Guido Riccio. Mediante acta de directorio de fecha 26/01/06 los señores síndicos César Litvin, Ruth Bluvstein, Marcos Torassa, Guido Riccio y Paula Suárez fijaron domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el señor síndico Fernando Martín Scápolla fijó domicilio en Reconquista 1048, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (4) Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 20/2004 y complementarias de la Inspección General de Justicia, reformándose el Artículo 24 del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 24. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, por el monto previsto en dicha normativa". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 211, folio 859, de fecha 18/04/06. Escribano Autorizante: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 24/04/2006 Nº 61.054 v. 24/04/2006

HOLLVER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 12/04/06, "HOLLVER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA", sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay se adecuo al art. 124 Ley 19.550. Socios: Dante Oscar Coronel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/10/72, DNI 23.809.274, domiciliado en Gray y Donato Alvarez, sin número, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, y Luis Martín Garbarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/08/54, DNI 11.301.926, domiciliado en Encarnación Ezcurra 449, 6to piso, departamento 3, Capital Federal. Domicilio Social: Encarnación Escurra 449, 6to piso, departamento 3, Capital Federal. Objeto: Financiera-Inversiones: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, a la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la asunción del carácter de fiador, avalista o garante de obligaciones de terceros, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera. de los sistemas o modalidades, creados a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo a lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 2.000.000.- Directorio: uno a diez miembros por un ejercicio. Presidente: Dante Oscar Coronel, Director Suplente: Luis Martín Garbarino, ambos con domicilio especial en la sede social Encarnación Ezcurra 449, 6º piso, departamento "3", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. En la misma escritura de adecuación se canceló las inscripción de su sucursal en Argentina. Dr. Osvaldo di Tullio autorizado en la escritura de adecuación del 12/04/2006.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 24/04/2006 Nº 61.086 v. 24/04/2006

HUATANA APRENDIZAJE EN ORGANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 72, 5/04/06, al Fº 157 Registro 1630 C.A.B.A. Socios: Marisa Beatriz Vázquez Mazzini, argentina, nacida 8/05/63, D.N.I. 16.495.914 y C.U.I.T. 27-16495914-2, divorciada de primeras nupcias de Alberto Víctor Rodríguez, consultora en capacitación, domiciliada en República de la India 3067, 6º B, C.A.B.A y Alejandra Claudia Ondarts, argentina, nacida 2/08/58, D.N.I. 12.789.531 y C.U.I.T. 27-12789531-2, divorciada de segundas nupcias de Gustavo Faraoni, consultora en capacitación, domiciliada en Buchardo 1860, Castelar, Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento y Capacitación para empresas y otras organizaciones públicas o privadas, tales como diseño de programas de capacitación, auditorías didácticas, relevamientos de necesidades de capacitación y dictado de seminarios de capacitación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por tres años, reelegibles. Presidente: Alejandra Claudia Ondarts, con domicilio especial en Buchardo 1860, Castelar, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: Marisa Beatriz Vázquez Mazzini, con domicilio especial en República de la India 3067, 6º B C.A.B.A., quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Tucumán 741, 2º piso "C" C.A.B.A. Esta autorizada a la publicación de la presente la Escribana, según surge de la escritura 72 del 5 de Abril de 2006 al folio 157 del Registro 1630 de esta Ciudad.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2006. Número: 060412142887/F. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 24/04/2006 Nº 55.918 v. 24/04/2006

IKSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 19/04/06, se modificó el Objeto, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto, que queda así redactado: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con la Seguridad, ya sea del Transporte, Tránsito, Vial y/o Industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, materiales elaborados o a elaborarse, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general; además podrá dentro del área seguridad vial brindar los servicios de consultoría, capacitación e inspección, revisión y aptitud técnica de vehículos en general. La Autorizada por Escritura 137 del 19/04/06 folio 380, registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 283.

e. 24/04/2006 Nº 61.140 v. 24/04/2006

INDESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Faustina Inversora S.A. con domicilio en Paraguay 640, piso primero, Capital Federal y Estatutos inscriptos el 25.08.2004 bajo el número 10.436 del Libro 25 de Sociedades Anónimas; Roberto Raúl Franchino, nacido el 16.2.1937, LE 4.199.839, y Germán Leonardo Franchino, nacido el 11.08.1968, DNI 20.404.384, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Paraguay 640, piso primero, de esta Ciudad. Fecha instrumento Constitución: 12/04/2006. Escritura 443, Folio 5616, Registro 1860, Capital Federal. Denominación: INDESPORT S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Rodríguez Peña 431, 4º piso, departamento "K". Objeto: Financiera y de Inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 100 años. Capital Social: $ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Roberto Raúl Franchino; Director Suplente: Germán Leonardo Franchino, ambos con domicilio especial en Paraguay 640, piso 1º, Capital Federal. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de Cargos: Si. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 443, Folio 5616, Registro 1860, del 12.04.2006.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2006. Número: 060418148334/5. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 24/04/2006 Nº 15.463 v. 24/04/2006

INNOVATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Hernán Alejandro de Conto, nacido el 23.5.1971, empleado, DNI 22.251.467, y Mónica Silvina Rodríguez, nacida el 25.10.1972, estudiante, DNI 23.037.204, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Godoy Cruz 1819, primer piso, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha instrumento constitución: 17/04/2006. Escritura 301, Folio 756, Registro 378, Capital Federal. Denominación: INNOVATIO S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Ingeniero Butty 240, 4º piso. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Imprenta: La impresión, ensobrado, embolsado y encuadernación, y todos los servicios y actividades vinculados al ramo de la impresión; la fabricación, industrialización y producción de tintas, materias primas, productos químicos y todo tipo de maquinarias y equipos e instalaciones inmobiliarias destinados a la impresión y actividades vinculadas a la misma; así como la comercialización de papeles, cartones, tintas y todo tipo de artículos, productos y materias primas para impresiones. B) Informática: i) Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor, importación y exportación de materiales eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, fibras ópticas, de informática y computación. ii) Desarrollo y comercialización de aplicaciones de software. iii) La prestación de servicios de consultoría, mantenimiento, organización y asesoramiento en materia técnica, informática y electrónica y de Internet. (iv) La inversión de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios relacionados con el objeto social. Y C) Mandatos: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Hernán Alejandro de Conto; Director Suplente: Mónica Silvina Rodríguez, ambos con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 4º, Capital Federal. Duración en los Cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Si. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. Fiscalización: sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 301, Folio 756, Registro 378, del 17.04.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2006. Número: 060418148335/6. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 24/04/2006 Nº 15.462 v. 24/04/2006

INVEX PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Humberto Frasca, 71 años, empresario, DNI: 4.137.349; Lydia Elisabeth González, 69 años, DNI: 3.296.863, ambos argentinos, casados, Galicia 2656, Cap. Fed.. Denominación: "INVEX PHARMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación, fraccionamiento y envasado de productos farmacéuticos, fisiológicos, productos dietarios, especialidades medicinales, herboristería, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, farmacéuticos, de cosmética, perfumería, alimenticios y veterinarios, materiales descartables, artículos de puericultura, higiene y salubridad, y artículos para el cuidado de la sanidad, reactivos de diagnóstico, equipamiento y maquinaria para la industria farmacéutica y uso hospitalario, material e instrumental médico y odontológico. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Humberto Frasca, Director Suplente: Lydia Elisabeth González, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Galicia 2656, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 95 del 04/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2006 Nº 61.112 v. 24/04/2006

IPMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/2/2006 se designa como Presidente a Osvaldo José Kail, DNI 12.163.890, VicePresidente: Roberto José Stanganelli, DNI 10.133.929, Director Luis Ignacio Eguen, DNI 18.138.649, Director suplente Marcelo Gustavo Legas. Todos con domicilio especial en Cap. Fed. Se reforma artículo 9. Autorizada por Esc. 50 del Reg. 1042. Ana María Lagioia Bahillo. del 14/2/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 048.

e. 24/04/2006 Nº 55.909 v. 24/04/2006

IW INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 69 del 18/04/06 Constitución. Socios: Gerardo Luis Ingaramo, argentino, 12/10/65, soltero, DNI 17.293.287, abogado - Javier Hernán Wajntraub, argentino, 19/09/70, casado con Laura Gabriela Finkelberg, DNI 21.873.221, abogado, ambos domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 Loft 410 Cap Fed. Duración 99 años desde inscripción. Objeto Inmobiliarias: realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra venta, locación con y sin opción de compra leasing; permuta, construcción, administración y cualquier otra operación con bienes inmuebles como ser la subdivisión fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas o cualquier otra infraestructura que permita la práctica de cualquier tipo de deporte terrestre, náutico o aéreo, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y/o cocheras y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que por cualquier título adquiera, alquile, reciba en concesión; pudiendo actuar en carácter de fiduciaria, para el desarrollo de cualquiera de las actividades antes establecidas. Capital 50.000 pesos representados 50 acciones nominativas no endosables valor 1000 pesos cada una. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Luis Ingaramo Director Suplente Javier Hernán Wajntraub, ambos domicilio especial sede social. Cierre ejercicio 31 de marzo. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848 Loft 410: Cap Fed. Sin sindicatura. Escribana Eleonora Casabé Matrícula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 69 folio 248 del 18/04/06.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419149354/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 24/04/2006 Nº 61.122 v. 24/04/2006

JONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 325 del 4.11.05 - Sección A Reg. 206; 1) Socios: Daniel Natalio Lokman Argentino, soltero, DNI 16.904.505; nacido 24.7.64; comerciante; Domicilio Castro Barros 1549, Córdoba; José Ramón Carrera argentino, casado, DNI 16.508.399, contador público nacional, nacido 03.02.64, domicilio Viamonte 765, Córdoba. 2) 99 años. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Automotores: la compra venta y permuta de automotores nuevos o usados o de cualquier otro tipo de vehículos y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración uno a diez directores titulares por tres ejercicios. 6) Cierre ejercicio 31.12; 7) Presidente: Daniel Natalio Lokman. Director suplente José Ramón Carrera. 8) Sede social y domicilio legal de los Directores Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal. Roberto Cura. Autorizado por Escritura. Pública N 325 del 14.11.05.

Contador/Autorizado - Roberto Cura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 483552. Tomo: 0199. Folio: 063.

e. 24/04/2006 Nº 42.949 v. 24/04/2006

KATE INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 6/01/05 se aceptó la renuncia de los Directores Francisco Sebastián Ibarra y Moisés Lukin; se determinó su número y se eligió como Director Titular a: Ramiro Emilio García Fernández y Director Suplente a Bautista Simón, ambos por un ejercicios. Constituyeron domicilio especial en San Martín 674, piso 4, departamento "A", Capital y por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 30/05/05, se reformaron los estatutos en sus artículos Tercero, referido al objeto social, y Octavo, referido a la garantía de los Directores, conforme Resolución General 20/04 y concordantes de la I.G.J. María José Renauld, autorizada por escritura 68, del 7/3/06, folio 149, Registro 26 de Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2006 Nº 43.003 v. 24/04/2006

LA ADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 96 y 97 folios 307 y 311 respectivamente de fecha 11-4-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por acta de Asamblea unánime del 12 de Septiembre de 2005 y acta de Directorio de misma fecha. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Titulares: Enrique Albert Soriano, Oscar Gustavo Alvarez, y Directores Suplentes: Juan Carlos Muñoa y Alejandro Carlos Caramp, Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653 piso 8 Capital Federal; y 2) Se reformaron los artículos cuarto y noveno del Estatutos Social: Artículo Cuarto: El capital Social es de $ 3.500.000 - representado por 3.500.000- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 97 del 11 4-2006 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2006. Número: 060417146382/A. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 24/04/2006 Nº 55.924 v. 24/04/2006

LA NUEVA BOCA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 242, del 9 de marzo de 2006, pasada ante la Escribana Martha N. Vengerow, al folio 493, del Registro 251, de Capital: Socios: John Gordon Packett, inglés, nacido el 20 de enero de 1946, soltero, de profesión Empresario, con Pasaporte Británico Nº 500.278.102 y del C.D.I. 20-60319461-7; domiciliado en Defensa 615, Cap. Fed. Haydée Elisa Gerson, argentina, nacida el 11 de mayo de 1953, divorciada de sus primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.138.451 y del C.U.I.T. 27-11138451-2, de profesión arquitecta, domiciliada en Avda. Las Heras 2954, planta baja, Capital Federal y Aída Fonda, argentina, divorciada de sus primeras nupcias, nacida el 26 de abril de 1948, con Documento Nacional de Identidad 6.201.498 y del C.U.I.T. 27-06201498-4, de ocupación comerciante, domiciliada en Avda. Almirante Brown Nº 791, piso 11, departamento "D" Capital Federal. LA NUEVA BOCA PROPIEDADES S.A. 2) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades de todo tipo, incluyendo bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de barrios cerrados, clubes de campo y parques industriales. b) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos de todo tipo de obra civil o pública, destinadas a viviendas, casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, complejos urbanísticos, comercios, industrias y/o demarcaciones viales, tanto públicas como privadas. Y c) Comerciales: Mediante la compra, venta; producción, importación y/o exportación de materiales y productos concernientes a la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4.- Capital Social; $ 90.000.- 5) Directorio: Presidente: John Gordon Packett. Vicepresidente: Haydée Elisa Gerson. Director Suplente: Aída Fonda. 6) Representación legal; Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Fecha cierre 30 de abril de cada año. Escribana Martha N. Vengerow, autorizada en escritura Nº 242, del 09/03/2006, Registro 251, de esta Capital. 8) Sede social y domicilio legal del Directorio: Defensa 615 - Cap. Fed.

Escribana - Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323114734/F. Matrícula Profesional Nº: 1756.

e. 24/04/2006 Nº 61.097 v. 24/04/2006

LEADER CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 62 del 18/04/06. Accionistas: Elian Ricardo Bethular, nacido 6/6/84, DNI: 31.011.024, domicilio: Pasaje José Verdi 1734 C.A.B.A., Cinthia Erica Bethular, nacida 20/12/82, DNI 29.986.372, domicilio Suipacha 190 piso 5º oficina. 503 C.A.B.A. ambos argentinos, solteros y estudiantes. Denominación: "LEADER CLEAN S.A." Sede Social: Suipacha 190 piso 5º oficina. 503 C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Limpieza, desratización, y desinsectación de viviendas, oficinas, comercios, hospitales, sanatorios, fábricas, escuelas e inmuebles en general; incluido cortinas, alfombras y muebles; y la prestación de toda clase de servicios de alimentación, refrigerios, comidas programadas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. La explotación de concesiones y la intervención en licitaciones privadas y públicas; La sociedad podrá importar y/o exportar de todo tipo de bienes y mercaderías relacionadas con su objeto. Capital $ 20.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, todos por 3 ejercicios. Presidente: Elian Ricardo Bethular. Director Suplente: Cinthia Erica Bethular. Ambos con domicilio especial en Suipacha 190 piso 5º oficina 503 C.A.B.A. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/05 de cada año. Autorizada por Escritura 62 Escribana Fabiana Alalú del 18/04/06:

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 24/04/2006 Nº 61.150 v. 24/04/2006

LES DOMAINES MAGREZ INTERNATIONAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006, se resolvió el cambio de la denominación de la sociedad, de LES DOMAINES MAGREZ INTERNATIONAUX S.A. a DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A. Raquel Sofía Mass. Abogada - Autorización emitida por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17.03.06.

Abogada - Raquel S. Mass

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 90. Folio: 382.

e. 24/04/2006 Nº 61.123 v. 24/04/2006

LEYLER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 53 del 28/03/2006 Reg. 1285 Protocolización Acta de Asamblea ordinaria del 31/10/05 y Acta de directorio de igual fecha se designó Presidente Salvador Martín Btesh. Vice Alfredo Marcelo Btesh. Director Suplente Matías Alberto Btesh, todos con domicilio especial en Lavalle 2542 Cap. Fed. Por Acta de asamblea extraordinaria del 22/02/06 se resolvió reformar artículo octavo del estatuto adecuándolo a la Res 20/04. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 53 Folio 175 del 28/03/2006 matrícula 3887 Registro 1285 Cap. Fed.

Escribana - Eleonora Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419149353/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 24/04/2006 Nº 61.121 v. 24/04/2006

LOS CAMALOTES

SACA y G

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2005 se resolvió: 1) Modificar el artículo quinto por el siguiente: "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, escriturales o cartulares endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitidas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitidas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En éste último supuesto podrán ejercerla en el caso de que no hubieren percibido dividendos prometidos por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga." 2) Modificación del Artículo noveno por el siguiente: "Artículo noveno: Los Directores garantizarán su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones mediante alguno de los instrumentos que autorice la Ley de Sociedades Comerciales y las resoluciones u otras normas reglamentarias dictadas por el organismo de control que tenga incidencia en el desarrollo de la actividad societaria. El monto de la garantía será fijado por Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. Dicha garantía nunca podrá ser inferior a los mínimos que fije la normativa vigente en cada período." 3) Directorio: Por unanimidad se resolvió fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes. Directores titulares: Margarita Hilda Hayd de Schulzen, argentina, viuda, mayor de edad, empresaria, LC. 3.577.260, CUIT 27-03577260-6. Roberto Schulzen, argentino, casado, empresario, mayor de edad, DNI. 14.621.863, CUIT 20-14621863-7. Marion Schulzen, argentina, divorciada, mayor de edad, empresaria, DNI. 18.529.748, CUIL 27-18529748-4. Aceptaron los cargos. Domicilio especial: Reconquista 336, piso 12º, oficina "Y", C.A.B.A. Directora Suplente: Laura Schulzen de Cougnet. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente: Se resolvió por unanimidad elegir como Síndico Titular al Dr. Juan José Alonso, argentino, casado, Contador Público, LE. 4.745.418, CUIT 20-04745418-3, domcilio especial: Bolivar 141, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Aceptó designación. Síndico Suplente: Dr. Juan José Alonso (h.). María A. Astuena. Escribana, Matrícula 4429, Adscripta Registro 323. Autorizada por esc. Nº 66 del 19/04/2006.

Escribana - María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419150441/E. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 24/04/2006 Nº 61.118 v. 24/04/2006

LOS CAMALOTES

SACA y G

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2005 se resolvió modificar el artículo cuarto por el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en cuatro millones novecientos tres mil pesos, representados por cuatro millones novecientos tres mil acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción". María A. Astuena. Escribana, Matrícula 4429, Adscripta Registro 323. Autorizada por esc. Nº 66 del 19/04/2006.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/06. Número: L006979608. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 24/04/2006 Nº 61.316 v. 24/04/2006

LOWE MOTORSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Cristian Leocata Lowe, D.N.I. 17.856.762, C.U.I.T. 20-17856762-5, argentino, nacido 16/6/66, casado, licenciado en admistración de empresas y Ursula Lowe, C.I.P.F. 2.599.975, alemana, soltera, nacida 16/2/33, rentista, ambos domiciliados en Echeverría 1901, Piso 19º C.A.B.A.; 2) Escritura 191, Folio 399 del 2/5/05, registro 603 C.A.B.A.; 3) "LOWE MOTORSPORT S.A."; 4) Echeverría 1901, Piso 19º C.A.B.A.; 5) Objeto: toda clase de actividades vinculadas con la construcción, compra y venta de hangares y talleres; compra, venta y reparación de aviones, helicópteros, automóviles, motos, cuatriciclos, lanchas y barcos. Realización de trabajos aéreos y traslado de personas. Constitución, adquisición y venta de equipos de competición de autos y motos. Construcción, compra y venta de solares destinados a la venta de autos, lanchas, motos y cuatriciclos, y en general todo tipo de actividad relacionada con las mencionadas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) capital $ 30.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representante: Presidente: Carlos Cristian Leocata Lowe; Director Suplente: Ursula Lowe y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) 31 julio. Doctora María del Mar Tomé. Autorizada en Escritura 136, Folio 303 del 12/4/06 del registro 603 de C.A.B.A., a cargo del escribano Norberto V. Falbo.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 78. Folio: 417.

e. 24/04/2006 Nº 61.264 v. 24/04/2006

MAGALLANES-BOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo 41.394 del 21.06.05. Se da nueva redacción al artículo tercero de los estatutos sociales el que así queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, administración, alquileres o intermediación, de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 136/12.12.05. Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 30.

e. 24/04/2006 Nº 1385 v. 24/04/2006

NACION FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de Diciembre de 2004 se resolvió la modificación del artículo décimo segundo de su Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Directorio - Garantías: Se fija en $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente, la garantía de cada uno de los Directores de la empresa a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, cuyas condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Asimismo podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. También deberán constituir domicilio especial en la República Argentina". Soledad Caballero, abogada Tº 57 Fº 850 CPACF Apoderada por escritura pública nro. 10 de fecha 12/01/2005 pasada ante la escribana Delia Zanichelli de Acevedo.

Abogada - Soledad Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 57. Folio: 850.

e. 24/04/2006 Nº 61.117 v. 24/04/2006

NEW TALENT PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 75, F. 165, 12/4/06, Reg. 239, Cap. Fed. Walter Alfredo Silva, argentino, divorciado, médico, 27/10/62, D.N.I. 16.193.980, CUIT 20-16193980-4, Paraguay 4152 Cap. Fed.; Elio Edberto Silva, argentino, casado, comerciante, 26/4/56, D.N.I 13.307.575, CUIT 20-13307575-6, Barrio Centenario casa 48, Punta Alte, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de o asociada a 3º en el país o en el extranjero: La representación artística como representación de artistas, organización y coordinación de eventos artísticos y/o científicos. Producción y reproducción discográfica y de video clip. Importación y exportación de estos productos e insumos. Capital: $ 12.000,- Directorio 1 a 10, por 3 ejercicios. Representación Presidente o Director Suplente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Duración 99 años. Presidente Walter Alfreso Silva; Director Suplente Elio Edberto Silva, con domicilios especial en Paraguay 4152 Cap. Fed. Aceptación cargos; Domicilio. Social Paraguay 4152 Cap. Fed. Autorizado para la publicación por Esc. 75 Fº 165 del 12/4/06 Reg. 239 Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Alejandro Gomez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 34.

e. 24/04/2006 Nº 55.984 v. 24/04/2006

NMCM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Número 46 del 6 de Abril de 2006; Norma Nelly Marrero Perdomo, 61 años, nacida el 23/10/45, divorciada, argentina naturalizada, licenciada en relaciones públicas, DNI 13.103.992; Claudia Marcela Pedraza, de 29 años, nacida el 01/07/77, soltera, argentina, comerciante, DNI 25.997.190; NMCM S.A.; 99 años; Sede Social y domicilio especial de los administradores: Avda. de Mayo 1277, piso 2do. CABA. a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin b) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos, bienes, o servicios que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. c) Actividades relacionadas con el traslado de pasajeros, la prestación de cualquier otro servicio relacionado con el turismo a consecuencia de los anteriormente mencionados, por sí o a través de terceros y/o asociados a ellos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. $ 12.000, 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables. de $ 1 c/u; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios.: Presidente: Norma N. Marrero Perdomo, Vicepresidente: Claudia M. Pedraza; y Directora Suplente: Patricia Laura Pedraza; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizada - Susana L. Giménez. Por Escritura Pública Nro. 46 del 06/04/06.

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 17.

e. 24/04/2006 Nº 61.081 v. 24/04/2006

P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 08/02/06 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 12.000 a $ 150.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/06.

Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 24/04/2006 Nº 61.078 v. 24/04/2006

PROVENSID

SACIFIM y A

Hace saber: La Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de 7/11/05 resolvió Aumentar el capital y Modificar el estatuto social, en art. 4 y 9, los que quedarán redactados: "Art. 4 El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000,- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550, sin requerir nueva conformidad administrativa. En la oportunidad fijará las características de la acciones a emitir en razón del aumento y podrá delegar en el directorio la determinación de la época de la emisión y la forma y condiciones de suscripción y pago." "Art. 9 los directores deben constituir una garantía de $ 10.000,- por el ejercicio de su función. Podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero, en moneda argentina o extranjero y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, podrá consistir en fianzas, aval bancario o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. No podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Eduardo Alberto Davila, presidente, designado por asamblea del 7/11/05 LE 4.500.609. Alte. F. J. Segui 546, Capital. Escritura 10 folio 19 del 27/3/06, Esc. M. B. Inchauspe de Rouco, Reg. 597.

Certificación emitida por: Marta B. Inchauspe de Rouco. Nº Registro: 597. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 10.

e. 24/04/2006 Nº 55.959 v. 24/04/2006

REMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto de fecha 10/04/06, Recibo N° 60.213. En el título **donde dice** "REMOPT ARGENTINA S.A." **debe decir** "REMOPT ARGENTINA S.A.", En el texto **donde dice** "REMPORT ARGENTINA S.R.L. **debe decir** "REMOPT ARGENTINA S.R.L." y **donde dice** "RAMPORT ARGENTINA S.A. **debe decir** "REMOPT ARGENTINA S.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 2006.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/06. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 24/04/2006 N° 61.169 v. 24/04/2006

RODAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 6/01/05 se aceptó la renuncia de los Directores Francisco Sebastián Ibarra y Moisés Lukin; se determinó su número y se eligió como Director Titular a: Ramiro Emilio García Fernández y Director Suplente a Bautista Simón, ambos por un ejercicio. Constituyeron domicilio especial en San Martín 674, piso 4, departamento "A", Capital y por Asamblea Extraordinaria Nº2 del 30/05/05, se reformaron los estatutos en sus artículos Tercero, referido al objeto social, y Octavo, referido a la garantía de los Directores, conforme Resolución General 20/04 y concordantes de la I.G.J. María José Renauld, autorizada por escritura 69, del 7/3/06, folio 153, Registro 26 de Capital.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 115. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2006 Nº 43.001 v. 24/04/2006

S.M.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 9/1/2006 dispuso: a) Modificar denominación social por "MSG S.A."; b) Establecer sede social en Cerrito 46 2º piso oficina C, C.A.B.A. Dr. José Víctor Marjovsky, Contador Público, autorizado por Asamblea del 9/1/2006.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 580331. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 24/04/2006 Nº 55.939 v. 24/04/2006

SABAVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas de fecha 12/8/2005, la sociedad aumentó el capital social de $ 3.459.087 a $ 8.929.561, quedando reformado el artículo cuarto del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 20/1/2006, al folio 17 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 61.

e. 24/04/2006 Nº 43.015 v. 24/04/2006

SAN ENRIQUE PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2005, se resolvió: 1) Designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Fernando Malenchini; Vicepresidente: Sra. María Teresa Giustinian; Director Suplente: Sr. Roque Malenchini. Los Directores designados constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital es de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), representado por acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción"; 3) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: los Directores deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente." Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2005.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 24/04/2006 Nº 2988 v. 24/04/2006

SEA EAGLE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26.09.05 se resolvió en lo principal adecuar el estatuto social a las Resoluciones Grales. IGJ. 20/04 y 1/05 elevando la garantía de los directores a $ 10.000 modificándose en consecuencia el texto del artículo noveno del Estatuto Social. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 26.09.05.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 24/04/2006 Nº 61.141 v. 24/04/2006

SERRA MORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Número 1.713.984. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 17-02-2006 se resolvió emitir acciones liberadas por el monto obrante en la cuenta Ajuste de Capital y aumentar el capital social en $ 97 elevándolo de $ 105.052 a $ 105.149, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social: Capital Social: $ 105.149. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17-02-2006.

Abogado - Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 24/04/2006 Nº 61.104 v. 24/04/2006

SOLO EMPANADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 27 de abril de 2005, se designa Presidente a José Mario Remon, Vicepresidente a Alejandro Abel Correa Mesones y Director Suplente a Ana María del Carmen Remon y por escritura del 20 de setiembre de 2005 y Asamblea del 18 de agosto de 2005, se modificaron los artículos 3ºy 8º; Objeto; adquirir, u otorgar franquicias, licencias, derechos de uso de conocimientos comerciales e industriales, estén patentados a su nombre o no, y/o concesiones para la instalación, montaje, equipamiento y explotación de plantas de elaboración e industrialización de productos gastronómicos como también de productos bajo licencia de uso de marca en las áreas textil, juguetería, bazar, blanquería, artículos para el hogar y cualquier otro sector, en tanto se trate de elementos o acciones industriales o comerciales que la empresa considere apropiados como complemento o motorizado de las ventas de sus productos, principales, como asimismo se halla facultada para conceder derechos a terceros a través de franquicias, licencias, concesiones y/o la forma jurídica que determinare, para la fabricación, explotación, distribución y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo y clase y de productos de cualquier rubro que complementen su oferta principal, sea en el sector textil, juguetería, bazar, blanquería, artículos para el hogar y cualquier otro sector, para su comercialización en establecimientos exclusivos o en el interior de otros comercios, o en super e hipermercados o centros comerciales. Se encuentra facultada para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o franquicia comercial de "licencing" o sistema de licencias, bajo concesiones u otras formas asociativas de explotación compartida de marcas, sea que éstas le pertenezcan o no, adquiriendo y recibiendo los pertinentes derechos de explotación parcial o total, permanente o transitoria por parte de los titulares registrables o quien corresponda, hallándose expresamente facultada para ser tittular de derechos marcarios y de propiedad industrial o intelectual y para ceder la explotación parcial o total de dichas marcas a terceros, bajo cualquiera de las modalidades preindicadas tanto en el ámbito de su país de origen como en el extranjero instalando o haciendo instalar unidades franquicidas, realizando la obra civil y/o proveyendo en forma directa o a través de terceros los equipamientos, materiales servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes para su puesta en funcionamiento y mantenimiento en operaciones, incluyendo software, hosting o alojamiento de sitios y páginas web de internet. Podrá constituirse como empresa franquiciante y/o como franquicida nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, cánones por administración, supervisión y/o servicio, percibir contribuciones para publicidad y marketing, generar y administrar fondos para tales fines, efectuar compras y ventas por sí o por cuenta y orden de terceros, realizar alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, editar e imprimir revistas sectoriales o generales, correos físicos y electrónicos masivos, comercializar auspicios y espacios comerciales en ellos, como también todo otro tipo de comunicaciones comerciales, corporativas, publicitarias y de prensa que desee realizar, pudiendo ejecutar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la franquicia comercial, ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructurarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, dar y recibir bienes en comodato o leasing, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de su actividad comercial. Podrá brindar servicios de asesoramiento a sus franquiciados, otorgarles licencias de uso de sistemas informáticos, suministrarles informes comerciales y evaluaciones de riesgo crediticio y comercial, gestión administrativa de liquidación de operaciones de crédito y de facturación, servicios de tele venta y de tele cobranzas, servicios de centro de atención al cliente y otras tareas y gestiones afines, tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares, mandato por 2 años. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 319 del 20 de septiembre de 2005, ante la Escribana Elba N. Fernandez, Registro 922, Cap. Fed. Domicilios especiales de los gerentes, José Mario Remon, Alejandro Correa Mesosnes y Ana María del Carmen Remon, en Cerrito 1050, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 47.

e. 24/04/2006 Nº 55.902 v. 24/04/2006

SUR AGROGANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio Eusebio Martínez, DNI. 28362522 y domicilio en Las Huellas 679, Llavallol, Prov. Bs. As. Presidente, y Gabriel Alejandro Moreno, DNI. 28377502 y domicilio en Avenida del Rey 354, Llavallol, Prov. Bs. As., Suplente, ambos argentinos, solteros, mayores, comerciantes, y domicilio especial en la sede social: Esmeralda 819, primer piso, oficina B, CABA. 1) 99 años. 2) Industrial: Mediante la explotación agroganadera, forestal y mineral, la cría, engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes y hacienda, explotación de plantas frigoríficas, consignación directa de vacunos, explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios, importación y exportación. 3) $ 12.000. 4) Uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. María Constanza Abuchanab autorizada en Escritura Pública 77 del 3-04-06.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/06. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 24/04/2006 N° 61.045 v. 24/04/2006

UNCAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195 5° piso, departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed. 2) 7/4/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de c/ año. Abogada autorizada por escritura número 59 de fecha 7/4/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 N° 61.132 v. 24/04/2006

VALLE FLORIDO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 23/3/98, N° 3125 L° 123, Tomo A de SA comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 13/10/05, por unanimidad se resuelve reformar el Artículo 8° del estatuto social para que en adelante lea como sigue: "Artículo 8°: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores titulares o los suplentes que los sustituyan deberán constituir una garantía, en los términos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 20/2004, sus normas modificatorias y complementarias, o las que en el futuro las reemplacen, por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), a ser integrada por cualquiera de los medios previstos por el Artículo 2° de la norma indicada, la que deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años computados a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo director". Marcos Clariá. Autorizado en el acta del 13/10/05.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/06. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/04/2006 N° 2984 v. 24/04/2006

VALLE FLORIDO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ.: 23/3/98, N° 3125 L° 123, Tomo A de SA comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 13/10/05, resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 5.071.678,40, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 5.083.678,40 quedando dicho aumento integrado en un 100% mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, (14.367,19); la cuenta Aportes Irrevocables ($ 3.143.973,52); la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables ($ 1.913.289,53); y la integración en efectivo de $ 48,16 que realizan los accionistas en proporción a sus tenencias. También por unanimidad, resuelve reducir el capital social en la suma de $ 1.837.678,40 es decir, de la suma de $ 5.083.678,40 a la suma de $ 3.246.000, afectando el monto de la reducción a la compensación de las pérdidas acumuladas. Se deja constancia que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias, y que dicha reducción es obligatoria en los términos del Art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 3.246.000, representado por 3.246.000 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Marcos Clariá. Autorizado en el acta de asamblea de fecha 13/10/05.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/06. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/04/2006 N° 2982 v. 24/04/2006

VIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Viviana Elena Cecchini, argentina, 25/6/50, LC. 6.384.245, comerciante, CUIL 27-06384245-7; Ricardo Alfonso Perazzo, argentino, 8/2/47, LE 4.556.542, comerciante, CUIL. 20-04556542-5, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Melian 4715, Cap. Fed.; 2) 17-4-06, F° 193, Esc. 64; Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) "VIRI S.A."; 4) 99 años; 5) Melian 4715, Cap. Fed.; 6) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbre, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 7) $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción y 5 votos por acción; 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vice-

presidente en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) 31/12/cada año. 10) Presidente: Viviana Elena Cecchini. Director Suplente: Ricardo Alfonso Perazzo; quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por esc. 64 del 17-4-06, Reg. 1745 Cap. Fed.

Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 N° 55.942 v. 24/04/2006

VÜANK ADV.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Horacio Tomassini, ingeniero, DNI 10.737.016, Alem 574 y Jorge Omar Granieri, contador, DNI 10.737.555, Darregueira 854; ambos argentinos, casados, de 52 años, de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 2) 12/4/06. 3) Paraguay 1591, Cap. Fed. 4) a) Consultoría: consultoría y asesoramiento en organización y/u optimización de proyectos y/o procesos, desarrollo organizacional, evaluación y selección preocupacional, realización y/o evaluación estadística de rendimientos y/o resultados y/o eficacia y/o funcionamiento. Consultoría, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos y administrativos. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. b) Capacitación: capacitación en las distintas áreas empresariales y/o particulares en el ámbito comercial y/o administrativo y/o de recursos humanos y/o materiales y/o producción, mediante la organización de seminarios y/o talleres y/o cursos y/o debates. La sociedad podrá realizar actividad que por su materia sean destinadas a profesionales con matrícula habilitante al efecto, pudiendo contratar los servicios profesionales cuando le fuera necesario para el desarrollo de su actividad. c) Financiera: recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal. Efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y/o transferencia de derechos reales, otorgamiento de préstamos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley 21526 (Ley de Entidades Financieras) y concordantes, o que requieran el concurso público, siempre relacionadas con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 2 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Horacio Tomassini. Suplente: Jorge Omar Granieri con domicilio legal y especial en Paraguay 1591 Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogados autorizados por escritura 63 del 12/4/06 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 N° 61.128 v. 24/04/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.X.E.G.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Público 23.12.05, Ariel Eduardo Burgos cede 100 cuotas de $ 100 cada una y de 1 voto, 50 a Eduardo Agustín Blanco, DNI 14.232.169., CUIT 20-14232189-1, y 50 Rodolfo Oscar Luna, DNI 16.138.796 CUIT 20-16138796-8, ambos argentinos, casados, domiciliados en Enrique Vedia 2061, CABA, únicos socios, dan asentimiento art. 152. Cedente renuncia cargo Gerente, ratifican designaciones dos únicos socios en el cargo, cónyuge cedente presta consentimiento 1277 CC: Modifica Artículo 5. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será individual e indistinta. Su actuación será por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965 del año 1963. De acuerdo a lo establecido en las disposiciones 20 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificaciones, los gerentes constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad. Autorizada por Instrumento Público del 23.12.05.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/04/2006 N° 55.915 v. 24/04/2006

ABC TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ABC TRADE S.R.L., Escritura pública Nº 54 del 29/13/2006, Folio 126, Registro Notarial 549, Capital Federal. Socios: Juan Francisco Conti, DNI 8.390.809, nacido el 20/08/1950, argentino, casado, CUIT 20-08390809-3, empresario, y con domicilio en Juncal Nº 824 Piso 4º Departamento "15" de Capital Federal, y Geraldine Conti, DNI 30.448.291, nacida el 11/08/1983, argentina, casada, CUIL 27-30448291-3, empresaria y con domicilio en Avenida Chenaut Nº 1933 Piso 1º de Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Comercio exterior: Trading. Compraventa, Logística y Financiamiento. Representación, organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos. Consultoría de Exportación e Importación. Cierre de ejercicio: 30 de marzo. Domicilio y Sede Social: Reconquista 144 Piso 15 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Juan Francisco Conti, duración 10 años, reelegible. Aceptó el cargo. María Luz Aliaga. Matrícula 3604. Escribana Autorizada, conforme Escritura Pública Nº 54 del 29/03/2006, Folio 126, ante el Registro Notarial 549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 060419149158/C. Matrícula Profesional: 3604.

e. 24/04/2006 N° 1386 v. 24/04/2006

ADMINISTRACION GALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura Nº 32 de fecha 01-02-06 al Fº 50, Carlos Lucio Galli, vende, cede y transfiere a Eduardo Alberto Rojkind y Mónica Graciela Sambataro, que las aceptan, seis mil cuotas, las que adquieren en las siguientes proporciones: a Rojkind, tres mil seiscientas cuotas equivalentes a $ 3.600.- y a Sambataro, dos mil cuatrocientas cuotas, equivalentes a $ 2.400.- El precio de venta, cesión y transferencia asciende a la suma de pesos seis mil. Por escritura Nº 644 del 17-10-05 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Eduardo Alberto Rojkind y se designó gerente a Mónica Graciela Sambataro. Que en reunión de socios y por unanimidad, acuerdan designar como Gerente a Eduardo Alberto Rojkind, subsistiendo en el cargo Mónica Graciela Sambataro. Los socios, por unanimidad, resuelven modificar el artículo quinto, el que será del siguiente tenor: "Artículo quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del o de los gerentes, en caso de ser más de uno será en forma conjunta, alternada o indistinta. Margarita Andrada. Autorizada por Esc. Nº 32 del 01-02-06 al Fº 50. Reg. 2061 interinamente a cargo del Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 065.

e. 24/04/2006 N° 43.007 v. 24/04/2006

ALBATROS LIGHTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14.03.06, Pablo Ezequiel Bordino, 11.11.83, DNI 30.654.008, CUIT 23-30654008-4, Sebastián Gabriel Bordino, 10.12.82, DNI 29.732.696, CUIT 20-29732696-2, ambos argentinos, comerciantes, Domiciliados: Avenida Lope De Vega 1347, piso 2, CABA. Duración: 99 años. Objeto. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios relacionados con sonido, audio e iluminación de espectáculos artísticos deportivos o de otra índole, mediante el alquiler de equipos, diseño de iluminación y set escenográficos. B) Alquiler de equipos de audio e iluminación, con o sin operadores, como así también otros componentes eléctricos, mecánicos que posibiliten al armado y desarrollo de los eventos, C) Venta de equipos de audio e iluminación, nacionales o importados, nuevos o usados, venta e instalación de equipos fijos de iluminación en locales comerciales, D) Fabricación de equipos de audio e iluminación, de marcas propias o arrendados, con elementos de origen nacional o importados, mediante la compra local o de importación de equipos, sus partes o componentes, y el software accesorio para su armado, puesta en marcha y operación. Duración 99 años. Capital $ 6.000, —Cuotas de $1, — y de 1 voto, suscripta 100%, integrado el 25%, Administración, representación y uso firma social. Gerente: Pablo Ezequiel Bordino, su Domicilio Especial coincide Sede social Avda. Lope Vega 1347 piso 2, CABA, admite incorporación herederos. Disolución Art. 94 Ley 19.550, Liquidación: Gerente o socios designados. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Autorizada: Instrumento Privado del 16.03.05.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/04/2006 N° 55.916 v. 24/04/2006

ARTHROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Escritura 18/4/06 Folio 221 Registro 1972 Capital Federal. 2) Socios: Fernando Javier Jansenson, argentino, nacido el 14/10/75, Documento Nacional de Identidad 24.962.814, C.U.I.T. 20-24962814-0, licenciado en administración, domiciliado en Sargento Cabral y Escribano Vázquez s/n Lote D 20 El Venado, Partido de Canning Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Daniel Fernando Mulet, argentino, nacido el 05/1/73, Documento Nacional de Identidad 23.102.112, C.U.I.T. 20-23102112-5, comerciante, domiciliado en Villegas 1046, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Diego Carpignano, argentino, nacido el 16/11/71, Documento Nacional de Identidad 22.419.742, C.U.I.T. 20-22419742-0, Comerciante, domiciliado en Perú 1374, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Todos casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de insumos medicinales de cualquier clase y productos medicinales y bioquímicos, y sus accesorios y suministros, de materiales y equipos de medicina y sus derivados, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 30.000 - 30.000 cuotas de $ 1 cada una. 6) Cierre ejercicio 31/03 de cada año. 7) Suscriben Fernando Javier Janenson 10.000 cuotas, Daniel Fernando Mulet 10.000 cuotas y Diego Carpignano 10.000 cuotas. 8) Socios gerentes: Fernando Javier Janenson, Daniel Fernando Mulet y Diego Carpignano con domicilio especial en Lambare 1023 Piso 12° departamento "C" Capital Federal. 9) Lambare 1023 Piso 12° departamento "C" de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 108 de fecha 18/4/2006 Folio 221 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 060419149629/8. Matrícula Profesional: 4176.

e. 24/04/2006 N° 43.020 v. 24/04/2006

AVEMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Avots, 28-01-60, DNI N° 14.064.347, CUIT nº 20-14064347-6 Patricia Susana Sugimoto, 09-01-64, DNI N° 16.921.257, CUIT n° 27-16921257-6; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Guido Spano 4170, Munro, Bs. As. 2) Instrumento Privado del 12-04-2006. 3) "AVEMIEL SRL". 4) Luis María Campos 1025, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación exportación, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de productos alimenticios, horneados, cocidos, congelados, en polvo, desecados, frescos, envasados o a granel, dietéticos, naturistas, macrobióticos, artículos de herboristería derivados de la apicultura, flores de Bach y similares. Representación de productos o marcas afines a los comercializados de empresas nacionales o del exterior, explotación de patentes de invención, diseños, marcas de fábrica, de comercio y/o de producto, concesionarias y franquicias. b) Industrial: mediante la fabricación, manufactura, elaboración, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 50 años desde su inscripción en R.P.C. 7) $ 11.000,00 dividido en 1100 cuotas de $ 10,00 valor nominal c/u. Totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación de un gerente en forma individual e independiente por 50 años: Avots Alejandro. Domicilio Especial Luis María Campos 1025, Cap. Fed. Garantía de Administradores póliza seguro de caución por $ 2.000,00 a favor de la Sociedad; 10) 31 de diciembre de cada año. Jorge Luis Rojas, Contador Público, CPCECABA Tº 168 Fº 18, Autorizado por Instrumento Privado del 12/04/2006.

Contador - Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 369165. Tomo: 0168. Folio: 018.

e. 24/04/2006 N° 61.082 v. 24/04/2006

AVENIDA SAN JUAN 3100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/4/06 Registro 1873 Capital, Miguel Santos López, DNI 11.122.960 cedió a Marcelo Domingo Grimaldi, DNI 18.405.811 y Adrián Fernando Moffa, DNI 23.703.013, por partes iguales las 15.000 cuotas de 1 $ valor nominal y 1 voto. Se reformó art. 4 reflejando nueva composición del capital y 5° en relación a garantía gerentes. Sergio Andrés Muñoz. Autorizado en escritura del 7/4/06, Registro 1873 Cap. Fed. Fº 141.

Autorizado — Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2006 N° 55.947 v. 24/04/2006

BAYAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 11/04/06. Cesión de todas las cuotas de Osvaldo Ezequiel Barbieri y 960 cuotas de Gustavo Alain Rivera Luna a Carmen Silvia Maturana Vázquez, chilena, 15/02/63, Santiago de Chile; pasaporte 8.047.107-7, casada y a Juan José Gajardo Esparza chileno, 05/03/56, Temuco, Chile, ingeniero agrónomo, ambos domiciliados: Ongollo 731 Comuna de Cerrillos, Santiago de Chile, pasaporte 7.840.909-6 Reforma artículos 5° y 6°. Capital: Gustavo Alain Rivera Luna: 120 cuotas, Carmen Silvia Maturana Vázquez, Juan José Gajardo Esparza: 540 cuotas cada uno. Gerente: uso de firma limitado para gravar, hipotecar enajenar bienes inmuebles, préstamos de dinero, operaciones montos mayores a $ 30.000: consentimiento unánime de todos los socios, expresado en acta. Laura Scarponi, autorizada Instrumento: 11/04/06.

Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/06. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 24/04/2006 N° 61.108 v. 24/04/2006

BONNIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8 de marzo de 2006, número 98, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 32.000. 2) Modifican: Objeto: Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, granjeros y tambo; sea en establecimientos propios de la sociedad como de terceros. Compra, venta, importación, exportación, acopio; fraccionamiento, comercialización y distribución de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos y derivados, elaborados o a elaborarse, semielaborados o naturales. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con el objeto. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 8 de marzo de 2006, número 98, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 478.

e. 24/04/2006 N° 55.907 v. 24/04/2006

BOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nro. 24 del 18/04/2006. Esc. Ana María Estevez de Mazzanti Registro 535 de Capital Federal. Socios: Roberto José De Biase, argentino, DNI Nro. 10.468.767 CUIT 23-10468767-9 nacido el 19-06-1952, casado, empresario, domiciliado en Los Olivos 57 Boulogne Provincia Buenos Aires; Florencia Victoria Villamañan, argentina, DNI Nro. 11.815.979 CUIT 27-11815979-4, nacida el 03-06-1955; casada, comerciante, domiciliada en Los Olivos 57 Boulogne Provincia Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por orden de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desarrollo, dirección, realización y ejecución por sí o por contratación de terceros, de todo tipo de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción naval. b) Diseño, fabricación y transformación en todas sus partes; proceso y aspecto, por sí o por contratación de terceros, de toda clase de materia prima, productos y subproductos en todo lo relativo a la industria naval. c) Contratación de sociedades de clasificación internacional de buques, astilleros, proveedores de servicios, mano de obra, fabricantes de accesorios, partes y/o componentes navales. d) Importación y exportación de motores, repuestos, accesorios, materiales, productos, subproductos navales y embarcaciones completas con todos sus componentes. e) Contratación de seguros y fletes nacionales e internacionales. f) Desarrollo y explotación de todas las actividades que son propias de la industria naval en general y de todas las actividades conexas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo duración: 20 años desde inscripción registral. Capital: $ 3.000. Domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 588 piso 1ro departamento 3 de la Capital Federal. Cierre ejercicio: 31-12. Que designan gerente a Roberto José De Biase que acepta el cargo y fija domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 588 piso 1ro departamento 3 Capital. Roberto José De Biase gerente, designado en escritura de constitución Nro. 24 del 18/04/2006 Registro Nro. 535.

Certificación emitida por: Ana María Estevez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 10.

e. 24/04/2006 N° 1397 v. 24/04/2006

CAÑO LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1733568. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 10/06/05, Ana María Medina, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, sesenta (60) cuotas de $ 10 cada una a Claudio Norberto Guzmán, DNI 29.152.685, 31/10/81, empresario, domicilio real y especial en Génova 2982 localidad y partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As, casado, argentino. Por Instrumento Privado de Reunión de Socios del 15/12/05, Claudio Norberto Guzmán vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, SESENTA (60) cuotas de $10 cada una a Rocío Mariela Genise, DNI 32.997.660, 25/05/87, empresaria, domicilio real y especial Pedro Díaz 434 de la ciudad Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., soltera, argentina. Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 11/04/06 se adecuó la cláusula quinta en función de lo dispuesto por el Artículo 75 Resolución 7/05. Y se mudó la sede social a Avenida Rivadavia 11.099, Local 5 (C1408AAK) de Capital Federal. Autorización por Acta Nº 2 de Reunión de Socios de fecha 11/04/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/04/2006 N° 61.129 v. 24/04/2006

CENTRAL RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Alejo Sendra, 29/4/80, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.166.346 y Pablo Javier Sendra, 1/6/83, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.334.081, ambos domiciliados Ruy Díaz Guzmán 80, Capital. Central RESEARCH S.R.L. Domicilio: Libertad 420 5 piso, oficina B, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de tareas de marketing, estudios de mercado, desarrollo de encuestas, análisis de opinión. Servicios: Producción, diseño, diagramación de publicidad en todas sus formas (escrita, oral, televisiva). Diseño de planillas para encuestas. Estudios estadísticos. Graficación de tendencias de consumidores y demás servicios para empresas relacionados con esta materia. Comerciales: compra venta de equipos de computación, programas, e insumos, y demás herramientas para llevar a cabo las tareas relacionadas con el objeto, incluyendo equipos de comunicaciones para la transmisión de datos e intercomunicación entre los distintos equipos destinados a encuestas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Ocho mil Pesos ($ 8.000), representado por ocho mil cuotas de pesos uno $ 1.- cada una. Fernando Sendra suscribe 4000 cuotas, representan $ 4.000, Pablo Sendra suscribe 4000, representan $ 4.000. ambos integran el 25%. Administración y Representación: a cargo del gerente Pablo Sendra. Cierre ejercicio 31/3. Firma Pablo Sendra, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 17/4/2006, domicilio especial Libertad 420 5 piso, oficina B, Capital Federal, Buenos Aires 17/04/06.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 N° 55.982 v. 24/04/2006

CH.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 31/3/06, Registro 849 Cap. Fed. Jorge Luis Charvay, 8/8/49, LE 7.887.150, domicilio Av. Libertador 8008, piso 29º 2 Cap. Fed. y Carmen Liliana Bardi, 11/1/52, DNI 10.196.741, domicilio Julián Navarro 2463, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados, dividieron sociedad conyugal y se adjudicaron 7500 cuotas cada uno. Apoderada Mariela Alejandra Jofre con poder Esc. del 31/3/06 y firma certificada en acta 123, libro 12, ambos del registro 849 Cap. Fed., Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 12.

e. 24/04/2006 N° 61.048 v. 24/04/2006

CONSTRUCTORA AL.FA.NO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N°79 del 11/4/06, ante el Escribano Mario G. Rebasa, Folio 229, Registro 701 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad "CONSTRUCTORA AL.FA.NO. S.R.L" 1) Osvaldo Fabián Paniagua, argentino, 9/12/1968, casado, comerciante, DNI 21.107.635, CUIT 20-21107635-7, domicilio Tomás A. Le Bretón 5153, 10°, C.A.B.A.; Marcelo Agusto Noceti, argentino, 5/10/19705, casado, empleado, DNI 21.795.239, CUIT 20-21795239-6, domicilio Tomás A. Le Bretón 5153, 2°, "B", C.A.B.A. 2) Sede Social: Tomás A. Le Bretón 5153, 12°, "A", C.A.B.A. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. 4) 99 años desde inscripción. 5) $ 12.000. 6) Gerentes: Osvaldo Fabián Paniagua y Marcelo Augusto Noceti, domicilio especial en la sede social. 7) Cierre del ejercicio 31/03. Apoderada: Lydia Milmann, según escritura N° 79 del 11/4/06, Folio 229, ante Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701.

Lydia Milmann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701 T. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 17.

e. 24/04/2006 N° 42.967 v. 24/04/2006

CORBUE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 29-3-06 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Javier Romano, argentino, casada, agente de viajes, DNI 18.258.279, 23-3-67, Whitre 1979, Cap. Fed.; Patricia Alejandra Luque, argentina, divorciada, comerciante, 28-9-62, DNI 16.158.008, domicilio real y legal Intendente Neyer 4187, Becar, Provincia de Buenos Aires; Plazo. 10 años; Objeto: Explotación de hoteles, incluyendo los servicios a brindar, como ser alojamiento de personas, hospedaje en general, recepción de contingentes de turismo, organización de viajes, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, servicios de restaurantes y bar, organización de eventos y toda otra actividad anexa y/o conexa y/o derivada de éstas; Capital: $ 12.000; Gerente: Patricia Alejandra Luque; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Rivadavia 4532, local 10, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizado en instrumento privado de fecha 29-3-2006.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 24/04/2006 N° 61.113 v. 24/04/2006

CS-WELLNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/03/06: El socio gerente Gustavo Fernández Gaffrey renuncia como gerente y cede todas sus cuotas a la otra socia gerente Cristina Alicia Sciales y a Antonio Sciales, argentino, 24/03/27, DNI 5.549.995, jubilado, casado, Mitre 1828 6° piso "G", Mar del Plata, quien se incorpora a la sociedad. El capital social de $ 25.000, dividido en 2500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, queda distribuido así: Cristina Alicia Sciales 2365 cuotas, Antonio Sciales 135 cuotas. Se modifica la cláusula 5ª del contrato social, estableciéndose que la administración y representación legal estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración social. Cristina Alicia Sciales continúa siendo única gerente y ratifica domicilio especial en Costa Rica 4089/93, Capital Federal. Se cambia la sede social dentro de la misma jurisdicción, de la anterior de Avenida Santa Fe 1114, 4° piso "B", a Beruti 2770. Mónica Laura Vattuone, DNI 28.166.394, autorizada en instrumento privado del 20/03/06.

Certificación emitida por: Tomás Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 25.

e. 24/04/2006 N° 55.985 v. 24/04/2006

DULCE JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo del 18-4-06. María Gabriela Ader, empleada, 12-1-84, DNI 30.743.093, Soldado de la Frontera 5072, 7º Piso, Departamento A; María Fernanda Beccaglia, comerciante, 21-1-75, DNI 24.406.451, Virgilio 20, 12º piso, departamento E; ambas argentinas, solteras, de Cap. Fed. DULCE JARDIN S.R.L. 99 años. Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales o formativos, dedicados a guardería infantil, jardín material, enseñanza preescolar y educación inicial; pudiendo promover la cultura, realizar talleres de idiomas y propender a la formación artística y/o física. Capital: $ 10.000. Gerentes: María Fernanda Beccaglia, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Oliden 1385, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 007.

e. 24/04/2006 Nº 1399 v. 24/04/2006

EAM INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Esneldo Antonio Mariani, casado, 65 años, D.N.I. 4.887.968, Balcarce 1337, Morón, Prov. Bs. As. y Alejandro Antonio Mariani, soltero, 27 años, D.N.I. 26.942.676, Belgrano 855, Morón, Prov. Bs. As. todos argentinos e ingenieros. 2) Instrumento Privado: 31/3/06. 3) EAM INGENIERIA S.R.L. 4) Tucumán 1561, piso 2°, Oficina 17, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Fabricación, compra, venta, reparación, importación y exportación de máquinas, motores y equipos eléctricos, mecánicos o electrónicos y accionamientos, hardware y software, repuestos, accesorios y afines. Realizará servicios de ingeniería, asistencia técnica y montaje de instalaciones de obras civiles y electromecánicas. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones y mandatos afín al objeto. 7) Cap. $ 10.000. 8) Administración: Gerente: Esneldo Antonio Mariani, 99 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 ley 19.550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente, domicilio especial: Tucumán 1561, piso 2°, Oficina 17, Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Instrumento Privado: 31/3/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/04/2006 N° 61.058 v. 24/04/2006

ELEORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 86, del 18/4/2006, folio 224, Registro 931, Cap. Fed. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Joon Shik Kim, coreano, nacido el 7/4/1978, comerciante, DNI 92.543.575, y So Young Kim, coreana, nacida el 25/2/1979, modelista, DNI 92.852.270, ambos domiciliados en Av. Avellaneda 3649. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, tejidos de punto, géneros y encajes de tejidos de punto y su blanqueo, teñido y acabado, hilados, y calzados y las materias primas que lo componen. Industria: fabricación, elaboración y transformación de productos, subproductos, destinados a la industria del vestido, tales como el cuero, lanas, algodones, rayones, sedas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, tejidos de punto, géneros y encajes de tejidos de punto y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; importación, exportación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales tales como máquinas textiles. Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 10.000. Integración: Joon Shik Kim 60 cuotas ($ 6000) y So Young Kim 40 cuotas ($ 4000). Plazo de integración: 2 años desde la inscripción. Administración: uno o más gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año. Sede: Av. Corrientes 2560, piso 1, Dpto. H, Cap.

Fed. Gerente: Joon Shik Kim quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av. Corrientes 2560, piso 1, Dpto. H, Cap. Fed. Se autoriza a la Dra. Carolina López Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 86, del 18/4/2006, Fº 224, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/06. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 24/04/2006 Nº 61.163 v. 24/04/2006

ELMIREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Cónyuges en 1ª nupc. Abel Eliseo Mingrino, de 47 años, DNI Nº 12.497.997 y Ana María Aleo, de 44 años, DNI Nº 14.778.987, ambos argentinos, industriales y con domicilio real y especial en Roma 812, Cap. Fed. 2) Denominación: "ELMIREY S.R.L." 3) Domicilio: Roma 812, Cap. Fed. 4) Constitución: Esc. del 18/4/2006. 5) Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, artículos y accesorios relacionados con la industrialización y comercialización de todo tipo de cueros. 6) Capital: $ 12.000. 7) Representante Legal: 1 o más Gerentes, socios o no por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) Cierre De Ejercicio: 31/05 de cada año. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. nº 237 del 18/04/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 0604191149297/2. Matrícula Profesional: 3977.

e. 24/04/2006 N° 42.972 v. 24/04/2006

FHS AUTO ASPIRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/04/06. Socio. Federico Laconich, D.N.I. 16.940.291, argentino, nacido el 12 de julio de 1964, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en la calle Juramento N° 1236, P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rodolfo Lionel Laconich, D.N.I. 14.015.972, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1961, de estado civil divorciado, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1275, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Fabricación, compra, venta, permuta, locación, distribución y comercialización de máquinas aspiradoras para autoservicio. II) Exportación e importación de las mencionadas maquinarias así como de los insumos necesarios para su fabricación. III) Prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de las maquinarias y equipos descriptos en el apartado I), para lo cual utilizará profesionales matriculados en el área respectiva. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital $ 12.000. Cierre. Ejercicio: 31/03. Sede Social: Juramento 1236, P.B. departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Gerente: Federico Laconich, DNI 16.940.291, designado por instrumento privado del 17-04-06, constituye domicilio especial en la sede social. Administración. Socio gerente. Firma Leonardo Salomone, autorizado instrumento privado 17-04-06.

Abogado - Leonardo Roberto Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 68. Folio: 04.

e. 24/04/2006 N° 61.046 v. 24/04/2006

FINCAS DEL TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Néstor Santiago Fuhr, 48 años, casado, DNI 12.299.413, Licenciado en Administración, Av. Luis María Campos 1435, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A, Daniel Norberto Dieguez. 40 años. soltero. DNI 17.614.705. Ingeniero Agrónomo, Milstein esquina Houssav al 600. Yerba Buena. Pcia. de Tucumán, ambos argentinos; 2) 06.02.06; 3) FINCAS DEL TUCUMAN S.R.L.; 4) Roque Sáenz Peña 730, piso 3, oficina 35, C.A.B.A.; 5) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación en la explotación frutihortícola, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja. avicultura y apicultura; Prestar toda clase de asesoramiento y servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a las actividades agropecuarias; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) gerencia: número de miembros indeterminado, por el tiempo de duración de la sociedad; Gerentes: Néstor Santiago Fuhr y Daniel Norberto Dieguez, constituyen domicilio especial en el real; 9) Representación: gerentes, en forma indistinta; 10) 30/04. Romina Guarino. —Autorizada por escritura 22 del 06.02.06. Fº 45 del Registro 1 de San Fernando.—

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/04/2006. Número: FAA02257929. Matrícula Profesional: 5152.

e. 24/04/2006 N° 42.990 v. 24/04/2006

FLEBOCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 180 de 17/04/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 de CABA, se constituyó "FLEBOCENTER S.R.L.". Socios: Valeria Inés Jufe, nacida 28/09/67, casada en 1° nupcias con Sergio Abel Garbarz Galante, comerciante, DNI 18.337.134, CUIL 20-18337134-2, domicilio Amenábar 2074, 2° piso "8", CABA; y Alejandro Rubén Jufe, nacido 4/12/58, casado 1° nupcias con Estela Gueler, ingeniero, DNI 12.647.369 y CUIT 23-12647369-9, domiciliado en República Árabe Siria 3215, 5° piso, CABA. Plazo: 4 años a contar desde su inscripción. Objeto: Consultorios Médicos: mediante la explotación de consultorios médicos con o sin equipamiento, arrendamiento de consultorios médicos con o sin equipamiento. Capital: $ 10.000; representado por 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Valeria Inés Jufe 90 cuotas, Alejandro Rubén Jufe 10 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Sergio Abel Garbarz Galante, argentino, nacido 20/08/62, casado 1° nupcias con Valeria Inés Jufe, médico, DNI 14.886.632, CUIT 20-14886632-6, domiciliado en Guido 1888, 1° piso "A", CABA, quien aceptó expresamente el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Lautaro 402, CABA. Gerente constituye domicilio especial y real en: Guido 1888, 1° "A", CABA. Alejandro G. Sajnin - Autorizado escritura 180 del 17/04/2006.

Escribano - Alejandro Gabriel Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2006. Número: 060418148384/E. Matrícula Profesional: 4041.

e. 24/04/2006 N° 55.958 v. 24/04/2006

GIORDANO TRANSFERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10.11.2004, Carlos Guillermo Espinola cede 50% a Héctor Luis Giordano, tenedor 100%, por Instrumento Privado del 05.09.05 Ratificado 23.03.06, cede 100% cuotas, 93.33% a Roberto José Talamo, argentino, soltero, 29 años, comerciante, DNI 25.345.400, CUIT 20-25345400-9 Víctor Bassi 554, Haedo, Prov. de Bs. As, y María Laura Guadalupe Navarro, argentina, soltera, 34 años, comerciante, DNI 21.588.753, CUIT 27-21588753-2, Asunción 4601, CABA y aumentan Capital de $ 3.000 a $ 6.000 emiten 30 cuotas de $ 100, y de 1 voto, en iguales proporciones, modifican Artículo 4. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis mil ($ 6.000) dividido en 60 cuotas de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Roberto José Talamo, 56 cuotas y María Laura Guadalupe Navarro, 4 cuotas "Articulo 5. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Para los actos de administración se requerirá la firma indistinta de cualquiera de ellos, teniendo todas las facultades de realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5965/63. Los Gerentes fijarán garantía, con los recaudos y formas establecidos en las resoluciones Generales números 20 y 21 de 2004 de Inspección General de Justicia, o las que en el futuro fije este Organismo". Renuncian como Gerentes Carlos Guillermo Espinola y Héctor Luis Giordano asume gerencia Roberto José Talamo, Presta consentimiento 1277. —Nueva Sede y Domicilio Especial Gerente Avenida Lope de Vega 1347, 2 piso, CABA— Autorizada por Instrumento Privado 05.09.05.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/04/2006 N° 55.914 v. 24/04/2006

GRAFICA M. M. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21.03.06, Carlos Alberto Roca, 28.8.1952, DNI 10.550.182, CUIT 20-10550182-0; Matías Gabriel Roca, 26.4.1980, DNI 28.081.093, CUIT 20-28081093-3, y María Teresa Vidal, 23.09.55, DNI 11.702.515 CUIT 27-11702515-8, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santo Tomé 3025, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición de libros, folletos y afines, en forma impresa o en cualquier otro soporte o medio electrónico, de carácter político, artístico, literario, científico, pedagógico Informativo, humorístico, de divulgación, cultural o cualquier otra naturaleza. La impresión, encuadernación, grabado, filmación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de sus publicaciones y/o programación. Duración 50 años, Capital $ 6.000, de $ 1 y de 1 voto, se integra el 25% en efectivo, Administración Gerente: Carlos Alberto Roca, Uso de firma social: Gerente y María Teresa Vidal en forma indistinta. Domicilio Especial coincide Sede social Santo Tomé 3025, 2 piso, Oficina A —CABA — Se admite incorporación de herederos. Disolución Art. 94 Ley 19.550, Liquidación: Gerente o socios designados. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Autorizada: Instrumento Privado del 21.03.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/04/2006 N° 55.913 v. 24/04/2006

GROPPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización: En cumplimiento de los artículos 22 y 10; las señoras Gabriela Débora Scheib Schejtman, 35 años, argentina, casada, comerciante, CI.(M): 21.983.007, Bolivia 3889 Capital Federal; Martha Sofía Heide, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.973.537, Roseti 541 departamento "2", Capital Federal; únicas socias de "Scheib Schejtman Gabriela D. y Heide Martha S. Sociedad de Hecho"; resuelven Regularizar la Sociedad de Hecho en Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, Apobar el Balance Especial de Regularización practicado al efecto y redactar el contrato así: Denominación: "GROPPINA S.R.L.", continuadora de "Scheib Schejtman Gabriela D. y Heide Martha S. Sociedad de Hecho". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de telas, hilados, tejidos, lencería, blanco, mantelería cueros, pieles, calzados, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria para bebés y niños, y para adultos, sus partes, accesorios, bijouterie, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 35.000. Administración: Gabriela Débora Scheib Schejtman y Martha Sofía Heide, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: último día de febrero. Sede social: Roseti 539, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado de Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 7/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2006 N° 61.110 v. 24/04/2006

GRUPO LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/04/2006. Por un día: 1) Huang Zhi Qing, DNI 93.270.845, C.U.I.T. 20-93270845-1, Chino, comerciante, casado, nacido 11/10/1977, domicilio particular y Legal: Laprida 2843, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Huang Jing Ping, DNI 93.763.140 C.U.I.T. 27-93763140-0, China, comerciante, soltera, nacida 9/02/1984, domicilio particular y Legal: Laprida 2087, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Sede Social: Medrano 333, P. 5º Dpto. "A", C.A.B.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La comercialización, distribución y/o almacenamiento de productos relativos a un supermercado. 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Huang Jing Ping DNI 93.763.140, China. Autorizado: Jorge Luis Fernández Toscano y/o Javier Gustavo Wakugawa, surge del Contrato Social del 18/04/2006.

Autorizado: Jorge Luis Fernández Toscano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 21.

e. 24/04/2006 N° 55.930 v. 24/04/2006

GRUPO MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/4/06. 2) Fernando Bua Carrera, argentino, 16.557.687, comerciante, casado 5/6/1963 y Nancy Gabriela Bonaldi, argentina, DNI 16.904.559, comerciante, casada, 10/8/1964; domiciliados en Avellaneda 1851, piso 10 departamento "A" Capital Federal. 3) Avellaneda 1851, piso 10 departamento "A" Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: Fabricación, montaje, distribución, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista recepción y entrega de consignaciones de máquinas y accesorios para la industria serigráfica, gráfica y afines; sus complementos y conexos ya sea realizándolos por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros. Prestación de servicios relacionados con la capacitación, instalación y servicios de los productos señalados; y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas ya sean fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores del país o de empresas radicadas en el exterior. Las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. 6) $ 12.000. 7) 30/6. 8) Gerente: Fernando Bua Carrera y Nancy Gabriela Bonaldi con domicilio especial en cede social. Nélida Rotundo autorizada por instrumento privado de fecha 10/04/06.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 N° 43.012 v. 24/04/2006

HARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Jorge Albione, 42 años, arquitecto, DNI 16.582.592, CUIT 20-16582592-7, y Graciela Rizzo, 44 años, DNI 14.922.503, CUIL 27-14922503-5, abogada; ambos argentinos, casados y domiciliados en Gallo 1224, Planta Baja, Dpto. A, Cap. Fed. 2) 06/04/06. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. I. Construcciones: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarios, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitaria, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. II. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliario o de

administración, realizar la administración fiduciaria de dichos contratos. III. Financiera; mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 20.000.- 6) Gerente: Horacio Jorge Albione, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) Gallo 1224, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. 8) 31/03 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 06/04/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 24/04/2006 N° 61.111 v. 24/04/2006

HYDROPONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Gustavo Sarica, 21/5/63, DNI 16.766.943, Asunción 3693, CABA; Gabriela Lidia Sarica, 20/1/57, DNI 12.965.155; Aldo Eduardo Paganini 8/12/57, DNI 13.228.755, ambos domicilio Asunción 3845, Planta Baja, Departamento "C", CABA, todos comerciantes, casados, argentinos. 2) Acto privado 12/04/06. 3) Hydroponic SRL. 4) Avenida Elcano 3049 CABA. 5) A) Fabricación, compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, representación, comisión, distribución, consignación y explotación de productos textiles, deportivos, indumentaria, artículos de decoración y regalería, así como el otorgamiento de franquicias para las actividades descriptas anteriormente. b) Asimismo como actividad anexa dentro de la mencionada, en el punto a) funcionará la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) 30.000. 8) Gerente Raúl Gustavo Sarica por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Avenida Elcano 3049, CABA. 9) 30/04. Autorizado por Instrumento Privado del 12/4/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 24/04/2006 N° 2979 v. 24/04/2006

INMUEBLES CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por decisión de los socios gerentes plasmada en el instrumento privado de fecha 3 de abril de 2006, la sociedad mudó su domicilio a la calle Santo Tomé 3934 de Capital Federal y no como se consignará erróneamente en el aviso originario calle Santo Tomé 3936 de Capital Federal, publicado el 21 de abril de 2006, factura B Nº 0076-00060932.- Firmante Dr. Néstor Pablo Gavino, autorizado en el instrumento privado arriba mencionado.

Abogado - Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 55. Folio: 857.

e. 24/04/2006 N° 61.059 v. 24/04/2006

IRIBARREN & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 10/04/2006 se autorizó a Darío Agustín Pandolfi a informar que reconodujeron la sociedad por el término de 99 años, reformando el artículo segundo del contrato. Se nombró como gerente a Ricardo Oscar Iribarren quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Escalada 1535, Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 N° 61.095 v. 24/04/2006

JOLIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 17/04/06 2) JOLIOT SRL. 3) Musumeli Alfio Dino, D.N.I 17.636.082, 12/03/66; Avalos Edith Virginia, D.N.I 21.107.773, 15/09/69; ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio real y especial en Zapiola 3257 Piso 3 Departamento B de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, exportación, importación, fabricación, refacción, restauración de todo tipo de muebles nuevos o usados, artículos de iluminación, decoración, equipamientos para el hogar, oficinas, hoteles y todo tipo de industria y comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material, equipos y maquinarias de todo tipo relacionados con la industria del mueble y el equipamiento, sus repuestos y accesorios y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración de proyectos de diseño, decoración e iluminación. 5) Zapiola 3257 piso 3 departamento B (C1429ANG) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) 28/2. 10) Gerente: Musumeli Alfio Dino. Autorización por Acto constitutivo de fecha 17/04/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/04/2006 N° 61.131 v. 24/04/2006

LA LIBRERIA DE LA CIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Carlos Femia, DNI 17.732.966, CUIT 20-17732966-6, nacido el 14/02/66, empresario, casado y Sylvia Kuryluk, DNI 26.401.847, CUIL 27-16528478-5, nacida el 21/11/61, médica, casada, ambos argentinos y con domicilio en Cardenal Copello 70, Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2. 11-04-06. 3. LA LIBRERIA DE LA CIENCIA S.R.L. 4. Paraguay 2066, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y, en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Gerentes: Juan Carlos Femia; quien expresamente acepta su cargos por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Paraguay 2066, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 11/04/06, ante ella en Acta nº 169, Libro de Requerimiento nº 50.

Escribana - Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2006. Número: 060417146293. Matrícula Profesional: 4614.

e. 24/04/2006 N° 61.107 v. 24/04/2006

LOS CESPEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Martín Rossani Costas, DNI N° 92.761.545, uruguayo, casado, nacido 07/09/73, empresario, domiciliado en avenida Gaona 1933 piso 2° departamento "A" C.A.B.A. Constituyendo domicilio especial en la sede social y el señor Martín Rossani, DNI N° 92.747.203, uruguayo, casado, nacido el 15/02/51, empresario, con domicilio en avenida Gaona 1933 piso 2° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento Privado 10/04/06. 3) Denominación: LOS CESPEDES S.R.L. 4) Sede: Avenida Gaona 1933 piso 2° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Agencia de viajes, operador mayorista de turismo, venta y reserva de pasajes, hoteles, alquiler de autos, servicio en el exterior de organización de eventos, ejercer la representación de hoteles, empresas de transporte y otras agencias de viajes y turismo. 6) Cincuenta años (50). 7) Capital: veinte mil pesos ($ 20.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de tres ejercicios. 9) Gerente: Martín Rossani Costas, DNI N° 92.761.545. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar por instrumento constitutivo Pereira Gerardo abogado matriculado bajo el tomo 77 folio 752 del C.P.A.C.F. DNI N° 92.450.207.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 24/04/2006 N° 61.139 v. 24/04/2006

LUAPA OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado en Escritura de 6/4/06, folio 110, Registro 1640 Cap. Fed. Moira Clara Correa, empleada, 27/6/77, DNI 25.987.382, Luis Antonio Paravia, maestro mayor de obras, 8/11/39, DNI 4.568.549, argentinos, casados, domiciliados: Adolfo Alsina 2355/57 Florida, partido de Vicente López, Pcia. Bs. As; mediante la construcción, reparación, proyecto, dirección y ejecución de obras, movimientos de suelos, compra, venta, permuta y alquiler de todo tipo de inmuebles urbanos, casas, edificios, de propiedad horizontal; fraccionamientos y loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 99 años; $ 20.000; Representación legal y firma social: 1 o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta, tiempo indeterminado; Gerente: Luis Antonio Paravia; Sede social y domicilio especial: Pacheco de Melo 2949 2º piso, departamento "D" Capital Federal; 31/3 cada año.

Abogado - Gastón Esteban Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 24/04/2006 N° 61.147 v. 24/04/2006

MADNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación del 4-4-06. Recibo 60158. Por Esc. Púb. 63 del 11-4-06 se modificó el Objeto reformando el Artículo 3º así: Servicios de Informática: Mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan. Prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación de enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto, y prestación de servicios de publicidad vía internet. Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Importación y exportación de bienes relacionados con el objeto. Autorizada por Esc. Púb. Nº 53 del 23-3-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 046. Libro Nº: 26.

e. 24/04/2006 Nº 1400 v. 24/04/2006

MULTIMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por decisión unánime de los socios de fecha 5/4/2003, se ha decidido ratificar el contenido del acta de fecha 31/03/1995, en la cual se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Alicia Delia Bottazzi, DNI 20.204.836. Asimismo, por decisión unánime de los socios del día 17/4/2006, se dispuso reconducir la sociedad indefinidamente hasta que se decida su disolución y establecer el domicilio de la sede social en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 8, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador público Rodolfo Emilio Fernández - Autorizado según actas de reunión de socios de fechas 5/4/2003 y 17/4/2006.

Contador - Rodolfo Emilio Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2006. Número: 368920. Tomo: 0210. Folio: 164.

e. 24/04/2006 N° 42.973 v. 24/04/2006

MUSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01-04-06. 1. Irma Cristina Covelo Comesaña, argentina, DNI 11.551.185, CUIT 27-11551185-3, divorciada, nacida 06-06-54, domicilio Rivadavia 2567, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., comerciante; Silvina Graciela Artola, argentina, DNI 20.592.613, soltera nacida 23-01-69, CUIT 27-20592613-0, domicilio Alvear 1356, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., contadora pública; Paula Mariela D´Ambrosio, argentina, DNI 27.536.247, nacida 01-08-79, CUIL 27-27536247-1, domicilio Yerbal 773, Haedo, Pcia. de Bs. As, Periodista. 2. Denominación: MUSAS S.R.L.. 3. Duración: 99 años. 4. Domicilio: Montevideo 666, piso 5°, oficina 507, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería y venta de bebidas alcohólicas, y/o cualquier otra rubro de la rama gastronómica con la realización de espectáculos musicales y artísticos. Otorgar franchising, y licenciamientos; otorgar y obtener concesiones o licitaciones de servicios gastronómicos y espectáculos artísticos, y todo otro relacionado, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación, industriales, financieros, inmobiliarios u otros, fueran necesarios para cumplir con el objeto social. Brindar servicios gastronómicos a domicilio, organizar fiestas y en general brindar servicios de catering. Comercialización: Compra, Venta, Exportación e importación, al por mayor y/o menor de productos no alimenticios. 7. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas partes de $ 10 cada una totalmente suscripta por los socios en partes iguales. 8. Administración y representación. Número. Duración: ejercida por uno o más socios, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Gerente: la socia Silvina Graciela Artola domicilio especial Alvear 1356 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. 9. Cierre de ejercicio: 31/03. El autorizado por instrumento privado del 01/04/2006.

Abogado - Jorge Larrain Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 54. Folio: 711.

e. 24/04/2006 N° 61.080 v. 24/04/2006

ÑANDU PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 37 del 5/4/2006, Folio 92, Reg. Not. 182 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Diego Ignacio Pérez Sanmartín, argentino, nacido 24/7/1971, casado en primeras nupcias con María Paula Sanchis, DNI 22.303.591, CUIL 20-22303591-5, empresario, domiciliado en Avenida Congreso 1794 de Cap. Fed.; Pablo Rodrigo Pérez Sanmartín, argentino, nacido 11/8/1972, soltero, DNI 22.848.791, CUIL 20-22848791-1, empresario, domiciliado en calle Zufriategui 2249 de Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Luciano Antonio Pérez Sanmartín, argentino, nacido 23/8/1979, soltero, DNI 27.183.116, CUIL 20-27183116-2, empresario, domiciliado en calle Zufriategui 2249, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Denominación: "ÑANDU PAMPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: cría, engorde, conserva, fraccionamiento y envasado de animales de cualquier especie, incluyendo la comercialización, industrialización, compra, venta, importación y exportación de los mismos, especialmente de la especie ñandú, sean vivos o faenados, su cuero, patas, plumas, huevos y otras partes de los mismos, como también de los productos textiles y de orfebrería o talabartería derivados de dichos animales. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12. Sede Social: Iberá 2575, Quinto Piso, C.A.B.A. Gerente: Diego Ignacio Pérez Sanmartín, DNI 22.303.591, constituyendo domicilio especial en Avenida Congreso 1794 de Cap. Fed., quien acepta. Firmante autorizado por Escritura N°37 del 5/4/2006, Folio 92, Registro 182 Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 03.

e. 24/04/2006 N° 1396 v. 24/04/2006

PRO SKY RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lorena Junko Oyatomari, argentina, nacida el 25-01-77, Administradora de pymes, soltera, DNI 25.772.595, CUIT 27-25772595-8, domiciliada en Crisólogo Larralde 4168, C.A.B.A.; Alvaro Gervacio Ramírez Olivera, uruguayo, nacido el 29-08-74, comerciante, soltero, con Pasaporte República Oriental del Uruguay Nº 4.074.589-8, CDI 23-60333236-9, domiciliado en Monroe 3227, C.A.B.A.; y Diego Parini, argentino, nacido el 20-08-79, profesor de música, casado, DNI 27.375.657, CUIL 20-27375657-5, domiciliado en Avenida Cabildo 3654 piso 5° departamento A, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 17-04-2006. 3) PRO SKY RECORDS S.R.L. 4) Crisólogo Larralde 4168, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación del ramo musical cristiano, discográfico y audiovisual en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Compra, venta, importación, exportación, alquiler y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria discográfica; gestiones de mandato, vinculadas directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Lorena Junko Oyatomari, quien fija domicilio especial en Crisólogo Larralde 4168, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 17-04-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 33.

e. 24/04/2006 N° 61.134 v. 24/04/2006

QUIDEL EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/4/06; Paula Beatriz Fantini, DNI 17.422.191 cede sus 5831 cuotas a Marta Leonor Giavino, LC 6.3572.66 y Alejandro Juan Giavino, DNI 11.443.413; confirman de gerente a Alejandro Juan Giavino, domicilio especial: Albariño 461, Piso 2° Departamento 12, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican cláusula 4°; autorizado por Cesión del 18/4/06.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 369037. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/04/2006 N° 61.042 v. 24/04/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado de fecha 26-03-93, que el Sr. Faustino López, vende, cede y transfiere las 26.667 cuotas partes que tiene y le corresponde del siguiente modo: a Alberto Bautista López 13.333 cuotas y a Carlos López 13.334 cuotas. Autorizada por la Cesión de Cuotas Sociales del 26/03/1993.

Autorizada - María Dolores Medina

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 66.

e. 24/04/2006 N° 55.979 v. 24/04/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado de fecha 02/11/2001, que el Sr. Carlos López, vende, cede y transfiere las 13.334 cuotas partes que tiene y le corresponde al Sr. Alberto Bautista López. Autorizada por la Cesión de Cuotas Sociales del 02/11/2001.

Autorizada - María Dolores Medina

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 66.

e. 24/04/2006 N° 55.978 v. 24/04/2006

SALLABERRY VALIENTE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/04/06. Denominación: SALLABERRY VALIENTE HERMANOS S.R.L. Socios: María Magdalena Sallaberry Valiente, soltera, 24/3/54, DNI 11.148.168, CUIL 27-11148168-2; Elena Sallaberry Valiente, viuda, 4/7/55, DNI 11.887.456, CUIL 27-1188746-6 y Gloria Teresa Sallaberry Valiente, soltera, 18/2/59, DNI 13.261.852, CUIL 27-13261852-1, argentinas, comerciantes y domiciliadas en Rodríguez Peña 1662, Piso 5°, Departamento "C" de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: la compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de bebidas, en especial bebidas alcohólicas, de alimentos regionales y artesanales, envasados o no, de productos y artículos regionales y artesanales, y sus accesorios, y de libros de gastronomía, enología y de buen vivir. Capital: $ 10.002. Cierre: 31/12. Administración-Representación: Gerencia: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes actuarán indistintamente; son reelegibles. Se designó Gerente a María Magdalena Sallaberry Valiente, aceptó el cargo, constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Posadas 1166 CABA. Dra. Marcela Villada autorizada en instrumento privado del 11/04/06.-

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 24/04/2006 N° 61.137 v. 24/04/2006

SEGURIDAD DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad SEGURIDAD DEL SUR S.R.L. informa la modificación de la cláusula cuarta inciso d) de su contrato de constitución del 29 de marzo de 2006, publicado el 7 de abril de 2006, en el Boletín Oficial, factura 55156, quedando la misma así: "Prestará servicios de organización y asesoramiento técnico industrial, comercial y de seguridad, en forma directa o indirectamente". Abogado firmante: Walter Gustavo Perlman, autorizado según instrumento privado del 29 de marzo de 2006.

Abogado - Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 60. Folio: 775.

e. 24/04/2006 N° 61.061 v. 24/04/2006

STARWAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Socios 5/4/06; aprueba la reconducción de la sociedad, ampliando el plazo legal en 50 años desde inscripción de la reconducción; modifica artículo 2°; modifica artículo 5°, administración y representación y garantía administradores; designa gerente a Blanca Graciela Sessarego, DNI 5.943.014, domicilio especial: Arenales 1115, piso 5° Oficina 21, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 5/4/06.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 369036. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/04/2006 N° 61.039 v. 24/04/2006

STUDIO HOCHMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 11/4/2006. Socios: Ileana Ruth Hochmann, LC 1825136, CUIT 27-01825136-7, soltera, nacida el 19-05-1945, domiciliada en Pringles 956 PB departamento "A", Capital Federal y Liliana Patricia Damiano, DNI 12587043, CUIT 27-12587043-6, divorciada de sus primeras nupcias con Domingo Jesús Ganino, nacida el 12-11-1956, con domicilio en Darwin 327 piso 11 departamento «B», Capital Federal, ambas argentinas y empresarias. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y fuera de él, al diseño, desarrollo y construcción de stands y pabellones en ferias nacionales e internacionales, pudiendo al efecto celebrar toda clase de contrataciones, compraventa de bienes, materiales e insumos necesarios para este objeto, contratación de personas y servicios, creación, desarrollo y explotación de centros de convenciones, espectáculos, complejos deportivos, prestación de servicios de asistencia técnica y consultoría en la materia, ejercer mandatos y comisiones y la representación de personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras en actividades relacionadas con el objeto social. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Avenida Coronel Díaz 1405 piso 2, departamento "C", Capital Federal. Gerentes: Ileana Ruth Hochmann y Fabricio Amilibia, ambos con domicilio especial en la sede social. Juan Pablo Gil Guerrero, autorizado por instrumento de constitución de sociedad citado.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 29.

e. 24/04/2006 Nº 15.521 v. 24/04/2006

TRANSPORTE Y GESTION INTEGRAL AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 03/04/06 la señorita Jimena Paola Bologna vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene de TRANSPORTE Y GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL (TYGIA) S.R.L. a favor del señor Roberto Genaro Gorosito, argentino, nacido el 10/05/1959, D.N.I. 13.780.662, comerciante, casado en segundas nupcias con Marcela Servadio, domiciliado en Segurola 1895, 2 piso, depto 10, Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, el capital social pertenece un 80% a Cecilia Frida Wysocki ($ 8.000) y 20% a Roberto Genaro Gorosito ($ 2.000). Dra. Mariana E. Miyagi autorizada por Acta Nro. 1 de Reunión de Socios de fecha 03/04/06.

Contadora - Mariana E. Miyagi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 185983. Tomo: 0277. Folio: 217.

e. 24/04/2006 N° 1.390 v. 24/04/2006

TRG MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 12/04/06 se resolvió: i) reformar la cláusula tercera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "Tercera: La Sociedad tendrá por objeto: (i) Identificar e invertir en oportunidades y proyectos de inversión y negocios; (ii) Actuar como mandataria en cuestiones vinculadas a proyectos de inversión y oportunidades de negocios y empresas en marcha; (iii) Participar como accionista o cuotapartista en estas sociedades. La Sociedad podrá desarrollar sus actividades y prestar sus servicios tanto en el país como en el exterior. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; y ii) reformar la cláusula séptima, quedando redactada de la siguiente manera: "Séptima: Los gerentes otorgarán en garantía del buen desempeño de su mandato una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 12/04/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/04/2006 Nº 61.303 v. 24/04/2006

WORLD TRADE AND SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20-11-01 Carlos Alberto Toloza y José Luis Nader ceden a Domingo José Capria y Amadeo Delbene 200 cuotas a cada uno. Por escritura del 6-4-06 modificó artículos 2 y 5. Duración: 15 años desde el 18-1-02. Traslada el domicilio a Acevedo 181 Piso cuarto departamento M C.A.B.A. Renuncia el gerente Pedro Juan Spanu. Designa gerentes a Domingo José Capria y Amadeo Delbene ambos domicilio especial Acevedo 181 Piso cuarto departamento M C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez por instrumento privado del 20-11-01 y escritura pública Nº 48 del 6-4-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 186132. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/04/2006 N° 55.937 v. 24/04/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/05/2006 a las 10 hs. en la Sede Social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Garantía de los Directores. Modificación del Art. 9 del Estatuto Social.
7º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 21/04/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 14. Libro Nº: 27.

e. 24/04/2006 Nº 1416 v. 28/04/2006

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2006, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Autorización para cambio de jurisdicción de la Asociación.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Aumento de la Cuota Social.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 815 al folio 66, 67 y 68 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978. Ladislao Molnar - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 815, del 05/05/2002.

Notaria - Elsa Marti

Certificación emitida por: Elsa Marti. Nº Registro: 96. Nº Matrícula: 3814. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 17. Libro Nº: 17.

e. 24/04/2006 Nº 43.135 v. 24/04/2006

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Sr. Asociado: El Consejo directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 29 de abril del 2006 a las 17:30 horas en el domicilio de su sede central calle Av. Alvarez Jonte 3287, Planta Baja, ‘A’ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 65º ejercicio, año 2005.
3º) Consideración por lo actuado respecto a la cuota social.

Beatriz Ester Lema, Presidente. Viviana Mabel Mikolajuk, Secretaria. Presidente y Secretaria elegidos en la Asamblea Ordinaria del 30/04/2005 según constancias en Acta Nº 3, Libro III, para el período 2005-2007 y por el término de dos (2) años.

Presidente – Beatriz Ester Lema
Secretaria – Viviana Mabel Mikolajuk

Certificación emitida por: Karina A. Pérez Turk. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 4858. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 119. Libro Nº: 1.

e. 24/04/2006 Nº 42.983 v. 24/04/2006

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Entidad Argentina Arabe. En cumplimiento del art. Nº 32 del Estatuto social, convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26 de mayo a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle Alberti 1541/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Informe del Organo de fiscalización, e Informe del auditor; correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3º) Tratamiento de la gestión del Consejo Directivo de la Entidad por el ejercido finalizado el 31/12/2005.
4º) Elección de miembros directivos por el período 2006 - 2009.

Presidente: Sr. Héctor Fabián Jatib electo conforme al Estatuto social en Asamblea General Ordinaria del 14/07/2003, según Acta Nº 982. Buenos Aires, 06 de abril de 2006.

Presidente – Héctor Fabián Jatib

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 8.

e. 24/04/2006 Nº 55.981 v. 24/04/2006

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES “A” y “B” DE ACCIONES

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases “A” y “B” de Acciones para el día 22 de mayo de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos, y respecto de los primeros en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento del mandato conforme al procedimiento prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
7º) Adecuación del estatuto social al régimen de garantía de directores según resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.
8º) Modificación de la denominación social de la sociedad.

Carlos J. García - Presidente. Designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 19 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Se informa a los Sres. Accionistas que los Puntos 7 y 8 del orden del día serán considerados en Asamblea Extraordinaria”.

Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2006 Nº 56.113 v. 28/04/2006

“B”

BERNASCONI WINES S.A.

CONVOCATORIA

BERNASCONI WINES SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11 de mayo de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de Capital Federal a las 17 horas y 18 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005, sus cuadros y anexos;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de utilidades y
5º) Aumento de Capital por encima del límite establecido por el artículo 188 de la Ley 19550, artículo 235.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente - Mariano Etcheverry

Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47 San Martín. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 16. Folio 141.

e. 24/04/2006 Nº 56.074 v. 28/04/2006

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2006, a las 09:30 horas en primera convocatoria, en Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la Sociedad, y de su resultado;
3º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 138.598.713 a la suma de $ 58.883.411. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para reflejar la reducción de capital mencionada;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad, con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 8 de mayo de 2006, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 19/05/2005 y Directorio Nº 507 del 19/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 121.

e. 24/04/2006 Nº 15.461 v. 28/04/2006

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2006, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la Sociedad, y de su resultado;
3º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 63.153.206 a la suma de $ 9.272.048. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social para reflejar la reducción de capital mencionada;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 8 de mayo de 2006, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 19/05/2005 y Acta de Directorio Nº 1955 del 19/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 121.

e. 24/04/2006 Nº 15.460 v. 28/04/2006

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 9 de mayo 2006 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3º piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Romina Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 8 reg. 75201.
e. 24/04/2006 Nº 55.980 v. 28/04/2006

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo del 2006 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos para cumplir mandato por tres años según Estatuto Social.

Oscar Sias Rodríguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 176 de fecha 19 de mayo del año 2003.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 48.
e. 24/04/2006 Nº 42.956 v. 28/04/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convocatoria Asamblea Especial Clase "C": Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 19 de mayo de 2006;
2º) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C" y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".
Presidente – Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Según Acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 019.
e. 24/04/2006 Nº 15.494 v. 28/04/2006

CIERVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CIERVOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo del 2006, a las 10:00 hs., a los efectos de aprobar el Balance General cerrado el día 31 de agosto del 2005, concurriendo a la Av. Corrientes 465, Piso 8º, Capital Federal, a las 14:30 hs. Para ello deberán ponerse de acuerdo respecto de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2005,
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su nuevo nombramiento,
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración, y
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Dr. Ricardo M. Sanclemente, Director designado por Acta de Directorio Nº 110 de fecha 3 de enero del 2005.
Ricardo M. Sanclemente

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 6671. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19.
e. 24/04/2006 Nº 55.975 v. 28/04/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 23 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005; en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de agosto de 2002.
Presidente - Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 42.
e. 24/04/2006 Nº 3002 v. 28/04/2006

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de mayo de 2006 a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el domicilio de la sede social, sita en la calle Araoz Nº 2854 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Firma del libro de Actas de Asamblea por parte de los presentes.
2do.) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3ro.) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01-01-2005 al 31-12-2005.
4to.) Elección de las siguientes autoridades:
a) Comisión Directiva en pleno (titulares y suplentes)
b) Revisores de Cuentas (titulares y suplentes)
5to.) Análisis de la gestión
6to.) Validez de la Asamblea.

Designado por Acta de asamblea de fecha 22/06/2004.
Presidente - Roberto Niebieski

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 015. Libro Nº: 22.
e. 24/04/2006 Nº 56.146 v. 24/04/2006

CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Sr. Asociado: El Consejo directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 29 de abril del 2006 a las 15:30 horas en el domicilio de su sede central calle Av. Alvarez Jonte 3287, Planta Baja, 'A' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con informe de la Junta Fiscalizadora, 65º ejercicio, año 2005.
3º) Consideración por lo actuado respecto a la cuota social.
Presidente - Graciela Mabel Stranieri
Secretaria - Viviana Mabel Mikolajuk

Presidente y Secretaria elegidos en la Asamblea Ordinaria del 30/04/2005 según constancias en Acta Nº 2, Libro III, para el período 2005-2007 y por el término de dos (2) años.

Certificación emitida por: Karina A. Pérez Turk. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 4858. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 1.
e. 24/04/2006 Nº 42.981 v. 24/04/2006

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conjunta para el día 12 de mayo de 2006 a las 15,30 horas en primera convocatoria, y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
6º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A.
7º) Aprobación del Balance Especial de Fusión de DaimlerChrysler Argentina S.A. y del Balance Consolidado de Fusión de DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A.
8) Designación de quien suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la sociedad. Los Accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Aporszegi Szabolcs Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado como Director por Acta Asamblea Nº 898 del 27 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 899 del 27 de mayo de 2005, designado Vicepresidente por Acta de Directorio Nº 913 del 15 de marzo de 2006, y designado Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 914 del 29 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 15.
e. 24/04/2006 Nº 43.132 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temas de la Asamblea General Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos actuantes durante el ejercicio, teniendo en cuenta que los montos a asignar en concepto de honorarios al Directorio podrán superar los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550, los que responden al ejercicio de tareas técnico-administrativas.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y Síndicos y su designación.

Temas de la Asamblea General Extraordinaria:

1º) Consideración de la fusión entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A. y aprobación del Compromiso Previo de Fusión y su documentación complementaria, del Balance Especial de Fusión de DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A. y del Balance Consolidado de Fusión.
2) Designación del representante que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Temas para ambas Asambleas Generales:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 15 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 131 de fecha 12/10/05.
Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 51.
e. 24/04/2006 Nº 3007 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435,

Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de las cuentas "Capital social ajuste por inflación" y "Ajuste de capital" en los términos de la Resolución General (IGJ) Nº 25/2004 y en su caso aumento de capital, emisión de las correspondientes acciones liberadas y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Considerar el aumento del capital social en los términos de lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión, la emisión de acciones, la suscripción e integración de las mismas, incluyendo la utilización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
3º) En caso de corresponder, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Reforma del Art. 8º del Estatuto Social adecuándolo a lo establecido por la Resolución General (IGJ) Nº 20/2004 y sus complementarias y modificatorias.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 15 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 131 de fecha 12/10/05.
Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 184. Libro Nº: 51.
e. 24/04/2006 Nº 3009 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de las cuentas "Capital social ajuste por inflación" y "Ajuste de capital" en los términos de la Resolución General (IGJ) Nº 25/2004 y en su caso aumento de capital, emisión de las correspondientes acciones liberadas y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Considerar el aumento del capital social en los términos de lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión, la emisión de acciones, la suscripción e integración de las mismas, incluyendo la utilización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
3º) En caso de corresponder, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Reforma del Art. 8º del Estatuto Social adecuándolo a lo establecido por la Resolución General (IGJ) Nº 20/2004 y sus complementarias y modificatorias.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 231 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 232 de fecha 12/10/05.
Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.
e. 24/04/2006 Nº 3008 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temas de la Asamblea General Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos actuantes durante el ejercicio, teniendo en cuenta que los montos a asignar en concepto de honorarios al Directorio podrán superar los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550, los que responden al ejercicio de tareas técnico-administrativas.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y Síndicos y su designación.

Temas de la Asamblea General Extraordinaria:

1º) Consideración de la fusión entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Argentina Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Argentina Leasing Argentina S.A. y aprobación del Compromiso Previo de Fusión y su documentación complementaria, del Balance Especial de Fusión de DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y del Balance Consolidado de Fusión.
2º) Designación del representante que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión. Temas para ambas Asambleas Generales
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 231 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 232 de fecha 12/10/05.
Presidente - Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 51.
e. 24/04/2006 Nº 3010 v. 28/04/2006

DAWN FOODS INTERNACIONAL SRL.

CONVOCATORIA

La gerencia de DAWN FOODS INTERNACIONAL SRL cita a los socios a una reunión de socios para el día 9 de mayo del 2006 a las 12.00 hs. en Montevideo N 456 - Piso 9 - de CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance general finalizado el día 31 de diciembre de 2004 - destino del quebranto del ejercicio –
3º) Aprobación de la gestión de la gerencia - tratamiento de su remuneración -
4º) Consideración de los saldos con nuestros cuotapartistas. Análisis de los saldos pendientes de pago.
5º) Consideración del pedido de quiebra que pesa sobre la Cía.
6º) Situación económica financiera de la Cía al 31 de marzo de 2006.
7º) Proyectos presentados por la gerencia para remontar la parte comercial, económica y financiera.
8º) Consideración del Proyecto presentado por los cuotapartistas para liquidar la Cía.
9º) Consideración del Proyecto presentado por la gerencia para liquidar la Cía
10º) Consideración del Proyecto compra de la Cía por el gerente general a los efectos de su posterior liquidación.
11º) Cursos de acción inmediatos ya implementados por la gerencia ante la coyuntura de la empresa. Su aprobación.
12º) Proyectos alternativos de los socios.
13º) Elección y fijación de una nueva gerencia.

Poder general otorgado por escritura de fecha 20 de agosto de 2004, al Sr. Gerente Bernardo Hoffer.
Gerente/Apoderado - Bernardo Hoffer

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. Registro Nº: 1000. Nº Matrícula: 2118. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.
e. 24/04/2006 Nº 42.953 v. 28/04/2006

DINCROS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de DINCROS ARGENTINA S.A. a asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a efectuarse el día 15 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 1097 Piso 15º Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria y ordinaria.
2º) Consideración de la reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
3º) Elección del Director Titular y Suplente para un nuevo período.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 4 de agosto de 2005.
Presidente - Jorge Kizman

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61 San Isidro. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 64 Fº 64. Libro Nº: 40.
e. 24/04/2006 Nº 43.011 v. 28/04/2006

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 17 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados.

Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 11 de mayo de 2006, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Director designado en Asamblea celebrada el 18/5/05. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Director – Carlos José García

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 62.
e. 24/04/2006 Nº 42.939 v. 28/04/2006

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2006 a las 12.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de honorarios del Directorio (Eventual exceso al límite del art. 261 Ley 19.550).
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 60 de fecha 11/05/2005.
Presidente - María Celina Cabarrou

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 90.
e. 24/04/2006 Nº 42.975 v. 28/04/2006

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2006 a las 13.30 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración modificación art. 9º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 60 de fecha 11/05/2005.
Presidente - María Celina Cabarrou

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 90.
e. 24/04/2006 Nº 42.976 v. 28/04/2006

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2006 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 17 de 2006.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/05/2005 en sus folios Nº 36 y 37 y Acta de Directorio de fecha 02/05/2005 en sus folio Nº 95.

Presidente - Guillermo Arturo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 035. Libro Nº: 47.

e. 24/04/2006 Nº 15.478 v. 28/04/2006

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2006, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2006.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.
7º) Capitalización de Ajuste de Capital por $ 1.038.400; del Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones por $ 119.900 y de Aportes en efectivo por $ 51.700.
8º) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 2.090.000 por la capitalización según punto 7).
9º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento capital. El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/2005.

Presidente – Daniel Fernández.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 139.

e. 24/04/2006 Nº 15.481 v. 28/04/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.), para el día 17 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO. Aprobación y ratificación del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal celebrada entre EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.) y la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN);
TERCERO. Instrumentación y cumplimiento de compromisos asumidos en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal mencionada en el punto Segundo y
CUARTO. Extensión de las garantías -otorgadas para el Contrato de Concesión- vinculadas al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transpa S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal mencionado en el punto Segundo.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 25/04/05 y Acta de Directorio Nº 109 del 25/04/05.

Presidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2006 Nº 43.022 v. 28/04/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.), para el día 17 de mayo de 2006 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO. Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005;
TERCERO. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
CUARTO. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios, teniendo en cuenta en cuenta respecto de los directores lo establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
QUINTO. Elección de los Directores; y
SEXTO. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 25/04/05 y Acta de Directorio Nº 109 del 25/04/05.

Presidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2006 Nº 43.021 v. 28/04/2006

ESMARSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESMARSA S A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 13 de mayo de 2006 las 14 Hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 28 cerrado el 31/12/05
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por término de un ejercicio. El Directorio.

José Omar López Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas Nº 29 del 3 de mayo de 2003 y acta de directorio 118 del 3 de mayo de 2003 No. de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 58.

e. 24/04/2006 Nº 42.950 v. 28/04/2006

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, a celebrarse en la calle Cerrito 260, 7mo. Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Autorización al Presidente del Directorio a efectuar gestiones para vender los inmuebles de Villa Zagala y Pigüé.
6º) Acciones de Marina Costa: su cesión.
Sociedad no contemplada en el art. 299 Ley 19.550.

Firmado: Isabel Regina Magnago - Síndica Titular designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de abril de 2005 s/ Acta respectiva.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 75.

e. 24/04/2006 Nº 42.938 v. 28/04/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS (Ley 24807) convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril del año 2006 a las 12 horas en la sede de la institución, Cerrito 832 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea (Artículo 7º)
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades de la Federación Argentina de Municipios.

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el art. 43º, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Firmante designado según se desprende del Actas Nº 55 de la Federación Argentina de Municipios, celebrada el 23 de mayo de 2002.

Secretario Ejecutivo - Juan Antonio Matteo

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 14.

e. 24/04/2006 Nº 43.016 v. 24/04/2006

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo 2006, a las 17:30 horas, en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 325 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital y Ajuste de capital de Aportes Irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 24/05/06, a las 17.30 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Reunión del C. de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente.

Presidente - Norberto Schor

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 05.

e. 24/04/2006 Nº 15.466 v. 28/04/2006

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Registro Nº 32094 - Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo del 2006 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-05.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección.

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

César Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2005.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 26. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 29. Folio 193.

e. 24/04/2006 Nº 43.052 v. 28/04/2006

GENOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GENOS SA a celebrarse el día 11/05/2006 a las 15.30 horas en la calle Av. de Mayo 1370 Piso 12º oficinas 321/325 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Fecha de Convocatoria.
3º) Tratamiento documentación prescripta art. 234, ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 17 cerrado el 31/12/2005.
4º) Elección directorio.
5º) Tratamiento aumento de capital según art. 188 ley 19.550.

Los señores accionistas depositarán sus tenencias accionarias en la sede social de la empresa en los términos legales establecidos. El directorio.

El presidente fue elegido por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 12/12/2003.
Presidente - José Maráa Sánchez

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 063.
e. 24/04/2006 Nº 2980 v. 28/04/2006

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO SA a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 11 de mayo del año 2006 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la remuneración al directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Pablo Marcelo Goldszier.

Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 12/05/05 y como Vicepresidente en reunión de Directorio de la misma fecha.
Vice-presidente - Pablo Goldszier

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 158.
e. 24/04/2006 Nº 42.943 v. 28/04/2006

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de Mayo de 2005.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 95.
e. 24/04/2006 Nº 3012 v. 28/04/2006

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2006, a las 11 y 30 horas en la sede social, Ramón Falcón 1540 7º Piso Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y el tratamiento del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.

Presidente - Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio Nº 160 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.
e. 24/04/2006 Nº 15.476 v. 28/04/2006

"J"

JAKOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de JAKOS S.A., para el día 10 de mayo del 2006, a las 19 Hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14º del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital (Res. I.G.J. 7/05). Monto: $ 14.397,30.
Emisión de acciones liberadas.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
3º) Firma del acta.

La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S. Art. 238.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 6/05/2005.
Presidente - Marco Jakos

Certificación emitida por: Ilda L. Nostro de Segnetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2829. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 11.
e. 24/04/2006 Nº 42.982 v. 28/04/2006

JOSE ALLONA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de mayo del 2006. Sede Av. Belgrano 615 Piso 6 D Capital Federal, 12.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de documentación exigida por art. 234 de la Ley 19550 y modificaciones; Ejercicio Económico Nro 34 cerrado al 31/12/2004.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Apoderados.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

JOSE ALLONA S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 mayo de 2006. Sede Av. Belgrano 615 Piso 6 D Capital Federal, 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.
2º) Cambio de Contador.
3º) Cambio de Administrador.
4º) Anulación de poderes de todo tipo hasta ahora otorgados.
5º) Informe sobre desaparición de camión con 11 toneladas de aceitunas año 2005.
6º) Consideración del Aumento de Capital para incorporación del Condominio Santa Teresita a la Sociedad por parte de los condominios que lo deseen o aportes efectivo inmediato.

Presidente Electo por Acta de Asamblea Nº 29, de fecha 30 de junio de 2004.
Alicia Allona de Vinagre

Certificación emitida por: Guillermo Luis Aguirre. Nº Registro: 18. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18. Folio 105.
e. 24/04/2006 Nº 42.966 v. 28/04/2006

"L"

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de LÍNEA 71 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de mayo de 2006 a las 19 horas, en San Isidro 4.812, C.AB.A.; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital, fuera del quíntuplo, con reforma del Estatuto Social.
4º) Canje de acciones.
5º) Tratamiento del nuevo proyecto del contrato de explotación.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.AB.A

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2328. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 94.
e. 24/04/2006 Nº 15.482 v. 28/04/2006

LINEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 32.758. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 23 de mayo de 2006 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005, transcripta a folios 99, 100 y 101 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.
Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 21. Libro Nº: 71.
e. 24/04/2006 Nº 33 v. 28/04/2006

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
4º) Aprobación cuota social y residencial establecida en enero 2006 por el directorio ad referéndum de la presente asamblea.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2006.
Buenos Aires, abril 15 de 2006.

Julio Néstor Lamela Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 13/04/05 y Directorio de fecha 15/04/05.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550. los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 15/4/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 32.
e. 24/04/2006 Nº 42.944 v. 28/04/2006

"M"

MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Socios de la MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al art. 19 del estatuto Social, que tendrá lugar el día 25 de abril de 2006 a las 12:00 horas como primera llamada y a las 12:30 horas en segunda llamada, en la sede social de la institución, sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Fijar la cuota social para el año 2006.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Art. 33: Pueden concurrir a la Asamblea los socios activos que se hallan al día con la cuota social al 31/12/2005.

NOTA: Las elecciones se celebrarán de conformidad a lo establecido en el Título XII del estatuto

social y la asamblea sesionará con el quórum establecido en el artículo 37 del referido estatuto.

Presidente Antonio Turtora. Designado por el Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 889. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 14.

e. 24/04/2006 Nº 42.951 v. 24/04/2006

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo de 2006 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 38 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular 1º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
7º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 52 de fecha 13/05/2004 y el Acta de Directorio nº 540 de fecha 14/05/2004, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2006 Nº 34 v. 28/04/2006

"O"

ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Presidente de la Comisión Liquidadora designado conforme Acta de Asamblea Nº 76 y de Directorio Nº 1034, ambas de fecha 26 de mayo de 2005.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Osvaldo César Cortes. Nº Registro: 10. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 337. Libro Nº: 31. Folio 337.

e. 24/04/2006 Nº 15.499 v. 28/04/2006

"P"

PROASSIST S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2006 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria en 25 de Mayo 516, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 10 finalizado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).
6º) Absorción de pérdidas acumuladas.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (Art. 238, 2º párr. Ley 19.550).

Presidente - Guillermo J. Mangini. Designado por Acta de Directorio del 15/03/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 059. Libro Nº: 64.

e. 24/04/2006 Nº 15.468 v. 28/04/2006

PROINGEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PROINGEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 2006, a las 9 hs, en la sede de San Martín 66 Piso 1 Oficina 119 de la C.A. de Bs. As. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PROINGEO S.A. Ruggiero Curcio - Presidente designado según Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 16/06/2004.

Presidente - Ruggiero Curcio

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 32.

e. 24/04/2006 Nº 15.455 v. 28/04/2006

PROPyME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, la reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
4º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2005 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica previsto por el artículo 17 de los estatutos sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionista que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación". Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 49.

e. 24/04/2006 Nº 15.477 v. 28/04/2006

"S"

SASPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15 de Septiembre de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Mayo 2006 a las 19 horas en Avenida San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Oreste Tanoni

En cumplimiento de los dispuesto por la Disposición (DNRO) 16/2004, a continuación se detallan datos de certificación de la firma del Sr. Oreste Tanoni en su calidad de Presidente de SASPER SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea celebrada el día 7 de mayo de 2004 y acta de reunión del Directorio de fecha 7 de mayo de 2004 documentos de los cuales se desprenden facultades suficientes para peticionar y firmar la publicación del presente aviso.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Avenida La Plata 213 piso 2 oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2º) del Orden del Día, en el mismo domicilio y en los días y horas antes indicados.

Presidente – Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2006 Nº 15.534 v. 28/04/2006

"T"

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, una sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 3 de noviembre de 1989, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 2151 del libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas informa que: mediante acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2006 a las 11,00 hrs. en la sede social sita en Encarnación Ezcurra 365 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la Asamblea General Ordinaria, se tratarán los siguientes temas, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Retribución a los miembros del directorio según Art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

(Firma el presente Edicto Ricardo José Altube en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea General y Ordinaria Nº 27 de fecha 10 de mayo 2004 y por Acta de Directorio Nº 166 de fecha 13 de mayo 2004).

Presidente - Ricardo José Altube

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 072.

e. 24/04/2006 Nº 56.138 v. 28/04/2006

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica Asamblea Extraordinaria primera convocatoria 10 de mayo de 2006 hs. 12 en calle Bouchard 468 piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación Económica de la empresa al 31-3-2006.
2º) Situación general de la empresa y cumplimiento de cargas administrativas ante organismos nacionales y provinciales.
3º) Información del Directorio provisorio respecto del contrato suscripto con Coca Cola Femsa S.A.
4º) Causas por las que el directorio provisorio no ha tratado el Balance del ejercicio cerrado al 31-12-2005.
5º) Violación por parte del directorio provisorio de la prescripción del art. 256 in fine de la ley 19.550.
6º) Explicación a los Accionistas por parte de los Directores provisorios de la negativa a entregar la Documentación, Libros, Fondos Chequeras Bancarias de las Cuentas de TRANSPORTE URBANO S.A., al Directorio Legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta recaudos del art. 238 L. 19550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario de 14 a 17 hs.

Firmado Marcelo Rubis Castillo Salomone Presidente. Designado por acta de Directorio número 77 de fecha 05 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 1.

e. 24/04/2006 Nº 42.988 v. 28/04/2006

TRANSPORTES DEL TEJAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 12 de mayo de 2006 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un Presidente, 1 Director gerente y dos Directores titulares, por un período de dos años).
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 50 del 19/12/2003, asentada en el folio 122 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente – Antonio F. Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 033.
e. 24/04/2006 Nº 15.483 v. 28/04/2006

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 23 de mayo de 2006 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005, transcripta a folios 51, 52, 53 y 54 del Libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.
Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nelida C. Rosato de Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 71.
e. 24/04/2006 Nº 35 v. 28/04/2006

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/1993 bajo el Nº 11732 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 17 de mayo de 2006 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de Accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO: Otorgamiento de compromisos relacionados con el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal suscripta con fecha 06 de abril de 2006 entre la sociedad controlada Transpa S.A. y la Uniren; y
TERCERO: Extensión de las garantías —otorgadas para el Contrato de Concesión— vinculadas al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transpa S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de fecha 06 de abril de 2006.

NOTA 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 09/12/05 y Acta de Directorio Nº 85 del 21/12/05.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 91.
e. 24/04/2006 Nº 43.023 v. 28/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Pablo Emilio Sierra con domicilio en Arenales 2918 2º piso vende sede y transfiere a Fallow Land SRL representada por Pablo Emilio Sierra con domicilio en Arenales 2918 2º piso el fondo de comercio del rubro Escuela Infantil sito en la calle ARENALES 2918 1º piso. Reclamos de ley Arenales 2918 1º piso.
e. 24/04/2006 Nº 55.931 v. 28/04/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Rafael Antonio Cataldo, con domicilio en Av. Gral. Eugenio Garzón 5809 - C.A.B.A. transfiere a Chiaraluz S.R.L. con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2396, 8º "A" Cap. su local de AV. GRAL. EUGENIO GARZON 5809 Cap. habilitado bajo el rubro de fabricación de planchas, ventiladores, aspiradoras, lustradoras, afeitadoras, secadoras, exprimidores y procesadoras (502.483). Reclamos de ley en su oficina.
e. 24/04/2006 Nº 43.017 v. 28/04/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Dippolito Octavio y Mouzo Manuel S.H. con domicilio en Av. Pueyrredón 899 - C.A.B.A. transfirió a Mouzo Manuel y Mouzo María Haydee S.H. con domicilio en Av. Pueyrredón 899, C.AB.A su local sito en Av. Pueyrredón 899, Cap. habilitado bajo el rubro de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500.185). Reclamos de ley en su oficina.
e. 24/04/2006 Nº 43.018 v. 28/04/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa Antonio Lamónica, domicilio Pola 2855 depto 1, Cap. Federal vende a Jorge Antonio Buck y Federico Buck, domicilio Av. Belgrano 1974, 1º piso "G", Cap. Federal, el fondo de comercio del rubro como min. de helados (sin elaboración), restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en la calle SARMIENTO 802 ESQUINA ESMERALDA 292 PLANTA BAJA Y SOTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados I) Juan Angel Coronel, CUIL 20-16298554-0, ingreso 16-06-2003; II) Juan Víctor Martínez, CUIL 20-28860451-8, ingreso 16-06-2003; III) Marcelo Walter Serafini, CUIL 23-13263865-9, ingreso 14-10-2004 y IV) Enrique José Aguirre, CUIL 20-27794650-6, ingreso 01-10-2004 que toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/04/2006 Nº 61.084 v. 28/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A PLENO S.R.L.

Por reunión de socios del 07-02-2006 se designa como socia Gerente a Nora Alicia Grassi, quien fija domicilio especial en la calle Costa Rica 4588, C.A.B.A. Nora Alicia Grassi, Socia Gerente designada por Acta de reunión de socios del 07-02-2006.
Socia Gerente – Nora Alicia Grassi

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 049.
e. 24/04/2006 Nº 61.198 v. 24/04/2006

ACEROS BOEHLER S.A. Y UDDEHOLM S.A.

EDICTO DE FUSION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ACEROS BOEHLER S.A. y UDDEHOLM S.A.: (a) Sociedad absorbente: ACEROS BOEHLER S.A. con sede social en Paraguay 1345, piso 7º, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio 10 de diciembre de 1943, bajo el número 626, folio 410, del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales. (b) Sociedad absorbida: UDDEHOLM S.A. con sede social en Paraguay 1345, piso 7º, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1947, bajo el número 171, folio 385 del Libro 547, Tomo A de Estatutos Nacionales. (c) Fusión: ACEROS BOEHLER S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y UDDEHOLM S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 1 de enero de 2006, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 23/03/06 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 23/03/06. La fusión se efectúa en base a los estados contables al 31/12/05, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: ACEROS BOEHLER S.A. activo: $ 26.394.133,81; pasivo $ 8.512.739,24; UDDEHOLM S.A.: activo: $ 9.618.979,84; pasivo: $ 1.538.725,25. (d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, ACEROS BOEHLER S.A. aumenta su capital de $ 13.512.529 a $ 16.372.529, e inmediatamente después de dicho aumento, lo eleva de $ 16.372.529 a $ 20.032.267. (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de ACEROS BOEHLER S.A. resolvió modificar: (i) la denominación social de dicha sociedad, reemplazándola por ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A. y (ii) el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar los artículos 1º y 4º del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Acciones Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 23/03/06.
Abogada – Grabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 73. Folio: 665.
e. 24/04/2006 Nº 61.088 v. 26/04/2006

AGRO PARANA S.A.

Por Acta Directorio del 23/3/06, trasladó domicilio social a Maipú 429 3º piso, oficina 5 Capital Federal y por Asamblea del 31/3/06 Designó Presidente Juan Manuel Ondarcuhu-Director Suplente: Jorge Alberto Ondarcuhu (hijo). Ambos con domicilio especial en Maipú 429 3º piso, oficina 5 Capital Federal Autorizada por Acta del 23/3/06.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 24/04/2006 Nº 61.098 v. 24/04/2006

AMD Latin America Ltd., Sucursal Argentina

(Inspección General de Justicia Número 1.761.533) Por resolución del directorio de AMD Latin America Ltd., de fecha 24 de febrero de 2006, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José Antonio Scodiero a su cargo de representante legal de AMD Latin America Ltd., Sucursal Argentina; y (ii) designar al Sr. Pablo Gustavo Porto como representante legal de la sucursal. Los datos personales del Sr. Pablo Gustavo Porto son los siguientes: Pablo Gustavo Porto, argentino, ingeniero, casado, nacido el 22 de junio de 1966, D.N.I. Nº 17.855.629, con domicilio real en Juncal 2388, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Se informa que el Sr. Pablo Gustavo Porto constituye domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por poder especial de fecha 7 de abril de 2006.
Abogado/Apoderado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 88. Folio: 50.
e. 24/04/2006 Nº 61.291 v. 24/04/2006

AMERICAN EXPRESS BANK Ltd Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.000.213. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de Junio de 2004, se aceptó la renuncia de los directores titulares Juan Manuel Noya y Jorge Estebenet y del director suplente Bo Jorgen Kristian Svennung. Asimismo, se designaron los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo por acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Girola; Vicepresidente: Horacio Sebastián Peña Mc Gough; Directores titulares: José María Zas, Miguel Angel Besada y Enrique Seeber. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 1º de Septiembre de 2004, se efectuó una redistribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Zas; Vicepresidente: Horacio Sebastián Peña Mc Gough; Directores titulares: Oscar Alberto Girola, Miguel Angel Besada y Enrique Seeber. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, Planta Baja, Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahia, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Asamblea 23 del 30 de junio de 2004 y actas de Directorio 330 del 30 de junio de 2004 y 334 del 1º de Septiembre de 2004.
Abogada – Vanesa F. Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 24/04/2006 Nº 61.149 v. 24/04/2006

AXTON Sociedad Anónima

Por Escritura once, del 8-3-2006, Registro Notarial 1090 de Capital Federal, y con referencia al acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 1, del 15.06.2005, y a la de Directorio Nº 28, del 16.06.2005, se aceptó la renuncia de Héctor Oscar Varela al cargo de Director titular y Presidente y se designó en su reemplazo como Presidenta a Marhta Ana Rocha, aceptando el cargo, con domicilio especial en la calle Paraná 425, piso octavo, oficina tres, de esta Ciudad. Presidenta: Marhta Ana Rocha. Designada por Acta Nº 28 del 16/6/2005.

Certificación emitida por: Augusto J. Galdos. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 06/04/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 34.
e. 24/04/2006 Nº 55.996 v. 24/04/2006

"B"

B.L.ELECTRIC S.A.

Suscripción de acciones ordinarias. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 22 de Marzo de 2006, se resolvió el aumento de capital al quíntuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias

nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de V.N. $ 100 cada una, por el total de la emisión de $ 48.000. De este total $ 2.189,97 corresponden a la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y $ 45.810,03 con aportes en efectivo. El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido en Av. Independencia 1924, PB "A", Capital, de 15.30 a 19.00 horas de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. El precio de suscripción es a la par y la integración al contado por la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. Designada por acta de asamblea Nº 5 del 24 de noviembre de 2004.

Presidente – Olga Samsin

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 47.

e. 24/04/2006 Nº 42.992 v. 26/04/2006

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: 1) Asamblea unánime de accionistas de fecha 04/11/04 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Apostolo; Vicepresidente: Carlos Alberto Villahoz; Vicepresidente segundo: Jorge Ernesto Azulay; Directores Titulares: Juan De Ganay, Alberto Mario Vilotta, Carlos Alberto Mosconi y Luis Augusto Zanon y Directores Suplentes: Víctor Hugo Tortorelli, Cristian Pablo Basualdo, Sofía Cabrera y Alberto Mayo y 2) Asamblea unánime de accionistas de fecha 10/03/05 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió: A) Aceptar la renuncia de los Señores Luis Augusto Zanon y Víctor Hugo Tortorelli y, B) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Apostolo, Vicepresidente: Carlos Alberto Villahoz, Vicepresidente segundo: Jorge Ernesto Azulay, Directores Titulares: Juan De Ganay, Alberto Mario Vilotta, Carlos Alberto Mosconi y María Verónica Castex Laprida y como Directores Suplentes a Gonzalo Diego Almada Paz, Cristian Pablo Basualdo, Sofía Cabrera y Alberto Mayo. Domicilio especial en Avenida del Libertador 7400, Capital Federal. Autorizado por asamblea unánime de fecha 10 de marzo de 2005. Juan José Almirón. Escribano, Escritura Nº 73, 18/04/06 Registro 2047.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/06. Número: 060420151817/A. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 24/04/2006 Nº 1409 v. 24/04/2006

BFMLYM S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 6 de abril de 2006 se resolvió designar como Gerentes no socios a los Sres. Diego Nicolás Minerva, Rafael Gómez Diez y Raquel Irene Flanzbaum, todos ellos con domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en acta de Reunión de Socios del 6 de abril de 2006.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 24/04/2006 Nº 61.044 v. 24/04/2006

BOQUERONES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 16/03/06 se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Angel Perrone al cargo de gerente. Por acta de reunión de socios del 17/03/06 se designó como nuevo gerente al Sr. Javier Orlando Tassi. quien constituye domicilio especial en Acuña de Figueroa 425, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada según acta de fecha 17/03/06 María Victoria Galano Marcos, Abogada.

Abogada – María Victoria Galano Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 73. Folio: 624.

e. 24/04/2006 Nº 61.124 v. 24/04/2006

"C"

CARAYTECH S.A.

Por escritura privada del 17/04/2006, se instrumentó la decisión asamblearia del 3/05/2004 que decidió la designación de Directores: fijar en dos el número de directores titulares y suplentes: Presidente: Nicolás Moldavsky, Director Titular: Gustavo Beltrán Hernández Baratta, Directores Suplentes: Alfredo Horacio Moldavsky y Marcela Alejandra Quiroga, todos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate balance al 31/12/2005. Fijan domicilio especial en Lavalle 538 piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Se informa además que por reunión de Directorio de fecha 09/04/2006 instrumentada en escritura privada de fecha 17/04/2006, se decidió cambiar la ubicación de la sede social a la calle Lavalle 538 piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública apoderada por instrumento del 17/04/2006.

Apoderada/Contadora – María Alejandra Allegretto Ponce

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 186251. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 24/04/2006 Nº 42.996 v. 24/04/2006

CARBOCLOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio ambas del 06/04/2006, se ha procedido a la designación de Directores y distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: José Luis Tomás Fourcade; Vicepresidente: Carlos Oteiza Aguirre y Director Titular: Horacio Resta; Director Suplente: Francisco Menéndez; Síndicos Titulares: Esteban Villar, Alberto Bande y Arnoldo Gelman; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos García Haymes, Gustavo Héctor Bunge y Edith Alvarez. Constitución Domicilio Especial: El Dr. Fourcade en Reconquista 336, Piso 8º, el Dr. Resta en Av. Corrientes 465, Piso 6º, los Dres. Oteiza y Menéndez en Av. de Mayo 651, Piso 3º y los síndicos titulares y suplentes en Florida 234, Piso 5º, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Méndez, apoderada según Acta de Directorio del 06/04/2006.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 24/04/2006 Nº 3005 v. 24/04/2006

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 20/2/2006 se fijó en 5 el número de directores titulares y en 3 el de suplentes, se designaron y distribuyeron los cargos así: Presidente: Eric Robert Jacques Legros; Vicepresidente: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres; Directores Titulares: Daniel Oscar Fernández, Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Marcelo Fabián Braña y Directores Suplentes: Daniel Armando Martín, Eric Max Uzan y Fabián Oscar Lusarreta, todos con domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas, Nº 401, 6º piso, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 7/4/2006, se aceptó la renuncia efectuada por el señor Eric Robert Jacques Legros a su cargo de Director Titular y Presidente y se reasignaron los cargos en el Directorio así: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Directores Titulares: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres, Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Marcelo Fabián Braña y Directores Suplentes: Daniel Armando Martín y Eric Max Uzan, todos con domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas, Nº 401, 6º piso, C.A.B.A. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 36 Folio 118 de fecha 20/04/2006.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/06. Número: 060421154358/7. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 24/04/2006 Nº 56.148 v. 24/04/2006

CAVOK S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 9 de enero del 2006 resolvió trasladar su sede social de Maipú 971, piso 2, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, a Carlos Pellegrini 1163, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 09/01/2006.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 24/04/2006 Nº 2986 v. 24/04/2006

COM.GE.PA. S.A.

Se informa que por asamblea del 29/04/2005, se designaron directores y se distribuyeron los cargos. Presidente: Ugo Ghezzi, Director Suplente: Marco Ghezzi, ambos con domicilio especial Cerrito 836, 11º piso, oficina 25, Capital Federal Luigi Brambilla, apoderado según poder del 17-04-2002, Fº 220, registro notarial 220 de Capital Federal.

Apoderado – Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 039.

e. 24/04/2006 Nº 42.999 v. 24/04/2006

CONEXAL Sociedad Anónima

Expediente 1.703.013. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/1/2006, quedó constituido el Directorio: Presidente: Fabio Sormani, constituyó domicilio especial en Tucumán 941, 6 piso Oficina L. Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente José Santiago Supertino, Director Suplente Hernán Omar Garetto, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso Ciudad de Bs. As. Firmó Teresa Cledi Villegas, según Poder otorgado el 23/2/2006 folio 1480 del Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2006 Nº 43.048 v. 24/04/2006

CROMPTON QUIMICA S.A.C.I.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 30 de julio de 2003 se fijó la sede social en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/07/03.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 24/04/2006 Nº 3000 v. 24/04/2006

"D"

DASSAULT S.A.

Exp. 1708106. Se hace saber que por escritura Nº 95 del 19-04-2006 pasada al Fº 191 del registro 1637 de Cap. Fed. la sociedad resolvió: 1) aceptar las renuncias de los señores directores: Luis Alberto Viciconte y Laura Rosa Oscar; 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Denari y Director Suplente: Juan Maida, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Gregario de Laferrere 7244 de Capital Federal; 3) Trasladar la sede social de la calle Montes de Oca 27 Planta Baja "C" a la calle Gregorio de Laferrere 7244 de Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Víctoria Petriz, D.N.I. 24.446.153, por escritura Nº 95 del 19-04-2006 pasada al folio 191 de registro 1637 de Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Víctoria Petriz

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 33.

e. 24/04/2006 Nº 1402 v. 24/04/2006

DISTRIBUIDORA ARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 9 del 15/03/2006 y por Acta de Directorio número 12 del 20/03/2006, se designó los miembros del directorio, se distribuyeron y se aceptaron los cargos por el término de dos años, de la siguiente manera: Presidente: Lara, Fernando Sergio. Director Titular: Lisanti, María Antonia. Ambos con domicilio especial en la calle Juan D. Perón 1515, piso 9º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio número 13 de fecha 20/03/06.

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 218.

e. 24/04/2006 Nº 42.941 v. 24/04/2006

DIVENIA S.A.

(I.G.J.: 1.660.709). Comunica que el Directorio del 27/10/05 resolvió aprobar el cambio de domicilio de la sociedad a Zuviría 695, Planta Baja, Oficina "B", Capital Federal. Noelia Z. Sandoval (Autorizada por Acta de Directorio del 27/10/05).

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 52.

e. 24/04/2006 Nº 42.935 v. 24/04/2006

"E"

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 9 de enero de 2006 resolvió trasladar su sede social de Maipú 971, piso 2, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, a Carlos Pellegrini 1163, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 09/01/2006.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 24/04/2006 Nº 2987 v. 24/04/2006

ESTABLECIMIENTOS CONTE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 71 de fecha 02/05/05 y por Acta de Directorio Nº 297 de fecha 2/05/05 se resolvió por unanimidad la elección de los miembros del Directorio que durarán en sus cargos tres ejercicio. Se designaron a los Señores Presidente: Adriana Elsa Conte, Director Suplente: Roberto Tavella. Ambos con domicilio especial en Carhué Nº 2237, C.A.B.A Cesa en su cargo de Presidente: Ester Verde. Firmado Adriana Elsa Conte presidente electo en asamblea ordinaria Nº 71 de fecha 2/05/05.

Certificación emitida por: Rubén O. Caivaño. Nº Registro: 5. Fecha: 11/4/2006. Libro Nº: 92. Acta Nº: 272.

e. 24/04/2006 Nº 55.903 v. 24/04/2006

EVERYTHING S.R.L.

Por reunión de socios del 7/4/06 renuncian como gerentes Pablo Braun y Alfredo Eduardo Aued, y se designa a Julio Ortega Velarde con domicilio especial en Avenida Callao 1811, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento del 7/4/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2006 Nº 61.101 v. 24/04/2006

EXAL Sociedad Anónima

Expediente 1.703.014. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/12/2005, quedó constituido el Directorio: Presidente: Fabio Sormani, constituyó domicilio especial en Tucumán 941, 6 piso Oficina L. Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente José Santiago Supertino, Director Suplente Hernán O. Garetto, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso Ciudad de Bs. As. Firmó Teresa Cledi Villegas, según Poder otorgado el 23/2/2006 folio 1487 del Reg. 1521. Firmó Teresa Cledi Villegas, según poder del 23/2/2006 folio 1487 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2006 Nº 43.049 v. 24/04/2006

"F"

FARPEM S.A.

Por 1 día - De conformidad con lo establecido por art. 188 de ley 19.550, el directorio hace saber que por asamblea del 26-09-05 se decidió: a) aumentar el capital social hasta su quíntuplo, decidiéndose emitir cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción, aumentándose el capital en pesos cua-

renta y ocho mil ($ 48.000), monto que deberá ser integrando en efectivo, por lo que el capital social ascenderá a la suma total de suma de pesos sesenta mil ($ 60.000); b) La emisión de acciones deberá efectuarse a los treinta (30) días de vencido el plazo de suscripción preferente por parte de los accionistas con derecho a ello, autorizándose al directorio a ampliar éste plazo ante cualquier contingencia que amerite su ampliación. c) La integración del capital suscripto deberá materializarse en dinero en efectivo, decidiéndose que el pago e integración deberá efectuarse en cuatro cuotas mensuales y consecutivas, debiendo cancelarse la primera de ellas a los diez días de emitirse y las restantes cada treinta días desde que fuere abonada la primera. De tal forma, que el art. 4º del contrato social quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos sesenta mil, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una y de un voto por acción".

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1º de asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 173. Libro Nº: 3 a mi cargo.

e. 24/04/2006 Nº 55.945 v. 24/04/2006

FINDEMAR S.A.

Por acta número 1 del 14/3/06 designó Presidente: José Oscar Vidal. Vicepresidente: Carlos María Jaunarena (p). Director Titular: Carlos María Jaunarena (h). Director Suplente: Ricardo Daniel Andino por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a O'Higgins 2852 7º piso, departamento "C", Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 14/3/06. Expediente 1.765.003.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 Nº 61.126 v. 24/04/2006

FM ABIERTA Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio Nº 13304 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 2005 y reunión de directorio de fecha 3 de junio de 2005 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Daniel Francia, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: José Velázquez, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Eduardo García, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 3 de junio de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/04/2006 Nº 61.073 v. 24/04/2006

"G"

GLOBAL MIND S.A.

Por Acta de Directorio del 1º/3/06 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Suipacha número 1111 piso 29 de Capital Federal a la calle Arcos número 3402 de Capital Federal. La autorizada: María Eugenia Schaefer, según Acta de Directorio Nº 49 del 1º/3/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 012.

e. 24/04/2006 Nº 42.995 v. 24/04/2006

GN-GROUP S.A.

Por Acta del 19/8/05 se resolvió dejar sin efecto el traslado del domicilio social a Alvarez Thomas 728, Cap. Fed, publicado el 31/01/05 recibo 34129 y fijar como nuevo domicilio social en la calle Gabriela Mistral 3147, 8 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por acta del 19/8/05.

Autorizada – Alejandra B. Palla

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.

e. 24/04/2006 Nº 61.093 v. 24/04/2006

GRAPE CONSTRUCTORA SA

Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2006 y Acta de Directorio del 28-04-2004 se designa Directorio: Presidente: Sabato Grasso, y Director Suplente: Alicia Roncoli; ambos fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1680 Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, Tº 66 Fº 76 C.P.A.C.F. autorizada en instrumento Privado del 19-04-2006. GRAPE CONSTRUCTORA S.A.: Inscripta el 31-10-1994 Nº 11114 Lº 115 Tº A DE S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 24/04/2006 Nº 61.309 v. 24/04/2006

"K"

KLIMAR S.A.

Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Florencio Leoncio Novoa LE 4446030 y Director Suplente: Víctor José Parisi DNI 10.226.577. Por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 20/04/05, fueron designados Presidente: Julio César Borromeo Castignani DNI 26.970.508 y Director Suplente: Víctor José Parisi, fijando ambos domicilio especial en Lavalle 633, Cap. Fed. Autorizada - Roxana E. Abas DNI 17902143 acta 02/03/06.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 24/04/2006 Nº 61.092 v. 24/04/2006

"L"

LABORATORIOS FERRING SA

FERRING SA

LABORATORIOS FERRING SA, CUIT 30-50374623-5, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 13 de Julio de 1959 bajo el Número 1774, Folio 576, Libro 51 Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y FERRING S.A., CUIT 30-67777824-1, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de Noviembre de 1993 bajo el Número 11051, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber por tres días que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 3 de abril de 2006 respectivamente, las Sociedades resolvieron por unanimidad aprobar el compromiso previo de fusión por absorción suscripto el 17 de marzo de 2006 por los representantes de ambas sociedades y aprobado por Actas de Directorios de misma fecha, en los términos del artículo 77 y siguientes de la ley de impuestos a las ganancias. LABORATORIOS FERRING S.A. y FERRING S.A. acordaron en fusionarse mediante la incorporación de FERRING S.A. en LABORATORIOS FERRING S.A. El capital social de LABORATORIOS FERRING SA antes de la fusión es de $ 3.830.000, y luego de la fusión será de $ 15.177.592, resultando el aumento de capital en la suma de $ 11.347.592. La valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS FERRING S.A. antes de la fusión, según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2005, es de $ 19.705.187, mientras que el pasivo es de $ 22.919.289, y la valuación del activo y del pasivo de FERRING SA antes de la fusión, según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2005, es de $ 31.184.980, mientras que el pasivo es de $ 20.922.223. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios de las sociedades fusionantes LABORATORIOS FERRING SA y FERRING SA, ambas con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente publicación Javier Canosa, abogado, inscripto al Tomo 69, Folio 657 del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 3 de abril de 2006.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 24/04/2006 Nº 3013 v. 26/04/2006

LIBERTANGO S.R.L.

Inscripción Inspección General de Justicia 16 de septiembre de 2005 número 6735 libro 122 SRL. Instrumento privado del 31 de marzo de 2006 transcribe acta del 6 de enero de 2006 que resuelve fijar domicilio social en Arenales 1115, piso 7, oficina 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 31 de marzo de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2006 Nº 61.145 v. 24/04/2006

LIMPIA 2001 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 03/04/2006 quedó integrado el Directorio por tres ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan José Ferré; Vicepresidente: Arturo Raúl Galán; Director Suplente: Carlos Alberto Montalenti. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Corrientes 4006, piso 4º, oficina 37, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 4/04/2006 Juan José Ferré.

Abogado – Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 19. Folio: 345.

e. 24/04/2006 Nº 61.052 v. 24/04/2006

LINFORT S.A.

Por acta número 1 del 10/1/05 designó Presidente: Marcelo Carlos Noguera. Director Suplente: Darío Leandro Alegre por renuncia de Mariano David Mollo y Oscar Vales y la sociedad se trasladó a Sarmiento 1142 5º piso oficina "C", Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada Autorizada por acta número 1 del 10/1/05. Expendiente 1.669.471.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 Nº 61.127 v. 24/04/2006

LITORAL GAS S.A.

La sociedad complementa el edicto publicado el 22/03/2006, recibo Nº 59.188, en relación a la designación del Directorio resuelta por la Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio del 10/03/2006, en la que por error se consignó como Director suplente al Sr. Carlos A. Rabuffetti, cuando debía leerse Sr. Angel Carlos Luis Rabuffetti. Se deja constancia que el Sr. Angel C. L. Rabufetti ha constituido domicilio especial en Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria, del 10/03/2006. La Autorizada.

Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 24/04/2006 Nº 2989 v. 24/04/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26 de Diciembre de 2005 se aceptó la renuncia del Presidente José Alberto Andrés Uriburu y el Director Zsolt Tibor Jeno Agárdy y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pío Bernardo Uriburu; Director Titular: Juan Manuel Uriburu, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1495, 4º "N", Ciudad de Buenos Aires y Pasteur 1227, Martínez, Provincia de Buenos Aires respectivamente. Presidente- Pío Bernardo Uriburu designado por Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2005.

Pío Uriburu

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 18.

e. 24/04/2006 Nº 42.946 v. 24/04/2006

"M"

MAXINTA Sociedad Anónima Cambio, Turismo y Bolsa

Inscripción Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial de Registro el 11/12/1972, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, Tº A de S.A. Domicilio social Sarmiento 372/78, piso 6, Capital Federal. Restitución de aporte irrevocable: Fecha realización de los aportes: 27/6/2005. Monto $ 220.000. Por asamblea de fecha 27/10/2005, se capitalizaron $ 192.763. y se restituyeron $ 27.237. Valuación Activos y Pasivos a la fecha aceptación de los aportes: $ 2.989.996,18. y $ 52.973,74 respectivamente. Patrimonio neto a la fecha aceptación aportes: $ 3.157.022,44, Máximo Intaglietta, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio Nº 436, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 162, Foja R912132, sus cripta por Máximo Intaglietta como presidente de "MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA", con facultades suficientes. Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 436.

e. 24/04/2006 Nº 43.004 v. 26/04/2006

MICRO SISTEMAS S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2006 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, han sido reelegidos para desempeñarse durante el ejercicio 2006 la totalidad de los directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes que se desempeñaron durante el ejercicio anterior. Por lo tanto, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de MICRO SISTEMAS S.A. que se desempeñarán durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Se consigna al nombre de cada director el domicilio especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente Jorge Alberto Firpo (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). Vicepresidente: Ricardo Alberto Ferreiro (Avenida Callao 2073, piso 2). Directores Titulares: Carlos Alberto Felices (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). Directores Suplentes: Valerio Giuseppe Giovanini Cavallo (Alicia Moreau de Justo 50, piso 10); Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13) y Luis Alberto Remaggi (Avenida Leandro Alem 1134, piso 11). Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Silvia Graciela Poratelli; Enrique Garrido y Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Jacqueline Berzon; Mariano Federici y Guillermo Geldberg. Firmado: Jorge Alberto Firpo. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de abril del 2006 y Acta de Directorio Nº 483 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2006 Nº 3763 v. 24/04/2006

MITSUI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/03/06, "MITSUI ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Tatsuya Endo y Director Suplente: Haruo Yokobori. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 29/03/06.

Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/04/2006 Nº 61.077 v. 24/04/2006

MIX DISTRIBUCION S.A.

Cambio de domicilio: Por Acta de Directorio de fecha 12-1-06 y por Asamblea General Ordinaria

de fecha 16-2-06 se resuelve, por unanimidad, el cambio de sede social en la calle Aizpurua 2885 de Capital Federal. Cristian David Salinas – Presidente con Contrato Social del 22-12-2004 Esc. 263 Reg. 557.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 56.

e. 24/04/2006 Nº 43.005 v. 24/04/2006

"N"

NATFOOD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/10/2005 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Eduardo Bowen; Vicepresidente: Raúl Abel Ardenghi; Director Titular: Gustavo Enrique Brusco; Director Suplente: Carlos Enrique Schönbrod. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30/6/2006 y constituyendo domicilio especial en Sarmiento 412 Piso 7, oficina 701 de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacios D.N.I. 20.008.278, autorizada según acta de Directorio del 26/10/2005.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 27.

e. 24/04/2006 Nº 55.973 v. 24/04/2006

"P"

PATAGONIA FOODS S.A.

Nº I.G.J.: 1649462. Asignación de Autoridades. Hace saber por un día que: Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 3/2/06 y Acta de Directorio del 3/2/06 se ha resuelto renovar en sus cargos a las siguientes autoridades: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: Horacio Alberto María Sánchez Caballero; Director Titular: Ricardo Sánchez Caballero y se ha designado como nuevo Director Titular a José María Francisco Aguirre; Director Suplente: María Gemma Aguirre de Micheli; todos ellos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 550, Piso 2º, Of. "G", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de PATAGONIA FOODS S.A.

Abogado – Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 24/04/2006 Nº 61.148 v. 24/04/2006

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. Nº 1.558.137. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 6.600.000 a $ 7.00.000, y emitir 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 24/04/2006 Nº 61.138 v. 24/04/2006

PII SUDAMERICA Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio Nº 3994 Lº 112 Tº - de Sociedades anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 2004 y reunión de directorio de fecha 29 de diciembre de 2004 se ha elevado el número de directores a tres conforme lo previsto por el art. 255 ley 19.550 y sus modificatorias. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Bianchi, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Alejandro Guardone, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Director titular: Ana María Londoño, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de diciembre de 2005 y reunión de directorio de fecha 8 de noviembre de 2005 se renovaron las autoridades y se mantiene la distribución de cargos antes citada. Finalmente en asamblea de accionistas de fecha 30 de enero de 2006 y reunión de directorio de fecha 30 de enero de 2006 se eligen nuevas autoridades y se distribuyen los cargos como sigue: Presidente: Daniel Pelayo, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Pablo Alejandro Bianchi, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, piso 11º, ciudad de Buenos Aires y Director Titular: Ana María Londoño, con domicilio legal en Ingeniero Butty 240, piso 11º, ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Tº 775) mediante Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2004 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/04/2006 Nº 61.074 v. 24/04/2006

1º PLANO S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 07/3/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Maure 2262, 1º Piso, Departamento "C", C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 07/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/04/06.

e. 24/04/2006 Nº 60.955 v. 24/04/2006

PROVINCIA LEASING S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22: Del día 17 de Marzo de 2006, 6. Designación: Presidente: Ctdor. Alberto De Francesco. Directores: Diego Petrecolla DNI 18.781.968 con domicilio real en Billinghurst 1643 piso 4 Capital Federal, Roberto Digón, Eduardo Pantano DNI 6.764.419 con domicilio real en Av. Crámer 1643 Piso 4 Capital Federal, Ing. Adolfo Boverini, Síndicos Titulares: Dra. María Carmody, Dr. José Oscar Arias, Jorge Gaite DNI 12.806.400 con domicilio real en Jufré 882 Capital Federal, Síndicos Suplentes: Eduardo Petazze, Sebastián Lambardi, DNI 22.276.697 con domicilio real en Billinghurst 1896 Piso 4 Capital Federal, constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 Piso 7º Capital Federal. Gerente General designado por Acta de Directorio Nº 161 del 16 de noviembre de 2001. DNI 11.986.378.

Autorizado - Alejandro A. García Cuerva

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 171.

e. 24/04/2006 Nº 43.013 v. 24/04/2006

"R"

RADIO INTEGRIDAD Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio Nº 16764 Lº 13 Tº - de Sociedades por acciones. Hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 2 de junio de 2005 y reunión de directorio de fecha 2 de junio de 2005 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Daniel Francia, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: José Velázquez, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Juan López, con domicilio legal en Mariano Acosta 585, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 2 de junio de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/04/2006 Nº 61.076 v. 24/04/2006

"S"

SES SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 2/12/2005, ha trasladado su sede social a 25 de Mayo 267, Piso 2º, oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Alicia Arraraz. Apoderada, según Poder Especial otorgado por escritura del 6/4/2006, pasada al folio 475 del Registro 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mariana Alicia Arraraz

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 74.

e. 24/04/2006 Nº 42.998 v. 24/04/2006

"T"

TAXI NORTE S.R.L. (Actual)
MASSA MAROTTA S.R.L. (Anterior)

Inscripción Inspección General de Justicia 8 de abril de 1996 número 2505 libro 104 de SRL Instrumento Privado del 10 de abril de 2006 transcribe acta del 15 de marzo de 2006 que traslada sede social a Tres Arroyos 2567, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 10 de abril de 2006.

Autorizada - Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2006 Nº 61.146 v. 24/04/2006

THE NEW SPRING S.R.L.

Reunión Socios 7/4/06 resuelve por unanimidad pasar sede de Moreno 1218 Piso 1º, Cap. Fed. a La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios del 7/4/06.

Autorizado/Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 369035. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/04/2006 Nº 61.043 v. 24/04/2006

THE PROFIT RECOVERY GROUP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 10/04/06 resolvió aumentar el capital social de $ 968.000 a $ 1.328.000 y emitir en consecuencia un certificado provisional representativo de 360.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una, declarándolas totalmente suscriptas para su integración en efectivo y a la par en la forma y plazo establecidos por la misma asamblea. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea Unánime de fecha 10 de Abril de 2006.

Abogado - Nicolás Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 62.

e. 24/04/2006 Nº 42.984 v. 24/04/2006

TRES G. SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES INTEGRALES S.A.

Hace saber que por acta del 14/7/99 Trasladó el Domicilio Legal a Teniente General Juan Domingo Perón 1963, Piso 1º, Departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 14/7/99. Expediente 1621653.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2006 Nº 61.125 v. 24/04/2006

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 90 del 23-02-06 se resolvió el cambio de sede legal a Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 8º oficina "139" — CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 03-05-05.

Presidente - Cirilo Alfredo Castiglia

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 64.

e. 24/04/2006 Nº 1389 v. 24/04/2006

UNIDAD COMERCIAL S.A.

Por acta de directorio del 4-1-06 se cambia sede social: Anterior: Bernardo de Irigoyen 190, 1º piso Cap. Actual: Av. San Isidro 4780 Cap. autorizada escritura 48 del 11-4-06 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Fabiana León

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 03.

e. 24/04/2006 Nº 55.933 v. 24/04/2006

"V"

VALLE FLORIDO S.A.

IGJ: 23/3/98, Nº 3125 Lº 123, Tomo A de SA comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 13/10/05, por unanimidad se resuelve nombrar Presidente a Juanita de Narváez Steuer, Colombiana, DNI: 93.771.181, Director Suplente a Miguel Franco Carlos Viganó, argentina, DNI: 25.096.317, como segundo director suplente a Diego Galeazzo Viganó, DNI: 25.996.543, todos con domicilio Particular en Gelly y Obes 2294, piso 3, ciudad de buenos Aires. Y todos con domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3, Loft - 318, ciudad de Buenos Aires. Marcos Clariá. Autorizado en el acta de asamblea nº 8 de fecha 13/10/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/04/2006 Nº 2983 v. 24/04/2006

VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

(IGJ Nº 457.195). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/4/2003 se resolvió designar a los Sres. Lirio Albino Parisotto, Julio Rosner y Zuzanna Plech como directores titulares y al Sr. Jair Rodrigues como director suplente. Luego, por Asamblea General Ordinaria 15/04/2004 se designó a los Sres. Lirio Albino Parisotto, Julio Rosner y Zuzanna Plech como directores titulares y al Sr. Francisco Feitosa como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Lirio Albino Parisotto; Directores Titulares: Julio Rosner y Zuzanna Plech: Director Suplente: Francisco Feitosa. Se deja constancia que la totalidad de los Directores han constituido domicilio especial en Suipacha 414, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/04/2006 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 de VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 24/04/2006 Nº 61.293 v. 24/04/2006

VIDEOLAR S.A.

(IGJ Nº 1.621.859). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/04/2003, se resolvió designar a los Sres. Lirio Albino Parisotto, Julio Rosner y Zuzanna Plech como directores titulares y a los Sres. Jair Rodrígues y Diego Sebastián Rosner como directores suplentes de la sociedad. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/04/2004 se resolvió designar a los Sres. Lirio Albino Parisotto, Julio Rosner y Zuzanna Plech como directores titulares y al Sr. Francisco Feitosa como director suplente. Luego, por Asamblea General Ordinaria 27/04/2005 se resolvió designar a los Sres. Lirio Albino Parisotto, Julio Rosner, Zuzanna Plech como directores titulares y a los Sres. Diego Sebastián Rosner y Elie Waitzberg como directores suplentes; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Lirio Albino Parisotto; Vicepresidente: Julio Rosner; Director Titular: Zuzanna Plech;

Directores Suplentes: Diego Sebastián Rosner y Elie Waitzberg. Se deja constancia que la totalidad de los Directores han constituido domicilio especial en Suipacha 414, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 12/04/2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de VIDEOLAR S.A.

Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 24/04/2006 Nº 61.292 v. 24/04/2006

"Z"

ZUBILLAGA S.A.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 28/11/1995, número 113719, Libro 17, Tomo A de Sociedades Anónimas. En escritura 91 del 20/3/2006 Reg. Not. 14 de Morón, Provincia de Buenos Aires, se transcriben Acta de Asamblea de fecha 5/10/2004 en la que se eligen directores a Jorge Marcelo Zubillaga, argentino, nacido el 11/11/1960, D.N.I. 14.408.227, clave de identificación 20-14408227-4, comerciante, casado, domicilio especial Crisólogo Larralde 3240, Castelar Pcia. Buenos Aires, Jorge Zubillaga, argentino, nacido el 26/1/1935, L.E. 4.838.448, Clave de identificación 20-04838448-0, casado, comerciante, domicilio especial Olazábal 479, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, Alicia Renee Caceres argentina, nacida 23/1/1936, D.N.I. 2.287.351, clave de identificación 27-02287351-8, ama de casa, casada, domicilio especial Olazábal 479, Ituzaingó, Pcia. Bs. As, y Patricia Beatriz Perugorría, argentina, nacida el 11/11/1960, D.N.I. 14.214.074, clave de identificación 27-14214074-3, ama de casa, casada, domicilio especial Crisólogo Larralde 3240, Castelar, Pcia. Buenos Aires y acta de directorio del 5/10/2004 en la que se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Marcelo Zubillaga; Vicepresidente: Jorge Zubillaga; Directora Suplente: Alicia Renee Caceres y Patricia Beatriz Perugorría, con los datos consignados. Consta aceptación de cargos. Vencimiento de mandato: 30/6/2006. Bruno Javier Martín autorizado en virtud de escritura 91, de fecha 20/3/2006, folio 183.

Autorizado - Bruno Javier Martín

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2006 Nº 2985 v. 24/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 73, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c. Gonzalez Griselda B. s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 52242-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de 3 días que rematare públicamente el 2 de mayo de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Tte. Grl. L. Dellepiane 6370 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 1 - S. 80 - M. 47 - P. 6B Superf T.: 142,89 m2 Matric. 1-58904 La casa consta de P.B. c/2 dormitorios, baño, living-comedor y garage. P. Alta c/3 dormitorios, liv. comedor, baño y cocina. Regular estado. Ocupada p/demandada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 27 y 28 de abril de 15 a 17 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 64.181. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta del postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 1.930,81 a 13-10-05, c/Ag. Arg. $ 36,54 a 29-03-06 y sin deuda c/ex OSN.

Buenos Aires, 05 de abril de 2006.

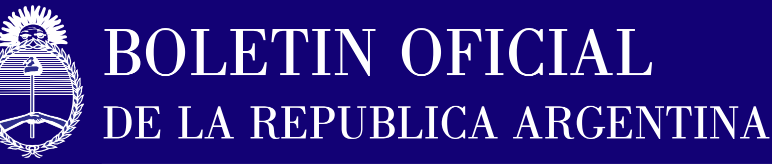
Manuel L. Lastra, martillero.

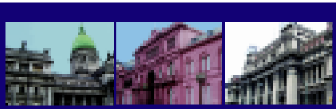
e. 24/04/2006 Nº 55.495 v. 26/04/2006

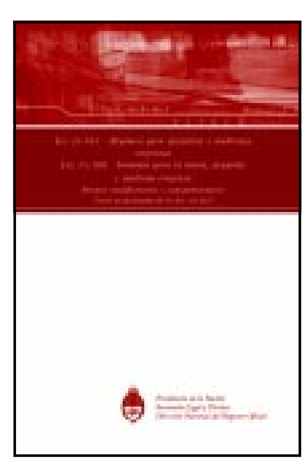
RECTIFICACION DE EDICTO "BANCO HIPOTECARIO SA c/CEJAS, ANDRES A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 64287/05. Publicado en el BO los días 20 - 21 y 24 de abril del 2006. **Donde dice:** Al fondo living-comedor, cocina, baño y garaje **debe decir:** Al fondo living comedor, dos dormitorios cocina, baño, y garage. Publíquese por un día. Martillero Alberto M del Carril.

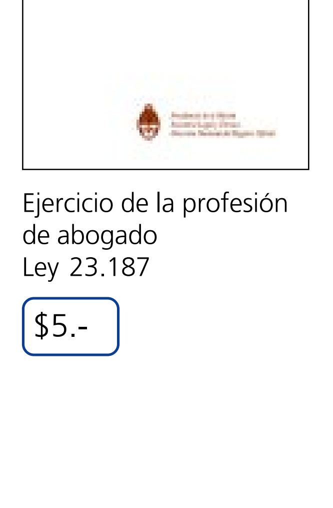
Alberto M. del Carril, martillero.

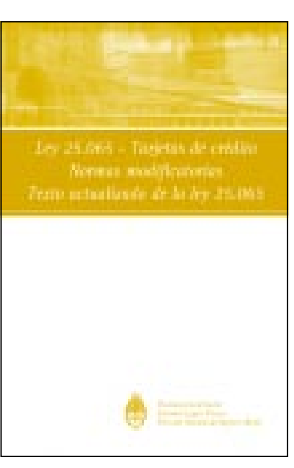
e. 24/04/2006 Nº 15.467 v. 24/04/2006













2.5. BALANCES

BANCO ITAU BUEN AYRE

Estados Contables al 31 de diciembre de 2005

Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004]

INDICE

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 14 de Octubre de 2098

Nombre del Auditor firmante:	Marcelo Ernesto García
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005:	2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]

	2005	2004
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	60.888	55.487
Bancos y corresponsales	195.913	333.559
	256.801	389.046
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS [Anexo A]		
Tenencias por operaciones de compra-venta o intermediación	106	323
Títulos públicos sin cotización	-	2.921
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	67.379	410
Inversiones en títulos privados con cotización	3.524	5.558
	71.009	9.212
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero	15.007	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	464.927	362.466
Documentos	57.567	46.843
Hipotecarios	11.923	4.361
Prendarios	511	-
Personales	38.006	25.309
Tarjetas de crédito	70.176	50.414
Otros [Nota 3.a)]	535.831	573.948
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	12.496	10.202
Menos: Intereses Documentados	(2.145)	(1.522)
Sub-total [Anexos B, C y D]	1.204.299	1.072.021
Menos: Previsiones [Anexo J]	(23.496)	(24.822)
	1.180.803	1.047.199
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	47.962	63.791
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	57.127	1.126
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	63.265	25.850
Obligaciones Negociables sin cotización [Anexos B y C]	-	5.922
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores [Nota 3.b)]	2.143	16.978
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores [Anexos B, C y D]	290	231
	170.787	113.898
Menos: Previsiones [Anexo J]	(3)	(1.878)
	170.784	112.020
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera [Anexos B, C y D]	4.030	5.659
Menos: Previsiones [Anexo J]	(40)	(57)
	3.990	5.602
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
Otras [Anexo E]	9.317	3.878
Previsiones [Anexo J]	(144)	-
	9.173	3.878
G. CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes [Anexos B, C y D]	2.728	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito Fiscal [Nota 15]	8.350	5.003
Otros [Nota 3.c)]	23.286	18.402
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	6	4
	34.370	23.409
H. BIENES DE USO [Anexo F]	105.692	110.508
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	6.018	6.751
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]		
Llave de negocio	1.014	3.129
Gastos de organización y desarrollo	23.614	42.196
	24.628	45.325
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	69	506
TOTAL DE ACTIVO	1.863.337	1.753.456
PASIVO		
L. DEPOSITOS [Anexos H e I]		
Sector público no financiero	9	656
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	413.838	401.384
Cajas de ahorro	345.775	274.196
Plazo fijo	422.501	333.730
Cuentas de inversiones	4.382	3.144
Otros [Nota 3.d)]	65.012	85.856
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar	2.799	6.498
	1.254.316	1.105.464
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina – Otros [Anexo I]	124	201
Bancos y organismos internacionales	-	30.160
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	58.268	23.465
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	60.437	1.120
Primas por opciones lanzadas	-	39
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales [Anexo I]	48.626	108.843
Otras [Anexo I] y [Nota 3.e)]	20.384	17.627
Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar [Anexo I]	57	2.189
	187.896	183.644
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras [Nota 3.f)]	31.305	37.732
O. PREVISIONES [Anexo J]	32.000	64.642
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	151	1.474
TOTAL DE PASIVO	1.505.668	1.392.956
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	357.669	360.500
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.863.337	1.753.456
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	279.812	200.539
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	95.894	56.666
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	72.199	103.988
Otras [Nota 3.g)]	1.708.347	692.458
Cuentas de control deudoras por el contrario	76.379	61.302

	2005	2004
De derivados		
Valor nocional de opciones de compra tomadas	-	1.487
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	15.240
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	31.158	2.540
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores **[Anexos B, C y D]**	26.960	21.491
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **[Anexos B, C y D]**	76.104	32.707
Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **[Anexos B, C y D]** y **[Nota 3.h)]**	37.544	25.940
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	277.812	198.539
De control		
Valores por acreditar	31.665	36.672
Cuentas de control acreedoras por el contrario	1.782.546	799.604
De derivados		
Valor nocional de opciones de compra lanzadas	-	740
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	31.158	1.800
Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	-	16.727

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]

	2005	2004
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	7.050	4.279
Intereses por préstamos al sector financiero	10	145
Intereses por adelantos	35.813	27.758
Intereses por documentos	2.398	1.321
Intereses por préstamos hipotecarios	869	720
Intereses por préstamos prendarios	41	-
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.729	2.269
Intereses por otros préstamos	22.551	14.855
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	7.715	4.127
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.798	-
Resultado neto por opciones	54	637
Resultado neto por préstamos garantizados	-	4
Ajuste por cláusula C.E.R.	5.895	5.308
Ajuste por cláusula C.V.S.	-	433
Otros **[Nota 3.i)]**	23.096	27.528
	113.019	**89.384**
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	5.081	3.192
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1.069	1.019
Intereses por depósitos a plazo fijo	14.039	9.990
Intereses por financiaciones del sector financiero	4.173	1.705
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.127	2.399
Otros Intereses	118	539
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	1.233
Ajuste por cláusula C.E.R.	2.876	2.149
Otros **[Nota 3.j)]**	6.888	7.222
	35.371	**29.448**
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	**77.648**	**59.936**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD [Anexo J]	**4.330**	**3.488**
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	592	252
Vinculados con operaciones pasivas	24.128	23.090
Otras comisiones	4.503	4.222
Otros **[Nota 3.k)]**	31.666	25.126
	60.889	**52.690**
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	3.974	5.103
Otros **[Nota 3.l)]**	2.641	2.146
	6.615	**7.249**
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	60.157	49.259
Otros honorarios	3.272	4.508
Propaganda y publicidad	3.470	2.837
Impuestos	1.924	1.863
Otros gastos operativos **[Nota 3.m)]**	42.203	58.036
Otros	14.143	9.889
	125.169	**126.392**
GANANCIA / (PERDIDA) NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**2.423**	**(24.503)**
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado participaciones permanentes	3.544	242
Intereses punitorios	92	94
Créditos recuperados y previsiones desafectadas **(1)**	24.744	28.585
Otros **[Nota 3.n)]**	8.535	1.525
	36.915	**30.446**
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones **[Anexo J]**	11.066	6.381
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales **[Anexo G]**	12.672	11.328
Otros **[Nota 3.o)]**	3.837	3.983
	27.575	**21.692**
GANANCIA / (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**11.763**	**(15.749)**

(1) En 2005 y 2004, incluye previsiones desafectadas por 16.054 y 8.153, respectivamente

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]

	2005						2004
Movimientos	**Capital Social (Anexo K)**	**Ajustes al Patrimonio**	**Reserva Legal**	**Diferencia de valuación no realizada**	**Resultados no Asignados**	**Total**	**Total**
Saldos al comienzo del ejercicio	148.224	177.612	3.137	47.276	(15.749)	360.500	376.249
Absorción de resultados no asignados negativos aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29 de Abril de 2005	-	-	-	(15.749)	15.749	-	-
Otros movimientos **[Nota 2.s)]**	-	-	3.386	(31.527)	13.547	(14.594)	-
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio según estado de resultados	-	-	-	-	11.763	11.763	(15.749)
Saldos al cierre del ejercicio	**148.224**	**177.612**	**6.523**	**-**	**25.310**	**357.669**	**360.500**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2005

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004

[en miles de pesos]

	2005	2004
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	389.046	401.805
Disminución de fondos	(132.245)	(12.759)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**256.801**	**389.046**
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	110.427	101.158
Ingresos por servicios cobrados	60.889	52.690
Menos:		
Egresos financieros pagados	(36.650)	(88.649)
Egresos por servicios pagados	(6.615)	(7.249)
Gastos de administración pagados	(95.858)	(92.499)
Fondos generados por / (aplicados a) las operaciones ordinarias	**32.193**	**(34.549)**
Más: Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	147.998	9.946
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	6.384	120.838
Disminución neta de títulos públicos y privados	-	116.680
Aumentos netos de otros pasivos	-	8.372
Otros orígenes de fondos	-	30.446
Total de orígenes de fondos	**154.382**	**286.282**
Menos: Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	61.797	-
Aumento neto de préstamos	133.160	224.421
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	74.095	20.132
Aumento neto de otros activos	16.318	6.938
Aumento de participaciones en otras sociedades controladas	1.607	-
Disminución neta de otros pasivos	31.843	-
Otras aplicaciones de fondos	-	13.001
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	**318.820**	**264.492**
Disminución de los fondos	**(132.245)**	**(12.759)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004] [en miles de pesos]

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la valuación de activos y pasivos y la medición de resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (R.T.) Nros. 8, 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) —texto ordenado según las Resoluciones C.D. Nº 87/03 y MD Nº 05/03, con algunas excepciones y aclaraciones— y, adicionalmente, con algunas excepciones resueltas por el organismo de control (Comisión Nacional de Valores —C.N.V.–).

Las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 4.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2005 con sus notas y respectivos anexos, con excepción del D, I y K, se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

Asimismo, a efectos de una adecuada comparabilidad, se modificó la información al 31 de diciembre de 2004, relacionada con lo mencionado en la Nota 15.

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera, Obligaciones diversas y Previsiones en pesos están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Compensación a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos – Otros Créditos por Intermediación Financiera [Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores]

I. Por pesificación asimétrica:

(i) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera [en la línea "Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores"] Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007 a recibir por 2.131 [equivalentes a V$N (000) 1152] y 16.978 [equivalentes a V$N (000) 10.380], respectivamente. Estos importes incluyen el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) y los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3785 y modificatorias del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2004, 15.252 [equivalentes a V$N (000) 9304] estaban afectados por el recurso de reconsideración mencionado en el apartado (ii) siguiente.

(ii) Por Resolución Nº 317-74/03 fechada el 11 de septiembre de 2003, el B.C.R.A. determinó ajustes que disminuían el monto de la compensación determinado originalmente por la Entidad mediante la aplicación de las normas de procedimiento, emitidas por el B.C.R.A. a efectos de dar cumplimiento a los Decretos Nros. 494/02 y 905/02 del Gobierno Nacional.

El Directorio de la Entidad, al no compartir totalmente los argumentos expuestos por el B.C.R.A., que determinaron la modificación de la compensación, efectuó varias presentaciones de recursos jerárquicos antes el B.C.R.A. solicitando la revocación de la Resolución Nº 317-74/03 que fueron rechazadas sistemáticamente por el ente de contralor.

El 7 de abril de 2005, interpuso un recurso jerárquico contra la Resolución Nro. 102 del B.C.R.A. solicitando su revocación. Mediante nota nro. 317-41/05, de fecha 27 de junio de 2005, el B.C.R.A. comunicó a la Entidad que dio por finalizado el proceso administrativo en relación con el Recurso de Reconsideración previamente mencionado, procediendo a elevar el mismo ante el Ministerio de Economía de la Nación. Asimismo, informó que la Entidad debería proceder a ajustar contablemente el valor del bono compensatorio, al efectivamente reconocido por el dicho organismo.

El 6 de julio de 2005, presentó una nota en la cual manifestó al B.C.R.A. que no debería realizarse ajuste contable alguno hasta tanto el Ministerio de Economía se expida al respecto. El BCRA mediante nota nro. 317-42/05 del 11 de julio de 2005, comunicó a la Entidad que de acuerdo con el artículo nro. 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo los actos administrativos gozan de presunción de legitimidad, y que los recursos que se interpongan no suspenden su ejecución y efectos.

Consecuentemente, la Entidad procedió a realizar el ajuste contable requerido por el Organismo de Control, pese a no estar de acuerdo con lo solicitado [Nota 2.s)].

El Directorio de la Entidad, junto con sus asesores jurídicos está a la espera de la decisión que tome el Ministerio de Economía de la Nación sobre el Recurso de Reconsideración elevado a ese Ministerio por la Entidad. Una vez que la Entidad esté en conocimiento de la decisión dictada por el Ministerio de Economía de la Nación, resolverá las acciones a seguir a fin de lograr que se le reconozca la compensación total solicitada oportunamente.

II. Por indexación asimétrica

El 26 de enero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto Nº 117/04 por el cual se aprobó la reglamentación de la Ley Nº 25.796, que aprobó el mecanismo de compensación a las entidades financieras por los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales resulta de aplicación sobre algunos de sus activos el Coeficiente de Variación de Salarios (C.V.S.) y sobre algunos de sus pasivos, el C.E.R.

Con fecha 3 de mayo de 2004, el Ministerio de Economía y Producción, a través de la Resolución Nº 302/04, determinó la metodología de cálculo de la citada compensación y efectuó aclaraciones respecto de algunos conceptos incluidos en el Decreto Nº 117/04.

Mediante la Comunicación "A" 4114 y sus modificatorias, el B.C.R.A. estableció los lineamientos generales para la determinación del monto a compensar y el régimen informativo pertinente, el cual fue cumplido por la Entidad con fecha 6 de julio de 2004 y 4 de febrero de 2005.

Sobre la base de la información presentada, la compensación a recibir ascendería a aproximadamente 2800, con más sus accesorios. Esta determinación se encuentra pendiente de liquidación por parte del Ministerio de Economía. Los presentes estados contables no incluyen importe alguno por este concepto.

d) Títulos públicos [Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación]

Han sido valuados a las cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

e) Títulos públicos [Sin cotización]

Al 31 de diciembre de 2004, los Certificados de Crédito Fiscal Decreto Nº 979/01 han sido valuados a su valor de incorporación acrecentado en función del interés surgido del cupón corriente. Estos Certificados, originalmente emitidos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a la paridad de $ 1,40 por USD 1 y se ajustan por el C.E.R. y devengan, a partir del 3 de febrero de 2002 una tasa del 2% anual de interés.

f) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Con cotización

Han sido valuados a las cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

g) Inversiones en títulos privados con cotización

1. Otros representativos de Deuda: al 31 de diciembre de 2005, la tenencia de obligaciones negociables ha sido valuada a la cotización vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2004, las tenencias de títulos de deuda de fideicomisos financieros han sido valuadas a su valor de incorporación menos amortizaciones más intereses devengados al cierre del ejercicio, dado no haber cotizado de manera habitual en los mercados previstos para su negociación en las condiciones de emisión.

2. Representativos de capital: al 31 de diciembre de 2005 y 2004, han sido valuadas a las cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

h) Método utilizado para el devengamiento de intereses, del C.E.R. y del C.V.S.

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

El ajuste derivado de la aplicación del C.E.R. ha sido devengado sobre los préstamos corporativos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A.

El ajuste derivado de la aplicación del C.V.S. ha sido devengado hasta el mes de abril de 2004 sobre la cartera de préstamos de consumo [personales, hipotecarios y prendarios] convertida a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A.

i) Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero - Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad constituyó previsiones globales por aproximadamente 3.500 y 7.500, respectivamente, para cubrir los posibles efectos adicionales de incobrabilidad de la cartera de préstamos del sector privado no financiero.

j) Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término

Corresponde a ventas de títulos valores y de moneda extranjera al contado a liquidar y a término, que fueron valuadas a su valor de concertación. La diferencia entre el valor de cotización de los títulos valores y la moneda extranjera transada al momento de concertación de los contratos de venta y el valor estipulado para su liquidación a término (prima), ha sido imputada a los resultados de cada ejercicio en función de su devengamiento mensual. Los títulos valores y la moneda extranjera a entregar han sido valuados de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio y se contabilizan en la cuenta “Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término” del rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

k) Bienes dados en locación financiera

Se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

l) Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades han sido valuadas principalmente a su valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la emisora que surge de los últimos estados contables disponibles.

Al 31 de diciembre de 2004, la participación en Itaú Sociedad de Bolsa S.A. fue valuada a su valor de incorporación dado que la Sociedad fue constituida el 29 de diciembre de 2004.

m) Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda homogénea menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

n) Bienes intangibles —Gastos de Organización y Desarrollo— Diferencias por Resoluciones Judiciales

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional a partir del mes de diciembre de 2001, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales.

En consecuencia, la Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en causas judiciales que, en general, carecen de sentencia firme a la fecha y en las que en su mayoría la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

Con fecha 3 de abril de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 3916 por la cual admitió la activación, con efecto al 31 de marzo de 2003, de tales diferencias en el rubro “Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo”, estableciendo que dicho importe podía ser amortizado en un plazo máximo de 60 meses a partir del 1º de abril de 2003. Las sumas determinadas con posterioridad al mes de abril de 2003, se amortizarán —como máximo— en el término señalado, contado a partir del mes de su activación.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el valor residual activado por este concepto en el rubro “Bienes Intangibles —Gastos de Organización y Desarrollo— Diferencias por resoluciones judiciales” asciende a 19.462 [neto de 30.215 en concepto de amortización acumulada] y 28.415, respectivamente, y está valuado de acuerdo a lo admitido por la citada normativa. El Directorio ha decidido previsionar estos conceptos contabilizando en el rubro “Previsiones del Pasivo” 19.462 y 28.415, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. No obstante este procedimiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a las entidades financieras por los adversos efectos patrimoniales y financieros de los amparos abonados, por lo cual, muchas entidades han presentado un recurso administrativo ante el Ministerio de Economía a fin de evitar la prescripción de sus derechos para presentar reclamos ante el Poder Judicial de la Nación a fin de ser resarcidos por el pago de las medidas cautelares a tipo de cambio libre.

El Banco Itaú Buen Ayre S.A., en forma particular y en adhesión a la presentación efectuada por la Asociación de Bancos de la Argentina (A.B.A.) tendiente a interrumpir la prescripción e interpelar al Estado Nacional, presentó con fecha 3 de febrero de 2004 un recurso ante el Ministerio de Economía de similares características a las señaladas anteriormente.

o) Gastos de Organización y Desarrollo – Llave de Negocio y Resto

Se valuaron a su costo reexpresado en moneda homogénea menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [ver vida útil asignada en Anexo G]. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

El valor llave de negocio asciende, neto de amortizaciones, a 1.014 y 3.129 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2004 incluye, principalmente, el originado por la adquisición de la marca de Fondos Comunes de Inversión “Rembrandt”, que fue vendida con fecha 28 de diciembre de 2005 a Itaú Asset Management SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

p) Canje de depósitos de acuerdo con las opciones establecidas por el Decreto Nº 905/02, Decreto Nº 1836/02, Decreto 739/03, todos del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución Nº 558/02 del Ministerio de Economía y sus complementarios

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de los certificados de depósitos reprogramados por los que se emitieron Certificados de Depósitos Reprogramados (C.E.D.R.O.S.) ascendía a 6.629 en concepto de capital, y estaba contabilizado en la línea “Otros” del rubro “Depósitos”.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, la línea “Otros” del rubro “Depósitos” incluye 6.075 por depósitos reprogramados por los cuales no se habían emitido los C.E.D.R.O.S. dada la existencia de medidas cautelares interpuestas por depositantes que no habían sido perfeccionadas.

q) Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término

Corresponde al pasivo por las compras de títulos valores y de moneda extranjera a liquidar y a término, que ha sido valuado al valor concertado de liquidación. La diferencia entre el valor de cotización de los títulos valores y la moneda extranjera transada al momento de concertación de los contratos de compra y el valor estipulado para su liquidación a término (prima) es imputada a los resultados de cada ejercicio en función de su devengamiento mensual. Los títulos valores y la moneda extranjera a recibir han sido valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio y se contabilizan en la cuenta “Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” del rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

r) Previsiones

Esta línea incluye, en adición a lo señalado en los puntos i) y n) de esta nota, el resto de las previsiones para otras contingencias, las que han sido determinadas por el Directorio de la Entidad, en base a la información recibida de sus asesores legales.

s) Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se expresan en moneda homogénea excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio”.

La asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 aprobó la absorción de “Resultados no asignados” negativos por 15.749, con parte del saldo de la cuenta “Diferencia de valuación no realizada”, contabilizada por la porción de la compensación recibida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

El 16 de agosto de 2005, el Directorio de la Entidad, ad referéndum de la próxima Asamblea de Accionistas, y en línea con lo admitido por la Comunicación “A” 4400 del B.C.R.A. decidió ajustar el activo por 16.153 correspondientes al monto que el B.C.R.A. objetara respecto de la compensación de los Decretos Nros. 494/02 y 905/02 del Gobierno Nacional [Nota 2.c)], con contrapartida en la cuenta “Diferencia de valuación no realizada” por 14.594 y la cuenta “Previsiones” del pasivo por 1.560.

El 80% del remanente del saldo de la cuenta “Diferencia de valuación no realizada”, por 13.547, fue reclasificado a “Resultados no Asignados – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”, y el 20% restante por 3.386, a la Reserva Legal.

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantenía en la cuenta “Diferencia de valuación no realizada” un importe de 47.276 [neto de 46.835 aplicado a la absorción de pérdidas dispuesta por la Asamblea de Accionista celebrada el 30 de abril de 2004].

t) Cuentas de resultado

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas que acumulan operaciones monetarias se computan sobre la base de su devengamiento mensual a sus valores nominales. Asimismo, las cuentas que reflejan el efecto en resultados por el consumo de activos no monetarios, han sido computadas sobre la base de los valores en moneda homogénea de tales activos. La participación en los resultados de Sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550, en base al método del valor patrimonial proporcional, computado sobre estados contables correspondientes a períodos equivalentes a los de la Sociedad Controlante.

u) Operaciones de derivados

1. Operaciones a través del Mercado a Término de Rosario [ROFEX] y en el Mercado Abierto Electrónico [MAE]

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad mantiene en vigencia operaciones de ventas a término de dólares estadounidenses realizadas a través del Mercado a Término de Rosario [Rofex] por un importe de USD 6.100.000, del Mercado Abierto Electrónico [MAE] por un importe de USD 4.000.000 y Saint Gobain Weber por un importe de USD 178.200. El equivalente en pesos de estos saldos se exponen en Cuentas de Orden en la línea “Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente” con contrapartida en la línea “Cuentas de derivados deudoras por el contrario” por 18.492, 12.126 y 540, respectivamente, a dicha fecha.

Dichas operaciones de ventas a término generan diferencias de cotización que son liquidadas en forma diaria por los mercados a término respectivos, y son igualmente imputadas a los resultados del ejercicio.

En cumplimiento de las garantías requeridas por dichos mercados (Garantía Inicial y Márgenes de Garantías), la Entidad mantiene depósitos en los mismos por importes que asciendan a 2.250 y 909 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, expuestos en la línea “Otros” del rubro Créditos Diversos.

Con fecha 28 de agosto de 2003 el Mercado a Término de Rosario firmó un contrato con la Entidad, al efecto de garantizar el pago de las “diferencias de cotización” que derivan de las operaciones de

opciones sobre dólares estadounidenses que la misma realiza en dicho mercado. Mediante este contrato, la Entidad transfiere en propiedad fiduciaria los montos de la "Garantía Inicial" y los "Márgenes de Garantías" a las cuentas que Rofex mantiene en Caja de Valores S.A., H.S.B.C. Bank Argentina S.A. o Banco Itaú Buen Ayre S.A.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en la línea "Otros" del rubro Depósitos, la Entidad expone, por montos que asciendan a 801 y 909, respectivamente, los importes de la cuenta que por el contrato mencionado, Rofex mantiene en la misma.

2. Resto de operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía:

- operaciones de opciones de compra tomadas sobre títulos privados por 1.487, las cuales fueron valuadas por su valor de ejercicio y se expusieron en Cuentas de Orden en la línea "Valor nocional de opciones de compra tomadas", con contrapartida en la línea "Cuentas de derivados acreedoras por el contrario".

- operaciones de opciones de compra lanzadas sobre títulos privados por 740, las cuales fueron valuadas al valor de cotización de cierre de la especie transada y se expusieron en Cuentas de Orden en la línea "Valor nocional de opciones de compra lanzadas", con contrapartida en la línea "Cuentas de derivados deudoras por el contrario".

- compras a término sobre futuros de tasas de interés "BADLAR" (Tasa de depósitos a Plazo Fijo de 30 a 35 días por más de $ 1 millón de pesos) por 15.240 las cuales fueron valuadas a la última cotización disponible al cierre del futuro transado y se expusieron en Cuentas de Orden en la línea "Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", con contrapartida en la línea "Cuentas de derivados acreedoras por el contrario"

- ventas a término sobre futuros de tasas de interés "BADLAR" por 1.800 las cuales fueron valuadas a la última cotización disponible al cierre del futuro transado y se expusieron en Cuentas de Orden en la línea "Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", con contrapartida en la línea "Cuentas de derivados deudoras por el contrario".

v) Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del B.C.R.A., requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejejrcicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

w) Posición Global Neta de Moneda Extranjera

El 7 de marzo de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 3889, con vigencia a partir del 1º de mayo de 2003, en la que estableció que el valor absoluto de la posición global neta en moneda extranjera no puede superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponde. A fin de observar los límites establecidos, y de acuerdo con lo admitido por la citada Comunicación, con fecha 15 de mayo de 2003 la Entidad presentó ante dicho Organismo un plan de encuadramiento a la regulación.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha formulado objeciones al plan de encuadramiento oportunamente presentado. Asimismo, el exceso que registra la Entidad al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no varía significativamente con el proyectado para esas fechas en dicho plan.

Mediante la Comunicación "A" 4350 el B.C.R.A. suspendió, con vigencia desde el 1º de mayo de 2005, la aplicación del límite positivo de la posición global neta de moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo, contenidos en la Comunicación "A" 3889.

3. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS "OTROS/AS" DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas "Otros/Otras" del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
[en miles de pesos]

	2005	2004
ACTIVO		
a) Préstamos - Otros		
Financiaciones a entidades financieras del exterior	215.237	211.140
Préstamos a empresas en pesos	185.998	186.341
Préstamos para prefinanciación de exportaciones	134.596	174.914
Resto	-	1.553
Total	535.831	573.948
b) Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Primas a devengar por pases pasivos	12	-
Bonos a recibir del Gobierno Nacional **[Nota 2.c)]**	2.131	16.978
Total	2.143	16.978
c) Créditos diversos - Otros		
Deudores varios	10.437	10.120
Otros depósitos en garantía	4.709	3.613
Anticipo de impuestos	3.295	855
Depósitos en garantía (Rofex) **[Nota 2.u) 1.]**	2.250	909
Gastos pagados por adelantado	1.848	2.295
Resto	747	610
Total	23.286	18.402

	2005	2004
PASIVO		
d) Otros Depósitos - Otros		
Mercado a Término de Buenos Aires - Cuenta Especial de Garantía	49.720	64.742
Saldos Inmovilizados	10.046	6.656
Depósitos reprogramados	2.799	-
Resto	1.507	845
Mercado a Término de Rosario - Cuenta Especial de Garantía **[Nota 2.u) 1.]**	801	909
Depósitos especiales vinculados al ingreso de fondos del exterior-Decreto 616/05	139	-
Certificados de depósitos reprogramados (CEDROS) **[Nota 2.p)]**	-	6.629
Depósitos reprogramados con amparos **[Nota 2.p)]**	-	6.075
Total	**65.012**	**85.856**
e) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otras		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	15.798	4.360
Corresponsalía nuestra cuenta	2.712	3.757
Retenciones y percepciones de impuestos	1.512	8.960
Ordenes de pago	362	28
Resto	-	522
Total	**20.384**	**17.627**
f) Obligaciones Diversas - Otras		
Acreedores varios	20.216	30.351
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.654	3.865
Impuestos a pagar	5.435	3.211
Resto	-	305
Total	**31.305**	**37.732**
CUENTAS DE ORDEN		
g) Deudoras - De Control - Otras		
Valores en custodia	1.345.177	521.817
Valores al cobro	347.146	142.394
Valores por debitar	16.024	28.181
Otras cuentas de control	-	66
Total	**1.708.347**	**692.458**
h) Acreedoras - Contingentes - Otras Garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores		
Créditos documentarios	32.939	22.164
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	4.605	3.776
Total	**37.544**	**25.940**

La composición de las líneas "Otros/Otras" del estado de resultados por los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

	2005	2004
i) Ingresos Financieros		
Diferencia de cotización	14.976	21.059
Intereses por préstamos para la prefinanciación de exportaciones	7.490	6.109
Resto	630	360
Total	**23.096**	**27.528**
j) Egresos Financieros - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.928	3.312
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	1.959	3.781
Otros	1.001	129
Total	**6.888**	**7.222**
k) Ingresos por servicios - Otros		
Comisiones	29.467	23.411
Alquiler Cajas de seguridad	2.199	1.715
Total	**31.666**	**25.126**

	2005	2004
l) Egresos por servicios – Otros		
Impuestos sobre los ingresos brutos	2.589	2.146
Otros	52	-
Total	**2.641**	**2.146**
m) Gastos de Administración – Otros gastos operativos		
Amortización de gastos de organización y desarrollo **[Anexo G]**	11.249	25.009
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	8.225	8.569
Depreciación de bienes de uso **[Anexo F]**	8.161	8.884
Servicios de seguridad	4.036	3.523
Electricidad y comunicaciones	3.930	6.513
Seguros	3.211	2.302
Alquileres	2.484	2.356
Papelería y útiles	907	880
Total	**42.203**	**58.036**
n) Utilidades diversas – Otras		
Utilidad por venta de bienes de uso	5.379	121
Alquileres	1.140	773
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	-	74
Resto	2.016	557
Total	**8.535**	**1.525**
o) Pérdidas Diversas – Otras		
Previsiones por otras contingencias **[Anexo J]**	620	-
Depreciaciones de bienes diversos **[Anexo F]**	509	510
Amortización llave de negocio **[Anexo G]**	348	181
Impuesto sobre los ingresos brutos	103	79
Donaciones	27	-
Resto	2.230	3.213
Total	**3.837**	**3.983**

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad presenta quebranto impositivo [Nota 7].

A partir del 1º de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de diciembre de 2005, la cuantificación del efecto de registrar el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido incrementaría el patrimonio neto en aproximadamente 19.500, de los cuales aproximadamente 5.100 se imputarían como ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y el resto como una ganancia a los resultados no asignados al inicio del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2004, la cuantificación del efecto de registrar el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido incrementaría el patrimonio neto en aproximadamente 14.800, de los cuales aproximadamente 28.200 se imputarían como pérdida del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 y el resto como una ganancia a los resultados no asignados al inicio de ese ejercicio.

4.2. Imputación de los resultados generados por la conversión a pesos de la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001

Al 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3703 del B.C.R.A., la Entidad mantenía en el patrimonio neto, la reserva denominada "Diferencia de valuación no realizada" por la porción de la compensación recibida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 [Nota 2.s)].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicha reserva debería haberse imputado a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, no modificándose el patrimonio neto.

4.3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El criterio para la confección del Estado de Origen y Aplicación de Fondos está de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. y difiere del que se establece en la Resolución Técnica Nº 19 [Estado de Flujo de Efectivo].

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos según el siguiente detalle:

I. Al 31 de diciembre de 2004, el rubro Títulos Públicos y Privados incluía 2.921 correspondientes a Certificados de Crédito Fiscal emitidos por el Gobierno Nacional que, al 31 de diciembre de 2005, fueron utilizados de acuerdo a las condiciones definidas en el Decreto Nº 979/01.

II. El rubro Otros créditos por intermediación financiera incluye:

a) 2131 y 16.978 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, correspondientes a Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007 a recibir luego de la aprobación definitiva por parte del B.C.R.A. del importe de la compensación solicitada según el Decreto 905/02 del Gobierno Nacional [Nota 2.c) I.(i)].

b) 46.338 y 62.989 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación en el B.C.R.A.

III. El rubro Créditos Diversos incluye:

a) 4.709 y 3.613 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, en concepto de depósitos en garantía de operaciones con las administradoras de tarjetas de crédito.

b) 2.250 y 909 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, en cumplimiento del margen de garantía requerido por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. [Merval] y el Mercado a Término de Rosario [ROFEX] por las operaciones realizadas a través los mismos.

IV. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 existen dos medidas cautelares por aproximadamente 11.000 sobre ciertos bienes de la Entidad incluidos en el rubro Bienes de Uso. Tales medidas se encuentran dentro del Expediente 9.531/2001 a fin de otorgar eficacia a una eventual sentencia a favor de la actora.

Con fecha 28 de diciembre de 2005, el Juez que entiende en los autos referidos en el párrafo anterior, ordenó el levantamiento de uno de los embargos preventivos por aproximadamente 5000.

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la ley Nº 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la Entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder, por ambos conceptos, un importe de 30.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme a la estimación realizada por el Directorio de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina no corresponde deducir suma alguna en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

En base a las normas impositivas vigentes, el cálculo del impuesto a las ganancias se realiza aplicando la alícuota del 35% sobre el resultado impositivo, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado impositivo y el contable.

8. SOCIEDAD CONTROLANTE Y RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

El Banco Itaú Buen Ayre S.A., entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina, está controlado por el grupo brasileño liderado por el Banco Itaú Holding Financiera S.A.

La sociedad controlante de Banco Itaú Buen Ayre S.A. es Banco Itaú S.A. quien posee el 99,99% del capital social y de los votos.

El Banco Itaú de Brasil es el segundo banco privado de ese país y cuenta con activos por 176.173.300 y un patrimonio neto de 11.518.089, según sus estados contables consolidados al 30 de junio de 2005.

Si bien la Entidad ha recibido el apoyo continuo de sus accionistas a través de sucesivos aportes de capital, dado que Banco Itaú Buen Ayre S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de lo requerido por la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A., se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones financieras concertadas por Banco Itaú Buen Ayre S.A.

Los saldos a cobrar o a pagar con la sociedad controlante y sus vinculadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los siguientes:

	2005	2004
a) Activo		
Bancos y Corresponsales		
Banco Itaú S.A. – Suc. New Cork	956	115
Documentos		
Banco Itaú S.A. – Suc. Sao Paulo	-	10.659
Deudores Varios		
Banco Itaú S.A.	287	416
b) Pasivo		
Bancos y Organismos internacionales		
Itaú Bank Ltd – Cayman	-	30.160
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar		
Itaú Bank Ltd – Cayman	-	2.128
Acreedores Varios		
Banco Itaú S.A.	-	90

	2005	2004
c) Cuentas de Orden		
Responsabilidades eventuales		
Banco Itaú S.A. – Suc. Sao Paulo	3.411	144
Banco ItaúBBA S.A.	3.262	-

Los resultados generados por las operaciones con estas sociedades durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los siguientes:

	2005	2004
a) Egresos Financieros		
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera		
Itaú Bank Ltd. – Cayman	813	2.277
b) Ingresos por servicios		
Comisiones		
Banco Itaú S.A.	-	2
c) Gastos de Administración		
Otros honorarios		
Banco Itaú S.A.	371	996

9. ADQUISICION DE PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES —SOCIEDADES CONTROLADAS— ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

9.1. Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

a) Adquisición del 87% del capital social

Con fecha 28 de octubre de 2004, los accionistas de Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión [Banco Banerj S.A. y Banco Itaú S.A.] reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime, aprobaron un aumento de capital social en la suma de 800 mediante la emisión de nuevas acciones, renunciando expresa e irrevocablemente al derecho de suscripción preferente y de acrecer establecido por los artículos 194 y subsiguientes de la Ley Nro. 19.550.

Con fecha 29 de octubre de 2004, Banco Itaú Buen Ayre S.A. suscribió e integró un total de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal pesos diez cada una. Como consecuencia de ello, la composición accionaria de esta sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Accionista	Capital Suscripto	Capital Integrado	Cantidad de Votos	% de participación Capital Social	Votos
Banco Itaú S.A.	1	1	120	0,13%	0,13%
Banco Banerj S.A.	118	118	11.830	12,87%	12,87%
Banco Itaú Buen Ayre S.A.	800	800	80.000	87,00%	87,00%

b) Adquisición de la marca “Rembrandt”

Con fecha 13 de octubre de 2004, Banco Itaú Buen Ayre S.A. adquirió la marca de Fondos Comunes de Inversión “Rembrandt”. A partir de esa fecha, la misma fue cedida para su uso a Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en adelante “la Sociedad”. Con fecha 28 de diciembre de 2005, la mencionada marca, juntamente con los sitios de Internet relacionados, fue vendida por Banco Itaú Buen Ayre S.A. en 2.500 a la Sociedad [Nota 2.o)].

Paralelamente a la adquisición de la marca antedicha, con fecha 13 de octubre de 2004, la Sociedad firmó un Acuerdo con ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (AA AM) y ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, por el cual procedió, a partir del 17 de diciembre de 2004, a reemplazar a AA AM en la administración de Rembrandt Acciones Argentinas Fondo Común de Inversión, Rembrandt Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión, Rembrandt Bonos Crecimiento Fondo Común de Inversión y Rembrandt Europa Fondo Común de Inversión, como así también en el trámite de constitución de Rembrandt Latin América Fondo Común de Inversión ante la C.N.V.

Con fecha 13 de mayo de 2005, los directores de la Sociedad decidieron, por unanimidad, desistir del trámite de constitución de Rembrandt Latin América Fondo Común de Inversión mencionado precedentemente.

c) Cambio de denominación

La Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión celebrada el 28 de octubre de 2004 aprobó modificar la denominación social de la misma por “Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión”. Dicho cambio fue inscripto con fecha 10 de noviembre de 2004 bajo el número 14.224 —Libro 26 de Sociedades por Acciones— ante el Registro Público de Comercio.

9.2. Itaú Sociedad de Bolsa S.A.

a) Constitución de la Sociedad

Mediante Resolución Nro. 297 de fecha 23 de noviembre de 2004, el B.C.R.A. aprobó la participación de la Entidad en la constitución de Itaú Sociedad de Bolsa S.A. con una participación inicial del 40% la cual podrá ser aumentada hasta un 87% en el momento en que el Banco adquiera una acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y aporte la misma a la nueva sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2004, Banco Itaú Buen Ayre S.A. e Itrust Servicios Financieros S.A., constituyeron “Itaú Sociedad de Bolsa S.A.”, cuyo capital social ascendía a 500, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal pesos uno cada una, el cual fue suscripto de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Suscripto	Cantidad de Votos	% de participación Capital Social	Votos
Banco Itaú Buen Ayre S.A.	200.000	200.000	40%	40%
Itrust Servicios Financieros S.A.	300.000	300.000	60%	60%

Dicha sociedad fue inscripta con fecha 11 de enero de 2005 bajo el número 595 —Libro 27 de Sociedades por Acciones— del Registro Público de Comercio, y según su estatuto de constitución podrá actuar como Agente de Bolsa; Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, Administración de carteras de valores, y fideicomisos financieros; Agente Fiduciario; Agente colocador de cuotapartes de fondos comunes de inversión, entre otros.

b) Adquisición del 87% del capital social

Con fecha 8 de febrero 2005, los accionistas de Itaú Sociedad de Bolsa S.A. [Itrust Servicios Financieros S.A. y Banco Itaú Buen Ayre S.A.] reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime, aprobaron un aumento de capital social en la suma de 1.919 mediante la emisión de nuevas acciones. En dicha reunión Itrust Servicios Financieros S.A. renunció expresa e irrevocablemente al derecho de suscripción preferente y de acrecer establecido por los artículos 194 y subsiguientes de la Ley Nro. 19.550.

De esta manera, el 8 de febrero de 2005, Banco Itaú Buen Ayre S.A. suscribió e integró un total de 1.905.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal pesos uno cada una. Como consecuencia de ello, la composición accionaria de esta sociedad al 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

Accionista	Acciones Suscripto	Cantidad de Votos	% de participación Capital Social	Votos
Banco Itaú Buen Ayre S.A.	2.105.000	2.105.000	87,0014%	87,0014%
Itrust Servicios Financieros S.A.	314.500	314.500	12,9986%	12,9986%

9.3. Estados contables consolidados

a) A partir del mes de diciembre de 2005, la Entidad presenta como información complementaria, los estados contables consolidados con su sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A.

b) Asimismo, los estados contables de Banco Itaú Buen Ayre S.A. no incluyen como información complementaria los estados contables consolidados con Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, dada la poca significatividad de los saldos de esta Sociedad en relación con los del Banco.

9.4. Saldos con sociedades controladas

Los saldos a cobrar o a pagar con las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

	2005	2004
a) Activo		
Otros créditos por intermediación financiera		
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	173	-
Créditos diversos		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	2.501	37
b) Pasivo		
Depósitos – Cuentas Corrientes		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	47	5
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	117	-
Depósitos – Plazo Fijo		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	-	205
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	173	-
Obligaciones Diversas – Otras		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	-	5
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	121	-

Los resultados generados por las operaciones con estas sociedades durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los siguientes:

	2005	2004
c) Egresos Financieros		
Intereses por Depósitos a Plazo Fijo		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	4	9
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	5	-
Intereses por depósitos a la vista		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	1	-
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	3	-

	2005	2004
d) Utilidades Diversas		
Alquileres		
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	29	2
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	7	-

10. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que:

c) debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

- Las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;

- Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

- Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera;

d) no se podrán distribuir ni remesar utilidades antes de la aprobación de los resultados del ejercicio y de la publicación de sus estados contables anuales.

e) toda distribución de utilidades debe contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2005 y 2004 supera al patrimonio neto mínimo requerido para actuar como agente de mercado abierto (Resolución General Nro. 368/01 de la C.N.V.).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, Banco Itaú Buen Ayre S.A. es la sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión que administra Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión [Nota 9.1]. El valor de las carteras depositadas en custodia, a dichas fechas ascienden a:

	2005	2004
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Brasileñas (*)	626.201	973
Rembrandt Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión	321.938	-
Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Pesos (**)	153.336	-
Rembrandt Acciones Argentinas Fondo Común de Inversión	11.714	-
Rembrandt Bonos Crecimiento Fondo Común de Inversión	7.611	-
Rembrandt Europa Fondo Común de Inversión	3.120	-
Fondo Común de Inversión Goal Renta Fija en Dólares	623	771
Fondo Común de Inversión Goal Renta Brasileña (***)	-	-

Asimismo, los valores de los patrimonios netos de dichos Fondos Comunes de Inversión al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

	2005	2004
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Brasileñas (*)	638.374	1.020
Rembrandt Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión	328.239	304.796
Fondo Común de Inversión Goal Renta Pesos (**)	158.370	3
Rembrandt Acciones Argentinas Fondo Común de Inversión	11.810	12.656
Rembrandt Bonos Crecimiento Fondo Común de Inversión	7.751	11.612
Rembrandt Europa Fondo Común de Inversión	3.137	11.088
Fondo Común de Inversión Goal Renta Fija en Dólares	629	686
Fondo Común de Inversión Goal Renta Brasileña (***)	-	-

(*) Ex Fondo Común de Inversión Goal Mix.

(**) Ex Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Pesos.

(***) Al 31 de diciembre de 2005, este Fondo Común de Inversión aún no había comenzado a operar.

Banco Itaú Buen Ayre S.A. es emisor de CEDEAR's en la República Argentina de las empresas Petrobras, Telebras, Banco Itaú S.A. y Electrobras. El custodio de los títulos representados por los CEDEAR's es Banco Itaú S.A.

12. ESTADO DE CAPITALES

El capital social de la Entidad, cuya composición se detalla en el Anexo K, asciende a 148.224, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia, con fecha 11 de julio de 2002, bajo el número 7019 del Libro 18 de Sociedades Comerciales.

13. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de agosto de 1996). Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto.

En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no les es de aplicación.

14. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por el punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1º de marzo de 2002, el B.C.R.A. dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

15. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios económicos.

Cabe señalar que la ley mencionada en el párrafo anterior prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Con fecha 11 de febrero de 2005 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4295, con vigencia a partir de enero de 2005, mediante la cual permite a las entidades financieras activar tales conceptos, admitiendo su activación en forma anticipada al 31 de diciembre de 2004.

En función a lo mencionado precedentemente, y de las proyecciones de resultados contables e impositivos realizadas por el Directorio de la Entidad y presentados ante B.C.R.A. con fecha 10 de marzo de 2005, al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantuvo contabilizado en el rubro "Otros Créditos Diversos" 5003 en concepto de saldos sin utilizar por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al ejercicio fiscal 2003.

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4295 y complementarias del B.C.R.A., a partir del mes de enero de 2005 estos saldos fueron reclasificados al rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta", los que al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 8.350. Asimismo en los presentes estados contables, y a efectos de su adecuada comparabilidad, también se reclasificó a esta cuenta el saldo al 31 de diciembre de 2004 mencionado en el párrafo anterior.

16. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ANEXO A

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004

[en miles de pesos]

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

	2005					2004
Denominación	Valor de Mercado	Saldo según libros	Posición sin opciones	Opciones	Posición final	Saldo según libros
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION						
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación						
Bono de Consolidación de Deudas Previsionales en m.n. 3a. Serie 2% (PRE 8)	30	30	30	-	30	38
Bono de Consolidación en moneda nacional-4a. Serie al 2% (PR 12)	25	25	25	-	25	-
Bono del Gobierno Nacional en Dólares Libor 2013 (RA13D)	23	23	23	-	23	7
Bono de Consolidación en moneda nacional-6a. Serie al 2% (PR 13)	20	20	20	-	20	-
Bono del Gobierno Nacional en Pesos 2% vto. 2008 (RS08P)	7	7	7	-	7	-
Bono de Consolidación en moneda nacional-2a. serie al 2% (PR 11)	1	1	1	-	1	-
Bono del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2012	-	-	-	-	-	164
Bono del Gobierno Nacional en dólares 2008	-	-	-	-	-	53
Bono de Consolidación en Dólares 2° Serie (Pesificado)	-	-	-	-	-	17
Bono de Consolidación en Pesos 4° Serie [2%]	-	-	-	-	-	15
Bonos Externos Globales R.A. 2027 - 9,75%	-	-	-	-	-	10
Bono del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2005	-	-	-	-	-	8

Denominación	2005 Valor de Mercado	2005 Saldo según libros	2005 Posición sin opciones	2005 Opciones	2005 Posición final	2004 Saldo según libros
Letras del Tesoroen Dólares Vto. 15/03/2002	-	-	-	-	-	6
Bono del Tesoro Argentino al 11,75% - Vto. 2004	-	-	-	-	-	2
Bono del Tesoro Argentino al 11,25% - Vto. 2003	-	-	-	-	-	1
Letras del Tesoroen Dólares Vto. 22/02/2002	-	-	-	-	-	1
Letras del Tesoroen Dólares Vto. 22/03/2002	-	-	-	-	-	1
Subtotal - Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación		106	106	-	106	323
TOTAL TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		106	106	-	106	323
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION						
Del país						
Certificado de Crédito Fiscal [CCF]		-	-	-	-	2.921
TOTAL TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION		-	-	-	-	2.921
TOTAL TITULOS PUBLICOS		106	106	-	106	3.244
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. con cotización - Cartera Propia						
Letras del B.C.R.A. en pesos con vto. 25.01.2006 (P25E6)	14.891	14.891	-	-	-	-
Letras del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 05.07.2006 (C05L6)	14.840	14.840	24.380	-	24.380	-
Letras del B.C.R.A. en pesos con vto. 31.01.2007 (P31E7)	13.704	13.704	-	-	-	-
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 06.12.2006 (CD06N)	8.348	8.348	8.348	-	8.348	-
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 23.01.2008 (CE08N)	7.840	7.840	12.320	-	12.320	-
Letras del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 08.02.2006 (C08F6)	5.580	5.580	5.580	-	5.580	-
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 24.12.2008 (CD08N)	2.176	2.176	2.176	-	2.176	-
Notas del B.C.R.A. en pesos BADLAR con vto. 30.05.2007 (BY07N)	-	-	14.550	-	14.550	-
Letras del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 12.07.2006 (C12L6)	-	-	3.435	-	3.435	-
Letras del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 12.04.2006 (C12A6)	-	-	2.263	-	2.263	-
Letras del B.C.R.A. (LEBAC) en pesos con vto. 13.04.2005	-	-	-	-	-	401
Letras del B.C.R.A. (LEBAC) en pesos con vto. 16.02.2005	-	-	-	-	-	9
Subtotal - Letras del B.C.R.A. con cotización - Cartera Propia		67.379	73.052	-	73.052	410
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.		67.379	73.052	-	73.052	410
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
Otros representativos de Deuda - Del país						
Autopista del Sol 3% - Vto. 14/06/2014 [ODEX2]	3.422	3.422	3.422	-	3.422	-
ON Telefónica de Argentina S.A. CI LESEP serie 05/05 en $	-	-	-	-	-	4.770
TDFF Banex Créditos V Serie CL A $ CG	-	-	-	-	-	330
TDFF Banex Créditos IV Serie CL A $ CG	-	-	-	-	-	33
TDFF Consubond S23 $ CG	-	-	-	-	-	41
Subtotal - Otros representativos de Deuda		3.422	3.422	-	3.422	5.174
Representativos de capital - Del país						
Siderar	102	102	102	-	102	-
Grupo Financiero Galicia	-	-	-	-	-	384
Subtotal -Representativos de capital		102	102	-	102	384
TOTAL TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION		3.524	3.524	-	3.524	5.558
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		71.009	76.682	-	76.682	9.212

ANEXO B

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
CLASIFICACION DE FINANCIACIONES POR SITUACIONES Y GARANTIAS RECIBIDAS

	2005	2004
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas A	25.413	10.628
Con garantías y contragarantías preferidas B	-	13.403
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.161.195	1.022.502
Con seguimiento especial - en observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	845	4.654
Con seguimiento especial - en negociación o con acuerdos de refinanciación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	347	658
Con problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.694	16.328
Con alto riesgo de insolvencia		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.565	89
Irrecuperable		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18	63
TOTAL CARTERA COMERCIAL	1.208.077	1.068.325

	2005	2004
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas A	201	-
Con garantías y contragarantías preferidas B	11.985	4.220
Sin garantías ni contragarantías preferidas	127.871	87.508
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas B	3	42
Sin garantías ni contragarantías preferidas	951	623
Cumplimiento deficiente		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	779	730
De difícil recuperación		
	1	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.299	1.091
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas B	-	133
Sin garantías ni contragarantías preferidas	624	1.223
Irrecuperable por disposición técnica		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	164	76
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	143.878	95.646
TOTAL GENERAL	1.351.955	1.163.971

ANEXO C

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

NUMERO DE CLIENTES	2005 SALDO DE DEUDA	2005 %	2004 SALDO DE DEUDA	2004 %
10 mayores clientes	506.701	37,48	501.137	43,05
50 siguientes mayores clientes	559.899	41,41	495.610	42,58
100 siguientes mayores clientes	122.726	9,08	70.763	6,08
Resto de clientes	162.629	12,03	96.461	8,29
TOTAL	1.351.955		1.163.971	

ANEXO D

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO: 1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
Sector financiero	-	15.007	-	-	-	-	-	15.007
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	51.066	604.124	141.906	125.015	365.646	34.319	14.872	1.336.948
TOTAL	51.066	619.131	141.906	125.015	365.646	34.319	14.872	1.351.955

ANEXO E

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
DETALLES DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	Acciones				2005	2004	Información sobre el emisor	Datos del último estado contable disponible			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital en Pesos	Patrimonio Neto en Pesos	Resultado del ejercicio en Pesos
EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
- CONTROLADAS DEL PAIS											
Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.	Nom. Ord.	10	1	80.000	1.585	864	870	20051231	919.500	1.796.250	801.803
Itaú Sociedad de Bolsa S.A.	Nom. Ord.	1	1	2.105.000	3.642	50	870	20051231	2.419.500	4.186.848	1.767.348
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas controladas					5.227	914					
- NO CONTROLADAS DEL PAIS											
Banelco S.A.	G	1	1	5.000	2.546	1.602	870	20051130	95.100	48.421.880	10.741.039
Visa Argentina S.A.	Nom.	0.0001	1	11.400	1.160	1.213	870	20050531	228.000	23.200.174	1.034.047
Sedesa S.A.	B	1	1	15.444	181	95	870	20041231	1.000.000	11.739.318	555.098
Compensadora Electrónica S.A.	Nom.	1	1	18.252	27	25	870	20041231	1.000.000	1.495.872	141.585
Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ord.	1200	1	1	26	19	870	20041231	202	5.237.657	1.359.787
Argencontrol S.A.	A	1	1	5.118	6	10	870	20041231	700.000	868.256	12.936
Garbin S.A.	Pref.	1	0	143.844	144	-	600	19990930	8.000	13.433.631	4.468.965
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas no controladas					4.090	2.964					
Total de participaciones en otras sociedades					9.317	3.878					

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	2005 Valor Residual al cierre del ejercicio	2004 Valor Residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO							
Inmuebles	93.838	919	1.741	50	1.910	91.106	93.838
Mobiliario e Instalaciones	6.773	566	-	10	1.522	5.817	6.773
Máquinas y Equipos	9.875	3.504	-	5	4.626	8.753	9.875
Vehículos	22	-	-	5	6	16	22
TOTAL	110.508	4.989	1.741		8.064 [1]	105.692	110.508
BIENES DIVERSOS							
Obras en curso	662	574	951		-	285	662
Anticipo por compra de bienes	564	2.504	2.414		-	654	564
Obras de Arte	10	-	-		-	10	10
Bienes dados en alquiler	3.429	-	-	50	97 [1]	3.332	3.429
Papelería y útiles	1.228	1.032	983		-	1.277	1.228
Otros Bienes Diversos	858	112	1		509	460	858
TOTAL	6.751	4.222	4.349		606	6.018	6.751

[1] Imputado en Gastos de Administración – Otros Gastos Operativos.

ANEXO G

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas [1]	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	2005 Valor Residual al cierre del ejercicio	2004 Valor Residual al cierre del ejercicio
Llave de Negocio	**3.129**	**263**	**2.030**	**10**	**348**	**1.014**	**3.129**
Gastos de Organización y Desarrollo							
- Diferencias por Resoluciones Judiciales	28.415	3.719	-	5	12.672	19.462	28.415
- Resto	13.781	1.620	-	5	11.249	4.152	13.781
Subtotal Gastos de Organización y Desarrollo	**42.196**	**5.339**	**-**		**23.921**	**23.614**	**42.196**
TOTAL	**45.325**	**5.602**	**2.030**		**24.269**	**24.628**	**45.325**

[1] Ver **Nota 2.o)**

ANEXO H

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

NUMERO DE CLIENTES	2005 SALDO	2005 %	2004 SALDO	2004 %
10 mayores clientes	240.392	19,17	256.420	23,20
50 siguientes mayores clientes	231.339	18,44	218.812	19,79
100 siguientes mayores clientes	75.750	6,04	56.681	5,13
Resto de clientes	706.835	56,35	573.551	51,88
TOTAL	**1.254.316**		**1.105.464**	

ANEXO I

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO: 1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
DEPOSITOS	1.086.450	127.235	23.539	16.745	264	83	**1.254.316**
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA							
Banco Central de la República Argentina	124	-	-	-	-	-	**124**
Financiaciones recibidas de Entidades financieras locales	48.683	-	-	-	-	-	**48.683**
Otras	20.384	-	-	-	-	-	**20.384**
TOTAL	**1.155.641**	**127.235**	**23.539**	**16.745**	**264**	**83**	**1.323.507**

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
MOVIMIENTOS DE PREVISIONES

Concepto	2005 Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldo al final del ejercicio	2004 Saldo al final del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	24.822	4.184	3.273	2.237	23.496	24.822
Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.878	2	-	1.877	3	1.878
Bienes dados en locación financiera – por riesgo de incobrabilidad	57	-	-	17	40	57
Participaciones en Otras Sociedades – por riesgo de desvalorización	-	144	-	-	144	-
TOTAL	26.757	4.330	3.273	4.131	23.683	26.757
DEL PASIVO						
Otras contingencias **(1)**	64.642	11.686	12.781	31.547	32.000	64.642
TOTAL	64.642	11.686	12.781	31.547	32.000	64.642

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y **2004**, incluye 19.462 y 28.415, respectivamente, en concepto de previsiones sobre amparos **[Nota 2.n)]**

ANEXO K

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Acciones			Capital Social [Nota 2.s)]		
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Asignado	Integrado
Preferidas	14.565.089	Sin voto	14.565	14.565	14.565
Ordinarias	133.659.331	1	133.659	133.659	133.659
		TOTAL	148.224	148.224	148.224

ANEXO L

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERA

Rubros	2005 Casa matriz y sucursales del país	2005 Total	2005 Dólar	2005 Libra	2005 Franco Suizo	2005 Yen	2005 Otras	2004 Total
ACTIVO								
Disponibilidades	179.140	179.140	176.666	139	209	44	2.082	137.784
Títulos públicos y privados	3.445	3.445	3.445	-	-	-	-	189
Préstamos	358.182	358.182	358.182	-	-	-	-	408.325
Otros créditos por intermediación financiera	30.131	30.131	28.338	-	-	-	1.793	6.764
Bienes en locación financiera	801	801	801	-	-	-	-	1.156
Créditos Diversos	5.409	5.409	5.404	-	-	-	5	2.459
Partidas Pendientes de Imputación	10	10	6	-	-	-	4	167
TOTAL	**577.118**	**577.118**	**572.842**	**139**	**209**	**44**	**3.884**	**556.844**
PASIVO								
Depósitos	299.681	299.681	299.681	-	-	-	-	273.701
Otras obligaciones por intermediación financiera	53.584	53.584	52.900	1	3	-	680	58.907
Obligaciones diversas	454	454	454	-	-	-	-	1.812
Partidas pendientes de imputación	1	1	1	-	-	-	-	18
TOTAL	**353.720**	**353.720**	**353.036**	**1**	**3**	**-**	**680**	**334.438**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
Contingentes	142.235	142.235	142.235	-	-	-	-	198.417
De control	1.164.129	1.164.129	1.162.262	-	21	-	1.846	322.484
De derivados	31.158	31.158	31.158	-	-	-	-	1.487
TOTAL	**1.337.522**	**1.337.522**	**1.335.655**	**-**	**21**	**-**	**1.846**	**522.388**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS								
Contingentes	186.950	186.950	186.950	-	-	-	-	221.889
De control	1.119.414	1.119.414	1.117.547	-	21	-	1.846	299.013
De derivados	31.158	31.158	31.158	-	-	-	-	1.487
TOTAL	**1.337.522**	**1.337.522**	**1.335.655**	**-**	**21**	**-**	**1.846**	**522.389**

ANEXO N

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004
[en miles de pesos]
ASISTENCIA A VINCULADOS

Concepto	2005 Normal	2005 Riesgo potencial o cumplimiento inadecuado	2005 Con problemas o cumplimiento deficiente	2005 Con alto riesgo de insolvencia o de dif. Recup.	2005 Irrecuperable	2005 Irrecuperable por disposición técnica	2005 Total	2004 Total
Adelantos								
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	-	-	-	-	-	3	**4**
Documentos								
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	**10.323**
Hipotecarios y prendarios								
Con garantías ni contragarantías preferidas	209	-	-	-	-	-	209	**55**
Personales								
Sin garantías ni contragarantías preferidas	93	-	-	-	-	-	93	**75**
Tarjetas de Crédito								
Sin garantías ni contragarantías preferidas	122	-	-	-	-	-	122	**64**
PRESTAMOS	**427**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**427**	**10.521**
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	**6.673**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.673**	**144**
TOTALES	**7.100**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**7.100**	**10.665**
PREVISIONES	**4**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4**	**10**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

A. RESULTADOS NO ASIGNADOS		25.310
Activos por ganancia mínima presunta	8.350	
SALDOS DISTRIBUIBLES	16.960	
B. SALDOS DISTRIBUIDOS		2.353
a Reserva Legal (20% s/ 11.763)	2.353	
C. RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS		22.957

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO CON SOCIEDAD CONTROLADA (ART. 33 - LEY 19.550) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
Efectivo	60.888	
Bancos y corresponsales	196.226	
	257.114	
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias por operaciones de compra-venta o intermediación	106	
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	68.439	
Inversiones en títulos privados con cotización	3.524	
	72.069	
PRESTAMOS		
Al sector financiero	15.007	
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	464.927	
Documentos	57.567	
Hipotecarios	11.923	
Prendarios	511	
Personales	38.006	
Tarjetas de crédito	70.176	
Otros	535.831	
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	12.496	
Menos: Intereses Documentados	(2.145)	
Sub-total	1.204.299	
Menos: Previsiones	(23.496)	
	1.180.803	
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina		47.962
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término		57.127
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término		63.092
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		2.143
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		290
		170.614
Menos: Previsiones		(3)
		170.611
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera		4.030
Menos: Previsiones		(40)
		3.990
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
Otras		5.675
Previsiones		(144)
		5.531
CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes		2.728
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito Fiscal		8.350
Otros		34.181
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar		6
		45.265
BIENES DE USO		105.692
BIENES DIVERSOS		6.018
BIENES INTANGIBLES		
Llave de negocio		1.014
Gastos de organización y desarrollo		23.614
		24.628
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		69
OTROS ACTIVOS		3.474
TOTAL DE ACTIVO		1.875.264

PASIVO

DEPOSITOS	
Sector público no financiero	9
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	
Cuentas corrientes	413.721
Cajas de ahorro	345.775
Plazo fijo	422.501
Cuentas de inversiones	4.382
Otros	65.012
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar	2.799
	1.254.199
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Banco Central de la República Argentina - Otros	124
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	58.095
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	60.437
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	48.626
Otras	20.384
Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar	57
	187.723
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Otras	42.967
PREVISIONES	32.000
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	151
OTROS PASIVOS	11
PARTICIPACION DE TERCEROS	544
TOTAL DE PASIVO	1.517.595
PATRIMONIO NETO	357.669
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.875.264

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	
Contingentes	
Garantías recibidas	279.812
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	138.608
De control	
Deudores clasificados irrecuperables	72.199
Otras	1.708.347
Cuentas de control deudoras por el contrario	33.665
De derivados	
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	31.158

ACREEDORAS

Contingentes	
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	26.960
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	76.104
Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	37.544
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	277.812
De control	
Valores por acreditar	31.665
Cuentas de control acreedoras por el contrario	1.782.546
De derivados	
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	31.158

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses por disponibilidades	7.079
Intereses por préstamos al sector financiero	10
Intereses por adelantos	35.813
Intereses por documentos	2.398
Intereses por préstamos hipotecarios	869
Intereses por préstamos prendarios	41
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.729
Intereses por otros préstamos	22.551
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	7.715
Resultado neto de títulos públicos y privados	3.846
Resultado neto por opciones	54
Ajuste por cláusula C.E.R.	5.895
Otros	23.111
	114.111
EGRESOS FINANCIEROS	
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	5.078
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1.069
Intereses por depósitos a plazo fijo	14.034
Intereses por financiaciones del sector financiero	4.173
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.127
Otros Intereses	118
Ajuste por cláusula C.E.R.	2.876
Otros	6.888
	35.363
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	**78.748**
CARGO POR INCOBRABILIDAD	**4.330**
INGRESOS POR SERVICIOS	
Vinculados con operaciones activas	592
Vinculados con operaciones pasivas	24.128
Otras comisiones	6.292
Otros	31.755
	62.767
EGRESOS POR SERVICIOS	
Comisiones	3.974
Otros	2.641
	6.615
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos en personal	60.207
Otros honorarios	3.550
Propaganda y publicidad	3.497
Impuestos	2.111
Otros gastos operativos	42.204
Otros	14.216
	125.785
GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**4.785**
PARTICIPACION DE TERCEROS	**(230)**
UTILIDADES DIVERSAS	
Resultado participaciones permanentes	2.007
Intereses punitorios	92
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	24.744
Otros	8.593
	35.436
PERDIDAS DIVERSAS	
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	11.066
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	12.672
Otros	3.851
	27.589
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(639)**
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**11.763**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART.33 - LEY 19.550) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

VARIACION DE FONDOS	
Disponibilidades al inicio del ejercicio	389.096
Disminución de fondos	(131.982)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**257.114**
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
Ingresos financieros cobrados	111.519
Ingresos por servicios cobrados	62.767
Menos:	
Egresos financieros pagados	(36.642)
Egresos por servicios pagados	(6.615)
Gastos de administración pagados	(96.463)
Fondos generados por las operaciones ordinarias	**34.566**
Más: Otras causas de origen de fondos	
Aumento neto de depósitos	147.881
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	17.151
Otros orígenes de fondos	544
Total de orígenes de fondos	**165.576**
Menos: Otras causas de aplicación de fondos	
Aumento neto de títulos públicos y privados	62.857
Aumento neto de préstamos	133.160
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	73.974
Aumento neto de otros activos	30.075
Disminución neta de otros pasivos	31.828
Otras aplicaciones de fondos	230
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	**332.124**
Disminución de los fondos	**(131.982)**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION Y SOCIEDAD CONTROLADA

1.1. Bases de preparación

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con las bases y criterios de valuación expuestos en notas a los estados contables individuales de la Entidad. Dichos estados contables, con sus respectivas notas y anexos, deben leerse en forma conjunta con los presentes estados contables consolidados.

Los estados consolidados de situación patrimonial de Banco Itaú Buen Ayre S.A. con sus sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, fueron preparados de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas contables del BCRA y los establecidos en la Resolución Técnica Nº 21 de la FACPCE en tanto éstos sean compatibles con dichas normas.

Dichos procedimientos consisten básicamente en la acumulación de los importes de rubros asimilables y en la eliminación de saldos y resultados por operaciones entre la sociedad controlante y sus controladas.

Tal como se señala en la Nota 9.3. a los estados contables individuales, la Entidad presenta como información complementaria, los estados contables consolidados con su sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A., y dada la poca significatividad de los saldos de Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, dichos estados consolidados no incluyen información consolidada con esta última sociedad.

1.2. Sociedad consolidada: Itaú Sociedad de Bolsa S.A.

Tal como se menciona en Nota 9.2.b) a los estados contables individuales, el porcentaje de participación de Banco Itaú Buen Ayre S.A. en la sociedad controlada al 31 de diciembre de 2005, es del 87,001447% del capital social y de los votos posibles.

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de la sociedad controlada que surgen de los estados contables utilizados como base para su consolidación son los siguientes:

Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Resultados - Ganancia
16.153	11.966	4.187	1.767

2. CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

Los estados contables de la sociedad controlada han sido consolidados aplicando criterios homogéneos en materia de valuación y exposición de activos y pasivos y medición de resultados, en relación con los aplicados por Banco Itaú Buen Ayre S.A. para la preparación de sus estados contables individuales.

Los principales rubros de Activo y Pasivo de la sociedad controlada han sido expuestos de manera similar a los de la controlante, excepto por aquellos que por corresponder a conceptos no asimilables se han expuestos en las líneas “Otros Activos” y “Otros Pasivos”.

3. PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas” al 31 de diciembre de 2005 es de 544 y corresponde a Itrust Servicios Financieros S.A.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los estados contables consolidados incluyen los bienes de disponibilidad restringida mencionados en Nota 5 a los estados contables individuales de Banco Itaú Buen Ayre S.A.

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La apertura en notas de cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados consolidados no es presentada debido a que los ajustes producidos como consecuencia de la consolidación de los estados contables no generan un efecto significativo.

6. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

No existen otras diferencias entre las normas contables del BCRA utilizadas en la preparación de los presentes estados consolidados y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la preparación de estados consolidados, en adición a las señaladas en Nota 4 a los estados contables individuales de Banco Itaú Buen Ayre S.A.

RODOLFO ANGEL CORVI, Director Ejecutivo. — JOSE RODRIGUEZ, Director Ejecutivo.

El informe de fecha 20 de febrero de 2006 se extiende en documento aparte Por Comisión Fiscalizadora.

El informe de fecha 20 de febrero de 2006 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co S.R.L.

ALEJANDRO MOSQUERA, Abogado (U.B.A.), C.P.A.C.A.B.A. Tomo 30 - Folio 536. — MARCELO ERNESTO GARCIA, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 111 Folio 67.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Itaú Buen Ayre S.A.
Cerrito 740
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco Itaú Buen Ayre S.A., designados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. Identificación de los documentos objeto del examen

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005.

b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

e) Notas 1 a 16 y anexos A a L y N, correspondientes a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

f) Estados contables consolidados de Banco Itaú Buen Ayre S.A. con su sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2005.

g) Inventarios al 31 de diciembre de 2005.

2. Alcance del examen

2.1. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas previstas en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, y en lo que hemos considerado pertinente, por las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los puntos a) al f) del capítulo 1, hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe el 20 de febrero de 2006, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina para el examen de estados contables anuales, el cual incluye una excepción como consecuencia de lo señalado en el capítulo 3 siguiente.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

2.2. Los estados contables de Banco Itaú Buen Ayre S.A. correspondientes al ejercicio enconómico finalizado el 31 de diciembre de 2004 [saldos iniciales] fueron examinados por otra Comisión Fiscalizadora, quien emitió su informe con fecha 4 de marzo 2005, el cual incluyó una excepción por apartamientos en la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tambien estuvo a cargo de dicha Comisión Fiscalizadora el cumplimiento de sus obligaciones durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2005 y hasta el 29 de abril de 2005, inclusive.

3. Aclaración previa

Los estados contables individuales y los estados contables consolidados adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la Nota 4 a los estados contables individuales y en la Nota 6 a los estados contables consolidados.

4. Informe

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, en nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, individual de Banco Itaú Buen Ayre S.A. y consolidada con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario rubricado llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Los estados contables de Banco Itaú Buen Ayre S.A. al 31 de diciembre de 2005, y sus respectivos inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según se nos ha manifestado, la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 se encuentra en proceso de preparación, por lo que, oportunamente esta Comisión emitirá el correspondiente informe requerido por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

d) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de sus políticas de auditoría aplicadas y las de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a dichas normas y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando lo expuesto en el capítulo 3 de este informe.

e) A partir de nuestra designación hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO MOSQUERA, Abogado (U.B.A.), C.P.A.C.A.B.A. Tomo 30 - Folio 536.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Banco Itaú Buen Ayre S.A.
Cerrito 740
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de Banco Itaú Buen Ayre S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 16 y anexos A a L y N.

Asimismo, hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial consolidado de Banco Itaú Buen Ayre S.A. con su sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 6, los que se presentan como información complementaria.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del examen

Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

3. Aclaraciones previas

3.1. Los estados contables individuales y los estados contables consolidados adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la Nota 4 a los estados contables individuales y en la Nota 6 a los estados contables consolidados.

3.2. En la Nota 9.3.b) a los estados contables individuales se señala que a partir del mes de diciembre de 2005 la Entidad presenta como información complementaria, los estados contables consolidados con su sociedad controlada Itaú Sociedad de Bolsa S.A. En consecuencia dicha información no se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos:

4.1. la situación patrimonial individual de Banco Itaú Buen Ayre S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el punto 3.1. del capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4.2. la situación patrimonial consolidada de Banco Itaú Buen Ayre S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2005, y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el punto 3.1. del capítulo 3 de este informe, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2005)

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario rubricado llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los estados contables de Banco Itaú Buen Ayre S.A. al 31 de diciembre de 2005, y sus respectivos inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2005 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos 1.312.081,22, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1º Folio 3º)

MARCELO ERNESTO GARCIA, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 111 Folio 67.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/3/2006 01 OT. 47 Legalización Nº 352.183.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a BCO. ITAU BUEN AYRE S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCELO ERNESTO, 20-12276431-2 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0111 Fº 067 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 10 Fº 3. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/04/2006 Nº 15.443 v. 24/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 57, sito en la AV. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ALBERTO MARCELO ARIAS o ALBERTO MARCELO ARIAS TULA por el término de sesenta días a fin que se presente a hacer valer sus derechos en los autos "ARIAS ALBERTO MARCELO S/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La publicación será gratuita (art. 5to. Ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Carlos R. Garibaldi, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.723 v. 26/04/2006

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría única, sito en Lavalle 1212 5to. Piso de Capital Federal en los autos caratulados "GOMEZ LETICIA NATIVIDAD MELINA s/Información Sumaria" (Expte. Nº 98.756/04) hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, que en éste proceso se ha solicitado modificación de su nombre suprimiendo el de LETICIA y la inversión del segundo y tercer nombre quedando como MELINA NATIVIDAD, a fin de que formulen oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 24/04/2006 Nº 55.966 v. 24/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 cuyo titular es el Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Libertad 731, piso 4º de Capital Federal, notifica al Sr. María Carlos FORTE que en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/FORTE, MARÍA CARLOS ALBERTO S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO" (Expte. Nro. 17.019/03), se ha resuelto: "Buenos Aires, 19 de Agosto de 2005. Atento lo solicitado, no habiendo el demandado contestado en término la demanda pese a estar debidamente notificado (ver cédula de fs. 343) declárase rebelde y dásele por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo (art. 59 del CPCC). Hágase saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado. Notifíquese. Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez". El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires. 29 de Diciembre de 20005… dispónese publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario PAGINA 12 a fin de que el demandado Sr. María Carlos Alberto Forte se notifique del auto de declaración de rebeldía de fecha 19 de agosto de 2005. F do. Roberto Raúl Torti, Juez Federal". El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/04/2006 Nº 510.697 v. 25/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "INTERNATIONAL CENTER FOOD SA", en los autos caratulados "INTERNATIONAL CENTER FOOD SA S/QUIEBRA (ex-concurso), Expte. Nº 074722",habiéndose designado síndico al Contador NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en la calle CORRIENTES 1250, 6TO PISO, OF. "F" y T.E.: 4382-6260/4312-5393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE MAYO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.815 v. 28/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 del suscripto, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "HUACO IMPORTACIONES S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 59683/05 que con fecha 29 de marzo de 2.006, se ha dictado el auto de apertura del concurso de HUACO IMPORTACIONES S.A., CUIT: 30-70768339-9, presentado el 22/12/05, fijándose hasta el día 16/06/06, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. PREVE, JOSE EDUARDO, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 651, Piso 4to., Oficina "67" de la Ciudad de Buenos Aires, TEL. 4327-2206/07. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/08/06 y 14/09/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 09/03/07 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 55.901 v. 28/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE SA. S/QUIEBRA", que se ha presentado informe y proyecto de distribución final —el cual será aprobado de no mediar impugnación articulada dentro de los díez días—, habiéndose regulado honorarios (LCQ. 218).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 42.963 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría 13 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° C.A.B.A. hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/LIQUIDACION FORZOSA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN" Expte. 67.089 se ha presentado segundo proyecto de distribución para acreedores con privilegio general y quirografario, el cual una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 55.962 v. 25/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.03.06 se ha decretado la quiebra de FERMAX SA S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351, piso 8 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.05.06 (L.C: 32) de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70737324-1. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.07.06, y el general el día 06.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/04/2006 Nº 510.738 v. 28/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASMAN MARCELO EDUARDO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-10777886-2, decretada con fecha 22/3/06. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/06. Se deja constancia que el 2/8/06 y el 14/9/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/04/2006 Nº 510.735 v. 28/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Número 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por UN DÍA que con fecha 16 de Febrero de 2006 se procedió a homologar el concordato aprobado por los señores acreedores y a declarar concluído el concurso preventivo de Compañía Provincial de Propiedades Sociedad Anónima.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 3.765 v. 24/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "MAMBA S.A. s/quiebra" (Exp. Nº 047675) hace saber el proyecto de distribución de fondos y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.816 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LILLIAM IVONNE MARTÍNEZ, D.N.I. 92.216.356, decretada el 30/03/2006, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2006. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 30/08/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de este, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.772 v. 28/04/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. s/QUIEBRA" expte. nro. 063649 que se ha dispuesto abrir una nueva instancia verificatoria en los términos del art. 202 LCQ. El síndico interviniente es el contador Nestor del Potro con domicilio en la calle Corrientes 1291, piso 9, dto. 4, Cap. Fed., Tel. 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Mayo de 2006.- Fíjanse los días 31 de Mayo y 26 de Julio de 2006, para que el síndico presente los informes complementarios previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.778 v. 28/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TELENOR S.A., con domicilio en Av. Córdoba 875, Piso 9º "A" de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Jujuy el día 26 de Diciembre de 1984 bajo el número 4639 Folio 1225/1234, Tomo II, Legajo XLIX del Registro de Escritura Mercantiles de Jujuy y su modificatoria de fecha 25 de noviembre de 2002 registrada bajo el número 14128 del libro 19 de sociedades por acciones de la Inspección General de Justicia, CUIT 30-61102765-2, Síndico designado Ctdor. Marcelo Francisco, domiciliado en Uruguay 328, Piso 2º "3", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de junio de 2006, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 18 de julio de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 13 de septiembre de 2006. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 abril de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 15.475 v. 28/04/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez

Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º) Secretaría Nº 41 a cargo del Dra. Andrea Rey, comunica, por cinco días que en los autos "CONSTRUCCIONES DISARQ S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 049602 que con fecha 17 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida CONSTRUCCIONES DISARQ S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-66164052-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9902, Lº 99 de SRL, con fecha 22/11/93, con domicilio social en la calle La Pampa 3257 Piso 6º "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar su títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de junio de 2006 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LC. dentro de los plazos que vencen el 14 de agosto y 26 de septiembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado....Intímase a la fallida, sus representantes y terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces....Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 24/04/2006 Nº 510.058 v. 28/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "CARVING COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA S/QUIEBRA", (expte. Nº 046160) que, en fecha 22/3/2006, ha sido decretada la quiebra de CARVING COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA (CUIT Nº 20-18098686-4) con domicilio en la calle Reconquista 341, 4º piso, of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/2006, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/8/2006 y 9/10/2006 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.779 v. 28/04/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARPI PAULA MARINA, DNI. Nº 17.726.939. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARPI PAULA MARINA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.741 v. 28/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Juez Subrogante, Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, EDUARDO ROCA (h) (D.N.I. N° 8.209.729), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ROCA EDUARDO (h) s/EJECUCION FISCAL", Expte. 23.253/03, el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2006. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Cecilia G. M. de Negre. Juez Federal - Subrogante". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.694 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Juez Subrogante, Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JOSE LUIS LUPARIA (L.E. N° 4.631.021), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LUPARIA JOSE LUIS s/EJECUCION FISCAL", Expte. 1.656/03, el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2006. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal - Subrogante". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.692 v. 25/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Carlos Roberto Purita, quién se domiciliaría en la calle Machain 3121 de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 27440 caratulada: Purita, Carlos Roberto, (infracción ley 13.944), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 4 de abril de 2006, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Carlos Roberto Purita, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.- Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.729 v. 28/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JORGE ANTONIO CASTILLO "///nos Aires, 7 de abril de 2006....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE ANTONIO CASTILLO, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, 7 de abril de 2006.

Cristian Barritta, secretario federal.

e. 24/04/2006 N° 510.773 v. 28/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 1563, caratulada: "GRANDE DE GAZZINELLI, DELIA s/ CONTRABANDO", notificar a Alejandro Adolfo Loubes, María Amalia Ogando, Eduardo Mauricio Loubes, Zulma Graciela Loubes y Ogando, "Buenos Aires, 6 de abril de 2006". ...practíquese la notificación de lo dispuesto a fs. 5 y ... por edictos....- FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 13 de agosto de 1998. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: REGULAR los honorarios del Dr. RAUL CESAR RENAULT, en la suma de pesos quince mil ($ 15.000), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la Ley 21.839, por su actuación como letrado defensor de MARCELO CELESTINO LOUBES, en su carácter de presidente de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. – "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005. A fin de notificar en forma personal a Alejandro Adolfo Loubes, María Amalia Ogando, Eduardo Mauricio Loubes, Zulma Graciela Loubes y Ogando, líbrense télex a las seccionales policiales que correspondan. Asimismo, se deberá intimar a los nombrados a designar abogado, y constituir domicilio en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 24/04/2006 Nº 510.728 v. 28/04/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Iª NOMINACION TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber que en los autos: "CHAVANNE DE SPAMER MAGDALENA VS. ACQUA PUMPS SRL. S/COBROS. CPA. 4. (EXPTE. 47/01-A4)", que tramita por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Ia. Nominación, V.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 de marzo de 2006. ACEPTESE la prueba ofrecida. A la EXHIBICION intímese al accionado de autos ACQUA PUMPS S.R.L. a fin que dentro del tercer día de notificada de la presente exhiba por ante este Juzgado de conciliación y trámite del Trabajo de la Ia. Nominación la documentación de la parte actora conforme consta en copia que se adjunta. TODO bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 del CPL. PERSONAL". Fdo. Dr. Carlos Frascarolo. Juez. La documentación a exhibir es la siguiente: a) EL LIBRO ESPECIAL DE REMUNERACIONES previsto por el artículo 52 de la Ley de Contrato de Trabajo. LA DEMANDADA ACQUA PUMPS S.R.L., podrá optar por exhibir fotocopias debidamente autenticadas del LIBRO ESPECIAL DE REMUNERACIONES, en cuyo caso la exhibición que se realice deberá contener la foja en la que conste LA HABILITACION NUMERO DE HABILITACION y AUTORIDAD HABILITANTE, y LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LA ACTORA MARIA MAGDALENA CHAVANNE. b) EL LIBRO ESPECIAL DE VIAJANTES DE COMERCIO previsto por el artículo diez de la Ley 14.546. c) LA TOTALIDAD DE LOS DETALLES DE LIQUIDACIÓN DE COMISIONES DE LA ACTORA MES A MES DESDE SU FECHA DE INGRESO HASTA EL EGRESO. d) LA TOTALIDAD DE LOS RECIBOS DE PAGO DE COMISIONES POR VENTAS y COMISIONES POR COBRANZAS desde el ingreso y hasta el egreso de la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE. e) LA TOTALIDAD DE LAS NOTAS DE PEDIDOS, FACTURAS Y RECIBOS DE COBRANZAS de cada una de las operaciones de ventas y cobranzas que refiere LA PLANILLA DEMOSTRATIVA acompañada con la demanda antes del traslado, NO OBSERVADA NI IMPUGNADA POR LA EMPLEADORA. f) LAS CONSTANCIAS DE HABER DADO CUMPLIMIENTO con el inciso "e" del artículo 12 de la ley 24.241 mes a mes y por todo el tiempo de la vinculación con la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE. g) LAS CONSTANCIAS DE LOS DEPOSITOS REALIZADOS EN SU CARÁCTER DE AGENTE DE RETENCION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DE LA LEY 23.660 MES A MES Y POR TODO EL TIEMPO DE LA VINCULACION con la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE.

Silvia Elena Nofal, secretaria judicial Cat. B

e. 24/04/2006 Nº 510.751 v. 26/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	MARIA FRANCISCA LA RUINA	60944
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	NORMA JOSEFA SOSA	61001
14		HUGO D. ACUÑA	22/03/2006	MAIDANA Juan Carlos y MORENO Hilda Alicia	3759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/03/2006	MIGUEL FALINO	60918
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2006	PEDRO ADOLFO RICARDI	55822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/04/2006	ROSA COHEN	55869
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	Dora Azucena del Valle GUZMAN	55845
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2006	JUSTA MARIA DEL CARMEN MOLINAS	55858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2005	PULVERENTI ANUNCIACION BENITA	55851
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2006	FERNANDEZ AUDELINA	55834
24		MARIA LAURA RAGONI	22/03/2006	JULIA AMALIA USOZ	60988
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2006	Jose Manuel Arosa y Pilar Muñiz	55873
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2006	MAYOR, Sergio Danilo	55839
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/04/2006	Maria del Carmen Calvo	55877
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/04/2006	MANGHI, Maria Cristina	60929
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	Beatriz Nieves Di Giacomo	55828
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/2006	Carlos Fernando MARTINEZ FRERS	42898
31		MARCELA A. PENNA	30/03/2006	Concepcion Bonforte	55883
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2006	María Aurelia Cattaneo	55881
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/04/2006	AMALIA MANACORDA	55846
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/04/2006	Gobelli Hector Domingo	55850
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2006	REMIGIO OSCAR SERASSIO	55840
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/10/2005	Moreno Ada	55868
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/04/2006	GRASSI CARLOS ALBERTO	55852
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/04/2006	RICARDO JUAN HEINSIUS y AMELIA GUARRO	55859
47	U	SILVIA R. REY	10/04/2006	ROMERO RUBÉN ELISEO	55857
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2006	HORACIO DANIEL HERRERA	1373
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/02/2006	COSIC LJERKA	42848
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2006	VALDEZ MARÍA ANGELITA	55825
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2006	AMADEO PASCUAL	55826
53	U	ALDO DI VITO	10/04/2006	EMMA VINOGRAD	60996
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	SAMALEA NICOLÁS y FAYA ANA JULIA	55892
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	Matías Andreo	42853
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2006	SANCHEZ JUAN ANTONIO	42929
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/04/2006	LAGO, Severa	3757
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/03/2006	Palmira BECCACECE	3758
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2006	JORGE GRICELDO SANTACRUZ	55843
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2006	BONSIGNORE, EMILIO	61012
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2006	ANA MARIA KROMMEL	55879
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/11/2005	Roca María Etelvina	42860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	RAMON ENRIQUE FRANCISCO BOLLA	55871
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/03/2006	Antonio Noya	55831
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/03/2006	Esther Mary Benzimbra	60960
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2006	MANUEL LUENGO	55849
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/2006	LAUREANO GIL OTERO y JUANA ROMERO DE GIL	60913
72		DANIEL H. RUSSO	05/04/2006	Ana Margarita LOBATO y Santiago CASTELLANO	60966
73	U	ALBERTO UGARTE	17/04/2006	Ronchi Hida Catalina	55824
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	DZIKOVSKI ALBERTO JORGE	61033
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/2006	MARTA BEATRIZ TORTAROLO	55893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	JUAN CARLOS HUEQUI	55894
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	GUIDO MESSI	60922
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/04/2006	LUISA FIORUCCI	42899
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/04/2006	ELBA EMILIA LOS	55856
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2006	Perla Elmas YERNAZIAN	61017
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/03/2006	Virgilio Martíni	55874
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2006	BEATRIZ ANGELICA DENARO	55885
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2006	BELLEGARDE ANA	60931
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/04/2006	Eduardo Alejandro JAUREGUI y Ghezira RIQUÉ	55821
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/03/2006	ORTELLI AMIRA YOLANDA	54667
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/03/2006	MARÍA MAGDALENA MAGNASCO	60983
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/03/2006	FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ	55872
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	06/04/2006	MASSOLO HERMINIA RITA Y RUIZ FRANCISCO	55897
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2005	Isaura Gonzalez	55829
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	01/03/2006	José Schirmo	61013
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/04/2006	PISETTA BLANCA ROSA	60967
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/2006	RAUL ANTONIO D'ALIA	55841
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/12/2005	MARTÍN, Eliazar Catalino	55866
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2006	Edmundo José Brethes	61016
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	Martínez María Olga	55827
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/04/2006	SÁNCHEZ MIREYA IMELDA	55882
107		JUAN F. GALMARINI	17/04/2006	AMALIA ERMINDA SIRI	55832
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/04/2006	ARMANDO ASSISA	60908
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/04/2006	NICOLÁS ASTURI	55875
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/04/2006	JOSE RAYMUNDO GONZALEZ	55876
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	JOSE TORRES	55819

e. 24/04/2006 Nº 576 v. 26/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO RINCON 750 c/ ALBERTONI JUANA s/ EJECUCION de EXPENSAS" Exp. Nº 50213/01, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 28 de Abril de 2006 a las 10,45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Rincón 750, UF Nº 13, Piso 1º, Dto. "4" de esta Ciudad. Según constatación: se trata de un inmueble interno, ubicado en el 1º Piso e identificado con el número "4". Constando de dos habitaciones, cocina y baño deteriorado. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado sin acreditar carácter. Sup. Tot. 59 m2 53 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Mz. 51; Parc. 23 A. Matrícula: FR 10-1895/13. DEUDAS: GCBA (fs. 124) al 18/11/02 $ 3.353,22.- Ag. Arg. (fs. 132) al 14/11/02 $ 3.333,80. Expensas comunes a abril de 2006 $ 17.787,37.- abonando mensualmente $ 103,14.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo , en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las ofertas en el acto de la subasta no podrán ser inferiores a $ 300.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Abril en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 21 de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 56.155 v. 25/04/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BERGSTROM ADRIANA CARMEN c/ FERNANDEZ PAULO y otro s/ EJECUCION DE ALQUILERES" expte. 15.660/00, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 28 de abril de 2006 a las 11.00 hs EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, inmueble sito en el partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, prov. de Buenos Aires, designado como Parcela 23 de la Manzana 107a N.C.: Circ. II, Secc. G, Quinta 127, Manz. 307-a, Parc. 23 e inscripto en la matrícula 40094. De acuerdo con el informe de constatación obrante a fs. 264 está ubicado en calle Posadas 1835 e/ Corrientes y Burgos de Don Torcuato y lo componen 2 viviendas que ocupan el 80% de la parcela; al fte. en P.B. 2 habitaciones, liv-com., baño y en P.A. 2 dorm., en regulares condiciones de habitabilidad; al cfte., en mejores condiciones físicas, coc-cdor., 2 dorm., baño completo y dividida por un patio, una 3ª vivienda tipo monoambiente en P.B. sin baño y el otro amb. en P.A. Superficie de terreno 323,40 m2 (fs. 275). Ocupado por Paulo Fernández y miembros de su familia (fs. 234/5) "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: $ 41.000.- Seña 30%; comisión 3% (más I.V.A.) Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad Tigre $ 3.715,80 al 23/6/05 (fs. 327); Rentas Bs. As. $ 12.332,30 al 31/5/05 (fs. 333) Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. fuera de radio conforme lo manifestado por la actora a fs. 340. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.; si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Los asistentes a la subasta deberán identificarse antes de iniciado el acto. EXHIBICION los días 26 y 27 de abril de 2006 de 16.00 a 17.00 hs. Mayores datos de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.

Juan A. Pasini, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 56.154 v. 25/04/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 24, a cargo interinamente del Dr. Jorge Cebeiro, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) c/RECALDE Roberto Vicente s/ejecución hipotecaria" (Expte. 28.169/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de mayo, de 2.006 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Manuel Arias n° 6.217, González Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, edificado sobre el lote de terreno designado con el n° 2 de la manzana 14 F, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Chacra 14, Manz. 14 f, Parc. 2, Matrícula 12.727 (70). Superficie 300 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con losa en la parte superior con dos viviendas con entradas independientes y otra entrada para autos, en cuyo fondo hay un garaje semicubierto con una fosa y patio jardín. Por la entrada por el n° 6.217 existe un porch, luego se accede a una amplia cocina comedor, pasillo de distribución, tres habitaciones, baño y lavadero cubierto, todo con pisos cerámicos. Por la restante entrada hay un amplio ambiente con cocina dentro del mismo y un baño. Existen dos construcciones inconclusas sobre la losa en estado de abandono, todo en buen estado general de conservación faltándole detalles de terminación de obra. La vivienda principal es ocupada por la Sra. María Graciela Lezcano Román, quién manifestó ser propietaria, y tres hijos menores, la restante es ocupada por la Sra. Teodosia Jofré sin acreditar título alguno. Base U$S 39.110 o su equivalente en pesos que resultará de la conversión pertinente según cotización del dólar estadounidense al tipo vendedor en el mercado libre al valor del cierre del día anterior al remate. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate! Deudas: a Aguas Arg. S.A. fuera del radio servido al 7/7/05 (fs. 206); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 737,77 al 12/5/05 (fs. 212); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.829,10 al 30/6/05 (fs. 218). Será de aplicación el plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ ejec. Hip.". No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. (conf. art. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579) y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2006 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

María Laura Ragoni, secretaria.

e. 24/04/2006 N° 43.006 v. 25/04/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "Consorcio de Copropietarios Malabia 290 c/ Palmieri Carlos Oscar s/ Ejecución de Expensas" Expte. 1016/04 que el Martillero Oscar Carlos Arzeno, rematara el día 9 de Mayo a las 10.45 hs en punto, en Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en Malabia 286/88/90 la Unidad Funcional Nº 15 piso 4º, matricula Nº 15-5174/15 Capital Federal, Superficie Total 40 mts 98 dcm, porcentual 5.75%. Se trata de un departamento de dos ambientes que consta de living comedor de 3.50 X 3.60 mts, dormitorio con placard de 3.5 X 3.3 mts., pasillo de distribución de 1.10 X 1.10 mts., cocina, pequeño lavadero y baño completo, en regular estado de conservación y se halla ocupado por la Srta. Viviana Haydee Pereyra en calidad de ocupante, el departamento se encuentra en un edificio de una antigüedad de 35/40 años. Esta venta se realiza al contado en dinero efectivo, base: $ 10.000, Seña: 30% Arancel 0.25% (Acordada 10/99 CSJN). El saldo de precio se abonara dentro del 5º día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que serán a su cargo las deudas por expensas. Deudas: ABL: $ 632.43 (fs. 126) al 30/6/05, Expensas $ 2660.24 (fs. 59) y ampliación de $ 660.24 (fs. 131) Total: $ 3320.48 a Julio/05, Aguas Argentinas: $ 892.57 (fs 112) al 16/6/05. Se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2006 en el horario de 10 a 12 hs. Consultas Martillero Arzeno 4932-4110.

Buenos Aires 21 de abril de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 24/04/2006 Nº 56.159 v. 25/04/2006

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Única, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos: "NANI CAYETANO Y OTROS c/IGLESIA FERNANDO MARCELO O IGLESIA Y MASSOLO Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 38.805/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de Abril de 2006 a las 9 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en Av. Segurola 2313/ 2315/2317 entre Río Colorado y Santo Tomé de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 4A, Parc. 24, Matr. 15-66987, mide 8,66 mts. de fte. al SO. sobre Av. Segurola por 8,68 mts. al fte. NE linda parte lote 20, 16,34 mts. al fondo al NO, linda en parte lote 23, 15,69 mts. al SE que linda por el lote 21. Según informe del Oficial de Justicia obrante en autos y del martillero: Se trata de un inmueble con 3 entradas independientes: Por Av. Segurola 2313 se accede por escalera a Planta Alta a una vivienda que se compone de living, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor, balcón corrido al frente y patio con escalera a terraza libre, en buen estado general, ocupada por Gladys Isabel Romero, su esposo Ricardo Agurto y dos hijos menores en carácter de inquilinos sin acreditar documentación alguna. Por Av. Seguoral 2315 se encuentra un local al frente que consta de un ambiente con baño y antebaño y depósito bajo escalera, libre de ocupantes, por Av. Segurola 2317 se accede por pasillo a una vivienda que consta de, amplio patio cubierto, 2 habitaciones con pisos de madera que se comunican entre sí, cocina, baño completo, una escalera por la que se accede a una habitación y más arriba a una pequeña terraza, libre de ocupantes. Todo se encuentra en regular estado de conservación s/mandamiento obrante a fs. 423 y vta. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 6.358,38 al 17-06-05 fs. 408/9; Aguas Arg. $ 119,74 al 21-03-05 fs. 374 bis y O.S.N. sin deuda al 16-03-05 fs. 373. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se encuentra afecatdo como bien de familia y que corresponderá ordenar su desafectación una vez que sea realizada la subasta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y 0,25% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. Exhibición: 26 y 27 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Andrea Alejandra Imatz, secreatria interina.

e. 24/04/2006 N° 42.997 v. 25/04/2006

Nº 47

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. MADERNA ETCHEGARAY, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GOISCHAIN Fabio Ariel c/ RIZZO Marta y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 20.250/98; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 28 de ABRIL de 2006 a las 10:45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de abril de 2006 de 15 a 17 hs; el bien sito en Haedo, Partido de Morón, calle Santa María entre Guaraní y Chanas, designado según título como lote 28 de la manzana 9, Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc: L; Mza: 73; Parcela: 28. Matrícula 87853. Superficie del terreno según título: 300m^2. Según acta de constatación realizada por el Martillero obrante a fs. 315/317 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Marinos de Fournier 1538/40 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de: entrada por el Nº 1540 jardín y patio al frente y garage cubierto para 1 automovil, ingresando luego del jardín-patio hall pequeño al que converge cocina instalada con ventanas una al garage y otra a un pasillo, a la derecha amplio living comedor con ventanas al frente de la vivienda, volviendo al pasillo pequeño patio cubierto con un baño completo instalado, a continuación 2 dormitorios, 1 con ventana al patio cubierto y otra a un lavadero pequeño descubierto. Entre los 2 dormitorios baño instalado completo. Volviendo al pequeño patio cubierto mediante escalera se accede a la planta alta donde se encuentra otro dormitorio (el 3º) con ventana al frente de la vivienda y a continuación pequeño lugar de estudio y puerta por medio pequeña terraza. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. Los pisos son de mosaico granítico, cerámica y pisos de madera tipo parquet. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por Italia FANTINO en calidad de propietaria conjuntamente con su hijo Roque Javier DRAGONETTI y su nieta Bárbara Giselle DRAGONETTI. Con entrada por el Nº 1538 (pasillo al fondo) consta de: por pasillo y a la derecha mediante reja se accede a un patio con pileta de lavar y desde el mismo se accede mediante escalera de material a la terraza, la cual tiene parrilla y lavadero cubierto. Volviendo al pasillo mediante puerta de madera se accede al living comedor con ventanales al patio antes mencionado, cocina comedor con ventana al pasillo, 2 dormitorios uno con pequeña ventana al living y otro con 1 ojo de buey a patio vecino y un 3º dormitorio con ventana al patio mencionado. Los pisos son de mosaico granítico, cerámica y de madera tipo parquet. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y teléfono funcionando y agua corriente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por Mónica Beatriz GONIS en calidad de hija del propietario (Sr. Carlos Ramón GONIS) conjuntamente con su Sr. esposo Juan Ramón GARCIA y 3 hijos menores de ambos Erica Sabrina GARCIA (16 años), Andrés Federico GARCIA (de 9 años) y Oriana Milagros GARCIA (3 meses y medio). También con entrada por el Nº 1538 de Marinos de Fournier por el pasillo se accede mediante puerta de chapa y escalera de material y luego puerta de madera consta de living comedor, pequeña cocina con ventana al lavadero, baño instalado con ducha, sin bañera, amplio dormitorio con ventana a la terraza y mediante puerta de chapa y vidrio se accede a un lavadero descubierto en pequeña terraza. Los pisos son de mosaico granítico, tipo flexiplast y de madera tipo parquet. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por Yamila Sonia BELFIORE, (24 años) en calidad de hija del propietario Sr. Jorge Omar BELFIORE. También ocupa el mismo la pareja de Yamila Sonia BELFIORE, Javier Gustavo ROMAN y un hijo menor de ambos Fidel Ezequiel ROMAN (2 años). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 98.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO

EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para el caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución Hipotecaria - 19/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, tratándose de un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. ADEUDA a Rentas: s/fs. 239 $ 473,20 al 30/9/04; a Municipalidad: s/fs. 255/257/259 $ 980,05 al 28/10/04; a A.A.S.A.: s/fs. 287/288/289 $ 21,88 al 20/5/05; a O.S.N.: s/fs. 282 no registra deuda al 16/5/05.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 24/04/2006 Nº 61.281 v. 25/04/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MUGICA ARCE Horacio Enrique s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.957/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de mayo de 2.006 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Máximo Paz 1039 entre Bogado y Pasteur, Unidad Funcional n° 3, Planta Baja, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circo II, Secc. B, Qta. 17, Parc. 7 c, Subparc. 3, Polig. 00-03; Matricula 31.009/3. Superficie 163,44 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 179, el inmueble se encuentra en la calle Máximo Paz n° 1.039, U.F. n° 3, Planta Baja, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H. de mampostería de ladrillos, ubicada al fondo con entrada común para automóviles por la calle Máximo Paz 1039/1041, con patio jardín al frente con parrilla, con puertas de rejas y espacio para autos, consta de living comedor; cocina, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, patio cubierto con pisos cerámicas, y techos de machimbre y tejas francesas sobre el mismo, con dos espacios, uno con pileta de lavar y otro con estantes tipo deposito, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento, con humedad en techos y paredes, persianas de madera rotas y mesada de cocina semidestruida, totalmente desocupado y deshabitado. Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.018,90 al 31/03/05 (fs. 277), a la Munic. de Morón la suma de $ 4.718,16 al 16/12/05 (fs. 328), a Aguas Arg. S.A. $ 2.063,55 al 05/09/05 (fs. 305); a O.S.N. sin deuda al 18/04/05 (fs. 276)." El inmueble no consta con administrador del Consorcio, ni se abonan expensas comunes, conforme manifestación de la actora de fs. 123 y 125 e informe de fs. 142. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-ejec.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta. Para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 24/04/2006 N° 43.008 v. 25/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CESAR, LUIS ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 117228/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 11 de Mayo de 2006, a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Francisco Beiro 2479/81/83, entre Gral. Jose Gervasio de Artigas y Zamudio, planta baja y piso 1ro., inscripto en la matricula 15-4152/3. Superficie total 69,48 m2; porcentual 19,220%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 103, Parcela 12A. Según constatación efectuada (fs. 128), el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos Cesar Luis, su esposa y dos hijos menores de edad, en calidad de dueños.- Consta de un estar de entrada, un baño, un dormitorio, living y cocina comedor.- En el primer piso hay una habitación, un lavadero y terraza.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 9 de Mayo próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 32.000.- Seña 30%; saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicara la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal).- Comisión 3% mas IVA- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no; alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 180) por $ 2633,34 al 21/11/05; por ABL (fs. 175) por $ 1206,08 al 16/11/05; sin deudas en OSN fs. 258); y sin deudas por expensas (fs. 100) atento no existir consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 24/04/2006 N° 43.009 v. 25/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/DA COSTA VIEIRA, DOMINGO s/EJECUTIVO", Expte. 93.730/1999 (Reservado), (Da Costa Vieira, Domingo DNI 92.296.760), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 09 de Mayo de 2006 a las 12.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el INMUEBLE ubicado en la calle CARLOS CASARES N° 1294/96/300 esquina calle DEL COLEGIO de la localidad de Rafael Castillo, Ptdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, -Mat. 58.580- Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. L; Manz. 85; Parco 13 "d" - s/tit. Lote 13 "d" - Manz. 85.- Superficie: 222.42 m2.- Fotos fs. 179/81.- Planch. Cat. Fs. 178.- Del informe del martillero de fs. 182/83, pto. I, surge de que se trata de un INMUEBLE COMERCIAL, con tres locales de distintas dimensiones y entrada con escalera a la terraza de la finca; también entrada vehicular por calle Del Colegio.- Dos de los tres locales hacia Carlos Casares y el restante en ochava.- El más chico cerrado con leyenda "alquilo".- El contiguo con taller de chapa y pintura, ventiluz hacia el fondo, pequeño baño y cortina de enrollar en su frente.- El Sr. Federico Jara manifestó abonar un canon locativo de aproximadamente $ 200.- más luz eléctrica, y ocuparlo desde hace aprox. un año, sin contrato alguno, de palabra.- El local mayor hace esquina, también con cortina de enrollar en su frente, baño, fosa y ventiluz hacia el contrafrente; funcionando allí un comercio de electricidad del automotor.- El Sr. Hilario Normando Duarte Vieira, manifestó ocuparlo en calidad de inquilino desde hace aprox. 15 años; sin contrato alguno, dada la amistad con el propietario del bien, abonando $ 350.- por mes, más luz eléctrica y otros servicios, sin exhibir documentación alguna de lo referido.- Tanque de agua en altos.- Estructura de loza.- En buen estado, con obra inconclusa. CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor.- BASE: $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA sobre la misma.- Sellado 1% y Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate.- En caso que la subasta fracasare podrá disponerse a la media hora una nueva venda reduciendo, para ello, la base referida en un 25% y en el caso de no haber oferentes, con la reducción del 25% señalada, dispónese a la media hora, una nueva venta sin base.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Las deudas que registrase el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Deudas: OSN (fs. 78) al 4/1/02, sin deuda.- Ag. Arg. (fs. 91) al 11/3/02, fuera de radio de cañería habilitadas.- Rentas (fs. 95/96) al 04/04/02 $ 397.91.- si realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 286.61.- Munic. ABL (fs. 101/04), al 28/2/02 $ 4.312.81.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: libremente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 24/04/2006 N° 43.010 v. 25/04/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte, P.B. de esta Capital Federal; comunica por un día en autos "Piero's s/ Quiebra" Expediente Nº 34331/95; que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica; rematará el día 28 de abril de 2006, a las 09.45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes muebles se encuentran ubicados en la calle Santo Domingo Nº 2432, Capital Federal —exhibición: los días 24 y 25 de abril de 2006 en el horario de 10 a 11 horas—; y en la calle Carlos Croze Nº 1750, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires —exhibición: los días 24 y 25 de 2006 en el horario de 15 a 16 horas. Los bienes muebles, consisten en: un torno monopolea, una limadora, una rectificadora, dos agujereadoras de pie, una balanza, un serrucho mecánico, entre otros, y se encuentran incautadas en Carlos Croze 1750, Banfield, Provincia de Buenos Aires. En Santo Domingo 2432, Capital, hay incautada solamente una máquina extrusora —CISCA 308— con tablero comando. La venta se efectuará sin base; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más el 0,25% de arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 56.115 v. 24/04/2006

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Pena 1211, P. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ROJKIN, ENRIQUE S/QUIEBRA", Expte. 35.083 (LE. Fallido: 4.500.265), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 9 de MAYO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES BIENES: A) 100% (50% perteneciente al fallido y 50% a su conyuge) - INMUEBLE ubicado en calle WILLIAM C. MORRIS Nro. 1267, planta baja - Unidad 3, Punta Mogotes, Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 65,726 - Part. 58.692 - Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manz. 17, Parc. 10-b, Subparc. 0003.- Superficie Total 34,72 m2. Conforme surge del informe del martillero de fs. 566/67, pto. I, el DEPARTAMENTO posee living comedor con salida a patio c/pileta de lavar, pasillo de distribución al que dan un dormitorio, baño y cocina, la que se encuentra desmantelada. Está Desocupado y en normal estado de conservación. Fotos fs. 562/65.- BASE $ 16.000.- y B) 1/3 PARTE INDIVISA - INMUEBLE ubicado en AVDA. JUAN B. ALBERDI Nros. 2632/34/36/38 — ent. Culpina y Varela— piso 1° letra "F" - Unidad Funcional 49, de Capital Federal - Mat. 5-17956/49 - Nom. Cat: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 81, Parc. 4-A.- Superficie Total 74,95 m2 – Porc. 1,49%.- Conforme surge de fs. 566/67, pto. II, el DEPARTAMENTO posee livinq comedor con salida a patio, dos dormitorios, baño completo, cocina con lavadero incorporado y ante cocina. En normal estado de conservación.- El Sr. Oscar Alfredo Calzoni manifestó ocupar el inmueble, con su esposa e hijo, en calidad de inquilino con contrato vigente y abonar $ 780.- por mes, sin exhibir documentación alguna de lo referido.- Fotos fs. 542.- BASE $ 9.000.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor.- CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado 1% (Depto. Mar del Plata) - Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio será integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no siendo a su cargo las devengadas antes de dicha posesión. Deudas: Av. J. B. Alberdi – GCBA – ABL (fs. 250/51) al 5/6/98, $ 61,95.- Calle W. C. Morris - Municip. Gral. Pueyrredón (fs. 208) al 3/3/98, $ 1.290,04.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, art. 104.5 del Reg. del Fuero, y se procederá a su apertura en audiencia pública para la hora 12,00 del citado día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Av. J. B. Alberdi – (Cap. Fed.), días 3 y 4 de Mayo de 10,00 a 12,00 horas y Calle W. C. Morris (MDP), días 5 y 6 de Mayo de 10,00 a 13,00 horas.

En Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 24/04/2006 N° 510.814 v. 28/04/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly – Subrogante, Secretaría N° 22 Interinamente a mi cargo (Dra. Paula Marino), sito en Av. Callao 635, P° 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Bs. As., tres días en la "La Razón" y dos días en "La Nación" en autos "DI GUARDIA DOMINGA c/MORALES CHASQUIF s/CONCURSO ESPECIAL", Expte. N° 82.011, (Morales Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Mayo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. V; Mza. 2; Parc. 10. Ptda. 106.255 (072) Inscp. de dominio FOR.M N° 6597/93. Chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor; pasillo de distribución; baño completo; tres dormitorios; jardín c/piscina; quincho c/parrilla; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada por el fallido y su familia. Superf. Total aprox. del lote s/t 300 m2 10 dm2. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que

se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, solo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Oferats bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apelac. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: días 8 y 9 de Mayo de 2006 de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/04/2006 N° 510.810 v. 28/04/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Av. Callao 635 Piso 5°, comunica por dos días en autos: "SCAMINACI RUSSO BEATRIZ c/ANGILELLO NORBERTO JUAN s/EJECUTIVO" Exp. N° 83.801, que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 28 de Abril de 2006 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Lote 1 manzana 98, con frente a la calle Florentino Ameghino 91, sito en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, propiedad de Angilello Norberto Juan, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. A, Manz. 98, Parc. 1E, Matr. 13.756, Sup. Total: 202 mts. 60 dm2.- Ocupada por Fabiana Aldave DNI 22249138 y su esposo Gómez Mauro e hijo menor, en calidad de inquilinos, exhibiendo contrato de alquiler precario.- Consta de living-comedor, cocina, pasillo distribuidor, 2 dormitorios, patio trasero y al fondo habitación depósito, cochera cubierta, en buen estado de conservación, s/mandamiento de fs. 221/22.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- Base: $ 53.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.- Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.684,18 al 08-05-03 fs. 150; Munic. de Escobar $ 797,23 al 30-03-03 fs. 155/57 y Obras Sanitarias $ 1.819,86 al 31-03-04 fs. 182/84.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proa. Art. 580.- El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el cód. proc. art. 571.- La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador, individualizándose las sumas según los informes recabados en la causa y fecha de emisión de éstos, Exhibición: 25 y 26 de Abril de 2006 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 24/04/2006 N° 55.925 v. 25/04/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO S.R.L. S/QUIEBRA" exp. 033519, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, rematará el 16 de mayo de 2006 a las 10.00 Hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: Un (1) Tomógrafo General Electric CT MAX 640 con consola de mando.- Una (1) Computadora del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Un (1) Teclado de impresión 3M Láser Imager.- Dos (2) Sillas del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Un (1) Calibrador del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Un (1) Transformador de Tomógrafo General Electric CT MAX 640 y Una (1) Cámara láser de tomografia computada 3M 831.- BASE: $ 22.500,00.- LOTE 2: Un (1) equipo de resonador con camilla marca Picker Asset y Una (1) Computadora de resonador marca Picker Asset.- BASE: U$S 42.500,00.- En ambos casos en el supuesto de no haber postores, a la media hora se subastarán SIN BASE.- CONDICIONES DE VENTA: Al mejor postor, al contado, en dinero en efectivo, en la moneda fijada en las bases y en su totalidad en el acto de la subasta.- COMISION: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 e I.V.A. del 21% a cargo del comprador.- EXHIBICION: los días 10 y 11 de mayo de 2006 de 11.00 a 13.00 Hs. en el inmueble sito en la calle Alsina N° 452 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- INFORMES: Los días de exhibición; en el expediente; a los teléfonos 4951-1485 - (15) 6007-9081 o en el acto del remate.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 15 de mayo de 2006 a las 12.00 Hs., las que se abrirán a las 12.30 Hs. del mismo día si las hubiere.- Dejase constancia que los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.- Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes al retiro y traslado de los bienes subastados, como así también de la reparación de los eventuales daños que en consecuencia se generen.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C.P.C.C.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de abril de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/04/2006 N° 510.776 v. 25/04/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 DIAS en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que los Martilleros Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO y MARIO GUILLERMO RAWSON rematarán el día 15 de MAYO de 2.006, a las 11 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, los siguiente: 100% del Inmueble sito en Zañartu 607, esquina DOBLAS-1889-CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 38; Mz: 101; P: 31. Matrícula-FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2 baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. El establecimiento se encuentra desocupado, y la vivienda ocupada por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Se fija hasta el día 12.05.06, hasta las 12 hs. para presentar propuestas bajo sobre, la que se abrirá a las 12.30 horas del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles – art. 7 – Ley 23.905 será cargo del comprador. BASE: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/04/2006 N° 510.732 v. 28/04/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. RAFAEL BARREIRO, Secretaría N° 40 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MILLAN LUIS DIONISIO S/QUIEBRA" expte. 048517, que el 2 de mayo de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9 (CUIT 20-08315466-8), rematará la MARCA marca de propiedad del fallido "LOS CHAVALES" clase 41 internacional. SIN BASE que corresponde a los rubros "educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales" con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos. Al contado y mejor postor. COMISIÓN 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0.25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.802 v. 25/04/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE VENTAS DE RODADOS" (Expte. N° 36925), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 8 de mayo de 2.006 a las 9:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles; en el estado en que se encuentran:

LOTES	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	DOMINIO	COLOR	BASE
01	FIAT	REGATTA 85 A	1987	SEDAN 4 Puertas	RCE 147	Azul Metalizado	$ 1,687.50
02	FIAT	VIVACE	1994	SEDAN 2 Puertas	TCQ 368	Blanco	$ 2,250.00
03	FIAT	DUNA SD	1990	SEDAN 4 Puertas	VUI 184	Blanco	$ 2,250.00
04	CHRYSLER	GRAND CHEROKEE 4WD 4DR LAREDO	1994	JEEP	RAS 733	Gris	$ 16,875.00
05	VW	GACEL GL	1985	SEDAN 4 Puertas	C 1272291	Blanco	$ 1,687.50
06	VW	FURGON TIPO II	1984	FURGON	SRW 629	Beige	$ 1,687.50

LOTES	CANTIDAD	DETALLE	BASE
7	2	RUEDAS	$ 37.50
8	5	AUTOPARTES (CHAPERÍO)	$ 450.00
9	3	BATERÍAS	$ 22.50

Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Las deudas posteriores a la toma de la posesión estarán a cargo del adquirente, asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta. EXHIBICIÓN: los días 4 y 5 de mayo de 2006, de 14 a 16 hs., en la calle Azara 1.030/50. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

e. 24/04/2006 N° 55.974 v. 25/04/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N°46

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 46, a cargo de la Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1.268, 5° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "EPELBAUM, ANTONIO JESÚS C/COCAÑA, NESTOR Y OTRO S/DESPIDO" (Expte. N° 23551/02), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 3 de mayo de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed. , los siguientes bienes muebles en cuatro lotes: Un horno microondas Top House; Una computadora: monitor Espectrum 4VN 14", CPU marca Samsung, con teclado, una impresora Citizen 65X-190; Una heladera vitrina marca Sarille (2 m. aprox.) de vidrio y melamina; Un horno rotativo Argentel (para latas de 70 x 40); (fs. 236). Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Exhibición: días 28 de abril y 2 de mayo de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. en la calle Juramento 2.857 Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 24/04/2006 N° 510.812 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone - F.95 CMMdes, T. 02324-421008, rematará el 5 de mayo de 2006, a las 11 horas, en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), inmueble ubicado en San Andrés de Giles, calle Maipú e/Rawson y Etcheverry, señalado como parcela 21 en plano que cita título 94-4-62. SUP. 303,85m2. N.C. Circ. I – Sec. B Manz. 157 – Parc. 21. Partida 9960. Matrícula 1733, con quincho de piso y paredes ladrillo, techo paja, aberturas aluminio, una pileta natación de aprox. 11x5m, habitación de 2x2 para motor, jardín. VENTA AL CONTADO. BASE $ 35.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Ocupada por propietario – diligencia fs. 143 – Títulos en autos. Deuda Rentas al 5-10-05 $ 1180,40 – Deuda Municipal ABL. y SS. al 24-8-05$ 2750,88. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 3 y 4 de mayo, de 10 a 12hs. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CONDESSE DE FREGGIARO NOEMI LAURA S/EJEC. HIPOTECARIA – exp. 48.213. CERTIFICO que la publicación del presente edicto se ha ordenado en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Oeste" de Mercedes.

Mercedes, 17 de abril de 2006.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 24/04/2006 N° 42.989 v. 25/04/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Paraná

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 53º de la Ley Nº 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PARTIDO HUMANISTA S/CUMPLIMIENTO ART. 58º, LEY Nº 25.600 - ELECCIONES DEL 23/11/03", Expte. Nº 5847/05, que tramitan ante esta Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos, se ha dispuesto, por Resolución de fecha 17 de marzo de 2006, aprobar el Informe Final de Campaña (Art. 58º Ley Nº 25.600), correspondiente al Proceso Electoral del 23/11/03, de la mencionada agrupación política. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los quince días del mes de marzo del año dos mil seis.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 24/04/2006 Nº 510.784 v. 24/04/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR PYME S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo del 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe a los señores accionistas respecto de las rectificaciones efectuadas al estatuto social, como consecuencia de la vista efectuada por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.
3°) Informe a los señores accionistas sobre aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector por $ 45.000.000.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6°) Determinación del mínimo de contra garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9°) Consideración de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a ACINDAR PYMES S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8° piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Horacio A. Tommasini firma como presidente del Consejo de Administración de ACINDAR PYMES SGR, según estatuto social formalizado mediante Escritura n° 547 de fecha 27 de septiembre de 2005, al folio 1580, que pasó ante notario de Capital Federal Pedro F. M. Bonnefon registro 322 a su cargo.

Presidente - Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 045.

e. 18/04/2006 N° 15.399 v. 24/04/2006

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de mayo de 2006 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio 2005.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Designada por Acta Nº 4 de fecha 25 de abril 2003.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 25.

e. 21/04/2006 Nº 55.855 v. 27/04/2006

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05.05.06 en Charcas 5142 Piso 1º "A", Capital Federal, a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea celebrada el 06/05/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 06/05/2005.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 68.

e. 18/04/2006 Nº 15.334 v. 24/04/2006

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.617.733. Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 Entre Piso Buenos Aires para el día 05 de mayo de 2006 a las 9,00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso Art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de nro. y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio - cargo designado según acta de Directorio nro. 37 del 4 de julio de 2003.

Presidente – Rafael Baigun

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 6/04/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2006 Nº 42.702 v. 24/04/2006

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2006 a las 10 horas, en Paz Soldán Nº 4952, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, Inc. 1 Ley 19.550, 16º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, Artículo 261 Ley 19.555.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Guillermo Freund

El firmante del presente edicto es Presidente de la Sociedad dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas según Acta Nº 21 del 7 de Mayo de 2004, folio 31 y 32 del libro de Actas respectivo y por el Directorio Acta Nº 82 del 7 de Mayo de 2004, folio 93 del libro de actas respectivo.

Presidente - Guillermo Freund

Certificación emitida por: Leonor Divincky Nº Registro: 1402. Nº Matrícula: 3247. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº 24.

e. 18/04/2006 Nº 15.394 v. 24/04/2006

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de mayo de 2006, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
5º) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio.
Presidente Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/05, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 11/04/1006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 18.

e. 21/04/2006 Nº 42.891 v. 27/04/2006

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2006, a las 19.30 horas, a celebrarse en el Club House de Tenis, sito en Ruta 9 Km 47 Escobar Provincia de Buenos Aires, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/05.
5º) Ratificación de la absorción de quebrantos con Aportes Irrevocables, y la cuenta Ajuste de Capital resuelta por el directorio. El Directorio.

El presente surge de acta de directorio pasa a fojas 68/69, del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubrica 5423-99 del 14 de julio de 1999.

Director Titular – Mariano Olivari

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 47, a mi cargo.

e. 21/04/2006 Nº 42.886 v. 27/04/2006

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Numero de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2006 a las 19 horas, en el local de la sede social cito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550/72, correspondientes al ejercicio económico N* 19 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador certificante de los estados contables al 31 de diciembre de 2006.

Designado por Acta de Directorio N* 71 con fecha 16 de mayo de 2005.

Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2006 Nº 42.635 v. 24/04/2006

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de mayo de 2006, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2005. Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 09/05/2005. El Directorio.
Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 8.
e. 21/04/2006 Nº 60.994 v. 27/04/2006

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración.
4º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración por funciones técnico administrativas en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Ratificación del ingreso de nuevos socios.
6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
7º) Determinación del costo de las garantías y de las contra garantías a requerirse a los socios partícipes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.
9º) Consideración de cambio de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

El firmante reviste el carácter de Presidente de CAMPO AVAL SGR con domicilio en Av. Corrientes 880 piso 12, Capital Federal, en virtud del estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-042004, pasada al folio 1991 de este mismo registro, el que fue inscripto en Inspección General de Justicia el 10-05-2004, bajo el Nº 5709 del Lº 25 de sociedades por acciones; en el cual además se eligieron y distribuyeron los cargos.
Presidente - Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 200. Libro Nº: 59.
e. 18/04/2006 Nº 55.756 v. 24/04/2006

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO AREGNTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 9 de mayo de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 52 finalizado el 31/12/05.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Absorción de quebrantos acumulados con ajuste del capital y aportes a capitalizar.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Osvaldo Aníbal Bernardi, Presidente, DNI 16.292.366, designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 2005, Fs. 151 a 154 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rúbrica Nº 25992 del 28 de junio de 1954.
Osvaldo Bernardi

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 42.
e. 19/04/2006 Nº 15.358 v. 25/04/2006

CELLETTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de CELLETTI SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 5/05/06 de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello Nº 3652, 2º Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso· 1 º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-05;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello Nº 3652, 2 piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio Nº 301 del 14 de Diciembre de 2004.
Presidente - Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 336. Libro Nº: 14.
e. 18/04/2006 Nº 55.601 v. 24/04/2006

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 23 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2006, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta Nº 32;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación, de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Presidente (por 2 años); 1 Secretario General (por 2 años); 1 Secretario de Actas (por 2 años); 1 Tesorero (por 2 años); 1 Sub contador (por 2 años); 1 Sub bibliotecario (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 4 (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 5 (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 6 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 4 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 5 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 6 (por 2 años); 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 1 (por 3 años); 1 Revisor de Cuentas Suplente Nº 1 (por 3 años).
5º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
Presidente - Cándido J. Vidales

Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2004, por Acta Nº 31.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 021.
e. 21/04/2006 Nº 42.850 v. 25/04/2006

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2006, a las 14.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y destino del resultado.
3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2004 y 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
Presidente – Christian Witt

Fdo.: Christian Witt. Presidente, electo por el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42 del 27 de mayo del 2005 y el Acta de Directorio Nº 334 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 19/04/2006 Nº 15.349 v. 25/04/2006

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados el 09/05/06 para participar en el acto eleccionario de renovación de autoridades para conducir al club durante el período 10/05/06 al 31/03/2009, a llevarse a cabo en Reconquista 151 séptimo piso, Capital Federal en el horario de 10 hs. a 16 hs. La presentación y oficialización de listas se realizará ante la Comisión Escrutadora hasta el día 05/05/2006 a las 16 hs. en Reconquista 151 7º piso de esta Capital Federal.

Presidente Norberto Curto, designado por Asamblea Extraordinaria del 08/09/2003.
Presidente – Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Registro Nº: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 372.
e. 21/04/2006 Nº 42.932 v. 25/04/2006

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/05/06 a las 19 hs. en Reconquista 151 séptimo piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de las autoridades electas en los comicios del 09/05/2006 y
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto, designado por Asamblea Extraordinaria del 08/09/2003.
Presidente – Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Registro Nº: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 372.
e. 21/04/2006 Nº 42.931 v. 25/04/2006

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 10/05/06 a las 17 hs. en Reconquista 151, séptimo piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio 2005,
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de respectiva.

Presidente Norberto Curto, designado por Asamblea Extraordinaria del 08/09/2003.
Presidente – Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Registro Nº: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 372.
e. 21/04/2006 Nº 42.930 v. 25/04/2006

CODIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CODIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 9 de mayo de 2006 a las 15 horas, en la Sede Social, calle San Martín 627, piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación del Directorio, determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Autorizado según Acta de Directorio Nº 310 del 11 de abril de 2006.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Ramón Manuel Chozas

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.
e. 19/04/2006 Nº 15.360 v. 25/04/2006

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "COLBIMAR S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 13 horas en el local sito en Avenida Pueyrredón 907, 2º piso, oficina "C", Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Asignación de resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Juan Antonio Marinoni designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 19/05/2005 aceptando el cargo en la misma Acta.
Presidente – Juan Antonio Marinoni

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 9184. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 52.
e. 20/04/2006 Nº 42.812 v. 26/04/2006

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de mayo de 2006 a las 19:00 horas, en Avenida Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Tratamiento de las acciones en cartera.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 46 del 04/01/2006 y Acta de Directorio del 05/01/2006.
Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 19/4/05. Nº Acta: 081. Libro Nº: 37.
e. 21/04/2006 Nº 2991 v. 27/04/2006

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179.569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, piso 8, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Diana Margarita Angela Gabriela Graf Zu Eltz, Presidente, elegida Director Titular según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designada como presidente según Acta de Directorio del 12/5/2004.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 61.
e. 18/04/2006 Nº 42.652 v. 24/04/2006

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de Octubre de 2004.
Presidente - Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 19.
e. 18/04/2006 Nº 60.605 v. 24/04/2006

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2006 en Reconquista 336, piso 11 - X, C.A.B.A., a las 11 horas y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en convocar a asamblea;
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2005 y de la gestión del directorio;
4º) Destino a dar a la pérdida del balance;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550;
6º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

El que suscribe fue designado director por la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/04/2005 a las 11 horas, Vicepresidente por Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha y Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por Acta del Directorio del 10 de enero de 2006.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Julio Vergara

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 179.
e. 21/04/2006 Nº 42.903 v. 27/04/2006

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficina 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades,
2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 29no. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005,
3ro. Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados,
4to. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración,
5to. Designación de Síndico Titular y Suplente,
6to. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente - s/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas, Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 98.
e. 21/04/2006 Nº 42.914 v. 27/04/2006

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 2006 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de $ 155.078.724 a $ 185.347.128. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773 Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 4 de mayo de 2006.
Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).
Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio Nº 978 del 30 de Diciembre de 2004.
Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 36.
e. 18/04/2006 Nº 55.768 v. 24/04/2006

"E"

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2006 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1 º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Carlos Alberto Vinci Presidente según surge del acta de asamblea Nº 36 transcripta a fojas 72/74 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 135 de distribución de cargos transcripta a fojas 57 del libro de actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 7/04/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 17, interno 75909.
e. 19/04/2006 Nº 42.721 v. 25/04/2006

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro No. 31.737. Convócase a los Srs. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2005 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Srs. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente Angel Padín. Elegido por Asamblea General Ordinaria No. 34 del 6-5-2004 y por Acta de Directorio No. 202 de la misma fecha de distribución de cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 13/04/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 04.
e. 20/04/2006 Nº 60.836 v. 26/04/2006

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/2006 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Cambio de jurisdicción.
6º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmo la presente en mi carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 278 del 6/05/2005 y Acta de Asamblea Nº 44 del 6/05/2005.
Presidente – Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 374. Libro Nº: 44. Folio: 374.
e. 19/04/2006 Nº 42.744 v. 25/04/2006

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66,

67, 68, 69 y 70 del Libro de actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.

e. 19/04/2006 Nº 42.759 v. 25/04/2006

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del directorio adoptada según acta del 11 de abril de 2005, convócase a los Accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-05.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-05.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1º de Asamblea Accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 66 a mi cargo.

e. 21/04/2006 Nº 55.847 v. 27/04/2006

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2006 a las 12 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de directores.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Tratamiento aporte irrevocable y ajuste de capital.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Luis Milesi

Presidente designado en acta directorio Nº: 339 del 28 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 32.

e. 18/04/2006 Nº 15.326 v. 24/04/2006

FERBODIAL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 21:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30 Abril 2005.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2005.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2006 Nº 15.345 v. 24/04/2006

"G"

GINOR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 19:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1),de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 26 mayo 2005.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2006 Nº 15.348 v. 24/04/2006

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2003 y el 31.12.2004.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios.
9º) Designación de los señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
10) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad.
11) Consideración de los Resultados Acumulados al 31.12.04.
12) Consideración y determinación del nuevo Capital Social.
13) Modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto Social.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta

En su carácter de Presidente de Grupo República S.A., electo por Asamblea del 14.10.2003 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 14.10.2003.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 26. Libro Nº: 13.

e. 19/04/2006 Nº 15.437 v. 25/04/2006

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2006-04-11 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005,
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura,
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio,
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente,
5º) Distribución de utilidades,
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea 42 del 5/5/2005 y Acta de Directorio 127 del 6/6/2005.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 017.

e. 21/04/2006 Nº 55.838 v. 27/04/2006

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 2006 a las 15 hs. en Thames 744, Cap. Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio No. 29 terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados.

Presidente electo, según Acta de Asamblea No. 31 y Acta de Directorio No. 182, ambas realizadas el día 4 de mayo de 2005.

Miguel M. Agüero

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2806. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.

e. 21/04/2006 Nº 15.441 v. 27/04/2006

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2006 a las 12 en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 21 del Estatuto Social.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL celebrada el 27 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 7 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a celebrarse el 13 de mayo de 2006 a las 12 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionada en el Punto 8, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 04 de mayo de 2006 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, firma en su carácter de Presidente y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se establece en el artículo 16 del estatuto de la sociedad. La designación del señor Luis Alejandro Pagani como Presidente de la Sociedad surge del Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 90 a 102 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de 200 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 86961-00, el 18 de octubre de 2000, y del Acta de Directorio Nº 96 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 85 y 86 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de 300 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 87181-00, el 14 de octubre de 2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 021.

e. 18/04/2006 Nº 42.694 v. 26/04/2006

INDURA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 8 de mayo del 2006, a las 10:00 hs., en

Maipú 1300 Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Dr. Miguel Félix Moavro Síndico designado por Asamblea Nº 19 de fecha 17 de mayo de 2005.

Síndico Titular - Miguel Félix Moavro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 158.
e. 19/04/2006 Nº 2971 v. 25/04/2006

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA IMSA. SAC. e I. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 14:00 horas, en la sede social de Viamonte 367, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Consideración de la remuneración al Síndico Titular.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 86, de fecha 6 de mayo de 2005, y Acta de Directorio Número 605, de fecha 6 de mayo de 2005.
Presidente - Eduardo Domingo Espedito Tarditi

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 04.
e. 21/04/2006 Nº 43.045 v. 27/04/2006

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, el día 10 de mayo de 2006, a las 11.00 horas, en la Avenida Callao Nº 25, 3er. piso "F" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005;
4º) Elección de los miembros del Directorio;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de todo lo actuado desde la creación de la sociedad por sus miembros y por los administradores del complejo inmobiliario ISLA EL DURAZNO;
7º) Ratificación del Estado de Cuentas aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2005.

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la LSC, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán formular la comunicación correspondiente, en el domicilio indicado más arriba, con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Designado en el acta de Asamblea número 2 de fecha 25 de abril de 2005.
Eduardo Barone

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Nº Registro: 45. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 17. Folio 137.
e. 21/04/2006 Nº 15.435 v. 27/04/2006

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2006. Jorge O. C. Caputo Presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 29/04/2005.
Presidente - Jorge O. C. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 29.
e. 19/04/2006 Nº 42.732 v. 25/04/2006

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 2006, a las 17 horas, en San Martín 575, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Gratificaciones. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2006.
5º) Autorización a los integrantes del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 271, 272 y 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución.

Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente: Renée Chaher de Chediack, elegida por Asamblea del 5 mayo de 2005.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de agosto de 1993 bajo el Nº 7052 del libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente – Renée Chaher de Chediack

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 907369.
e. 19/04/2006 Nº 15.375 v. 25/04/2006

"K"

KERSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria Anual el 11 de mayo de 2006 a las 10 horas en la calle Gelly y Obes 2233 7ª B C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 34 finalizado el 31/12/06;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplentes.

Vicepresidente - Carlos Alberto Asch

El vicepresidente fue electo por acta de Asamblea Nº 34 del 30 de abril del 2005.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 16.
e. 18/04/2006 Nº 42.666 v. 24/04/2006

"L"

LA FEMME HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA FEMME HOTEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 411 1º C, Capital Federal, el día 19 de mayo de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre aumento de capital por ajuste.
3º) Fijación de valor y clases de acciones. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán notificar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. Javier Domingo López, Presidente personería que acredita por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 de fecha 26 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 20.
e. 20/04/2006 Nº 15.388 v. 26/04/2006

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Accionistas de LATIGO S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria el 16-5-06, 10 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria en sede social Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa convocatoria fuera de término,
2º) Consideración documentos articulo 234 Inciso 1 ley 19.550 ejercicios vencidos el 31-12-02, 31-12-03, 31-12-04.
3º) Consideración resultados no asignados al 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04.
4º) Modificación artículo 10º estatuto, garantía directores y
5º) Fijación número de directores, designación y dos accionistas para firmar el Acta.

Manuel Alvarez designado Presidente Acta Asamblea y Directorio 30-4-03.
Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.
e. 20/04/2006 Nº 1371 v. 26/04/2006

LOTTERI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2006, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1525, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 30 de Noviembre de 2005.
TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.
QUINTO: Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes, para el período que vencerá el día que se celebre la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de la sociedad correspondiente al ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2008.

Designado en Asamblea de fecha 18 de Diciembre de 2003 Acta Nº 55.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Abril de 2006.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 114.
e. 18/04/2006 Nº 42.677 v. 24/04/2006

"M"

MARGEL SAC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 17:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30 Abril 2005.

Buenos Aires, 30 de abril de 2005.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.
e. 18/04/2006 Nº 15.347 v. 24/04/2006

MASERAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 Ap. I, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Directores.
Presidente - Osvaldo Aurelio Ferrucci

Elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 17 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/04/2006. Nº Acta: 06. Libro Nº: 33.
e. 21/04/2006 Nº 42.875 v. 27/04/2006

MATERPEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de mayo de 2006, 16 horas, en José León Suárez 5527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Mario Eusebio Espósito - Presidente por Acta Nº 22 de 07 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 73660 (int. 26).
e. 21/04/2006 Nº 42.959 v. 27/04/2006

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.580.884. Convócase a los señores accionistas de MERNO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2006, a las 12 horas, en la calle Terrada 2749, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 243 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento del impuesto a los Bienes personales, Acciones y Participaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio.
5º) Número mínimo de miembros del Directorio. Régimen de Garantías. Reforma del artículo 9 de los Estatutos Sociales.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Graciela Mónica Schettini Presidente según surge del acta de Directorio del 25 de octubre de 2005, Nro. 46 transcripta a fojas 49 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 033.
e. 18/04/2006 Nº 42.800 v. 24/04/2006

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a las 20 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio por sobre los límites establecidos por el art. 261. Ley Sociedades.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas parara firmar el acta.
2º) Consideración de Aumento de Capital Social.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 103.
e. 20/04/2006 Nº 42.831 v. 26/04/2006

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006, a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 14 de julio de 2005, y Presidente por Acta de Directorio del 14 de julio de 2005.
Presidente - Teobaldo Ramón Martinelli

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 60.
e. 20/04/2006 Nº 42.797 v. 26/04/2006

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2006, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29 de Marzo de 2005.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 58.
e. 18/04/2006 Nº 60.606 v. 24/04/2006

NEW SAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW SAN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Perito Moreno 1651 Ushuaia, Tierra del Fuego, en primera convocatoria a las 11 horas del día 8 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 12 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio nro. 15 cerrado al 31/12/2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del destino de los resultados acumuladas al 31/12/05.
4º) Establecer las retribuciones, a los miembros del Directorio dentro de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y las de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
5º) Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Determinación de la retribución del Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
7º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
8º) Modificación art. 12 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 30 de abril de 2003.
Presidente – Rubén L. Cherñajovsky

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30, Nº 75475.
e. 21/04/2006 Nº 55.870 v. 27/04/2006

NEWPROD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 19 de mayo de 2006 a las 10:30 horas en la sede social sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
(ii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
(iv) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura;
(v) Elección de directores titulares y suplentes;
(vi) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
(vii) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de Accionistas realizadas durante el año 2004 y el año 2005.
Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de NEWPROD S.A.I.C., sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.
Presidente - Claus Zieler

Certificación emitida por: Esteban A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 138. Libro Nº: 171.
e. 19/04/2006 Nº 42.873 v. 25/04/2006

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11.014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Designación de síndico titular y un suplente para el ejercicio económico 2006 y
3º) Autorizaciones. Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006.
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 19.
e. 21/04/2006 Nº 61.174 v. 27/04/2006

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PEDRO ALFREDO APPHATIE SCA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2006, a las 08.30 horas en primera convocatoria y a las 09.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guido 1612, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus correspondientes Notas y Anexos, todos al 30 de abril de 2004 y al 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del destino a dar al resultado de ambos ejercicios (2004 y 2005).
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Administrador y Síndico por su desempeño durante ambos ejercicios y sus respectivas remuneraciones.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

Hilda Alcira Uhalde de Ehul Administradora designada en Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2002 y Asamblea Ordinaria 20/12/2002 transcriptas a los folios 189 y 192 respectivamente, del Libro de actas de Asamblea Nº 1. Hilda Alcira Uhalde de Ehul, Administradora. - La presente firma se Certifica en Foja de Actuación Notarial Nº F002428996, con fecha 12 de abril de 2006, ante la Escribana Ana Caballero, Titular del Registro 1611 de esta Ciudad, Matrícula 4238.
Administradora – Hilda Alcira Uhalde de Ehul

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 46.
e. 19/04/2006 Nº 42.753 v. 25/04/2006

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2937 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas,) Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 del mes de mayo de 2006, que se celebrará en la calle Tucumán 540, piso 25, oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, y de sus respectivos resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, en su caso.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por el artículo 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005, a cuyo efecto sesionará como Extraordinaria.

El Presidente se encuentra designado por acta de Directorio Nº 62 de fecha 18/06/04 y acta de Asamblea de fecha 15/06/04.
Presidente – Guillermo Roberto Schmid

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 7/04/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 26.
e. 19/04/2006 Nº 42.704 v. 25/04/2006

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANÓNIMA" a celebrarse el día 10 de Mayo de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 18, que cerrara el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes para el período 10 de mayo del año 2006 al 10 de mayo del año 2008;
5º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2005, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2006;
7º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades;
8º) Tratamiento y consideración acerca de la creación de una Reserva Facultativa, en los términos del Art. 70 (2º parte) de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 18 que cerrara el 31 de Diciembre de 2005, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Teniente General E. Frías Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 155 y Acta de Asamblea Nº 31.

Buenos Aires, lunes 10 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 8.
e. 18/04/2006 Nº 42.664 v. 24/04/2006

RIOPAR S.A. En liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "RIOPAR S.A. en Liquidación" para el día 8 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 14, cerrado el 31.12.05.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2005, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión de la Junta de Liquidación y de la Junta de Vigilancia. Honorarios
Aviso de recaudas de asistencia.

Firma: Luis Fernández DNI 5.274.125 miembro de la junta de Liquidación. Designado según Asamblea Gral. Extraordinaria del 22.08.2000 obrante a fajas 57 a 65 del libro de actas de asambleas Nº 01 rubricado 29.05.1992 bajo el número B23840
Miembro de la Junta de Liquidación – Luis Fernández

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 1195.
e. 20/04/2006 Nº 42.832 v. 26/04/2006

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Segunda Convocatoria. Convócase a Accionistas en Segunda Convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2006 a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-2005.
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico,
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres Directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero y Sra. Irene Cragno" Designación por Acta de Directorio del 26 de abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, abril, 17 de 2006.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 26.
e. 21/04/2006 Nº 42.890 v. 25/04/2006

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, dejándose sin efecto la anterior convocada para el día 26/04/2006, en 1º y 2º convocatoria para el día 9 de mayo de 2006 a las 15:00 y 16:00 hs., respectivamente en Av. Melián 1810 1º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de mayo de 2005.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 36.
e. 21/04/2006 Nº 15.442 v. 27/04/2006

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de mayo de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis y consideración de la necesidad de ampliar el capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, y demás condiciones y términos de estilo, en su caso fijación de fecha de próxima convocatoria a asamblea, su aprobación;
6º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657. - Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.
e. 21/04/2006 Nº 42.892 v. 27/04/2006

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 16 de mayo de 2006, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 97 finalizado el 31/12/2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2006.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo 10º del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones Nº 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Julio César Saguier, Presidente, según Acta de Asamblea del 12-05-2005, de elección y distribución de autoridades.
Presidente – Julio C. Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/0472006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 237.
e. 21/04/2006 Nº 15.451 v. 27/04/2006

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 9 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3º) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Dividendo en acciones, aumento del capital, emisión de acciones, reforma del estatuto social.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios, su designación.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 23 de marzo de 2006.
7º) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2005 y del Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

César Alberto Nusenovich - Director Titular designado según Asamblea de fecha 12 de junio de 2003 y Acta de Directorio 186 de igual fecha.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 89.
e. 21/04/2006 Nº 15.425 v. 27/04/2006

"T"

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de TINAREN S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 10:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 5 de mayo del 2004.

Presidente – María Elvira Camuyrano de Galarce

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 32.

e. 20/04/2006 Nº 15.411 v. 26/04/2006

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10º Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.950.
4º) Fijación de número de directores, su elección por dos años y elección de un director suplente por el mismo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004. conforme surge del Acta de Asamblea Nº 16 y Acta de Directorio Nº 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 226.

e. 20/04/2006 Nº 3755 v. 26/04/2006

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2006 a las 18:30 horas, en Avenida Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 38 del 12/05/2005 y Acta de Directorio del 16/05/2005.

Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 37.

e. 21/04/2006 Nº 2992 v. 27/04/2006

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2005 y distribución de resultados.
3º) Elección de directores en el número que fije la asamblea con mandato por 3 (tres) años.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 51 del 20/03/2003.

Presidente – Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 72.

e. 21/04/2006 Nº 15.445 v. 27/04/2006

VIVENKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de VIVENKA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10/05/2006 a las 14,30 horas en Mendoza 2151 5º, departamento "D", CABA, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio no anual Nº 1, iniciado el 1/05/2004 y finalizado el 31/12/2004.
3º) Motivos por el cual la Asamblea para aprobar los estados contables finalizados el 31/12/04 se realiza fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 2, iniciado el 1/01/2005 y finalizado el 31/12/2005.
6º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7º) Retribuciones a los Directores por los ejercicios finalizado el 31/12/2004 y 31/12/2005.
8º) Destino de los resultados del ejercicio y resultados no asignados.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
10) Designación de directores titulares y suplentes.

Tomás María Agüero. Presidente. Designado esc. 12 del 16/04/2004 y Acta de Directorio de fecha 2/09/2004.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 43.

e. 20/04/2006 Nº 55.812 v. 26/04/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo del 2006 a las 15 hs. en Lavalle 1473 5º Piso Oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2005 y distribución de ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación de director suplente por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.
7º) Aclarar y rectificar los Términos del Aumento de Capital de la Asamblea de fecha 28/02/2006, de $ 300 a $ 30.000 en el sentido de que se emiten 30.000 acciones nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 capitalizando $ 29.700 de los Resultados No Asignados.
8) Aclarar y rectificar de que se aprobó un Aumento de Capital de $ 30.000 a $ 300.000 representado por 270.000 acciones, nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 y que la integración del Capital tendrá que efectuarse dentro de los 75 (setenta y cinco) días de finalizada la asamblea Extraordinaria del 28/02/2006. Por lo que en definitiva el Artículo 4 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: el capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas, no endosables, de Valor Nominal $ 1 de Un voto por acción.

Felicitas Mato Pose (D.N.I. 92.199.334) Presidenta del Directorio designada en acta Nº 17 de fecha 12/05/2004

Presidenta del Directorio – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 14.

e. 19/04/2006 Nº 60.799 v. 25/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Av. Córdoba 838 2º "4" Cap. Fed. comunica que Antonio Galelli con Documento Nacional de Identidad 93.329.733 domiciliado en General Ramón Freire 556, Capital Federal Transfiere el local sito en GRAL. RAMON FREIRE 556/558 de Cap. Fed., que funciona como Hotel (sin servicio de comida) a Javier Alejandro Sabina, Documento Nacional de Identidad 18.058.097 con domicilio en Soler 4125 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el Local.

e. 20/04/2006 Nº 42.841 v. 26/04/2006

I. Sabaj Repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A. Rectifica edicto del 14/05 al 20/05/99, Recibo Nº 12.606, siendo compradora Ana Gabriela Caminos, dom. Tonelero 7431 C.A.B.A., del hotel SSC., sito en ANDRES FERREYRA 3886 C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley nuestras ofic. en término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.858 v. 27/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Morella s.r.l. representada por su socia gerente Mónica A. Grosz domiciliada, en Santiago del Estero 539 7º B Cap. Fed. vende a Héctor D. Ponce de León y Marcos Raviolo domiciliados en Vidal 1690 2º A Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en AV BELGRANO Nº 1500 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.

e. 19/04/2006 Nº 42.710 v. 25/04/2006

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Rectif. edicto del 30/05 al 05/06/03, Recibo 23.376, siendo comprador José Lizzano, dom. Craig 814, CABA, del garage comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO 3815 PB C.A.B.A., Recl/Ley N/Of. término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.859 v. 27/04/2006

Contadora Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Moldes 3433 de CABA avisa que Antonio González domiciliado en Real Morón 707 Boulogne, Bs. As., cede a Carolina Giardino domiciliada en Monroe 1263 CABA el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en BALBIN 3341 de CABA libre de deuda y personal. Reclamos de ley en local comercial.

e. 21/04/2006 Nº 42.885 v. 27/04/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: José María Rodríguez, domicilio Estados Unidos 1777, CABA, vende a María Enriqueta Martínez, domicilio Condarco 3554, CABA, Negocio Garage Comercial sito en ESTADOS UNIDOS 1777-79, CABA. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 18/04/2006 Nº 42.689 v. 24/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gustavo D. González domiciliado en Zapiola 1834 2º B Cap. Fed. vende a Pablo Urzi domiciliado en Paunero Nº 1125 San Isidro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en JUNCAL Nº 1377 Cap. Fed. reclamos de ley en Nuestras Oficinas.

e. 19/04/2006 Nº 42.713 v. 25/04/2006

Se comunica al comercio por cinco días que Claudia Gladys Tchobanian domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 787 - Cap. Fed. transfiere su local de "Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva" (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (por Expte. Nº 15.557/2000) sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 787 - PB, EP, P1 - Cap. Fed. a Amalia Armida López, domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 787 - Cap. Fed. Reclamos de ley en el local trasnferido.

e. 18/04/2006 Nº 42.685 v. 24/04/2006

Emilio Ferreiro Martillero Público Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 61437 del 22 al 26/11/04 sito en la calle BARTOLOME MITRE 2579 C.A.B.A. (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B, siendo los compradores Carlos Manuel Bermúdez Rey y Daniel Alberto Noacco. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 18/04/2006 Nº 42.654 v. 24/04/2006

Se rectifica Edicto publicado el 26.10 al 1.11.2005 Factura Nº 47123. La dirección correcta del Local Transferido es AV. CORRIENTES 1246, PISO PB, DPTO. L2, UF3 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido.

e. 19/04/2006 Nº 55.669 v. 25/04/2006

Se rectifica edicto Nº 24.750 del 3/6 al 9/6/93 siendo el Comprador José Pérez dom. Ramón Falcón 1533 Cap. del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en BELGRANO 1719 Pl. 3 - LOC. F - PA Cap. Reclamos de Ley en Ramón Falcón 1533 Cap.

e. 21/04/2006 Nº 42.849 v. 27/04/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A. Avisa: María Fernández de Carballeira y herederas de Aniceto Carballeira; María Fernández Santos, María Elena Carballeira y María Gabriela Carballeira, dom. Lavalle 1527 C.A.B.A., venden a Ana Isabel Competiello, dom. Gregorio de La Ferrere 1131, CABA. El hotel, sito en SOLIS 306 P. 3º DTO. "E", CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.856 v. 27/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Daniel Armando Filippi domiciliado en calle Av. Directorio Nº 2243 Piso 9º Dpto. "C" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un

fondo de comercio del rubro maxikiosco, locutorio y varios, sito en calle AV. BELGRANO 936 Cap. Fed. a el Sr. Daniel Solís, con domicilio en calle Bombero Sánchez 515 Quilmes Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.790 v. 26/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Iturrieta Adriana Silvia domiciliado en calle Superi Nº 2771 Dpto. "4" Capital Federal. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios, sito en calle Av. Cabildo 3077 Cap. Fed a la Sra. Mariel Vanina Zujew, con domicilio en calle Av. CABILDO 3812 PISO 2 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.792 v. 26/04/2006

El martillero Adrián Fabio Marino, con oficinas en la calle Moliere nro. 2936 C.A.B.A., avisa que "Marmolería Ravalli y Muñiz Sociedad de Hecho", representada por Daniel Guillermo Muñíz con domicilio constituido en la Avda. Triunvirato nro. 2802, C.A.B.A., transfiere con todo el activo y pasivo y con todo el personal según libro de Sueldos y Jornales, su negocio de taller de reconstrucción, aserrado, pulido y labrado de marmoles, granitos otras piedras ubicado en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 2802 C.A.B.A. a "Marmolería Muníz S.R.L.", con domicilio en Avda. Triunvirato nro. 2802, C.A.B.A. Reclamo de ley en su oficina en término legal.

e. 19/04/2006 Nº 55.695 v. 25/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Daniela Celia Beatriz Luna domiciliado en calle Lacarra Nº 516 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y Varios sito en calle LACARRA 516 Cap. Fed a la Sra Beatriz Mirta Meza, con domicilio en calle Circ. 4º Secc. 4º Manzana. Nº 2 Ciudad Evita Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.791 v. 26/04/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matricula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa: que Juan Munuera Vergel con Cédula de Identidad 097.632 domiciliado en 24 de noviembre de 1263 Cap. Fed. transfiere el local sito en 24 DE NOVIEMBRE 1263 DE Cap. Fed. que funciona como Hotel (sin servicio de Comida) a Sergio Daniel Enriquez, Documento Nacional de Identidad 14.620.038 con domicilio en 24 de Noviembre de 1263, Departamento 12 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el Local.

e. 18/04/2006 Nº 42.659 v. 24/04/2006

Joaquín Devis, D.N.I. Nº 4.270.441, con domicilio Piedras, 1532, 5º "23", Capital Federal, avisa ha transferido 100% fondo de comercio a Srta. Sandra Elizabeth Dieguez, D.N.I. Nº 29.382.351, con domicilio en Concordia 2194, Capital Federal, de rubro: locutorio e internet, sito en AV. CRAMER 1855, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por plazo de Ley, en Concordia 2194, Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, de abril del año 2004.

e. 21/04/2006 Nº 42.851 v. 27/04/2006

Chen Guode Pasaporte Nº 148756717 domiciliado en Av. Independencia 1523 de Cap. Fed. vende y transfiere fondo de comercio supermercado minorista IDEA sito en AV. INDEPENDENCIA 1523/27/31 de Cap. Fed. A la Sra. Chen Qin DNI Nº 94.039.021 domiciliada en Moreno 2340 Cap. Fed. Reclamos de Ley. En Moreno 2340 Capital Federal. Ambos Representados por Pedro Aberastegui domicilio Moreno 2340 Cap. Fed.

e. 20/04/2006 Nº 42.830 v. 26/04/2006

Carlos A Vello Contador Público Tº 58 Fº 13 domicilio Moreno 1287 2º J Capital Federal, avisa Raúl Laurentino Garrido y Luis Alberto Vázquez domicilio Montes de Oca 1294 Capital Federal, venden a Jorge Eduardo Sotelo domicilio Rioja 39 Capital Federal, su negocio venta de helado (sin elaboración), café, bar, casa, de lunch, despacho, bebida, cervecería sito AV RIVADAVIA 3002 Capital Federal. Reclamos ley mi estudio.

e. 18/04/2006 Nº 55.586 v. 24/04/2006

Organización Paladino, Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que Paola Gisela Micucci, domiciliada en Av. Directorio 171, CABA, vende a Nicolás Conrado Manuli, domiciliado en La Rioja 462, CABA, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos simil, elabor. de churros y facturas fritas con vta. al público. com. min. despacho de pan y prod. afines. com. min. de masas, bombones, sandw. (s/elabor.), sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 171, CABA. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 20/04/2006 Nº 42.822 v. 26/04/2006

Raúl A. Fernández y Rodríguez Jorge J. S.H. con domicilio en Nogoya 3234, C.A.B.A., transfieren a Luciano G. Digrazia, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom., sito en NOGOYA 3234, C.A.B.A. libre de toda deuda gravamen y empleados. Dcilio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Nogoya 3234, C.A.B.A.

e. 20/04/2006 Nº 15.395 v. 26/04/2006

Eduardo Marra, contador, domiciliado en Ampere 831 CABA, avisa: Héctor Alfredo Palermo vende a Multimediosnet S.A., negocio de imprenta, papelería y librería, sito en TTE. G. J. D. PERON 1591 CABA, domicilio partes y reclamos ley en Tte. G. J. D. Perón 1591 CABA.

e. 19/04/2006 Nº 42.735 v. 25/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú. Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Belzer D. Adolfo domiciliado en Valentín Gómez 2750 8º 17 Cap. Fed. vende a Francisco Cabrera y Enrique Cabrera domiciliados en Juan B. Justo 2308 Olivos Bs. As. su negocio del rubro kiosco varios sito en AV CORRIENTES Nº 810 Cap. Fed. reclamos de ley Ntars. Of.

e. 19/04/2006 Nº 42.711 v. 25/04/2006

AREVALO 2977 S.A., CUIT 30-70732505-0, con domicilio en Correa 2332 Piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a favor de Multitalent Agency S.A. CUIT 30-70812550-0, con domicilio en Paraguay 755 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la explotación gastronómica ubicado en AREVALO 2977 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de pasivos. Dirigir las oposiciones (Ley 11.867) a: Escribano Emilio Merovich, Registro 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con domicilio en Maipú 535 Piso 5º (C1006ACE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya sea por medio fehaciente o bien personalmente de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

e. 19/04/2006 Nº 42.757 v. 25/04/2006

Edicto Ley 11867 - ODIN - 5 días en Boletín Oficial. Edicto Ley 11.867 Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant ODIN Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of 103, CABA. avisa: Diego Alejandro Nicolás, DNI 18.205.224, Directorio 986 Piso 1° Dto. "A", CABA, transfiere a María Cecilia García Blanco, DNI 28.507.022 y Franco Rizzuti, DNI 26756752, ambos domiciliados en Neuquén 730, Piso 2º, Dto. "D", CABA, el fondo de comercio del rubro gastronómico, denominado ODIN, 25 DE MAYO 743, PB, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/04/2006 Nº 42.701 v. 25/04/2006

Matilde Roldán, con domicilio en Av. Córdoba 2773, 12º "D", Capital Federal, transfiere el hotel (sin servicio de comida) ubicado en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Capital Federal a Lucía Soledad Pita, con domicilio en 25 de Mayo 560, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Reclamos de ley en Fray Justo Santa María de Oro 2085, Capital Federal.

e. 21/04/2006 Nº 42.862 v. 27/04/2006

TRULY NOLEN ARGENTINA S.R.L., Representado por Mercedes Elvina Elena Pestalardo, en calidad de Socio Gerente, con domicilio en la calle Miller 2390/94 Cap. Fed. comunica que transfiere su local de la calle MILLER Nº 2390/94 P.B. Cap. Fed., que funciona bajo el rubro: Agencia Comercial (604.000) Receptoría de Pedidos de Desinfección, Desinsectación, Desratización. Habilitado por Expediente Nº 37.391/87 Disposición Nº 8651/1987 a: TRULY NOLEN ARGENTINA S.A., Representado por Mercedes Elvina Elena Pestalardo, en calidad de Presidente, con domicilio en la calle Miller Nº 2390/94 Cap. Fed. Esta comunicación se realiza con retroactividad al 19 de Abril de 1999. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la misma dirección.

e. 18/04/2006 Nº 42.644 v. 24/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 18.481.770 al accionista TYCO GROUP S.a.r.l. b) aumentar el capital social de $ 50.000,00 a $ 111.050,00.- Se informa: Denominación: ADT SECURITY SERVICES S.A. sede Social: Cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/12/00, bajo el Nº 18710 del libro 13 de Sociedades por Acciones. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05.

Abogado – Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 21/04/2006 Nº 60.916 v. 25/04/2006

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

RPC: Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 5/8/2005 se resolvió aumentar el capital social en $ 5.087.871, fijando para ese aumento una prima de emisión de $ 1,516062 por acción. Se invita a los accionistas a suscribir en proporción a sus tenencias en el plazo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550. Se deja sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial del 17/10/2005 al 19/10/2005. Juan Pablo Chevallier Boutell, director titular designado por Asamblea de fecha 11/11/2005. Al Boletín Oficial y a La Prensa por tres días.

Abogado – Juan Pablo Chavallier Boutell

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/04/06. Acta N°: 291.

e. 21/04/2006 Nº 61.026 v. 25/04/2006

"C"

CKPRINT S.A.

I.G.J. Nº 1.684.694 Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006, los accionistas de CKPRINT S.A. con sede social en Pichincha 356 inscripta en la IGJ bajo el número 1.684.694 aprobaron transferir al pasivo los aportes irrevocables históricos existentes en el Patrimonio Neto por $ 135.000,00. Siendo al último balance cerrado al 31/07/2005 el Activo de $ 745.652,51 y el Pasivo de $ 495.272,81. Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/01/06 Contador Público Guillermo Domenici.

Contador – Guillermo Domenici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/06. Número: 360463. Tomo N°: 0186. Folio N°: 230.

e. 21/04/2006 Nº 31 v. 25/04/2006

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de Abril de 2006 de DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F. con domicilio legal en Suipacha 1111 Piso 15º, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/03/1956 bajo el Nº 226 Fº 98 Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, se resolvió: Reducir el Capital Societario de $ 15.000.000 a $ 14.000.000 (6,66666667%), en base a los Estados Contables Trimestrales, finalizados el 31 de julio de 2005, mediante la cancelación de 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v$n 0,01 cada una. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,0010711067 por cada acción de v$n 0,01. El nuevo Capital quedará integrado por 1.400.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v$n 0,01 cada una. Adaptación de los montos correspondientes al resto de las cuentas del Patrimonio Neto, que como consecuencia de la mencionada reducción también disminuirán en el 6,66666667%. Implementación de los recaudos que sean menester, para que luego de la reducción aprobada, ningún accionista pierda su condición de tal. Reclamo de ley en el domicilio indicado. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 774 de fecha 30/08/2005 y Asamblea de Accionistas Nº 57 de fecha 30/08/2005.

Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 27.

e. 21/04/2006 Nº 15.450 v. 25/04/2006

"F"

FERROSIDER S.A.

FERROSIDER WHEELS S.A.

ESCISION-FUSION

Rectificatoria del Edicto del 17-04-06 al 19-04-06. Se hace saber 1 día, edictos publicados 17-04-06 al 19-04-06 factura 1339, se detectó un error material involuntario en la suma informada en pasivo escindido (resultante) debiéndose leer la suma de $ 37.245.492,08 en lugar de $ 37.425.492,08. Ernesto Roberto, autorizado por asamblea 66 del 31-03-06.

Abogado - Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/06. Tomo: 06. Folio: 11.

e. 20/04/2006 Nº 61.037 v. 24/04/2006

"L"

LENORD SA

Domiciliada en Florida 378, piso 8, oficina 2, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 24/10/94, Nº 10859, Lº 115, Tº A de SA, informa que de los aportes efectuados por los accionistas con fecha 25/11/94 por $ 8.000.000 y 03/02/95 por $ 270.000, registrados en el Libro Diario General Nº 1, rubricado el 11-11-94, bajo el Nº A42596, en el folio 4º y 14º, respectivamente, cuyo saldo al 30-09-2004 era de $ 7.540.251,91, la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 03/02/05 decidió desafectar de Aportes para Futura Suscripción de Acciones y acreditar a accionistas la suma de $ 780.583,84, y capitalizar $ 6.759.668,07 a lo que se adicionan $ 240.331,93 en concepto de Ajuste de Capital, siendo el aumento de Capital total de $ 7.000.000, quedando el Patrimonio Neto resultante de la certificación del 04-03-2005 como sigue: Capital Social: $ 7.200.000. Reserva Legal: $ 23.833,63 y Resultados No Asignados: $ 1.475.152,80, totalizando $ 8.698.986,43. Oposiciones de ley en Flo-

rida 378, piso 7, oficina 2 Cap. Fed. Autorizada por Escritura 472 del 01/09/05 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 007.

e. 21/04/2006 Nº 60.976 v. 25/04/2006

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

(Inscripta bajo el número 8537, Libro 107, Tomo de Sociedades Anónimas / Número correlativo en Inspección General de Justicia 1.518.221) Por Asamblea General Extraordinaria del 6 de marzo de 2006 se resolvió por unanimidad ratificar las devoluciones en efectivo de aportes irrevocables al Accionista Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, efectuados durante el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1998 al 31 de diciembre del 2004 por un monto total de $ 6.969.993. A los efectos que pudieran corresponder, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 era de $ 94.846.549. Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Capital Federal. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/06. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 21/04/2006 N° 2976 v. 25/04/2006

"T"

TYCO SERVICES S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05 se resolvió a) Devolver aportes irrevocables por la suma de $ 3.685.925 al accionista TYCO GROUP S.a.r.l. b) aumentar el capital social de $ 560.000 a $ 1.371.778.- Se informa: Denominación: TYCO SERVICES S.A. sede Social: Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/56, bajo el N° 346 del folio 130 del libro 30 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/05.

Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/069. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 21/04/2006 N° 60.917 v. 25/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Benzaquen Hugo Alberto s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 16.177, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Unica, del departamento judicial de Zarate-Campana, sito en la intersección de calles Belgrano y Máximo Paz de la ciudad de Zárate, Prov. De Bs. As., que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de abril de 2006 a las 10:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle La Zamba sin entre la Chacarera y El Palito (Barrio Mburica), Ptdo. De Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor), Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: Circ.: V, Secc.: Q, Manz. 47, Parc. 3, Matrícula Nº 4330. Se trata de un casa que consta en PB de living - comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina y en la planta alta entrepiso 1 dormitorio, en buen estado de conservación, en el frente consta de un amplio jardín. sup. total: 2.475 M2.- OCUPADO por el Sr. Hugo Alberto Benzaquen, su Sra. e hijos. según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de abril de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.606,46.- al 12/07/05, Agua F/radio, RENTAS $ 270. al 28/2/06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 9.032.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/04/2006 Nº 54.991 v. 24/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Chavez Horacio Ernesto s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 46.952/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sec. única, sito Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 28 de abril de 2006 a las 13,45 hs, en Tte. Gral Peron 1233, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Domingo Millán 31 (Torre Millán), 6to. Piso UF: 43, dpto. "D", Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4 b, Subparc. 43. Matrícula 103.738/43. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón, en buen estado de conservación. Sup. dpto. total 51,80m2. Porc 0,01028341 - Ocupado por el Sr. Horacio Chavez y su madre Angela del Rosario Chavez, según constatación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de abril de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 1.790,49 al 06-03-06, Rentas $ 1.003,70 al 22-03-06.- y Aguas $ 24 al 06-03-06, Expensas: $ 110 al 28-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios· Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 20.000.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia de Gestión de Cobranza.

e. 21/04/2006 Nº 55.853 v. 25/04/2006

El martillero Horacio A. Taranco (Mat. 526, Lº 72, Fº 86, Uruguay 560, P: 2º, of. 24, tel. 4371-2309) conforme art. 585 del Cód. de Comercio, por cuenta y orden de la Sociedad TOP MANAGEMENT (en liquidación) y de acuerdo a la resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el pasado 19.09.2005, comunica por dos días que el miércoles 3 de mayo de 2006, a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., procederá a la venta en pública subasta, al contado y en efectivo de la marca "TOP MANAGEMENT" perteneciente a la sociedad en liquidación que corresponde a los Registros Nº 1610317 en la Clase 35 y Nº 1610318 en la Clase 41. Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 10% (+ I.V.A.). El saldo de precio deberá ser depositado a los tres días en la cuenta corriente que a tal efecto designe la entidad vendedora y que será consignada en el boleto de compraventa que se extienda, bajo apercibimiento de tenerse por desistida la operación con pérdidas de las cantidades integradas. Consultas e informes: Uruguay 560, P:2º, of. 24; Tel. (011) 4371-2309 / 5031-1924 / 5031-1925; tarancoh@ciudad.com.ar.
Horacio Taranco, martillero.

e. 21/04/2006 Nº 42.915 v. 24/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Juarez, Graciela y ot s/ Ej Hip", Expte Nº 95561/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sec única, sito en calle Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 27 de Abril de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Maza 1995, P. 3º, "C", UF 9, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 35, parc. 43A, Porc. 3,43%, Mat. FRE. 12-2948/9. S/ tot. 39,47mts2. El Inmueble consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, por un inquilino sin contrato, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 24 y 25 de Abril de 08;30 a 10;30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1727,24 al 10/04/06, Expensas S/D al 31/03/06, Mensual $ 50.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 10.479. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/04/2006 Nº 15.382 v. 24/04/2006

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 70, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CEJAS, ANDRES A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 64287/05 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 27 de Abril de 2006 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la R. Mazza 1554, Tigre, Pcia de Bs. As. Nom Cat: Circ I, Secc C, Manz 267, Parc 5. Mat 23556. Sup. S/tit 379,25m2 aprox. OCUPADO, por el sobrino del deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de Local y dos plantas: En el frente un local; PB: Cocina comedor, 2 dormitorio y baño. PA: 1 dormitorio baño y cocina. Al fondo Living comedor, cocina baño y garage, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de abril de 2006 de 15:30 a 17:30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 25.262. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1993,90 al 10/04/06, Rentas $ 1315,80 al 31/03/06.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 20/04/2006 Nº 15.379 v. 24/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Martins Simoes Jose s/Ej Hip", Expte Nº 15.007/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Sec. única, sito en calle Uruguay 714, PB, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 27 de Abril de 2006 a las 10;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Jose M, Gutierrez 1112 , Gran Bourg, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. M, Manz. 120 A, Parc. 26, Mat. 44.447 S/tot. 223.32 mts2. El inmueble consta de: cocina comedor, dos dormitorios y baño. En regular estado de conservación. Ocupado por inquilino sin contrato, de acuerdo a constancias de autos. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1.593,90 al 21/03/06, Rentas $ 954.70 al 31/03/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA $ 11.964. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 20/04/2006 Nº 15.385 v. 24/04/2006

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431,10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 21, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c. Dibarbora Claudio Rodolfo s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 114.478-04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de 3 días que remate públicamente el 27 de abril de 2006 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Timbues 2017 esq. Rondeau 4152-4 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 1 - S. 38 - M. 147B - P. 1 Superf lote.: 169,07 m2 Matric. FR 148817. La casa consta de 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y patio. Cuarto en E.P. Por Rondeau local de negocio. Regular estado. Ocupada p. María A. Angio y 2 hijos. Exhibición: 24 y 25 de abril de 16 a 18 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 36.163 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 2.660,13 a 17/3/06, c/ex Ag. Arg. $ 35,10 a 29/3/06.

Buenos Aires, 06 de abril de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 20/04/2006 Nº 55.493 v. 24/04/2006

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones

Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 18, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FIUMANA, HUGO M. Y OT s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 30586/04 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 28 de Abril de 2006 a las 11;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la José Hernandez 5535/37, PB, Dep "1", UF 1, Munro, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ V, Secc D, Manz 78, Parc 11, Sub-Parc. 1, Porc. 0,402%. Mat 8200/1. Sup. S/tot 97,03m2 aprox. OCUPADO, por el deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, posee patio trasero y en su frente rejas azules. En buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de abril de 2006 de 12:30 a 14:30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 9.870.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun $ 4274,68 al 10/04/06, Rentas $ 1337,30 al 31/03/06.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 21/04/2006 Nº 15.431 v. 25/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Oliver, Federico s/ Ej Hip", Expte Nº 9855/98 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de Quilmes, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 28 de Abril de 2006 a las 11:00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 312 Nro 2033, Ranelagh, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. T, Manz. 27, Parc. 6, Mat. 46201, S/tot. 368,50mts2. El inmueble consta de Cocina comedor, tres dormitorios, baño y garage. Al fondo hay un quincho con; Living comedor, dos dormitorios, baño y parrilla. En regular estado de conservación. Ocupado el deudor de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1.606,84 al 13/03/06, Rentas $ 2.653,30 al 13/03/06, Serv. Sanitarios $ 626,61 al 13/03/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 32.263. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia Gestión de Cobranzas.

e. 21/04/2006 Nº 15.428 v. 25/04/2006

El martillero publico JOSE GOMEZ comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441. El día 28 de abril de 2006, a las 12,00 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble que a continuación se detalla: CALLE CAMARONES Nº 1576, ENTRE DONATO ALVAREZ y SEGUI, CAPITAL, NOMENCLATURA CATASTRAL; Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 91, Parcela 8, Matricula 15-22181, cuyas medidas según titulo son ocho (8) metros de frente por 58 (cincuenta y ocho) metros de fondo. Se tata de un lote de terreno que actualmente se utiliza como playa de estacionamiento, cuenta con una precaria edificación de dos habitaciones de 3 por 4, dos mas de 2 por 2, desocupadas, y un tinglado de techo de chapa de 8 por 10 metros aproximadamente. BASE: $ 286.328,64, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas, a la Dirección de Rentas $ 3.403,40 al 23/3/03, a Aguas Argentinas no existen deudas al 23/03/06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, en el domicilio del acreedor hipotecario Avda. Corrientes Nº 2422, piso 2º, "A", Capital, en el horario de 12,30 a 14,30 horas, (4952-0565), sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizara por ante el escribano designado por el acreedor. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastara nuevamente el día 5 de mayo de 2006, a las 12,00 horas, en Talcahuano Nº 479, con la base retasada de $ 214.746,48, y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media horas, sin base, (art. 61 ley 24.441). La propiedad se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2006, en el horario de 12,00 a 14,00 horas. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital. Caratula: "ALVAREZ HECTOR MIGUEL c/ F.A.C.Y.A. SA. S/ Ejecución hipotecaria ley 24441", Exp. Nº 44330/01.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

José Gómez, martillero.

e. 21/04/2006 Nº 55.504 v. 25/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 216 vtra., de la causa Nº 666/01, caratulado "FURIATI LUIS ALBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Alberto Furiati, argentino, D.N.I. Nº 12.552.081, nacido el 28 de Diciembre de 1.954, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ocupación electricista, domiciliado en San Ramón N° 2844, Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de Domingo Roberto Cayetano Furiati y de Ramona Nely González; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 5 de Abril de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Luis Alberto Furiati...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.678 v. 27/04/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 140 vta., de la causa Nº 1047/03 caratulado: "TALLONE GASTÓN A. - USO DOC. AUTOM. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gastón Alfredo Tallone, argentino, D.N.I. Nº 23.102.201, nacido el 28 de Diciembre de 1.972, en la ciudad de Buenos Aires, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en Paso 2517, de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, hijo de Carlos Alfredo Tallone y Ana María Edward; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 29 de Marzo de 2.006.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (art. 336 C.P.P.N.) a Gastón Alfredo Tallone… (art. 76 ter del Código Penal)…- Fdo… Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.669 v. 27/04/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 101 vta., de la causa Nº 1055/03 caratulado: "FRANCO ESQUIVEL, ARSENIO - USO D.N.I. ADULTERADO", que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Arsenio Franco Esquivel, sin apodo, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya Nº 2.971.960, nacido el 16 de Junio de 1.978 en la ciudad de Juan Manuel de Frutos, República del Paraguay, de estado civil soltero, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado en la construcción, hijo de Simón Franco y de Sara Esquivel, domiciliado en calle Armonía Nº 3004, González Catán, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: «//-raná, 31 de Marzo de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (art. 336 C.P.P.N.) a Arsenio Franco Esquivel... (art. 76 ter del Código Penal)...- Fdo… David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —Secretaria—.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 510.469 v. 26/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YOEL REQUE URIVE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yoel Reque Urive para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Yoel Reque Urive al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Efrain Ase, secretario.

Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí Efrain Ase, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.774 v. 26/04/2006

FALLA: Primero: CONDENANDO a VALOIS CHOQUE FLORES, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Septiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Valois Choque Flores para su notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Valois Choque Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.292 v. 02/05/2006

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ESPINOSA, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 23.728.895, de 31 años, con domicilio en la calle Las Violetas nro. 1680 entre Liquidmbar y Las Achiras de la localidad de El Talar de Pacheco, partido de Tigre (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar consentimiento a tenor del artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa nro. 2231/05 que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. San, Isidro, 31 de Marzo de 2006. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal, dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 31 de marzo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 18/04/2006 Nº 510.283 v. 24/04/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.851 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUEVARA OMAR GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de marzo de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.296 v. 24/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dr César H. Cozzi Gainza, Secretaria única a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, para que tome la intervención que le corresponda en autos caratulados "MATTIOLI LUIS FEDERICO C/ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO Y OTRO S/ Sumarísimo", bajo apercibimiento

de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 55.844 v. 24/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 - 6º. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Marzo de 2006, se ha decretado la quiebra de ALTOS SERVICIOS S.R.L., CUIT - 30-70852539-8 inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de setiembre de 2003, bajo el No. 8549 del Libro No. 118 de S.R.L., con domicilio en la calle Paraguay 3842 - 1º. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 13 de Junio de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de Agosto de 2006 y el 19 de Septiembre de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de la tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de a Marcelo Eduardo Feldstein, DNI - 11.286.228, Argentino, soltero, y Gustavo Claudio Molina - DNI 12.009.690, Argentino, soltero, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.656 v. 27/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "SANBUESI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (por conversión)", con fecha 14 de marzo de 2006 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada, y en consecuencia: Declarar abierto el concurso preventivo solicitado por SANBUESI S.A., conforme los arts. 288 y 289 de la ley concursal. Disponer la continuidad del mismo síndico, Cr. Fernando Marziale (te. 4815-3406) domiciliado en Av. Callao Nº 930 piso 8º "B" de Capital Federal. La apertura del concurso preventivo es por conversión (arts. 90 a 93 de la ley 24.522). Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 7/7/2006 y los que se hubieran insinuado en la etapa falencial no deberán deducir un nuevo pedido de verificación. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 4/9/2006 y 17/10/2006. El día 18 de abril de 2007 a las 10.00 hs. se realizará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 25 de abril de 2007.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.673 v. 24/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, ejercida por el suscripto, sito en Avenida Diagonal Roque Saénz Peña Nº 1.211, Piso 1º, Capital Federal, (1.035), en los autos caratulados: "CONSERVAS PENSACOLA SAIC S/ QUIEBRA", Expte. Nº 52.926, ha dispuesto efectuar un llamado "a mejorar oferta" de $ 60.000 presentada a fs. 3.843, para la adquisición —al contado— del 100% de los siguientes inmuebles de la fallida, sitos en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz: lotes 1 (matrícula 12.658), 2 (matrícula 12.659), 3 (matrícula 12.660), 4 (matrícula 12.661), 15 (matrícula 12.662) y 16 (matrícula 12.663), todos de la manzana 20, sección 5, de la circunscripción 1 del ejido municipal de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Requisitos del llamado a mejorar oferta: a) Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 3 de mayo de 2.006 a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. b) Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. c) En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; relacionado con el oferente que da base a la mejora, obviamente deberá depositar la diferencia que corresponda. d) La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo; tal exhibición será efectuada los días 27 y 28 de abril de 2.006, debiendo el síndico instrumentar los medios para posibilitarlo. e) La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 3-5-06 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas sobre la base del mejor precio ofertado, se adjudicarán los lotes al mejor postor. g) El saldo de precio deberá cancelarse dentro de quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. h) Los edictos a fin de hacer conocer la presente serán publicados por dos días en el Boletín Oficial, y en un diario de amplia circulación en jurisdicción de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, quedando la tarea de confección y diligenciamiento de los mismos a cargo de la oferente. j) queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optar por escritura pública, los gastos por ese rubro serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 55.886 v. 24/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Dall´ Asta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.03.06, se decretó la quiebra de NYLJET S.A. designándose como síndico al contador Capovilla Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 13ª "J" (TE: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07.07.06 y 06.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

María Gabriela Dall´ Asta, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.237 v. 24/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEVE SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR BANCO DEL SUQUIA SA)", expte. N° 047088, con fecha 16 marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de MEVE S.A. , siendo el síndico actuante el Contador REINALDO PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/04/2006 N° 510.398 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUGALLO SUSANA SILVIA PEDIDO S/ QUIEBRA (ex pedido por GDA SA)", expte. N° 054642, con fecha 20 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BUGALLO (DNI: 6.209.980), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/04/2006 N° 510.400 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 ° de ésta Capital Federal, hace saber y comunica, por el plazo de cinco días, que con fecha 3 DE ABRIL DE 2006 se dejó sin efecto el decreto de quiebra de fs. 18/21 y se decretó la apertura del Concurso preventivo de ROSA KARINA VIDARTE (D.N.I. N° 22.501.972/ C.U.I.T. N° 27-22501972-25). En el presente concurso continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Contador Don Kuklis Luis Juan, con domicilio constituido en Lavalle 1619 4º "E" de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 10 de mayo del 2006, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los Acreedores y el Deudor (art. 34 párraf. 1º) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 2 de junio del 2006. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párraf. 2º) el día 6 de junio del 2006. Se establece plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 para el día 5 de julio del 2006. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles dentro de los 10 días posteriores al dictado de la resolución prevista por el art. 36 LCQ. Se establece el plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 para el día 16 de agosto del 2006. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42), a más tardar el día 13 de septiembre del 2006. Publíquense edictos por cinco días. Se fija la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 para el día 6 de marzo del 2007 a las 10,00 horas. Fórmese el legajo que prevé el art. 279 del cuerpo legal citado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDARTE ROSA KARINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 50218), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Cristina Davila, secretaria.

e. 19/04/2006 N° 55.693 v. 25/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D ELIA, ITALO JOSE S/QUIEBRA". El síndico designado es ADRIAN MARTIN PONCE con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 330, PISO 2º, "36" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 DE JUNIO DE 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y lo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 21/04/2006 Nº 510.671 v. 27/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo a Sra. Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dr. Francisco A. Giardinieri, Sito en Av. Roque Sáenz Peña, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos: "SAMIRIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 56.933), se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en el que también se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 510.682 v. 24/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de FUNDACIÓN MIRAR MÉDICO OFTALMOLÓGICA PARA AMÉRICA LATINA, en la cual se designó síndico a Susana B González Cabrerizo, con domicilio en la calle Guayaquil 236, piso 7º C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de junio de 2006 y 28 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.231 v. 24/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.M. TRADING SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra TRAVERSA ELBA AIDA) con fecha 4 de abril de 2006. Que el Síndico es MARTA LUCENA con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3 D (TEL. 4812-3028) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/8/2006 y 25/9/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc.

1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 20/04/2006 Nº 510.537 v. 26/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de: RIVERA INMOBILIARIA S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12706, Lº 6, Tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 1 de septiembre de 1999, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 2941, piso 7º "27" de Capital Federal3, C.U.I.T. 30-70564035-8, en autos caratulados: "RIVERA INMOBILIARIA S.A. su QUIEBRA (Expte. 94.360)" siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 17 DE MAYO DE 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 3 DE JULIO DE 2006 y 29 DE AGOSTO DE 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Intimar A los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procésales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de julio de 2006 a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.285 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17 de Capital Federal, hace saber que en autos "LUCIUS GUILLERMO ALBERTO S/ Quiebra" (Expte. Nº 55156), el día 4 de marzo de 2005 la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 510.674 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "HEROMETAL S.A. S/ (4.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2006 se decretó la quiebra de HEROMETAL S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, 8° "E" T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 26 de junio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21 de agosto del 2006 y 10 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 19/04/2006 N° 510.345 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLUETRADE S.A. (B.N.L.)s S/QUIEBRA (decretada 4/04/06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2006 se decretó la quiebra de BLUETRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARIO DANIEL KRASÑANSKY, con domicilio constituido en JUAN REMIREZ DE VELASCO 813, 6º "B" T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 22 de mayo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de julio del 2006 y 29 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de julio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 20/04/2006 Nº 510.518 v. 26/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/03/2006 se decretó la quiebra de GELAR'S SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 13, E CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/05/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 07/07/2006 y el general el 04/09/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos GELAR'S S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Fernanda Gómez, secretaria interina.

e. 18/04/2006 Nº 510.286 v. 24/04/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROJAS RAMIRO WILMER S/ Quiebra (decretada a pedido de CHOQUE VUILMA LOURDES)" con fecha 30 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ROJAS RAMIRO WILMER D.N.I. N° 92.463.763, que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 Depto. "G", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de agosto de 2006. Fijanse hasta los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/04/2006 N° 510.316 v. 25/04/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RESINPOL S.A.I.C. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE DURAN ESTHER ANGELICA)" con fecha 30 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a RESIMPOL S.A.I.C., (inscripto bajo el Nro. 3329, Lº 84, Tº A, el día 1l3/10/76), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1509, 2do. "F" de esta ciudad ., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2006. Fijanse hasta los días 25 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto J. Pérez, secretario.

e. 19/04/2006 N° 510.314 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por cinco días en los autos "EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 16 de marzo de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Emprendimientos Veterinarios Sociedad Anónima (CUIT: 30-59249315-9). Ha sido designado síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, Piso 7°, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 2006 (art. 32 L.C.).- Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 2006 (art. 34 L.C.).- El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) hasta el día 11 de agosto de 2006 y el informe general (art. 39 L.C.) dentro de los treinta días de presentado el informe individual, fecha que en principio se establece el día 22 de septiembre de 2006. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de marzo de 2007 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C y el vencimiento del período de exclusividad opera el 30 de marzo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/04/2006 N° 42.755 v. 25/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTORO, GLORIA INES (LC 6.232.470) decretada con fecha 5/4/06. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 6º A, hasta el día 21/6/06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.197 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PANAFARMA S.A. decretada con fecha 6.4.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1545 5º "A", hasta el día 8.6.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-70787920-9.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.659 v. 27/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARIEL MARTIN GARRIDO decretada con fecha 4.4.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MOISES GORELIK, con domicilio en LAVALLE 1675 12º OF 9 Y 10, hasta el día 5.6.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-25797169-5.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.195 v. 24/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de BAGUCES S.A. CUIT no 30-58000810/6 Expediente no 048478, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/06/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 03/08/2006 y 14/09/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro delas 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.301 v. 24/04/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Tercer Milenio Editores S.A. (CUIT 30-70083718-8) con fecha 16 de marzo de 2006. El síndico interviniente es el contador Rubén Angel Scaletta con domicilio en la calle Piedras 1077 piso 6° depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4300-4364; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de mayo de 2006. Fíjanse los días 30 de junio y 25 de agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. - Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2006.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.341 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D´Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, 3° piso, CABA, hace saber que con fecha 29/6/05 en los autos caratulados "CORINGRATO HÉCTOR OSVALDO S/ SU PROPIA QUIEBRA S/ PEDIDO DE QUIEBRA" (Expte. 048291), se ha decretado la quiebra de CORINGRATO HECTOR OSVALDO (LE 4.535.991) con domicilio real en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2731 de Capital Federal, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado, Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 DE MAYO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 3 DE JULIO Y 14 DE AGOSTO DE 2006, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.379 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Azyder S.A. (CUIT 30-50257999-8) con fecha 05 de abril de 2006. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio sito en la Av. Córdoba 744, piso 2° oficina "O", de Capital Federal, los acreedores, por las deudas posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2006.- Fíjanse los días 25 de julio de 2006 y 05 de septiembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2006.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.338 v. 25/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 27/02/2006, se decretó la quiebra de PSIAR S.A. - CUIT Nro: 30-66319469-7, con domicilio en la Av. de Mayo 651 4º Piso Of. 22 Cap. Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 9 de agosto y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; ponga los bienes a disposición del síndico, entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco dias.
Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/04/2006 Nº 510.521 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 3 de abril de 2006 se decretó la quiebra de GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., CUIT: 30-69767623-2, con domicilio en RICARDO GUTIERREZ 3529, Capital Federal en los autos caratulados GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR KOVALENKO SERGIY, Expte. Nº 48034. Fdo: Julia Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/04/2006 Nº 510.543 v. 26/04/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de marzo de 2006 la quiebra de GERVASONI Virgilio Daniel, DNI 12.498.670, con domicilio en Caracas 3644, de Capital Federal. Síndico: Zulma Ghigliano, domiciliado en Pasaje Cipoletti 554, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 10/5/06. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 23/6/06 y 21/8/06 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/04/2006 Nº 510.519 v. 26/04/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por 5 dias que el 23 de marzo de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Fernando Felman, DNI 8.315.720, con domicilio en Cerviño 3725, 8º Piso "A" de Capital Federal, CUIT 20-08315720-9, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, Ana Maria Pazos, con domicilio en Montiel 1147 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 23/5/2006. El plazo para impugnar vence el 7/6/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 22/6/2006. Los informes de los art 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los dias 6/7/2006 y 1/09/2006, respectivamente. El día 12 de marzo de 2007 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El día 19 de marzo de 2007 finaliza el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "INFOBAE".
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/04/2006 Nº 3760 v. 27/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro —sub— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "MACITEL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 50.605, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de la fallida MACITEL Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-63197248-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de septiembre de 1989, bajo el Nº 5083, Libro 91, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Warnes 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de mayo de 2006 ante el síndico designado Contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio en Avda. Corrientes 880, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de junio y 7 de septiembre de 2006 respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) entregá al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/04/2006 Nº 510.171 v. 24/04/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/02/06 se ha decretado la quiebra de OLIVA JORGE HUGO —D.N.I. 4.529.578—, en la cual ha sido designado Síndico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/06 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 12/06/06 y el general el día 27/06/06 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación - que en su caso llevare - relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/04/2006 N° 510.627 v. 24/04/2006

Nº 24

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja Capital Federal, en los autos "J. A. GONZALEZ e hijo S.R.L. S/QUIEBRA expediente 42218" Llama por dos (2) días a mejorar la oferta presentada en autos a fs. 548 de $ 77.500.- (IVA INCLUIDO) por la compra de dos (2) camiones marca Mercedes Benz (Dominio DKS 072: modelo 1418, Chasis con cabina modelo año 2000, frente frontal y Dominio DFP 137: modelo L 1418 R, Chasis con cabina, modelo año 2000, trompa al frente) con más la comisión del martillero del 10%, y los gastos de traslados de las unidades. Las ofertas bajo sobre, que deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 28 de ABRIL de 2006, a las 9 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado, en el Bco. Ciudad Sucursal Tribunales. La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso, o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quién realice la oferta mayor o a iguales ofertas quién la haya presentado antes y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado; La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 28 de ABRIL de 2006, a las 12 horas en el despacho del juez, y en acto público; a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. EXHIBICION: El día miercoles 26 de Abril de 2006 de 14 a 18 horas en Camino de Cintura (República Oriental del Uruguay) Nº 2674, San Justo Prov, de Bs. As.: Matilde E. Ballerini Juez.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 21/04/2006 Nº 510.660 v. 24/04/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/04/06 se ha decretado la quiebra de MILLENIUM SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SERGIO LUCIANO MAZZITELLI con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "63" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 5 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 20/04/2006 Nº 510.496 v. 26/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 2, A CARGO DEL DR. JOSÉ LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARÍA Nº 3 A CARGO DE LA DRA. RAQUEL I. A. BANCALARI WILKINSON, SITO EN LA CALLE LIBERTAD Nº 731, PISO 4º DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS CARATULADOS "LOPEZ TELMO JESUS CONTRA MORS ROBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (EXPTE. Nº 11662/2005), CITA AL DEMANDADO ROBERTO MORS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE LA INTERVEN-

CION CORRESPONDIENTE A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 21/04/2006 Nº 60.979 v. 24/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaria Nº 65 cita a SANDRA DANIELA ENRIQUEZ, titular del D.N.I. Nº 23.662.503, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria

e. 20/04/2006 Nº 510.508 v. 26/04/2006

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO JUAN CUMPLIDO AROS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.955 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e. 19/04/2006 N° 510.315 v. 25/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en la causa nro A-6381/2002, caratulada "Torre Felipe, Del Gener Raúl S/ Defraudación" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a José Antonio González —DNI nro 16.901.355— con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Ariel O Lijo. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/04/2006 N° 510.393 v. 25/04/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Emilio Pérez, quien se dedicaría a la gestoría automotor, con último domicilio conocido en la calle Santa María Nº 80, de la localidad de San Martín, Provincia de Mendoza, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 1, 12 de abril de 2006. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 21/04/2006 Nº 510.765 v. 27/04/2006

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 3.318/2005 (A-8405/05) caratulada: "DUARTE, Oscar Aníbal s/ falsificación de documentos públicos" cita y emplaza a OSCAR ANÍBAL DUARTE (Documento Nacional de Identidad Nº 11.479.191), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo; en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 10 de abril de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 21/04/2006 Nº 510.777 v. 27/04/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis BALLESTERO, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Fernando Alejo Nazareno ZAMPONI (DNI 93.512.239, nacido el 14 de julio de 1940 en Tolentino, pcia. de Maccerata, Italia, hijo de Luciano y Santa BRUNONI, con último domicilio conocido en Lavalle 2852, piso 8| depto. "A" de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.459/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de abril de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 20/04/2006 Nº 510.520 v. 26/04/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a TITO MIGUEL RAMIREZ, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.034/05 caratulada "Ramirez, Tito Miguel s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4891-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.291 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 13.761/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a SEBASTIAN EUGENIO LUCCHETTI, DNI Nº 27.767.197, nacido el 10-11-79 en Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a fin de notificarlo personalmente de lo resuelto en la causa, y con el objeto de intimarlo al pago del embargo dispuesto en su contra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.289 v. 24/04/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a CELIA TORRICO, GISELA PACHECO RENJIFO y ORLANDO RODRÍGUEZ de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de abril de 2006... publíquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Celia Torrico, Gisela Pacheco Renjifo y Orlando Rodríguez, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada…". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 21/04/2006 Nº 510.655 v. 27/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber al Sr. Héctor Walter Cisneros que deberá comparecer por ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 2 de mayo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A su vez, le solicito tenga a bien remitir a la brevedad las constancias de publicación del edicto anteriormente ordenado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 510.652 v. 25/04/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Rubén Darío TORRES y María Angela POZZOLI que se ha dictado el día 6 de marzo de 2006 el siguiente pronunciamiento a su respecto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del delito previsto por el art. 302 del C.P. instada contra los titulares de la cuenta corriente nro. 199374-7 130-2, Rubén Darío Torres y María Angel Pozzoli y, en consecuencia, SOBRESEER en las presentes actuaciones y respecto de los nombrados... Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

e. 21/04/2006 Nº 510.676 v. 27/04/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a FERNANDO GONZALEZ (DNI Nro. 11.513.861), quien deberá comparecer a este Tribunal el día 28 de abril de 2006, a las 9.30 hs. a efectos de practicar la pertinente audiencia en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.-. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 19/04/2006 N° 510.312 v. 25/04/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Carlos René GARCÍA (argentino, nacido el 09/05/1966, hijo de Román y de Rosa Salomé Dominguez, DNI 17.792.994) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Carlos René GARCIA (argentino, nacido el 09/05/1966, hijo de Román y de Rosa Salomé Dominguez, DNI 17.792.994) en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 42613377, 42613378, 42613379, 42613380, 42613381, 42613382, 42613383, 42613384, 42613385, 42613391, 42613395, 42613396, 42613399, 42613400, 42613401, 42613402, 42613403, 42613404, 0911234, 40911260, 40911270 y 40911274 del HSBC Banco Roberts —Sucursal Devoto—, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 3193-20469-9 de titularidad de Ernesto Santiago Outeda, Alejandro Gustavo Ammirante, Isabel Emilia Conde y Carlos René García. (Art. 302 C.P., 59 inc, 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 4.624/99 y respecto de Carlos René GARCÍA en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (C.P.P.N.: 530). Fdo. Bernardo Vidal Durand P.A.T.. Juez Nacional, Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 5 de abril de 2006. "...No contando con el domicilio del Sr. Carlos René García, notifíqueselo por edictos, de lo resuelto por este Tribunal con fecha 21 de marzo del corriente año. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial...".- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Monica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.668 v. 27/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7818 caratulada "ISLA QUISPE Hermogenes s/ pta. infracción art. 292 del CP", del registro de la Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. HERMOGENES ISLA QUISPE —de nacionalidad Boliviana, identificado con el documento para extranjeros nro. 93.970.162, con último domicilio conocido en autos en la calle Niepee nro. 682 de la localidad de Carlos Spegazzini partido de Ezeiza— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (art. 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.298 v. 24/04/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ALEJANDRO GABRIEL MENDOZA, D.N.I. 18.407.832 para que comparezca a prestar ampliación de declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 7480/05 caratulada "MENDOZA, Alejandro Gabriel s/ encubrimiento", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 18/04/2006 Nº 510.281 v. 24/04/2006

Nº 2

"… Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Gustavo Ferreira, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.295 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LUIS EDUARDO PADIN —D.N.I. nro. 16.729.526—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3216, caratulada "s/ Av. Pta. Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.235 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaria

Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CRISTIAN SEBASTIÁN GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsedad ideológica, hecho previsto y reprimido por el art 293 segundo párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 11 de abril de 2006. Atento el resultado negativo de las constancias efectuadas a fs. 78 y 84 respecto del ciudadano Cristian Sebastián Gomez, citeselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsedad ideológica, hecho previsto y reprimido por el art 293 segundo párrafo del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."

Secretaría Penal Nº 2, 11 de abril de 2006.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 21/04/2006 Nº 510.665 v. 27/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de abril de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano de nacionalidad paraguaya, Sr. ELVIO GONZALEZ CANDIA, cvédula paraguaya nro. 3.772.034 hijo de Osvaldo Gozalez y de cristina Candia, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de notificarse de su procesamiento sin prisión preventiva y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P.. En la causa 8335 caratulada "GONZALEZ CANDIA ELVIO S/ INF. ART. 292 DEL C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.282 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a EDUARDO OSVALDO VIERA, DNI: 16.612.018, con último domicilio en calle Martínez de Oz Nº 3769 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 08 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar habilitación para circular vehículo automotor, previsto y penado por el art. 296 del Código Penal, en la causa Nº 15.523 caratulada "VIERA EDUARDO S/ AV. PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.

Mar del Plata, 3 de abril de 2006.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal subrogante.

e. 18/04/2006 Nº 510.290 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Santa Rosa, prov. de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "BERGUES, Héctor Osvaldo S/Inf. Art. 282 C.P.", expte. Nº 146/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del mismo se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— Héctor Osvaldo Bergues, DNI Nº 4.908.176, con último domicilio conocido en calle Pedro Mena Nº 740 de Moreno, prov. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria por inf. al art. 282 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese por cinco días (art. 150 Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 11 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 21/04/2006 Nº 510.670 v. 27/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.865, caratulada: "MAURIN LÓPEZ FERNANDO A. USO DOC. PCO. ADULTERADO" cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano ÁLVAREZ JOSÉ GASTÓN, D.N.I. Nº 24.583.751, con último domicilio conocido en Patagones y Brasil —Ezeiza— Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria judicial, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 05 de abril de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.239 v. 24/04/2006

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "BRITEZ MIGUEL ANGEL - USO DOC. PCO. ADULTERADO", Expte. Nº 53.616; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Pablo Rafael Juan, D.N.I. Nº 27.107.262, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de recepcionársele declaración indagatoria.

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.276 v. 24/04/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, Santiago del Estero, autos "MAMMANA, ARIEL RICARDO c/ DAHER DE LAGAR, ELSA ESTELA y OTROS s/ DECLARACION DE FALSEDAD E INVALIDACION P/ INEXISTENCIA E INEFICACIA DEL INST. PUBLICO" (Expte. Nº 240.647, año 2003), que se tramitan en el Juzgado premencionado, cita y emplaza a VICTOR MARIO JENKO y a JOSE MANUEL DIAZ GOMEZ Y/O SUS SUCESORES Y/O QUIENES SE CONSIDERAREN CON DERECHO, para que dentro del plazo de veintisiete días, comparezcan a estar a derecho en el juicio citado, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41, 331, 348 del Código procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santiago del Estero. PUBLICAR POR CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA.

Santiago del Estero, 28 de marzo de 2006.
Stella Maris Llebara, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 42.805 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/04/2006	LEONARDO FLEITAS BRITES	5	HOMICIDIO EN TENTATIVA
30	164	MARIANA TURNER	03/04/2006	María Celeste Cervin	5	Nº 1.451/03 ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	07/04/2006	Ceferino Davalos	3	ABUSO DESHONESTO
45	122	LINDA LILIÁN GARCIA	11/04/2006	JORGE RICARDO CORREA D.N.I. Nº 22.886.663, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 3728 de esta ciudad	3	ROBO

e. 20/04/2006 Nº 430 v. 24/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	29/03/2006	BEATRIZ GONZÁLEZ	5	Nº 59.594/2004 - COACCIÓN
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	29/03/2006	CRISTIAN DAMIÁN GONZÁLEZ o GUSTAVO EZEQUIEL MEDINA o CRISTIAN DANIEL GONZÁLEZ, titular del D.N.I. Nº 34.229.976, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de abril de 1985 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Irma Victoria Soto	3	.
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/03/2006	PEDRO RUBEN CACERES (D.N.I. Nº 24.574.507)	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/04/2006	MARÍA DELIA LUQUE	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	19/08/2005	PABLO ROGER MAMANI COPA y a SANTOS CALISAYA COLQUE	5	Nº 10.979/2005 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	05/04/2006	RAMÓN DI CIANCIA	5	Nº 11.312/2005 - ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	27/03/2006	JOSÉ LUIS GASTÓN APRILIANO	5	Nº 795/2004 - ROBO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	06/04/2006	Maria Regina Souza	3	Nº 6345/04 - DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	12/04/2006	Osvaldo Diego Zacarías (titular del D.N.I. Nº 10.525.386, con último domicilio conocido en la Avda. Alvear 1918, piso 2, depto. «B», de esta Ciudad	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	JOSE GUSTAVO SILVA -D.N.I. Nº 16.983.396-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	SERGIO PACHECO -D.N.I. Nº 24.549.157-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	MARCELO FABIAN CONSTANTINO -D.N.I. Nº 18.285.176-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	05/04/2006	Manuel Fernando MERCADO REGUERIN, titular del D.N.I. Nº 92.929.431	5	Nº 64.630/04 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	MARIANA TURNER	29/03/2006	MIRTA GALARZA, D.N.I. Nº 21.804.459, de quien se desconocen otros datos.	3	Nº 13.248/06 - HOMICIDIO
30	164	MARIANA TURNER	27/03/2006	BLANCA SUSANA AREAL	5	Nº 32.211/2002
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	20/03/2006	Marcelo Daniel Fernandez (D.N.I. Nº 23.549.929)	3	.
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	17/04/2006	Antonio Alexander Silva Luengo	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	05/04/2006	Ricardo Robles	5	Nº 33.843/03 - DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	31/03/2006	JORGE ROMEO	3	Nº 36.439/04 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. de SANTO	30/03/2006	Christian Norberto Kordik, D.N.I. Nº 23.703.562	3	Nº 39.908/05 - ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	03/04/2006	ANGEL CUSTODIO BLANCO	3	Nº 52.401/05 - LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	05/04/2006	Cesar Alvarez Gonzalez -titular del D.N.I. Nº 93.924.727-	3	.
48	145	NESTOR A. PANTANO	04/04/2006	Analía Rosa Martinez, (Titular del D.N.I. Nº 21.920.295)	3	.

e. 20/04/2006 Nº 431 v. 26/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/04/2006	ARTURO BEKAR y MARIA LUIS OCHOA	60775
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/04/2006	DOMINGO BENINCASA	60766
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/03/2006	OLIVA GARCIA SANTOS	55692
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/03/2006	Carlos Rolando Brizuela	55689
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2006	JULIA HELENA FULLAONDO	60749
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/02/2006	ERICA BARCENA	60773
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/03/2006	Oscar Armando Antakli	55668
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	ROEL ENRIQUE	55667
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/04/2006	IRMA AMANDA GENTINI	60800
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2006	Norma Dora VIGNOLLES	55698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/04/2006	RICARDO ANIBAL MERINO	60767
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2006	NICOLO CATANIA	55726
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2006	BIAGIA SCARLATA	55727
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/03/2006	FERNANDO JOSÉ GARCÍA	55708
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2006	Alberto Campos	55690
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/04/2006	Roberto Jorge GARDINO y Alicia DE GATICA	55710
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2006	Catalina Teresa Lacasa, Rosa Carolina Lacasa y Agustina Josefa Lacasa	55658
24		MARIA LAURA RAGONI	06/02/2006	JUAN LIBRANDI	60746
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/04/2006	REGINA MARIA LOPEZ	55703
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/03/2006	JUAN ANTONIO ALVARIZA	55697
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/03/2006	DURAN, RICARDO MANUEL D.N.I.: 4.185.596	55714
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/04/2006	Florinda Ernestina STAVALE	55660
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Rosa Blanca Gomez	60761
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/03/2006	PLASENCIA MARIA BEATRIZ	55701
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/04/2006	REYNOSO OFELIA MARGARITA	55702
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/04/2006	EMMA VICTORIA PEREZ FERREIRA	60759
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/03/2006	LEWY SMITH HAROLD HERMAN	60783
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2006	NORBERTO HERMINIO BONAS	55680
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/02/2006	HORACIO PEDRO PABLO VOLPEDO	55673
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/04/2006	MARIA CRISTINA MIANI	42700
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/04/2006	Emma Golluscio o Ema Golluscio	55687
44		ANALIA V. ROMERO	23/03/2006	UBERMAN FANNY	55709
47	U	SILVIA R. REY	29/03/2006	PERILLI, RAÚL ALBERTO	3750
47	U	SILVIA R. REY	23/03/2006	SAMUEL SKIARSKI	55728
52		SILVIA N. DE PINTO	21/03/2006	PASTRANA MARIA CLAUDIA	55661
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/09/2005	Amado Alberto Mariñosa	55681
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/2006	JULIAN PABLO CABALLERO Y CLEMENTINA CABALLERO	55674
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/04/2006	ELISA GARCIA TELO, ELISA FERNANDEZ GARCIA Y ELIDA FERNANDEZ GARCIA	60725
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/03/2006	ELSA ROSSI	55729
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2006	JORGE EDUARDO ALMIRON	55665
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/04/2006	ANTONIO RAMUNDO	55685
63	U	JORGE E. BEADE	30/03/2006	HIGINIA ILDEGARDA ANA BARBIERI CORTI	42758
64		JAIME MENDEZ	07/04/2006	Salvador Genzano	42749
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/04/2006	Elsa GURRADO y Jorge Ariel GANDULFO	55677
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/03/2006	GAUDIOSA JULIA ARGENTINA ROBLES	55712
68		MAXIMILIANO L. CAIA	10/04/2006	GADEA SERGIO GUSTAVO	3748
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/04/2006	AGUINACO ERNESTO DANIEL	60735
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/03/2006	MARIA GARRIDO	60719
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/03/2006	RODOLFO MARIO OLDANI	55711
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/04/2006	Miguel Angel Candileri	55730
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/03/2006	Anastasio Fonteboa y Saa Aurora	42717
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/04/2006	ODILIA SILVESTRI	42724
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2006	Matilde Benito	55666
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2006	MARIA LUISA ROBLEDO	55663
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/04/2006	MIGUEL, ANGEL GORGONE	55670
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/03/2006	Juan Manuel Marcos Belgrano	55672
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/04/2006	RAMOS MENDEZ FRANCISCO JOSE	55653
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/2006	Irma Blanca Stella	55721
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/2006	LUIS MASSA	55683
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2006	MARIA RAFFA	60739
104		PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	30/03/2006	Heriberto Santin	55725
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	11/04/2006	Germán Pedro Sanchez	60738
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/04/2006	David José GESTO	55718
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/04/2006	LUDIVINA RAMONA PIRIS	55700
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	31/03/2006	Aroldo Agustín LOPEZ	60784
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2006	ALCIRA RAMONA SERVIN	60787

e. 20/04/2006 Nº 574 v. 24/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/03/2006	SABINO JOSEFA	55777
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/03/2006	Florinda GARCIA	60807
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2006	ERNESTO MIGUEL ARRANZ	55760
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2006	MARTHA NELLY MARINO	42781
11	U	JAVIER A. SANTISO	01/04/2006	MOIA, LILIA EDA	55735
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/03/2006	SUSSMANN, RUTH BEATRIZ	3756
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/03/2006	JOSE ANTONIO BARREIRO	55737
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/2006	Conrado Antonio ALEMAÑY RUIZ	55758
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/04/2006	Elena Delia SAN JOSÉ	55771
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2005	Oscar RODRÍGUEZ y Amelia Herminia GERMAIN	55786
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/2006	MARIA LUISA SABATIER	3754
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/04/2006	Nidia Zulema Camelione	55741
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2006	FERRER JOAQUIN	60859
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/04/2006	YOLANDA ELENA VILLAMOR RODAS	60810
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/03/2006	RICARDO DULIO FORMICA	42817
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/04/2006	CHUNG SANG LEE	60868
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2006	Gabino SUAREZ	55778
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/04/2006	ROBERTO MENCHINI	55738
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	04/04/2006	Nelida Rosa SCHETTINO	55816
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	11/04/2006	JULIA EMILIA VACCARI y ANGELA MARIA JULIA VACCARI	55755
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2006	JOSE MENTE	55752
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/02/2006	KAHANOFF ESFIRA	55751
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/04/2006	GRAZIA RISOLUTO y GRACIA FORMOSA	60835
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2006	Mercedes Lucila VILLARRUEL	60805
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/04/2006	Nelly Susana Travers	60840
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/04/2006	MAURICIO JOSE CITTADINI	55761
44		ANALIA V. ROMERO	22/03/2006	FANNY AVADENCO y MARCOS ENSIEDLER ORWASCHEL	55779
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2006	Suarez Juana Lurdes	55788
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	12/04/2006	BENJAMINA SOSA y ANSELMA GABRIS	55807
50	U	JUAN C. INSUA	11/04/2006	María Elisa MUENTE	60902
50		JUAN C. INSUA	10/04/2006	María COBIAN o Maria MARTINEZ COBIAN o María COBIAN MARTINEZ	55813
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2006	ANTONIO GARCIA DIAZ	55744
53	U	ALDO DI VITO	27/03/2006	CAYETANO JUAN ANGELI	55745
54		JULIAN HERRERA	17/04/2006	ROBERTO MANUZZA y LUCIA VIRGINIA ALVAREZ	60886
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/04/2006	YOLANDA VAINSTEIN	55800
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2006	Maria Carmen TROMBETTA	55772
63	U	JORGE E. BEADE	17/04/2006	Juan Carlos Cortés y Juana Elisa Galván	42799
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/04/2006	RAMARI, Zulema Teresa DNI 476.518	55811
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/02/2006	ERNESTO RIVERA	55810
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/04/2006	HUMBERTO HÉCTOR PENA	55818
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/03/2006	Saul Orlando Arrillaga y Nelly Angélica Garegnani	55753
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/03/2006	HILEL LUIS CARTELLI	60885
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/04/2006	AGUSTINA ROSA GALLARDO	55798
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/04/2006	MARTÍN ARÉVALO MARIA DEL CARMEN	55747
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2006	ALONSO BEATRIZ HAYDEE	60818
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/04/2006	Roman FERNANDEZ SUAREZ	60863
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2006	JOSE IGNACIO ZUCCARI	55754
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/04/2006	Juan Julio Argentino Battiata	55739
89		JUAN PABLO IRIBARNE	09/03/2006	Abel Ricardo MAURENTE	55799
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	María Luisa DE VINCENZO	55797
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/04/2006	GRAZIELA MARIA DOMECQ	55776
94		MARIA ELISA ARIAS	03/04/2006	LANDEN BERNARDO Y IGELMAN TERESA	55764
95		JUAN PABLO LORENZINI	06/04/2006	Juan Carlos Ferradans	60857
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	31/03/2006	SUAREZ MAXIMINO y TABOADA LOPEZ MANUELA	60861
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/04/2006	CONCEPCION MARIA GUIDO	55795
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/04/2006	Roberto Cosla y Margarita Cosla	60828
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	12/04/2006	Rogelia Haydee Aleksandrowicz	55782
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	LEVIN de FERNANDEZ SOFIA	55733
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/04/2006	Luis María POLO DEVOTO	55774
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/04/2006	SANTO PRATO	55734
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2006	JAIME ITLMAN	55763
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2006	Moisés SARUE	55769

e. 21/04/2006 Nº 575 v. 25/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría unica. sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "AGENTRA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA C/ CORION S.A S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. Nº 63.790/96; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de Abril del 2006 a las 11,45 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble que en el título de propiedad antecedente, en el contrato de mutuo y en el Registro de la Propiedad Provincial la finca lleva el Nº 352 de la calle Ignacio Alvarez Thomas, difiriendo con el Nº 1352 impuesto por la Municipalidad de Lomas de Zamora y que la nomenclatura catastral es idéntica y se consignará íntegramente. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII. Sección 3. Manzana 61. Parcela 25. Matrícula 47.618. (fs. 700). A fs. 37 consta que el inmueble cuenta con una superficie de terreno de 374,98. A fs. 230 consta la constatación que el inmueble se encuentra desocupado, todo en estado de abandono. A fs. 191 el informe del martillero del que surge que el inmueble cuenta con entrada para camiones, oficinas administrativas, baño, cocina amplío salón, en una zona media entre comercial y residencial. DEUDAS: A fs. 307.- El informe de O.S.N sin deuda al 08-06-00. A fs. 127 Aguas Argentinas de $ 1.641,39 al 12-02-98. A fs. 707 el Tribunal dispuso que el bien se subastará libre de deudas de Aguas Argentinas respecto de los períodos véncidos con posterioridad a los informados a fs. 625/626 (ver. Fs. 632 y 701). A fs. 715 el informe de la Municipalidad de Lomas de Zamora con una deuda de $ 28.711,35 al 26-10-05. A fs. 708/711 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As con una deuda de $ 3.672,40 al 30-11-05. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de CPCC e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Se exhibe los días 25 y 26 de Abril del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 21/04/2006 Nº 42.919 v. 24/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio Cesar Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "DE FRANCESCO JUAN ANTONIO Y OTROS c/ FERNANDEZ MARCELO y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 104399/2002 (Res.)", que el perito Martillero Gerardo Crespo (T.E. 4823-7254) rematará el día 5 de mayo de 2006 a las 08:45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón

Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Castro Barros 1069 piso 8º unidad '24' matrícula 6-5030/24 de la Capital Federal. Descripción y Estado de Ocupación: Según título, la unidad posee una superficie total de 40,28 metros cuadrados con un porcentual del 1,67%. Según descripción del inmueble realizada por el martillero en autos, Se trata de un departamento ubicado en un edificio de unos 20 años de antigüedad de buena categoría y en buen estado de conservación. La UF 24 del 8º piso consiste en un departamento de unos 40 m2 compuesto de un ambiente muy amplio -que se halla dividido en dormitorio, con ventilación a un balcón a patio de aire y luz, y living-comedor que ventila a otro aire y luz. Posee una cocina muy cómoda y lavadero (ventila a aire y luz lateral abierto) y un baño completo. Sus ambientes son muy luminosos, el piso es de parquet en living -dormitorio y de cerámico en cocina y baño (paredes azulejadas). Se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Dora Esther Medina DNI 2943961 quien manifiesta ser su propietaria (no exhibe título) y vivir allí. Exhibición: El inmueble se exhibirá (con las limitaciones derivadas del estado de ocupación del mismo) los días 24 y 25 de abril de 2006 de 10 a 12 hs. Condiciones de la Subasta; La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una BASE de $ 80.000. (Pesos Ochenta Mil). SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Aguas Argent. (fs. 240) sin deuda al 04/05; ABL (fs. 275) $ 45,26 al 08/05; Expensas (fs. 227) sin deuda al 04/05. Expensas 03/06 $ 114,97 Conforme lo resuelto por el plenario del fuero en autos 'Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I.' no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas del inmueble por tasas e impuestos devengados antes de la posesión, no siendo esto de aplicación para el caso de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 21/04/2006 Nº 56.070 v. 24/04/2006

Nº 20

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 20, A CARGO DE LA DOCTORA ANA INES SOTOMAYOR, SECRETARÍA ÚNICA, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NIEVAS MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO C/LOCAPUTO JACINTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 139.397/96, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día JUEVES 27 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10,15 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, una cochera, designada como Unidad Funcional Nº 46 ubicada en el primer piso que forma parte del edificio con frente a la calle Gallo 1581/85/91 esquina a la calle Güemes 2986/92; que tiene una Sup. Total de 12,10m2. Porc. 0,52% (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 84, Parc. 9-b; Matrícula 19-5585/46). La unidad tiene entrada por la calle Gallo 1581 en el barrio de Recoleta y linda a una estación de servicio "Rhassa". Se trata de una cochera ubicada en el primer piso y designada interinamente con el número "4", a la cual se accede por rampa. Además para acceder tiene un ascensor. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 31-08-05 $ 109,56 (fs. 1017); a Ag. Argentinas para la totalidad del Inmueble al 12-09-05 $ 1.876,15 (fs. 1020) y a la Administración del Consorcio por expensas a marzo de 2006 $ 6.021,00 en concepto de capital e intereses, siendo la cuota por el mes de marzo de 2006 de $ 70,00 (fs. 1076). No registra deuda a O.S.N. al 07-09-05 (fs. 1013). Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios eficientes SA C/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. EXHIBICIÓN: los día 25 y 26 de abril de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 11.250 SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. En el caso que freacase la subasta denunciada precedentemente por falta de postor, se establece nueva fecha de remate para el día JUEVES 11 DE MAYO DE 2006 A LAS 10,30 HS. en punto, por lo que se exhibirá nuevamente los días 9 y 10 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá integrarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 55.972 v. 24/04/2006

Nº 41

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Única, con asiento en Uruguay 41, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. C/ NAS SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. 109909/02, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 9 de mayo de 2006 a las 11.30 hs. en punto, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Rio Tercero, Pedania El Salto, Departamento de Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, manzana 7, lote 27 matrícula 570.409 y lote 28 matrícula 570.410. Nomenclatura Catastral: Circ. 04, Sección 01, Manzana 042, Parcelas 053 y 055. Superficie: lote 27: 315 m2 y lote 28 315 m2. Según informe de autos, el inmueble se encuentra ubicado en Camino Provincial Nº 6, general Savio sin número, a 30 mts. de calle Alejo Guzmán y lote por medio con estación de servicio abandonada hacia calle Gregorio Gravier de Pedania El Salto, Departamento de Tercero Arriba de la Pcia. de Córdoba (a 5 km. de Rio Tercero) y sobre los lotes se levanta una pared lateral, sin techo y a continuación una pequeña habitación solamente. En buen estado de conservación y ocupado por cuidadores. BASE $40.000,- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). En el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta ni se admite la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas: Municipalidad de Rio Tercero lote 27 $ 425,67 y lote 28 $ 425,67 al 25/4/05 fs. 163; Impuesto Inmobiliario lote 27 $ 1175 fs. 150/151 y lote 28 $ 4675,8 fs. 152/153 al 02/03/05 y Cooperativa Obras y Servicios Públicos Ltda. de Rio Tercero $ 3.458,50 al 4/01/05 fs. 168; y $ 3.599,95 más $ 229,15 al 14/04/05 fs. 169. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 10 hs. a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Voz del Interior.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Jorge Enrique Crespo, juez nacional.

e. 21/04/2006 Nº 55.889 v. 24/04/2006

Nº 47

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Juez Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber que el Martillero EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el día 27 de abril de 2006, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, por haberse así ordenado en autos "OLGUIN Monica Lucia c/GOMEZ Ramón s/Ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 88.665/2000), al contado y al mejor postor un inmueble con frente a la calle El Plumerillo esq. Baradero, del partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, que según constatatación de fs. 136, ratificada a fs. 171, esta compuesto de local con 5 persianas metalicas, 3 sobre El Plumerillo y 2 sobre Baradero y un dormitorio, cocina comedor y baño, con detalles de terminación, sin revoques exteriores, de baja calidad el local y precaria la vivienda, ocupada por el demandado Ramón Gómez en su caracter de propietario. 1 Superficie total 300,52 m2. Nom. Cat.: Circ. XII, Sección A, Manzana 34, Parcela 16, Matricula 37.861. BASE: $ 60.574, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo. Serán a cargo del adquirente los gastos que deriven del cumplimiento de la Ley 10.707, Dto. Reglamentario 1736/94 (Cédula Catastral) DEUDAS: El inmueble adeuda a la Municipalidad al 7-10-05 $ 1.410,75 por Servicios Generales y $ 99,90 por Servicio de Alumbrado (fs. 160), a la Dir. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 691,50 (fs. 88) al 30-09-04 y sin deuda a Ag. Arg. (fuera de radio) (fs. 83) al 19-2-99. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Camara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S/A/ c/YABRA Roberto I. y ots. s/EJECUCION HIPOTECARIA" en fecha 19-2-99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. El inmueble podrá ser visitado el día 26 de abril de 2006, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No resulta procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Quién resulte comprador deberá exhibir el dinero de la seña, de no hacerlo continuará la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 55.963 v. 24/04/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel DI FILIPPO - Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en el Boletin Oficial y en diario "La Nación", en los autos caratulados: "SUAYA CARLOS C/ CHUN SANG WOO y OTROS s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" (EXPEDIENTE Nº 9.142/2001) que el Martillero Francisco Roberto MADERO L.E. 7.605.608 rematará el día 10 de Mayo de 2006 puntualmente a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle ITAQUI Nº 1919 entre EREZCANO y MATANZA matrícula 1-52680 de Capital Federal. Se trata de una construcción en dos plantas, con acceso a planta baja por el Nº 1919 a hall de entrada, dos habitaciones más al patio, una de ellas utilizada como estar comedor, cocina desmantelada, baño y lavadero. Por escalera se asciende a habitación en planta alta, depósito y azotea accesible. Antigüedad aproximada 55 años. Estado: regular a malo. Inmueble desocupado. MEDIDAS TERRENO: 8,66 mts frente por 12,63 mts. fondo. Superficie cubierta aproximada 90 m2. Nomenclatura catastral: Circ I; Secc 46; Manzana 114; Parc 23B. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, deben ser abonados en efectivo en el momento del remate. Deudas Rentas: $ 928,73 al 09-03-04 Fs (184/9). Aguas Argentinas: sin deuda al 15-03-004 (fs 181); O.S.N. sin deuda al 09/03/004 (fs 178). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme Plenario halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme Plenario CSJN del 18/02/99 SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de éste Juzgado. Exhibición: días 8 y 9 de Mayo de 2006 de 12 hs a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Ma. Alejandra Morales, Secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 42.922 v. 24/04/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 62 - Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - P. 1º, Cap. comunica por DOS días en los autos "GARCIA VARELA JOSE LUIS C/DUARTE LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" exp. 107780. Reservado; Que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, REMATARA el 2 de mayo de 2006 a las 11 hs. en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 los inmuebles: Victor Martinez 1779 (ex Encima) en el Pdo. de la Matanza entre Laferrere e Isidro Casanova Pcia Bs. As. como lote 15 - manzana. 169 - matricula 136533 - Nom. Cast. IV - Secc. G, y calle Canada 4751 sito en San Justo Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. lote 13, - manzana 62 - matricula 103113 - Nom. Cast. 7 - Secc. G - a subastarse en forma independiente. Victor Martinez ocupado por un matrimonio c/dos hijos menores, que ocupan la planta alta, existe un contrato de locación hasta 2008 (fs. 1352/53), la planta baja ocupa un matrimonio c/dos hijos menores que se encuentran ausentes; ambos tienen, Living, comedor, cocina, baño, la planta baja posee dos dormitorios en buen estado. El inmueble de la calle Canada 4751, ocupado por un matrimonio en caracter de propietario consta de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio, todo en buen estado de conservación. Procediendo el Oficial de Justicia a intimar para dentro de 10 días comparecer a valer sus derechos, apercibimiento de proceder al remate como desocupado y disponer lanzamiento una vez aprobada la subasta. Victor Martinez (Sup. 317,50 ms. cdos) - BASE: $ 46.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL: 0,25% - SELLADO DE LEY: 1% - Canada (Sup. 393 m. 40 dms. cdos) BASE: $ 53.000.- SEÑA: 30% - ARANCEL: 0,25% - SELLADO DE LEY: 1% - al contado y mejor postor. RENTAS: A.B.L. Canada, $ 965,80 - Par. 070-199224-5 al 28-2-06 - (fs. 1545) - Victor Martinez $ 673,90 - Par. 070-212369-0 al 28-2-06 (fs. 1549) - A. Arg. 23-5-05 fuera de radio (fs. 1359). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Hágase saber a los, eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. EXHIBICION: 27 y 28 de Abril de 10 a 11,30 hs. calle (Canada 4751) y 27 y 28 de Abril de 11,45 a 13,15 hs. (Victor Martinez 1779). Impuesto Inmobiliario: Victor Martinez 070212369-0 al 31-3-2006 - $ 476,7 - Canada 070-199224-5 al 31-3-2006 - $ 682,6.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 55.899 v. 24/04/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 62, A CARGO DEL DR. JUAN PABLO RODRIGUEZ, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950 piso 1º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/DE NEGRI JUAN DOMINGO Y

OTRO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 7.107/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día VIERNES 28 DE ABRIL DE 2006 A LAS 11 HS. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce 678 entre las de M. Somoza e Hipólito Yrigoyen, sobre lote que mide 10 mts. de frente por 41,54 mts. de fondo. Superficie 415,40m2. (Nom. Cat. Circ. I; Secc. A, Manz.· 37, Parcelas 13). Matrícula 51.746. Según informe de constatación realizado por el Oficial de Justicia y ratificada por el martillero, se trata de una casa desocupada y deshabitada que consta de living, cocina-comedor, habitación y baño, todo en malas condiciones de conservación; y que además existe una construcción, tipo losa, contigua a la vivienda sin terminar. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As al 31-07-04 $ 1.692,50 (fs. 220); a la Munic. de Gral. Rodríguez al 22-07-04· $ 715,47 por ABL y $ 122,60 por tasa por derechos de construcción (fs. 212); y a Aguas del Gran Buenos Aires S.A. $ 84,28 al 30-06-04 (fs. 207 Vta.). No registra deuda a OSN al 13-09-01 por encontrarse el inmueble fuera del radio servido por la empresa. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto l. s/ Ej. Hip.", en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. EXHIBICION: 25 y 26 de abril de 2006 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 35.000. SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El pago podrá efectuarse al contado en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o mediante cheque certificado o cancelatorio, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los cinco día de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 56.069 v. 24/04/2006

Nº 65

El sito Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, a cargo de la Dra. SILVIA L. MORTARA. Juez Subrogante. Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONS. EDIF. PJE. BAROLO AV. DE MAYO 1366/70/80 E H. YRIGOYEN c/ AGUILERA PEDRO EUGENIO s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expediente 54670/03 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 28 de Abril de 2006, a las 12.45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la Avenida de Mayo 1360/70/80 e Hipólito Yrigoyen 1363/73/85 Unidad Funcional 221 y Unidad Funcional 222 ambas del piso 12 de esta Ciudad. Nom. Cat: Cir: 13, Sec: 12, Mz: 39, Parc. 4, Matricula: 13-456/221 y Cir.: 13, Sec 12, Mz: 30, Parc: 4; Matricula 13-456/222, respectivamente, SUPERFICIE: U.F. 221, 13,60 mts. y U.F. 222, 16,03 mts. Según surge de la constatación obrante en autos dichos inmuebles se tratan de dos oficinas con entrada independiente y anexadas en su interior, muy luminosas y en buen estado de conservación. La U.F Nº 221 tiene una medida aproximada de 14 metros y la U.F. Nº 222 tiene una medida aproximada de 16 metros. Las mismas no poseen baño ni cocina. El edificio se encuentra en buen estado de conservación. OCUPADAS por el Sr. Pedro Eugenio Aguilera, DNI 14.614.281, en carácter de propietario. DEUDAS: U.F. Nº 221: A.B.L. $ 369,07 a Fs 229, al 14/10/05. A. Arg. $ 10.642,37 a Fs. 217/18, al 17/10/05. OSN sin deuda a Fs. 224. Expensas: $ 2814 de capital a Fs 254 a Marzo 2006. U.F. Nº 222: A.B.L. $ 416,63 a Fs 230, al 14/10/05. A. Arg. $ 10.637,40 a Fs. 219/20, al 17/10/05. OSN sin deuda a Fs. 224. Expensas $ 3209 de capital a Fs 254 a Marzo 2006. COND. DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: UNIDAD FUNCIONAL 221: PESOS 11.000. UNIDAD FUNCIONAL 222: PESOS 11.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3% y 0,25 Arancel Acordada 10/99 CSJN. No se acepta la compra en comisión. Se deja constancia que: A) Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: días 26 y 27 de Abril de 2005, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Ana Maria Himschoot, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 61.010 v. 24/04/2006

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "68", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CANTONE Darío Alejandro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 37251/02), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día Jueves 27 de ABRIL de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle C. Lorenzini (ex González Chávez) 1506/8 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, matricula 12016, Nom.Cat. Circ. IV, Sec. D, Mza. 60, Parc. 27b, desocupado, y consta de garage cubierto, living, comedor, cocina, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, lavadero y quincho.- Todo desarrollado sobre una sup. de 187,47 m2.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.553,90 al 30/04/03 (fs.107.), por Aguas Arg. $ 82,62 al 3/04/03 (fs.158), por O.S.N. s/deuda al 22/04/03 (fs. 98).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no corresponde solución análoga para las expensas comunes, según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Robelio Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99. El bien registra Servidumbre Gratuita a favor de Obras Sanitarias, de acuerdo al informe de fs. 148.- No procederá la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 56.071 v. 24/04/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL 2984 c/ CURI, MIGUEL CARLOS s/ Ejecución de Expensas" (Expte Nº 735/96), que el Martillero Ana Figueroa (15-4044-9559) rematará "Ad-Corpus" el día 04 de Mayo de 2006 a las 9.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un Departamento ubicado en la calle YERBAL Nº 2980/84, entre Avenida Nazca y Argerich, Unidad Funconal Nº 89, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 65; Manzana: 20; Parcela 6a y Matrícula: 5-9926/89. Según constatación realizada por el Martillero la Unidad Funcional a subastar se encuentra ubicada en el Barrio de Flores a cuatro (4) Cuadras de la Estación de Flores de la "Ex Línea Sarmiento" hoy TBA; a una (1) cuadra de la Avenida Rivadavia, a metros de la Avenida San Pedrito y a cinco (5) cuadras aproximadamente de Plaza Pueyrredón, mas conocida en el Barrio como "Plaza Flores". El departamento se encuentra en el edificio con frente en la calle Yerbal Nº 2980/84, entre Avenida Nazca y Argerich, de Capital Federal; se trata de la UNIDAD FUNCIONAL Nº·89, ubicada en el 7º Piso y se accede a la misma por un ascensor, allí se encuentra un pasillo de distribución, por donde se ingresa al departamento de Tres (3) ambientes con Dos Dormitorios con placard, Living, Cocina y Baño, es de destacar que el departamento posee varios rasgos de humedad en todos los ambientes; el estado de uso y conservación es regular; posee una superficie de Treinta y Tres (33) metros aproximadamente, se encuentra OCUPADO por el Sr. Daniel Alberto Miscioscia (DNI Nº 13.111.407), su hijo y su núcleo familiar quienes lo ocupan en calidad de préstamo otorgado por el Sr. Curi. BASE $ 27.400.- Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: (fs. 342/348) $ 1.183,28 al 14/11/05; Aguas Argentinas:(fs. 313/318) $ 5.299,23 al 26/10/04; Ex OSN: (fs. 253/254) $ 200,85 al 02/05/01; Expensas: (fs. 211/216) $1.358,37 al 05/10/00. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCCN y dentro del 5º dia de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes estos autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. El inmueble se exhibe los días 02 y 03 de Mayo de 2006 de 14 a 16 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 42.923 v. 24/04/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARG. S.A. c/OLMOS, MARIO LUIS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expe. Nro. 5999/01 (reservado), dejándose constancia que el crédito motivo de la presente ejecución ha sido cedido a ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A., que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de Abril de 2006 a las 12:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Castelli Nro. 522, entre las de Julian Perez y Huaura, Matrícula 94161-101. Superficie total 220,60. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 138, Parcela 14. Según informe efectuado por el martillero, el bien se desarrolla en el frente con una construcción tipo chalet, compuesta por cocina comedor, living, dos dormitorios, un baño y patio, lateralmente una entrada para vehículos descubierta, encontrándose ocupada por la madre del demandado. A continuación de esta hay una construcción en dos plantas que consta de cocina comedor, un baño y dos habitaciones arriba, ocupada por el demandado en autos. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de Abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encuentran agregados en autos los certificados de dominio e inhibiciones con fecha 20/03/06. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Moron (fs. 234) por $ 6014,96 al 18/04/05; en Aguas Argentinas (fs. 235) por $ 36,86 al 8/04/05; y en Rentas (fs. 229) por $ 444,24 al 9/05/05; no registrando deudas en OSN (fs. 237) al 27/04/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 42.921 v. 24/04/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTD. C/ MARI, GLADIS BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 116.560/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de abril de 2006 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arias 3289 entre Pinto y Cap. Gral. Ramon Freire de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circo 16. Sec. 43. Manz. 89. Parc. 18. Matricula: 16-22458. Mide. 8 mts. 66 cm. de fte. por 17,32 mts. de fondo. Se trata de una vivienda que consta de sector de ingreso descubierto en el frente, pasillo de ingreso, living-comedor, cocina, patio en el fondo dividido con una pared, dos dormitorios, baño. También posee otro baño y una habitación con salida al patio antes mencionado (dependencia de servicio). Por escalera caracol se accede a la planta alta que posee tres dormitorios y parte en etapa de construcción, posiblemente proyectado para un playroom, balcon a la calle con techo preparado para colocar tejas y cieloraso de madera. El inmueble también posee otra escalera y otra puerta de ingreso con dependencias en etapa de construcción. El diseño es moderno, en muy buen estado de conservación y en etapa de construcción. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Gladys Beatriz Mari D.N.I 92.447.564, su esposo Guillermo Miguel Matucci y cuatro hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: G.C.B.A al 1-9-04 $ 257,70 Fs. 78. Aguas Argentinas S.A al 3-9-04 $ 505,43 Fs. 82. O.S.N al 1-9-04 No registra deuda Fs. 74. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de abril de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 55.891 v. 24/04/2006

Nº 108

El Juzgado en lo Civil Nº 108 del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "YPF S.A. c/OCTANOS S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", exp. 82.068/02, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará jueves 4 de mayo de 2006, a las 13 hs. en punto, en tte. gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 33, letra "C", piso 5º de la calle Lamadrid 2952/60, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Bs. As., Matrícula 58919/33-05-03 (45). Nom. catas-

tral: Circ. VI, Secc. D, manz. 2816, parc. 18c, subp. 33. Se trata de un departamento interno que se compone de tres ambientes, baño completo, cocina y lavadero con pisos de mosaico, en discreto estado de conservación y dentro de un edificio de calidad standard de aproximadamente 50 años, que posee 43 unidades y 2 ascensores, sobre una superficie total, s/dominio, de 54,44 m2. Desocupado. Base: $ 34.000. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. Por otra parte por resolución de fs. 362 la unidad se subasta libre de deuda por expensas. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. hipotecaria. Deudas: Municipalidad (fs. 333/336) al 30/11/2004: sin deuda; Rentas de la prov. de Bs. As. (fs. 390/394) al 31/05/2005: sin deuda; OSN (fs. 326) al 01/11/2004: $ 11,60.- Exhibición: días 28 de abril de 2006 de 17 a 19 hs. y el 29 de abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 42.917 v. 24/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica en autos "INSTITUTO ACUARIO S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nº 89008) que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 2 de mayo de 2006, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados a fojas 220, en block, conforme a catálogo, destacándose: televisores, pizarrones, pupitres, mesas, mesas de computación, ventiladores, escritorios, teclados de PC, monitores, impresoras, estanterías, máquinas de escribir, matafuegos, fotocopiadoras, 1 horno, heladeras, etc. Venta en block, sin base, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran los bienes. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata una vez pagado el saldo del precio. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se hace saber a los compradores que correrá por su exclusiva cuenta, orden y riesgo la carta y retiro de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Asimismo, en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: En Cañana de Gómez 5098, Capital Federal, días 25 y 26 de Abril de 11 a 13 hs.. Informes al 4375-5590. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Abril de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 21/04/2006 Nº 56.059 v. 24/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo en forma subrogante de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaria Nro.14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ FERNANDEZ, HUGO MANUEL S/ EJECUTIVO", Expediente Nro. 55.990/1996, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori, rematará el día 27 de abril de 2006 a las 8:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre Nro. 2273 entre Magallanes y Ayolas, localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 59, Parc. 6, Matricula: 12.592. Superficie Total: 224 mts2 60 dm2. La vivienda no tiene realizada la vereda, en el frente hay rejas con portón y entrada para autos que da a un jardín, su frente es de color blanco en regular estado, y se compone de living, dormitorio, baño y cocina, en el fondo una construcción derruida. El inmueble esta ocupado por una señora familiar lejano del dueño, su marido y dos hijos menores. Fs 243. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $12.000,00 Fs. 255. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. Deudas: Rentas al 30/06/01 $ 126,60 Fs.161, División Contribución de Mejoras de Quilmes al 16/02/01 no registra deuda Fs. 140, Servicios Sanitarios de Quilmes al 31/10/95 $ 453,51 Fs. 141, Aguas Argentinas S.A. al 26/02/01 $ 20,56 Fs. 133. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien, desde la entrega de la posesión del mismo. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de abril de 2006 de 14,00 hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 56.073 v. 24/04/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Doctora Paula M. Hualde —Secretaría Nº 17 a mi cargo— Sede. Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º— Capital Federal comunica por cinco días en autos "MAS ENVASES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes s/ Incidente" (Expte. Nº 87.475) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT 20-04185638/7— Responsable Inscripto rematará el día Viernes 5 de Mayo del 2006 a las 11,15 horas. EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle ALMAFUERTE Nº 63 (sin chapa municipal) entre los linderos Nº 53 Restaurante "Los Antiguos Corrales" y propiedad sin chapa municipal lindero a Almafuerte Nº 89 y entre las calles Gregorio Pomar y Avenida Caseros de esta Capital Federal. Según constatación agregada en autos se trata de Un amplio Local Totalmente Desocupado con dos entradas con cortina de hierro, dos persianas superiores, con pisos de material, parte de techo parabólico de chapa y un entrepiso, al cual se accede —únicamente— por escalera interior, compuesto por Tres Oficinas separadas por tabiques, Un Baño y pequeño vestuario. Medidas y Superficies: mide 11,10 metros de frente Este línea FG sobre Avenida Almafuerte por 38,39 metros en su costado al Sud línea GH lindando con la parcela diecisiete, 13,57 metros en contra frente al Oeste línea HE lindando con parcela quince a del plano especial y su costado Norte, ésta formado por dos segmentos de 42,72 centímetros línea EF y 53,72 metros línea DF lindando con la parcela dieciocho a lo que forma una superficie total de: 477 metros 58 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 - Secc. 32 - Manz. 25 - Parcela 15 B - Partida: 911.273 - Matricula: 2-9893 -Título: fs 16/26 Certificado de Dominio y Gravámenes fs. 42/45. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: al 9/3/06 $ 14.248,84- Obras Sanitarias: fs 214 al 3/1/06 sin deuda. Municipal ABL: fs 229/230 al 16/12/05 $ 33.091,40. Gestión Judicial Municipal: fs 231 al 16/12/05 $ 74.437,48. Rentas: al 6/2/06 $ 29.503,39. Se deja constancia que conforme lo disponen los Arts. 200, 223 y 240 L.C. las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación. Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad - corpus". Al contado y el mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma - Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituído del martillero de 15 a 18 horas. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de Exhibición: 3 y 4 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 20/04/2006 Nº 510.560 v. 26/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, por tres días en el diario Infobae, y por dos días en el diario La Nación en autos caratulados "INDUPLAS TECNICA S.A. s/quiebra s/incidente de subasta" expte. reservado 93916 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarealla, rematará el día 10 de mayo de 2006 a las 11,15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal: AD-CORPUS: La planta industrial de la fallida sita en calle HOY (fs. 46) MOCORETA (ex Colonia) Nº 3531 —ubicada en el Km. 21 de la Ruta 3, de la localidad de San Justo— Partido de la Matanza— Provincia de Buenos Aires comprensivo de los lotes 4 y 5 de la Manzana "C. Se trata de un edificio industrial construido sobre: a) Lote de terreno con frente a la ruta Nacional Nº 3 esq. a la calle Colonia Fs. 46 (hoy Mocoreta) designado en el plano de subdivisión que cita sus antecedentes con el Nº 4 de la Manzana letra "C" con una Sup. total de 2.369 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección G - Quinta 7 - Parcela Uno - Nº de Partida 34.063. b) Lote de terreno contiguo al anterior con frente a la calle Colonia (hoy fs. 46 Mocoretá) entre la Ruta Nacional Nº 3 y la calle El Ceibo designado en el plano a que se refiere sus antecedentes con el Nº cinco de la misma manzana letra "C" con una superficie total de 2.511 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección G - Quinta 7 - Parcela 2 con Nº de Partida 34.069. Mayores datos y material fotográfico en constatación obrante en autos realizada por la martillero. BASE: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado fiscal. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, no la cesión de boleto de compra-venta. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el acto de la subasta el martillero y el comprador deberán concertar la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ocupado por la Sra. Alejandra Lorena Duarte conjuntamente con 2 hijos menores de edad, su esposo José Alejandro Barreto; su hermana: Patricia Elizabeth Cubilla, mayor de edad, su cuñada Victoria Magdalena Barreto, mayor de edad, el esposo de esta de nombre Mario Antonio Leguizamon y 2 hijos de ambos menores de edad, quienes lo hacen en carácter de cuidadores del Establecimiento Industrial puestos por el Sr. Carlos Polimeni. Exhibición: días 3 y 4 de mayo de 2006 de 14,30 a 15,30 horas. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 510.458 v. 25/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 -Callao 635 piso 3º - comunica por dos días en autos "CANOSA SILVANA s/ QUIEBRA" expediente E30 184732/2004, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 27 de ABRIL de 2006 a las 11:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA MARCA DE LA FALLIDA "MEU CAFE" Clase 30 Mixta, Nº Acta 2400973, Resolución 1944047, Vto. 04/08/2013. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. (CUIT de la fallida: 27-14102277-1) y Cuit de la martillera: 27-0286676-0).

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 21/04/2006 Nº 510.806 v. 24/04/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso— comunica por días en los autos caratulados "KUSTIN JORGE ALFREDO c/ LUJAN CELIA ROSA Y OTRO s/ EJECUTIVO" expediente Nº 22.571/93, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 27 de ABRIL de 2006 a las 12:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores , Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE ubicado en la calle RICARDO GÜIRALDES 1176/78 (Nº actual 2776 entre los Nº 2772 y 2780) entre las calles 3 de FEBRERO y José C. Paz, de la localidad de SAN ANDRÉS, partido de SAN MARTÍN, Provincia de Buenos Aires. NC CIR II SEC O, Mz. 30, Matrícula 21777/1, Parcela 4, Subparcela 1, U.F. 1, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Polígono 00-01: Sup. Total 145,69 mts.^{2}: Polígono 01-01: Sup. Total 85,85 mts.^{2}. Sup. Total Polígonos: 231,54 mts.^{2}. Porcentual: 49.50 cts.%. Plano PH 47-113-70. En dicho terreno se halla construida una casa de construcción tipo obrero que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y en altos terraza, todo en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su esposo. BASE: $ 16.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). EN EFECTIVO Y AL CONTADO. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cp. Fíjase el 26 de Abril a las 12:00 hs. para la recepción de las ofertas haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día en el Tribunal. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 18/10/05 (fs. 442); A.A.: $ 24,09 al 25/08/05 (fs. 413); Dir. Gral. de Rentas: $ 2.690,20 al 31/08/05 (fs. 425); Municip: $ 1501,59 al 23/08/05 (fs. 420). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. EXHIBICIÓN: día 24 de ABRIL de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 55.837 v. 24/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. C/COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRABSPORTES AUT. NORTE LTDA. S/EJECUCION PRENDARIA" Expte Nº 32004/04 (46720) (CUIT del demandado 30-56318074-5) el Martillero Manuel Wancier (15-4-938-4905) subastará el día 28 de Abril de 2006, a las 10,30 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233 Cap. un vehiculo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo OF-1320, año 1992, Dominio VVZ-483, Motor Mercedes Benz Nº 376.953-10-134.160, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM384088NB937368, el que se exhibe en el estado general que se encuentra el día 27 de Abril de 2006, de 13 a 14,30 hrs. en la calle Montesquieú 525 - Capital. BASE $ 8.452.- al contado y mejor postor. Comisión 10%; Arancel acord. 24/00 de la CSJN, 0,25% del precio obtenido en subasta. En caso de corresponder el pago de IVA, será a cargo del comprador, no se considerara incluido en el precio de la subasta, quedando a cargo del mismo el pago de impuestos, tasas y contribuciones, debiendo además constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Codigo.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/04/2006 Nº 42.920 v. 25/04/2006

El Juzgado Nac. de Iª Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Sec. Nº 37, sito en M. T. ALVEAR 1840 planta baja comunica por dos días en autos "ALONSO ROBERTO C/ RIOS JORGE Y OTRA S/ EJECUTIVO" Expte. 35235, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1569, 6º piso, ofic. 616, TEL. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2006 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle DOMINGO CABRED 4808 EX IRIARTE esq. Mar Dulce 441 CAP. FED. NOM. CAT. CIRC. 2, SEC. 34, MZA. 2, PARC. 1, MATRÍCULA FR. 2-5029, ocupada por el señor Jorge Rios, que manifiesta ser propietario del inmueble, la señora Casati Nelida Haydee y Diego Fabián Rios —Hijo de 41 años— Norma Graciela Rodríguez, Fernando Rios y Marcelo Rios menores de edad. Según acta de constatación es una finca de dos plantas. P. BAJA: Hall de entrada, dos ambientes, cocina, un comedor diario, dos habitaciones con dos baños en la planta baja, un comedor, un patio cubierto que conduce a la planta alta. P. Alta: dos habitaciones, ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUEN ESTADO. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE $ 22.570,19 SEÑA 30% COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento Art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. PROC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 37,97 FS. 187 al 23/08/05, Obras Sanitarias sin deudas FS. 190 al 24/08/05, A.B.L. FS. 164/6 $ 10.554.06 al 15/04/05. EXHIBICION: los días 26 y 27 de Abril de 2005 de 8 a 10 hs. Nº de CUIT del Martillero 20-08104275-7 y Nº de DNI del Sr. Jorge Rios 4.293.662.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/04/2006 Nº 42.924 v. 24/04/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "RESTA, HORACIO MANUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 45.070, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará, al contado y al mejor postor, el día 3 de mayo de 2.006 a las 11:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 29 de abril y 2 de mayo de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: (1) Un inmueble sito en la calle 510 Nro. 666 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 21 MATRICULA: 41073, segun acta obrante a fs. 341/2 esta habitado por la Sra. Carmen Aurora Ramires DNI 3.614.394 y que habita la misma en calidad de cuidadora no existiendo ni inquilinos ni subinquilinos ni ningún otro ocupante. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y posee todas sus puertas y ventanas cerradas con postigos y rejas en buenas condiciones de seguridad. según informe de fs. 379 se trata de un inmueble edificado en un lote de tereno de 10 mts. por 40 mts. BASE: $ 45.000 (2) Un lote sito en la calle 510 Nro. 638 de Quequén, Pdo. de Necochea. Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 24 MATRICULA: 42846 Según constatación de fs. 341/2 es un lote baldio. Según informe de fs. 379 se trata de un lote baldio de 10 mts. por 20 mts. cercado con alambrado perimetral. BASE: $ 6.000 y (3) Un lote sito en la calle 513 Nro. 364 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 17 MATRICULA: 39389. según constatación de fs. 341/2 es un lote baldio. según informe de fs. 379 se trata de un lote baldio cercado con frente tranquera y alambrado perimetral, de 10 Mts. por 40 Mts. BASE: $ 6.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% (4) Bienes muebles sitos en el inmueble de calle 510 Nro. 666 de Quequén, inventariados a fs. 341/342 EN BLOCK, BASE: 2.000, mas IVA s/precio, COMISION: 10%. En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribucionen serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaración de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores y (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo. El saldo de precio deberá ser depositado al 5to. dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publiquese por CINCO dias en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES dias en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/04/2006 Nº 55.969 v. 25/04/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 - PB, de ésta ciudad, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, comunica por dos días en los autos caratulados: "CDIC S.A. c/ ESPOLSINO, Raúl Oscar s/Ejecutivo" —Reservado— (Expte. Nº 48.972), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el próximo 04 de Mayo de 2006, a las 10,30 hs, en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle la calle Gral Pico S/N, entre las de Río IV y San Luis, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se trata de una casa que consta de pequeño jardín al frente, entrada para vehículo, cocina comedor, dos dormitorios, baño y un amplio fondo libre, contando los ambientes con pisos cerámicas, encontrándose en regular estado de uso y conservación, no posee servicios de agua corriente ni de gas natural. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación por quien dijo ser la Sra. Daiana Souza y familia, en carácter de inquilina, sin acreditar dicho extremo. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral : Circ. IV; Secc. C; Manz. 143, Parc. 5. Inmueble no matriculado - folio 1214/67; Deudas: Rentas Provincia Bs. As. (fs. 142/145) $ 3.376,50 al 31/08/05; A. Argentinas: No posee servicio (fs. 130); Municipalidad: desde el año 1994 al 2005, $ 5.301,46 - (Fs. 133/136). Se deja constancia que las deudas que registra el bien estarán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, el martillero deberá suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requerimientos del art. 102 del reglamento del fuero. Abiertas por el Actuario en presencia del martillero actuante y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En el sobre se deberá consignar carátula y ofertas por duplicado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más la comisión mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires o cheque librado contra un banco de esta plaza a la órden del Tribunal, cláusula no a la órden o cheque certificado sobre un banco de ésta plaza, no se requiere patrocinio letrado para la presentación. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 35.301 - Seña: 30% - Comisión: 3%, Gastos de Salón: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 02 y 03 de Mayo de 2006, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/04/2006 Nº 42.925 v. 24/04/2006

Nº 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial al nro. 24 Secretaría nro. 47, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja de la Cdad. de Bs. As., comunica por CINCO días que en autos caratulados "TENUTA S.A s/ Inc. Concurso Especial promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ incidente de Concurso Especial (antes Banco de la Ciudad de Bs. As. c/ Tenuta s/ Ejec. Hipot) - Exp. Nº 50665" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de Mayo de 2006 a las 11.00 hs en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs As, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: a) Camarones 2459/63 entre Gral. José Gervasio Artigas y Alfredo F. Bufano, de la Cdad. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: C. 5,S. 67,M. 22, P. 25, Matrícula: FR 15-33511, BASE: (fs. 390) :$ 300.000 y b) Un inmueble sito en Angel Justiniano Carranza 2139, entre Gral. Soler y Guatemala, de esta Cdad de Bs.As. Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 35, M. 87, P. 17; Matrícula: 17-2904; Base (fs. 354): $ 100.000; Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPR 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberá solicitar la verificación de aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que queda prohibida la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También se hace saber que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estará a cargo exclusivamente de los compradores. Según informe de constatación del Martillero el inmueble sito en Camarones 2459/63, entre las de Gral. José G. Artigas y Alfredo F. Bufano, se trata de una casa individual edificada sobre lote propio de aprox. 7,80 x 57 metros. El lote se encuentra cerrado en su frente, por un tapial en el cual hay un portón de acceso vehicular y una puerta, ambas de metal. Ingresando por el portón y continuando por un patio nos encontramos con un galpón, en el fondo del terreno de aprox. 7,80 x 30 metros, edificado en material y con techos de chapas. Ingresando por la puerta encontramos primero una especie de jardín de invierno realizado en vidrio o policarbonato, a continuación encontramos tres salas de 5 metros por 4 metros cada una de ellas, dos baños y una pequeña cocina. Se trata de una propiedad antigua, en regular estado de conservación, que paso de ser una vivienda familiar a una fábrica de calzados, para lo cual se le incorporó el local del fondo, donde se fabricaban los zapatos y el ubicado contiguo a la puerta de acceso peatonal, donde se realizaban las ventas. El inmueble no tributa expensas. El inmueble se encuentra desocupado, de lo que hay signos evidentes. Según informe de constatación del Martillero el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2139, entre Gral. Soler y Guatemala, se trata de una vivienda unifamiliar sobre lote propio de aprox. 8,66 x 19 metros. Es una casa antigua, en un barrio de casas similares. Son casas que se han popularizado con el nombre de "chorizos". Se desarrollan sobre terrenos escasos y se componen de varios ambientes en fila, que se comunican entre sí y dan todos a un patio central. Al inmueble se accede por el garage desde el cual se pasa a un cuarto y de allí a un patio que llega al fondo del terreno. A la calle tiene otro cuarto con ventana, que mide aprox. 4 x 4 metros y de allá en línea se accede sucesivamente a otros tres cuartos alineados y de medidas similares. Al frente de la línea hay 1 baño y una cocina. En el patio hay una escalera, debajo de la cual hay un baño chico, por lo que se accede a un cuarto en la azotea. El estado de conservación de la casa es malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Tenuta en su carácter de propietario y por su hijo Stefano Alberto Tenuta. EXHIBICIÓN: Los bienes a subastar se exhibirán los días 25 y 26 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/04/2006 Nº 510.453 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CASTAGNA, DOMINGO OSCAR s/ QUIEBRA" Expte. Nº 34.472, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 28 de abril de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el rodado Fiat Fiorino 1.7 Diesel, tipo Furgoneta, Dominio BTT 847 (Informe Dominio fs. 667). La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE $ 6.000.- Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel. 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. EXHIBICION: 25 y 26 de abril de 2006, de 15 a 16 hs. en México 1670, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/04/2006 Nº 510.701 v. 24/04/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por 3 (tres) días en autos "PALOMO Y CIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de bienes (CHACO)" Expte.: 044.100, que los martilleros Oscar A. Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos R. Basavilbaso, rematarán el día 5 mayo de 2006 a las 9:00 hs en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot tipo Pick up dominio VPP 042; un autoelevador marca Komatsu y los bienes muebles en Block que integran el inventario de fs. 6/8 de estos autos y el 100% del inmueble ubicado en la calle Padre Cerqueira 146 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 122, manz. 13, Parc. 37, matrícula 3491, Depto. San Fernando, que mide 20 mts. de frente por 60 mts. de fondo; superficie 1.200 m2 AD-CORPUS. Se trata de un inmueble con dos entradas, una para público y otra para vehículos: consta de hall de entrada y oficina grande para atención al público, dos oficinas (1 con baño), otro baño y archivo. Gran galpón parabólico con cabriadas de hierro, chapas de zinc y claraboya y otro galpón de chapas de zinc, un altillo de mampostería y un departamento en 1º piso de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con techos machimbrados. El departamento se encuentra ocupado por Ramón Montalto quién se encuentra en posesión de todos los bienes de la fallida como surge de autos.

Todo en el estado en que se encuentra. Registra deudas a Rentas de Resistencia a fs. 83/86 por $1.789,07 hasta fecha 26/11/02; y Municipal de Resistencia por $ 2.877,60 fs. 377/78 al 30/11/04. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. VENTA EN BLOCK de bienes muebles e inmueble, BASE: $ 260.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. y sellado imp. Fiscal. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Seran admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para el caso de que la subasta en BLOCK fracase por falta de postores los lotes saldrán a la venta en forma individual a la media hora: Inmueble con BASE: $ 240.000.- Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, 0,25% arancel CSJN y sellado imp. Fiscal. A continuación los bienes muebles inventariados en autos a fs. 6/8 con BASE: $ 5.000.- luego automotor marca Peugeot tipo Pick up dominio VPP - 042 BASE: $ 4.000.- No registra deudas conforme surge en fs. 482 y Autoelevador marca KOMATSU BASE: $ 11.000.- Seña 30% mas IVA si correspondiere, Comisión 10% mas IVA s/comisión. Todo en el estado en que se encuentra. Entrega inmediata previo pago del precio total. El desarme y acarreo es por cuenta y riesgo del comprador. Se exhiben los días 29 y 30 de abril de 2006 en el horario de 9 a 12,00.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 510.515 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS en autos "Banco Caseros S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles (Mat. 96.972-93.555-14.411-19.560-22.785-109.082)" Exp N° 22.020, que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 5 de Mayo de 2006 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 73,87% indiviso del inmueble ubicado en el Departamento Orán - 16 de la Provincia de Salta, designado como Finca Las RAMADITAS O LOS QUEMADOS LOTES III y V; con sup. s/título de 16.467 Has., 4.209,90 m2; Matrícula 19.560. BASE: $ 1.368.750. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Mario Gerala con DNI N° 8.175.231, en carácter de copropietario y consta de monte bajo sin ningún tipo de mejoras ni alambrado con seis puestos pastajeros habitados por puesteros dedicados a la cría de ganado vacuno y ovino menor. DEUDAS: Rentas: (Fs. 406) $ 189.103,95 al 31/10/03, Aguas de Salta $ 19,75 (Fs. 402/3) al 23/10/03 todas ellas sujetas a reajuste. Asimismo se hace saber de la existencia de un convenio de división de condominio plasmado en la escritura pública número 43, cuya copia obra en autos a fs. 570/580, donde dice: "SEXTO: Los Sres. Flores dejan expresa constancia que la fracción del inmueble Matrícula 19.560 de Orán que se entrega en dación, tiene una extensión aproximada de 10.064 hectáreas equivalente al 73,87% conforme croquis que se acompaña y forma parte del presente el que suscriben las partes, a dicha fracción se le asignará el correspondiente número de Matrícula una vez presentado y aprobado el plano de mensura y subdivisión ante la Dirección General de Inmuebles quedando establecido que aprobadas las operaciones de mensura para desmembramiento, el Banco quedará como propietario exclusivo de la fracción "A" y la Sociedad Ulloa S.A. como propietaria exclusiva de la restante fracción indicada como fracción "B" en el croquis referido, aclarándose que practicada la mensura aceptan las partes variaciones en más o en menos que resulten de las operaciones de acuerdo a la tolerancia establecida por la Dirección General de Inmuebles. Los impuestos honorarios y demás gastos que devengue la tramitación hasta su aprobación definitiva de los mencionados planos, son asumidas exclusivamente por los Sres. Flores.". Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las ventas se realizan "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del código procesal. No procederá la compra en comisión. Asimismo y atento las diligencias acompañadas a las circunstancias puestas de manifiesto por el síndico actuante en el sentido de carecer de toda información acerca del domicilio de la Sociedad condómina requerida de conformidad con lo previsto en el C. Pr. 145/7 notifíquese a "Los dos Ríos" S.A. el decreto de subasta de fs. 480/484. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/04/2006 N° 510.705 v. 25/04/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Patagonico que en los autos caratulados "D.G.I. C/RECTIFICACIONES COMODORO S.A. P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 31.784", que el Martillero Público Andrés Zarate rematara el días 06 de Mayo de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN UNA MAQUINA DE RECTIFICAR SUPERFICIE PLANA MARCA ALCIEC S.A.C.I. SIN NUMERO DE SERIE, SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, COLOR AMARILLO Y BLANCO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de abril de 2006.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 21/04/2006 Nº 510.713 v. 24/04/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Cronica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/ RONCONI MARIO LUIS P/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-2261", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 06 de Mayo de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOL GL, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MOTOR VOLKSWAGEN Nº 1228230, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 9BWZZZ30ZMT117873, AÑO 1992, DOMINIO SRB-936. Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/10/05 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 11 y 12/04 y 01 a 10/05 por $ 94,44.- Dirección de Cobros Judiciales al 27/10/2005 no registra deuda. Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 - 3 al 31/10/2005 no registra deuda. Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2 al 02/11/2005 registra deuda por acta de infraccion en Acta Nº 201784 por $ 104,00.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor. SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de abril de 2006.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 21/04/2006 Nº 510.707 v. 24/04/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL DISTRITO CATAMARCA

El Juez Federal con competencia electoral Subrogante Dr. Manuel Víctor Moreno, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "Partido MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" se ha presentado en esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 de la citada Ley), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 21-11-05. — Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/04/2006 Nº 510.700 v. 25/04/2006